



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 26
Año 2020
Legislatura X

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER SADA BELTRÁN

Sesión plenaria núm. 28

**Celebrada el jueves 22 y el viernes 23
de octubre de 2020**

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 8 y 9 de octubre de 2020.

2. Declaración institucional sobre la empresa Alu-malsa para mostrar solidaridad y apoyo a su plantilla.

3. Tramitación por el procedimiento de lectura única del proyecto de ley de estadística de Aragón.

4. Comparecencia del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de explicar la situación de las obras para la ampliación de la estación de Cerler hacia el valle de Castanosa.

5. Debate de la proposición no de ley núm. 98/20, sobre el pacto por la sanidad en Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).



6. Debate de la proposición no de ley núm. 331/20, sobre la compra pública verde, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

7. Debate de la proposición no de ley núm. 345/20, sobre la elaboración de un Plan de sostenibilidad de las empresas en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

8. Debate del texto transaccional acordado con las siguientes iniciativas y las enmiendas presentadas a las mismas:
– la proposición no de ley núm. 350/20, sobre medidas a adoptar en relación a los afectados con la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), presentada por el G.P. Vox en Aragón.

– la proposición no de ley núm. 320/20, sobre la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

– la proposición no de ley núm. 342/20, sobre el apoyo institucional, la visibilización y la adopción de medidas para los pacientes con diagnóstico EPOC, presentada por el G.P. Popular.

9. Debate de la proposición no de ley núm. 359/20, sobre la Declaración del año 2023 como «Año de Sijena», así como las actuaciones pendientes de realizar en el conjunto histórico del real monasterio de Santa María de Sijena, presentada por el G.P. Popular.

10. Debate de la proposición no de ley núm. 368/20, sobre la actualización y refuerzo de la Atención Primaria, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

11. Debate de la proposición no de ley núm. 370/20, sobre los protocolos de seguridad y la promoción turística de las estaciones de esquí aragonesas para la temporada 2020-2021, presentada por el G.P. Popular.

[Votación de las iniciativas].

12. Pregunta núm. 657/20, relativa a las afecciones del COVID-19 en Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular

13. Pregunta núm. 656/20, relativa a la elaboración de los presupuestos de la comunidad autónoma, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

14. Pregunta núm. 659/20, relativa al régimen jurídico de alerta sanitaria en Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Vox en Aragón.

15. Pregunta núm. 658/20, relativa al acceso de las personas a la administración, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

16. Interpelación núm. 28/20, sobre el porcino en Aragón, formulada al consejero de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

17. Interpelación núm. 35/20, relativa a las carreteras de Teruel, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

18. Interpelación núm. 91/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de carreteras, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular.

19. Interpelación núm. 93/20, relativa a personas con discapacidad, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

20. Interpelación núm. 97/20, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de atención sanitaria, de forma especial en cuanto a la atención a los pacientes oncológicos, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

21. Interpelación núm. 99/20, relativa a la dotación de recursos humanos para el desarrollo del curso escolar, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

22. Pregunta núm. 639/20, relativa a la peste porcina africana (PPA) y sus posibles efectos negativos en nuestra comunidad, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

23. Pregunta núm. 641/20, relativa a las ayudas comprometidas al ganado bravo, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

24. Pregunta núm. 643/20, relativa a la peste porcina africana, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

25. Pregunta núm. 587/20, relativa a la urbanización del Cuartel General Ricardos, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

26. Pregunta núm. 601/20, relativa al pago de las ayudas al alquiler de vivienda, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular.

27. Pregunta núm. 602/20, relativa la línea de autobús Madrid-Teruel, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

28. Pregunta núm. 650/20, relativa al futuro del hospital de Teruel, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular.

29. Pregunta núm. 623/20, relativa a test de detección COVID-19 a los trabajadores de las residencias, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

30. Pregunta núm. 581/20, relativa a los test rápidos para detección de COVID-19, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

31. Pregunta núm. 655/20, relativa a los motivos por los que el Gobierno de Aragón no va a dotar al nuevo Hospital de Teruel y al Hospital San Jorge de Huesca de las infraestructuras y medios necesarios para que ambos hospitales puedan prestar servicio de radioterapia en las referidas provincias, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

32. Pregunta núm. 593/20, relativa a la igualdad de oportunidades del alumnado en cuarentena, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

33. Pregunta núm. 606/20, relativa a la digitalización del sector del comercio, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.

34. Pregunta núm. 626/20, relativa a los recortes a las comarcas practicados por el Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular.

35. Pregunta núm. 653/20, relativa al Registro Civil de Zaragoza, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

36. Pregunta núm. 632/20, relativa a casos COVID-19 en colegios mayores de la Universidad de Zaragoza, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

37. Pregunta núm. 648/20, relativa a la exclusión de la provincia de Teruel del programa de ayudas a la banda ancha, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón.

38. Pregunta núm. 652/20, relativa a la aplicación radar COVID, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Sr. D. Javier Sada Beltrán, acompañado por la vicepresidenta primera, Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla, y por el vicepresidente segundo, Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, así como por la secretaria primera, Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, y por el secretario segundo, Sr. D. Jesús Fuertes Jarque. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

De conformidad con el Acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces de 16 de marzo de 2020, sobre medidas extraordinarias a adoptar en relación con el estado de alarma decretado por razón de la situación y evolución de la COVID-19, así como por acuerdo de la Mesa y la Junta de Portavoces de 8 de abril 2020, la sesión plenaria se desarrolla en un formato equivalente a la composición de la Diputación Permanente, con presencia reducida y voto telemático. Los asistentes presenciales y los diputados que emiten su voto de modo telemático son determinados por cada grupo parlamentario.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente, Sr. D. Francisco Javier Lambán Montañés, y los consejeros de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Hacienda y Administración Pública; de Economía, Planificación y Empleo; de Educación, Cultura y Deporte; de Sanidad; de Ciudadanía y Derechos Sociales; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, y de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 8 y 9 de octubre de 2020. 2568

— El Sr. Presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Declaración institucional sobre la empresa Alumalsa para mostrar solidaridad y apoyo a su plantilla 2568

— El Sr. Presidente lee la declaración institucional.

Proyecto de ley de estadística de Aragón 2568

— La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, presenta el proyecto de ley.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y defiende varias enmiendas.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Saz Casado fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y defiende varias enmiendas.

— El diputado Sr. Campoy Monreal fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda.

— La diputada Sra. Sánchez Garcés fija la posición del G.P. Socialista, así como la de los grupos que apoyan al Gobierno con respecto a las enmiendas presentadas.

Comparecencia del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda al objeto de explicar la situación de las obras para la ampliación de la estación de Cerler hacia el valle de Castanosa 2573

— El diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), explica la solicitud de comparecencia.

— El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.

— El diputado Sr. Ortas Martín replica.

— El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Peirat Meseguer interviene en nombre del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Escartín Lasierra interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.

— El diputado Sr. Juste Sanz interviene en nombre del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Sabés Turmo interviene en nombre del G.P. Socialista.

— El consejero Sr. Soro Domingo responde.

Proposición no de ley núm. 98/20, sobre el pacto por la sanidad en Aragón 2586

— La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.

- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Moratinos Gracia fija la posición del G.P. Socialista.

Proposición no de ley núm. 331/20, sobre la compra pública verde 2591

- La diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y propone algunas transacciones al grupo proponente.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Romero Santolaria fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Acín Franco no acepta las transacciones propuestas por el diputado Sr. Sanz Remón y mantiene el texto inicial de su grupo.

Proposición no de ley núm. 345/20, sobre la elaboración de un plan de sostenibilidad de las empresas en Aragón 2596

- El diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Sanz Méliz fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Martínez Romero fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Soria Sarnago fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Campoy Monreal fija la posición de su grupo.

Proposiciones no de ley núms. 350/20, sobre medidas a adoptar en relación a los afectados con la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC); 320/20, sobre la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), y 342/20, sobre el apoyo institucional, la visibilización y la adopción de medidas para los pacientes con diagnóstico EPOC 2602

- El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Marín Pérez interviene en nombre del G.P. Popular.

- La diputada Sra. Gaspar Martínez interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Cabrera Gil interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Proposición no de ley núm. 359/20, sobre la declaración del año 2023 como Año de Sijena, así como las actuaciones pendientes de realizar en el conjunto histórico del Real Monasterio de Santa María de Sijena 2603

- El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, defiende enmiendas conjuntas.
- La diputada Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende enmiendas conjuntas.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende enmiendas conjuntas.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, defiende enmiendas conjuntas.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Trullén Calvo fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Romero Santolaria fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.

Proposición no de ley núm. 368/20, sobre la actualización y refuerzo de la atención primaria. . . 2609

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Sahún Obis, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Marín Pérez defiende enmiendas *in voce* del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón con respecto a las enmiendas presentadas.

Proposición no de ley núm. 370/20, sobre los protocolos de seguridad y la promoción turística de las estaciones de esquí aragonesas para la temporada 2020-2021 2615

- El diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.

- La diputada Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Bernués Oliván fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Gracia Suso fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.

Votaciones de las iniciativas y explicaciones de voto 2619

- Votaciones del proyecto de ley, de las proposiciones no de ley y explicaciones de voto.

Pregunta núm. 657/20, relativa a las afecciones del COVID-19 en Aragón 2624

- El diputado Sr. Beamonte Mesa, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.
- El diputado Sr. Beamonte Mesa replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Pregunta núm. 656/20, relativa la elaboración de los presupuestos de la comunidad autónoma . 2626

- El diputado Sr. Pérez Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.
- El diputado Sr. Pérez Calvo replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Pregunta núm. 659/20, relativa al régimen jurídico de alerta sanitaria en Aragón 2628

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Pregunta núm. 658/20, relativa al acceso de las personas a la Administración 2630

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Interpelación núm. 28/20, sobre el porcino en Aragón. 2632

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la interpelación.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Interpelación núm. 35/20, relativa a las carreteras de Teruel 2635

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.

— El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.

— El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Interpelación núm. 91/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de carreteras 2639

— El diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular, formula la interpelación.

— El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.

— El diputado Sr. Juste Sanz replica.

— El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Interpelación núm. 93/20, relativa a personas con discapacidad 2642

— La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, formula la interpelación.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.

— La diputada Sra. Orós Lorente replica.

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Interpelación núm. 97/20, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de atención sanitaria, de forma especial, en cuanto a la atención a los pacientes oncológicos. 2645

— La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, formula la interpelación.

— La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

— La diputada Sra. Marín Pérez replica.

— La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Interpelación núm. 99/20, relativa a la dotación de recursos humanos para el desarrollo del curso escolar 2649

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la interpelación.

— El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.

— El diputado Sr. Sanz Remón replica.

— El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Pregunta núm. 639/20, relativa a la peste porcina africana (PPA) y sus posibles efectos negativos en nuestra comunidad 2653

— El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 641/20, relativa a las ayudas comprometidas al ganado bravo. 2654

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 643/20, relativa a la peste porcina africana. 2655

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

Pregunta núm. 587/20, relativa a la urbanización del cuartel General Ricardos. 2656

— El diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.

— El diputado Sr. Ortas Martín replica.

— El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Pregunta número 601/20, relativa al pago de las ayudas al alquiler de vivienda 2657

— El diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.

— El diputado Sr. Juste Sanz replica.

— El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Pregunta núm. 602/20, relativa a la línea de autobús Madrid-Teruel. 2659

— El diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.

— El diputado Sr. Ortas Martín replica.

Pregunta núm. 650/20, relativa al futuro del hospital de Teruel. 2660

— El diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.

— El diputado Sr. Juste Sanz replica.

Pregunta núm. 623/20, relativa a test de detección COVID-19 a los trabajadores de las residencias. 2661

— La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Coscolluela, responde.

— La diputada Sra. Orós Lorente replica.

— La consejera Sra. Broto Coscolluela duplica.

Pregunta núm. 581/20, relativa a los test rápidos para detección del COVID-19. 2662

- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 655/20, relativa a los motivos por los que el Gobierno de Aragón no va a dotar al nuevo hospital de Teruel y al hospital San Jorge de Huesca de las infraestructuras y medios necesarios para que ambos hospitales puedan prestar servicio de radioterapia en las referidas provincias 2664

- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- La diputada Sra. Marín Pérez replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 593/20, relativa a la igualdad de oportunidades del alumnado en cuarentena 2665

- El diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- El diputado Sr. Trullén Calvo replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Pregunta núm. 626/20, relativa a los recortes a las comarcas practicados por el Gobierno de Aragón 2667

- La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 653/20, relativa al Registro Civil de Zaragoza 2668

- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. *Pérez Esteban*, responde.
- La diputada Sra. García González replica.
- La consejera Sra. *Pérez Esteban* duplica.

Pregunta núm. 632/20, relativa a casos COVID-19 en colegios mayores de la Universidad de Zaragoza 2670

- La diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.
- La diputada Sra. Gayán Sanz replica.
- La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

Pregunta núm. 648/20, relativa a la exclusión de la provincia de Teruel del programa de ayudas a la banda ancha. 2671

- La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.

Pregunta núm. 652/20, relativa a la aplicación Radar COVID. 2672

- La diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.
- La diputada Sra. Gayán Sanz replica.
- La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

El señor PRESIDENTE: Vayan tomando asiento para dar comienzo a la sesión plenaria. *[Pausa]*. Muchas gracias.

Antes de comenzar esta sesión plenaria, y como viene siendo habitual, y hoy con más razón si cabe, nuestro acuerdo y solidaridad con aquellos que están sufriendo esta cruel pandemia, con los que están enfermos, deseándoles una pronta recuperación. Nuestro acompañamiento y afecto a los familiares de los que han perdido su vida. Nuestro apoyo a todos los profesionales de la sanidad y residencias por el inmenso trabajo que están realizando, dejándose la piel en cada momento. Y, por último, quiero hacer un llamamiento a la responsabilidad de todas y todos los aragoneses. Muchas gracias.

Y empezamos la sesión plenaria *[a las nueve horas y treinta y un minutos]* con la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 8 y 9 de octubre.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 8 y 9 de octubre de 2020.

¿Entiendo que se puede votar por asentimiento? Muy bien.

Pues pasamos al segundo punto con la declaración institucional sobre la empresa Alumalsa para mostrar la solidaridad y apoyo a la plantilla.

Declaración institucional sobre la empresa Alumalsa para mostrar solidaridad y apoyo a su plantilla.

Documento suscrito por los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón en sesión plenaria celebrada los días 22 y 23 de octubre de 2020 sobre la empresa Alumalsa para mostrar solidaridad y apoyo a su plantilla.

«El pasado 21 de septiembre de 2020, la dirección de la empresa Alumalsa, propiedad del grupo canadiense Linamar, dedicada a la fundición de piezas de aluminio, anunció un expediente de regulación de empleo para despedir a doscientos treinta de los quinientos cincuenta trabajadores y trabajadoras, muchos en ERTE desde hace meses debido a la pandemia del COVID-19.

La empresa alega la pérdida de un importante contrato de suministro de piezas a dos plantas del grupo BorgWarner, proveedor de componentes para la industria de la automoción, ubicadas en Alemania y Polonia, como principal causa para la realización de este ERE.

Dicha empresa, fundada en 1946, fue adquirida por la empresa francesa Montupet en 1987, la cual a su vez fue comprada por la multinacional canadiense Linamar en 2015, en un proceso de acumulación de empresas de la competencia, alejando de Aragón la toma de decisiones y el futuro de todas las trabajadoras y de todos los trabajadores. La empresa matriz, con más de veintiséis mil trabajadores en todo el mundo, facturó el año pasado más de siete mil cuatrocientos millones de dólares.

Las negociaciones entre empresa y representantes de la plantilla no han tenido de momento ningún resultado, pero el diálogo puede y debe favorecer un acuerdo que pase por el mantenimiento de los puestos de trabajo y la continuidad de la empresa en la factoría de La Cartuja Baja en Zaragoza.

Por ello, las Cortes de Aragón manifiestan su firme apoyo y solidaridad con la plantilla de la empresa Alumalsa, así como la necesidad de que se continúe mediando por parte del Gobierno de Aragón entre empresa y trabajadores para el mantenimiento de los puestos de trabajo en la empresa Alumalsa, situada en La Cartuja Baja.

Asimismo, las Cortes de Aragón manifiestan que se vele por los derechos de los trabajadores y trabajadoras previstos en la legislación laboral vigente para aquellos que se vean afectados por despidos, facilitando las medidas menos traumáticas, especialmente entre aquellos trabajadores mayores de cincuenta años, jóvenes y mujeres de la plantilla.

Y, por último, las Cortes de Aragón manifiestan la idoneidad de que se inste al Gobierno de España, a través del Ministerio de Industria, a que se implique en la resolución de este conflicto y a trabajar por un plan de reindustrialización estatal que evite los cierres de la empresa y las deslocalizaciones a países con peores condiciones de trabajo y salario».

Firmado por todos y cada uno de los portavoces de los ocho grupos parlamentarios presentes en este Parlamento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Continuamos con el orden del día del Pleno, saludando también desde aquí a los representantes de los trabajadores en nombre de todos los grupos parlamentarios, a los representantes de los trabajadores de la plantilla de Alumalsa.

Tramitación por el procedimiento de lectura única del proyecto de ley de estadística de Aragón.

Para la presentación del proyecto, tiene la palabra la consejera, señora Gastón.

Proyecto de ley de estadística de Aragón.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENA): Gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señoras y señores diputados.

Representantes de los trabajadores de Alumalsa, sean bienvenidos también en nombre del Gobierno.

Con la aprobación hoy en esta Cámara de la ley de estadística de Aragón, señoras y señores diputados, culminamos un doble propósito.

En primer lugar, el primero de los propósitos, resolver una carencia, una importante carencia. Con la aprobación de esta ley, Aragón va a dejar de ser la única comunidad autónoma sin ley de estadística propia, pasando así a con-

tar con un modelo estadístico oficial sólido y suficiente que permita el pleno desarrollo de la competencia exclusiva que recoge nuestro Estatuto de Autonomía. Hasta la fecha, esta competencia la ha venido desarrollando de forma normalizada el Instituto Aragonés de Estadística, a cuyo equipo humano quisiera reconocer en este momento su labor y su valía, permitiendo el desarrollo, como digo, su labor de forma normalizada a través de una serie de relaciones y colaboraciones interinstitucionales en cuanto a la cesión de datos de actividad estadística pública en Aragón, y todo gracias a la propia confianza que como instituto genera.

Cronológicamente, señoras y señores diputados, cabe reconocer que queda muy lejana la fecha del 16 de noviembre del año 2015, fecha en la que yo misma firmé una orden por la que arrancaba la elaboración de este proyecto de ley. Avatares diversos a partir de esa fecha en forma de cantos de sirena, de falsas expectativas laborales generadas en su momento sobre un supuesto futuro laboral de una buena parte de los trabajadores del Instituto Aragonés de Estadística, un futuro tan prometedor como falso, fueron retrasando y frenando el proceso de tramitación de este proyecto.

Pero, avanzada ya la propia tramitación parlamentaria, llegó el fin de la legislatura y fue tal el avance que se había alcanzado que, prácticamente, quedaba exclusivamente la culminación de la tramitación, lo cual provocó la solicitud de seguir el procedimiento de lectura única.

Y el segundo de los propósitos que hoy culminamos con la aprobación de esta ley, señoras y señores diputados, es quizás el más relevante: su utilidad. Este cuerpo legislativo, sus cinco títulos, sus sesenta y un artículos, sus cuatro disposiciones transitorias más la disposición derogatoria y la disposición final suponen en su conjunto una arquitectura, una útil herramienta, en nuestra comunidad autónoma. Porque con ella garantizamos la máxima transparencia en la gestión estadística pública a través de una planificación definida y claramente difundida de la actividad estadística pública en Aragón. Porque con ella garantizamos la legalidad respecto a la intimidad personal, aportamos esta garantía derivada del secreto estadístico y la obligatoriedad de suministro de información precisa a la par que veraz de los distintos agentes informantes. Porque con ella, con esta ley, impulsamos el uso de datos procedentes de archivos y registros administrativos permitiendo así optimizar su utilización en cuanto a los trabajos y las tareas estadísticas de las distintas administraciones públicas. Y porque, siendo las estadísticas públicas, y cabe reconocerlo, un servicio público con una finalidad, una finalidad relevante como es conocer la realidad económica, social, cultural, medioambiental, demográfica y territorial, a la vez que la ponemos a disposición de la sociedad, con esta ley, señoras y señores diputados, cuanto permitimos es mejorar la toma de decisiones, mejorar las posibilidades de acciones políticas y la evolución de estas políticas públicas adoptadas y sus efectos.

En definitiva, y culminando ya mi intervención, hoy, con la aprobación de este texto legislativo, consolidamos la actividad estadística pública en nuestra comunidad autónoma, creamos un sistema estadístico propio y oficial, aportando al Gobierno, a las universidades públicas, a los centros públicos dentro del sistema universitario de Aragón, a las entidades locales o a las corporaciones de derecho público, entre otros diversos agentes, las posibilidades legales necesarias para la producción de estadísticas propias de calidad, y todo ello en aras de un mayor y mejor conocimiento de nuestro territorio, de nuestra comunidad autónoma, de Aragón, siempre desde un punto de vista cuantitativo. *[Corte automático del sonido]*.

Así pues, con herramientas útiles que permiten mejorar las políticas públicas contribuimos todos y todas a mejorar Aragón. Y por todo ello, señoras y señores diputados, solicito su respaldo y su aprobación para acompañar y tener este sistema estadístico propio oficial y con ello dar la bienvenida a la ley de estadística de Aragón.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Turno para los grupos parlamentarios.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señora Gastón.

Trae la primera de las leyes contenidas en el plan normativo, una ley necesaria, una ley imprescindible desde el año noventa y tres, que ese decreto que rige la actividad estadística en Aragón, que solo creaba el Instituto Aragonés de Estadística... Compartimos con usted que ya era hora de actualizar la norma, de tener en cuenta todo lo que ha cambiado desde la normativa europea y nacional, pero también el avance en derechos, en transparencia, en protección de datos, y sobre todo la incorporación de tecnologías. Y una perspectiva que nos parece muy interesante, que es la incorporación, evidentemente, de la estadística como un elemento de diagnóstico fundamental para el diseño y la elaboración de las políticas públicas, que creemos que es importante.

En ese sentido, ya adelanto que hay enmiendas del resto de grupos políticos que no voy a apoyar precisamente porque considero, consideramos en Izquierda Unida, que esta ley tiene que regir la actividad estadística pública para garantizar el diseño de políticas públicas, y, por lo tanto, la línea directriz, en la participación de esa dirección, creemos que está muy bien acotada y que no necesita más ampliación a otro tipo de agentes de corte no público, y, por lo tanto, ya adelanto esa posición.

Con respecto a la ley, es verdad que decimos que es necesaria, pero Izquierda Unida ha planteado una serie de propuestas, concretamente cinco enmiendas, que lo que pretenden es, por un lado, garantizar, más allá de lo que pone el texto, la intimidad de alguna manera de aquellas personas que se ven afectadas por los datos protegidos que en un momento determinado fueran dados a conocer. Es decir, nosotros proponemos a través de la enmienda 8 que se consulte también, más allá de los informantes, que la autorización sea de las personas afectadas, solo cuando

se trata, como digo, de datos protegidos. Ya adelanto que hemos llegado a un acuerdo en ese sentido, creo que podremos sacarla adelante.

Respecto a la enmienda 19, nosotros consideramos que esta Cámara, previamente a su aprobación, tiene que conocer el proyecto de programa anual de actuación estadística, que, tal y como estaba redactado en la norma, era competencia única y exclusivamente del Gobierno. Ahí también hemos llegado a una transacción de ubicación de la propuesta para pasarla del artículo 31, creo recordar, en el que estaba inserto, al 42. Y, desde esa perspectiva, será esa comisión técnica la que en un momento determinado informará a esta Cámara a través de la comisión pertinente de la propuesta de proyecto de programa anual de estadística, de actuación estadística.

Teníamos después dos enmiendas que considerábamos importantes. Porque, claro, un verdadero instrumento tendrá que tener también su desarrollo en el sentido de marcar en tiempos y en plazos cuándo y cómo y de qué manera vamos a tener ese plan, ese proyecto de ley de plan estadístico, que es fundamental porque sin él no vamos a poder desplegar todas las políticas que persigue la norma. Y en ese sentido aportábamos una disposición en la que única y exclusivamente dábamos un plazo para el desarrollo de ese proyecto de ley de plan estadístico de Aragón.

Nada más que decirle, señora Gastón, que, cuando usted y yo debatimos sobre alguno de los contenidos concretos de esta norma, por ejemplo, todo el tema que tiene que ver con siniestralidad laboral, usted me decía que era necesaria esta ley, que era necesario ese plan, que era necesario ese programa. Nosotros vamos a votar a favor y lo que le pedimos es celeridad y urgencia en el desarrollo reglamentario y en el despliegue de esta ley...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ... —sí, acabo ya— para desarrollarlo.

Me he olvidado de una enmienda, que es aquella que tiene que ver con las competencias del Instituto Aragonés de Estadística, en la que también hemos llegado a un acuerdo para incorporar las funciones que le son propias y sobre todo aquellas que tienen que ser reglamentadas.

Nada más y gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Nosotros, en definitiva, queremos constatar que es verdad que, como ha dicho la consejera, Aragón era la única comunidad que no tenía ley al respecto. Y, por la importancia que tiene y esa labor que venía realizando el propio Instituto Aragonés de Estadística, al que nos gustaría también agradecer esa labor que ha hecho al respecto, es una ley que tiene una importancia vital, especialmente por lo que se refiere a la hora de que había que incluir, ya desde hace muchos años, diversas normas a nivel nacional, a nivel europeo también, y especialmente por algo que hemos considerado clave y que hemos defendido, que es el uso de la tecnología para optimizar diferentes procesos.

En ese sentido, naturalmente, la estadística no es un sector, no es un ámbito, no es una ciencia aparte y lo que hace es hacer más moderno su uso.

Por tanto, es un día para felicitarnos todos y, naturalmente, mostrar nuestro apoyo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Este grupo parlamentario coincide en lo manifestado en la exposición de motivos del proyecto de ley de estadística de Aragón.

Somos conscientes de que la actividad estadística, hoy más que nunca, supone un avance en el desarrollo social como herramienta de información, de gestión y control de datos que permite mejorar la toma de decisiones. Vamos hacia una sociedad donde la ética del dato es un valor y un activo que se abre paso frente a otros indicadores tradicionales y somos conscientes de la importancia de contar con esta valiosa información que nos permita anticiparnos fruto del cálculo y del análisis.

Pero ello no es óbice para duplicar servicios por la situación de emergencia en la que nos encontramos. Compartimos la bondad de facilitar a los ciudadanos y dar toda la información fiable y objetiva de datos estadísticos que posibiliten la toma de decisiones tanto en la esfera particular y privada como en lo que respecta a las públicas en los casos de colectivos. Pero en lo que no podemos en modo alguno estar de acuerdo es en lo que se afirma respecto a que la producción estadística de los servicios estadísticos estatales y comunitarios resulta claramente insuficiente. Todo lo contrario, este grupo sostiene que multiplicar este tipo de organismos en cada comunidad autónoma es del todo innecesario, a la vez que duplica y engorda la propia Administración, cuando de lo que se trata es precisamente de lo contrario.

Se nos interesa convencer de que para el conocimiento preciso de la realidad de una comunidad autónoma concreta es necesario disponer de un sistema estadístico oficial propio a tenor de las singularidades y peculiaridades del territorio. Pero negamos este extremo puesto que el análisis de este tipo de datos perfectamente podría ser encuadrado en marcos de actuaciones desde el propio Instituto Nacional de Estadística. Es perfectamente encajable y adaptable que las medidas que se regulan y establecen en el presente marco normativo que se pretende aprobar

puedan estar comprendidas y contempladas en la legislación estatal y en todo caso puedan extenderse, si fuese el caso, en un marco reglamentario específico sin tener la necesidad de un desarrollo legislativo autonómico.

Hay que simplificar y no duplicar la Administración. La falta del desarrollo de esta atribución competencial prevista en el Estatuto de Autonomía en el momento actual en que nos encontramos de grave crisis económica hace que de forma prudencial tengamos reparos en este tipo de desarrollo que suponen no mermar o reducir, como sería lo deseable en ámbitos administrativos.

El desarrollo va a conllevar intrínsecamente dotar de recursos económicos y un coste económico, cuando la prioridad debe centrarse en dar solución a necesidades perentorias y urgentes de los ciudadanos. No es el momento ni el tiempo para el desarrollo de este tipo de cuestiones que no son urgentes. Vox va a poner un pie en pared para frenar esta cuestión frente a las pretensiones de las comunidades autónomas de seguir jugando a ser miniestados.

Aragón tiene una deuda de más de ocho mil ochocientos millones de euros, no nos olvidemos, y en España existe un Instituto Nacional de Estadística que podría adaptarse o incluso aumentar sus competencias y protocolos para desarrollar estudios estadísticos con un perfil o perspectiva más regional o local sin necesidad de contar con otro organismo superfluo, duplicado y seguramente innecesario.

Ya voy terminando, señor presidente.

Se nos dice en la memoria económica que la aprobación del actual proyecto no tendrá consecuencias sobre el presupuesto actual. La actividad estadística pública para fines de la comunidad autónoma, el Instituto Aragonés de Estadística, ya está dotado con 1,4 millones de euros.

En conclusión, y por coherencia con nuestro discurso y convicciones, no vamos a apoyar este proyecto de ley, este desarrollo un tanto absurdo de competencias autonómicas...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: ... la continuación de este organismo duplicado que puede suponer establecer los mimbres para la creación posterior de plataformas al servicio del Gobierno de turno. Y menos en el momento actual, donde existen necesidades...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: ... —sí— vitales y perentorias en esta crisis sanitaria, económica y social.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Entiendo, según se me comunica, que tanto el Grupo Chunta Aragonesista como el Grupo Podemos no intervienen.

En nombre del Gobierno lo hará la representante del Partido Socialista.

Por tanto, pasamos al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, consejera. Gracias por sus explicaciones.

¿Qué es la actividad estadística? Pues la actividad estadística es nada más y nada menos que recopilar datos, asociarlos —el matiz— «inteligentemente» y concluir, ¿no? Eso es fundamentalmente la actividad estadística.

En ese sentido, yo creo que han tenido ustedes esta ley metida en el congelador casi cinco años y ha envejecido en ese congelador, se ha enranciado un poquito. Es decir, tanto es así que, ya que somos los últimos, podríamos por lo menos haber sido los más modernos porque somos los que más cerca estamos del futuro, y, sin embargo, al leer la ley no se observa que nosotros seamos esos que están más cerca del futuro.

¿Por qué le digo eso? Por ejemplo, no se hace ninguna mención en la ley, ni siquiera en la exposición de motivos, a una herramienta fundamental hoy en día que no se agota en la estadística, pero que sí es importante para la extracción de datos, como son los *big data*, para nada. Es decir, hace cinco años podría no haberse recogido, pero hoy en día tiene que recogerse porque forma parte de uno de las herramientas más fundamentales para la extracción de datos, en todo el mundo, porque permite asociar, primero, datos inteligentemente, y, después, concluir. Y no aparecen ninguna de esas menciones, entonces yo creo que ha enranciado un poquito en el congelador.

Le pondré dos ejemplos. Por ejemplo, el mes pasado, una universidad norteamericana en Pensilvania, a través de *big data* y a través de extracción de datos, concluyó en término semanal qué de eficaces y cuánto de eficaces estaban siendo las medidas económicas que se adoptaron para resolver la situación COVID, simplemente con esa extracción de datos.

Bien. Es una lástima que se mire más al siglo XX que al siglo XXI y, por lo tanto, yo creo que la ha enranciado, o sea, no se ha modernizado, hemos perdido una oportunidad de modernizar lo que es una ley de estadística.

Las enmiendas que nosotros traemos son ocho. Algunas de ellas son técnicas, por ejemplo, la que hace referencia a la palabra, en el artículo primero, «recopilación», que es la actividad fundamental de extracción de datos más que «obtención».

Otras son la definición de lo que es la identificación directa o indirecta, que no aparece en la ley y, sin embargo, sí que se la menciona en el cuerpo de la ley, pero no se dice lo que es. No cuesta nada introducir lo que se entiende en la ley, más que en el reglamento, por «directa» o «indirecta», lo que es la identificación

Y otra es de planteamiento, como es el concepto de «coordinación» y el concepto de «cooperación» con el sector privado, y esto lo enlazo con lo que le he dicho, con *big data* o con otros aspectos de la cooperación. Es decir, hoy en día la estadística tiene que estar absolutamente vinculada, fundamentalmente en materia de investigación, entre lo público y lo privado, no puede haber un muro de separación entre lo público y lo privado en la extracción de datos, en el tratamiento de datos y en la cooperación de datos.

Básicamente, esas son las enmiendas.

Tenemos oportunidad todavía, en aras del consenso, para que nos pueda aprobar hasta la hora de la votación alguna de nuestras enmiendas y estaremos abiertos a ello.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Con miles de aragoneses que lo están pasando francamente mal, con una pandemia que nos está arrasando sanitaria y económicamente, hoy debatimos en estas Cortes sobre estadística. Una ley de estadística que, a nuestro juicio, va a ayudarnos, entre otras cosas, a tener claros a todos los aragoneses los datos de contagiados en Aragón, los datos de médicos contagiados, los datos de fallecimientos y, desde luego, si llega ese momento, los datos de las ayudas que su departamento puede dar a las pymes y a los autónomos para que esta pandemia no se los lleve por delante. Si sirve, señora consejera, para llevar estos datos, ya habremos ganado algo.

Porque en estos momentos los datos en Aragón son muy malos, son malísimos: casos confirmados de COVID, más de cuarenta y cinco mil; casos confirmados por cada cien mil habitantes, tres mil cuatrocientos; ingresos hospitalarios, seis mil dieciocho; ingresos de UCI, casi quinientos; fallecimiento, vamos camino de los dos mil, y más de mil noventa sanitarios contagiados.

Más de cinco mil empresas, señora consejera, han echado el cierre sin recibir ni una sola ayuda y sin un plan de contingencia para ello. Autónomos, más de mil se han dado de baja ya, y se espera que otros tantos en los próximos meses. Hostelería, un 20% de negocios han cerrado definitivamente, un tercio del sector va a desaparecer en los próximos meses y sin un plan de contingencia ni estadística. Hoteles solo quedan abiertos un 10% en la ciudad de Zaragoza.

La estadística, señora consejera, les va a convertir a ustedes, los de Podemos, los de Chunta y los del PSOE, en unos cracs de la gestión de la pandemia en Aragón.

Sentado lo que antecede, que era obligatorio ponerlo encima la mesa para hablar de estadística, desde el Partido Popular, esta es una ley que podríamos calificar como no política, es una ley administrativa, es una ley para tener datos, pero no por ello carente de importancia. Los datos son muy importantes, máxime en el mundo en el que vivimos. Sin datos certeros, las conclusiones, señorías, son erróneas, y ya estamos acostumbrados a que, en los gobiernos del PSOE y Podemos, sus conclusiones sean erráticas y en muchos casos erróneas porque los datos de los que parten son erróneos.

Así que podría comenzar diciéndole que vamos a votar a favor de esta Ley, ¡cómo no!, queremos tener datos certeros, queremos tener una buena estadística, fundamentalmente porque no la teníamos, y es necesario que las comunidades autónomas dispongan de esta ley, que estén bien coordinadas con el Instituto de Estadística Nacional.

Y sí que nos preocupa —por el poco tiempo que me queda— el artículo 55, al que hemos hecho una enmienda, y se lo explicaré. El contexto es el siguiente: cuando preguntamos, señora consejera, a las empresas por las trabas administrativas a las que se enfrentan, una que aparece recurrentemente es la obligatoriedad de suministrar información estadística, no tanto por el coste en sí, que lo hay, que lo tiene, sino por las malas trazas, permítame que le diga esta expresión, con amenaza de sanción. Es, por tanto, una obligación más para las empresas, que, en caso de ser pequeñas, supone un coste, y en el caso de las empresas grandes, en ocasiones, problemas de gestión administrativa.

Si regulamos el tema de las sanciones, debemos de ser conscientes de que estamos estableciendo obligaciones para la ciudadanía y debemos ser muy cuidadosos en las sanciones. El artículo 55 regula las sanciones de no suministrar información obligatoria, pero la propia ley —y aquí está el «¡cuidado!»— no establece cuál es la información obligatoria, por lo que se deja...

El señor PRESIDENTE: Concluya, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: ... —termino ya— al arbitrio de cualquier orden, reglamento, resolución o lo que se les ocurra la capacidad de sancionar hasta treinta mil euros nada más y nada menos. Esto tendríamos que acotarlo, o bien se regula cuál es la información obligatoria o bien se elimina la capacidad sancionadora o se modula muy a la baja.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señora Gastón.

Señorías, desgraciadamente, y también lo ha dicho así el señor Campoy, últimamente estamos muy acostumbrados a escuchar datos como la tasa de mortalidad, la tasa de ocupación de las camas UCI, el número de contagiados por cada cien mil habitantes... Pues bien, como bien decía, todos estos datos son estadística. Y es que en los últimos tiempos la estadística ha evolucionado tanto que se ha convertido en una ciencia muy importante y, aunque no nos demos cuenta, prácticamente en todas las actividades está presente.

De ahí la importancia de que hoy aquí aprobemos la ley de estadística de Aragón, pero ya no solo por la importancia que tiene, sino porque también, en cumplimiento del Estatuto de Autonomía de Aragón, además de ser importante, es una necesidad.

Teníamos la oportunidad hoy de, entre todos, sacar adelante esta ley por unanimidad, un proyecto de ley que dota de estabilidad jurídica a los usuarios del sistema estadístico público. Pero, al parecer, y tras escuchar la intervención del portavoz de Vox, vemos que Vox una vez más se desmarca, y lo malo es que se desmarca con una serie de argumentos que no son ciertos.

Estamos ante una norma con rango legal que en sesenta y un artículos, cuatro disposiciones transitorias, una derogatoria y cuatro finales regula y facilita el desarrollo de la actividad estadística. Recoge la propia exposición de motivos de la ley: «[...] se trata de garantizar [...] el acceso de la ciudadanía a la actividad estadística pública, que se erige en patrimonio para el conocimiento general de la realidad inmediata y se presenta como un valioso instrumento para el control de la acción pública, [...] el desarrollo del sistema de conocimiento e investigación, para la mejora del sistema productivo y, también, para la salud democrática de la sociedad».

Creo que son motivos todos ellos más que suficientes para apoyar esta ley y por ello, señora consejera, desde el Grupo Socialista, además de suscribir todo cuanto ha dicho, le decimos que contará con todo nuestro apoyo, al igual que con el apoyo del resto de fuerzas que apoyan al Gobierno.

De una manera muy breve, y en cuanto a las enmiendas que se han presentado, los cuatro grupos apoyaremos enmiendas presentadas por parte de todos los grupos que así lo han hecho, es decir, aceptaremos enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, del Grupo Parlamentario Ciudadanos y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

El portavoz de Izquierda Unida, el señor Sanz, ya ha dicho que en algunas de ellas hemos llegado a transacciones, y algunas de las enmiendas restantes no las hemos aceptado, pero simplemente porque considerábamos que distorsionaban el objeto de la ley.

También he escuchado aquí a algunos portavoces hacer críticas sobre esta ley. Creo que para eso están las enmiendas, para que en aquello que crean que la ley no recoge se puedan presentar y puedan ser incluidos esos conceptos de modernidad y todas esas cosas que aquí se han dicho para enmendarlo.

También ha habido muchos gobiernos anteriores que han tenido la oportunidad de traer aquí esta ley. No lo han hecho, lo ha hecho la señora Gastón, el Gobierno actual, y, por tanto, todo un éxito en cumplimiento del marco normativo que usted presentó para este 2020.

Finalizo diciendo que para tomar decisiones hace falta una estadística de calidad. Por ello, señorías, les pido el voto favorable a esta ley porque, además de ser una gran herramienta, va a hacer, como así ha dicho la señora consejera, que Aragón cuente con una ley de estadística como ya cuentan el resto de comunidades autónomas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

[La votación y explicación de voto de este proyecto de ley, así como de las proposiciones no de ley será al final del jueves, antes de suspender la sesión].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.

Ya saben que las votaciones se acumularán al final, a media mañana más o menos diremos hora aproximada ya de las votaciones.

Continuamos con el orden del día con la comparecencia del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al objeto de explicar la situación de las obras para la ampliación de la estación de Cerler hacia el valle de Castanesa.

Para su exposición, tiene la palabra el señor Ortas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Comparecencia del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda al objeto de explicar la situación de las obras para la ampliación de la estación de Cerler hacia el valle de Castanesa.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Señor Soro, hoy debatimos en la comparecencia sobre la ampliación de la estación de esquí de Cerler hacia Castanesa y, realmente, yo creo que hoy usted tiene una gran oportunidad. Creo que tiene una gran oportunidad, porque luego, posteriormente, escucharemos alegatos, alegatos que hablarán de nuestra intención de desestabilizar al Gobierno, alegatos en cuanto a que vamos a hacer política, que, por cierto, creo que es lo que se hace aquí, en las Cortes, pero yo realmente tampoco creo que se vaya a desestabilizar el Gobierno por esto, le soy sincero. Yo creo que usted tiene hoy una gran oportunidad para poder quitar toda esa cortina de humo, tiene la gran oportunidad de dejar clara cuál es la postura del Gobierno.

Hemos pedido la comparecencia del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, que, obviamente, pertenece a un partido, que es Chunta Aragonesista en este caso, y que tiene una opinión al respecto, respetable y lícita; la nuestra, como usted bien sabe, es otra. Pero queremos saber exactamente cuál es la opinión del

consejero, de un miembro del Gobierno, y por eso yo creo que hoy tiene usted una gran oportunidad para zanjar este tema.

¿Castanesa es una prioridad para este Gobierno sí o no? ¿Su Gobierno apuesta por aprovechar nuestros recursos, los recursos de los que disponemos, todo dentro de una legalidad, aprovechando los recursos disponibles que nos genera el propio territorio, y luchar contra la despoblación?

Mire, la despoblación en la zona de la Noguera Ribagorzana es de sobras conocida, hay, aproximadamente, 1,2 habitantes por kilómetro cuadrado, y en Montanuy, por ejemplo, una población fija de poco más de doscientos habitantes. Hablar de despoblación, que muchas veces hablamos de ello, requiere tres soluciones, la receta para mí es muy sencilla: la gente necesita para vivir de qué vivir, la gente necesita dónde vivir y la gente, obviamente, cuando tiene de qué vivir y dónde vivir, necesita acceder a unos servicios básicos y para ello hace falta, obviamente, población. Se ha intentado hacer soluciones, pero lo que está claro es que hasta el día de hoy esa zona del territorio no tiene una solución que haya resultado aceptable, pero sí es cierto que tiene un territorio, unos paisajes y una zona montañosa envidiable y, muy cerca, una estación de esquí como es la de Cerler, que ha dado sus frutos y que ha permitido, por ejemplo, el desarrollo de la zona del valle de Benasque, un desarrollo —estamos hablando quizás de la joya de la corona del Pirineo junto al Parque Nacional de Ordesa— que ha resultado sostenible.

En el pasado BOA del 25 de septiembre, la Secretaría General Técnica de su departamento ya publicó los procesos de expropiación de los terrenos necesarios para hacer esta ampliación, y el pasado lunes, en el Consejo de Gobierno, ya se habló del rechazo del PIGA inicial que había de 2010 de las zonas de Urmella, de Aneto y de Isábena. Eso obedece a un PIGA de otros tiempos en los que había unos proyectos quizás con una economía que veníamos... de unos proyectos..., de esos barros han venido esos barros, como hemos visto, proyectos faraónicos que luego se han frustrado.

Pero lo que sí que es cierto es que para nosotros, que, de hecho, presentamos una proposición no de ley en la Comisión de Economía que fue apoyada por gran parte de los grupos políticos de esta Cámara, había dos cuestiones que eran no voy a decir innegociables porque todos negociable, pero sí sustancialmente importantes. Quisimos que quedara claro el «sí» a la ampliación de Cerler por Castanesa, y es ahí donde queremos poner el foco. La otra que para nosotros también es importante es el desarrollo de la estación de esquí de Cerler por Ardonés, que es una zona que está muy demandada por el valle de Benasque, pero la ampliación de Castanesa generaría la posibilidad de un acceso por la nacional 230, cercana a las estaciones de esquí del valle de Arán, y que le daría la posibilidad del desarrollo que no le hemos sabido dar de otra manera a ese territorio.

En esa misma proposición no de ley tratábamos de impulsar otras cuestiones como, por ejemplo —usted también la conocerá—, una telecabina entre Benasque y Cerler, que provocaría, por ejemplo, desplazamientos más sostenibles, no tener que utilizar tanto el coche y una movilidad en invierno, sin duda, mejor.

¿Que se hayan caído los proyectos de Urmella, Aneto e Isábena? Nosotros en ningún momento en aquella proposición no de ley los incluimos porque también somos conscientes, buscamos el desarrollo, pero también buscamos un desarrollo que sea sostenible. En este caso, para nosotros, ya le digo, no es negociable, pero sí es muy importante la ampliación de Castanesa por el ibón de Basibé hacia ese valle.

En el punto 80 del acuerdo de gobernabilidad, ustedes —y cito textualmente— «tienen como objetivo impulsar el turismo de Aragón a partir de mejoras estratégicas como las estaciones de esquí». Yo creo que es una mejora estratégica, es una mejora muy importante, es una mejora... Obviamente, siempre hay opiniones, incluso en el valle, lógicamente, hay gente a favor, gente en contra. Nuestra posición es de sobra conocida y es favorable. Totalmente respetables todas las opiniones, pero está claro que el modelo de negocio de la nieve —también hablaremos y oiremos hablar posteriormente de modelos de negocio— tiene un impacto económico de unos doscientos millones de euros, aproximadamente, en la provincia de Huesca, representa el 7% del producto interior bruto de Aragón, representa el 20% del Alto Aragón y en muchas zonas de comarcas del Alto Aragón está entre un 30 y un 40%.

Sin duda alguna, yo creo que podríamos hablar de que sin el turismo blanco, vamos a llamarlo así, la zona de La Jacetania y la zona de La Ribagorza habrían perdido una oportunidad de mantener y de fijar población.

Usted, aparte, en la propia consejería, dentro del PIGA tiene la posibilidad de que ese desarrollo sea lo más sostenible posible. alguna de las mayores preocupaciones es el desarrollo urbanístico que se pueda generar después. La aprobación del plan general de ordenación urbana del municipio de Montanuy está también en su consejería.

Pero no podemos negarles a territorios que se desangran, no podemos tener recursos que no estemos explotando. Castanesa tiene una declaración de impacto medioambiental que ha sido aceptada. En Ardonés, que es la otra que le digo que en nuestro caso es innegociable, todavía tendrá que hacerse la declaración de impacto medioambiental, y con ese resultado, obviamente, aceptaremos lo que pueda suponer. Pero, para nosotros, el desarrollo de la estación de esquí de Cerler por Castanesa uniéndola con la telesilla que actualmente ya hay en el ibón de Basibé es absolutamente fundamental para el territorio, que es mayoritariamente demandado, y que al final, señor Soro, gobernar es tomar decisiones.

Le digo que tiene una gran oportunidad porque usted al final representa a un Gobierno y, obviamente, para llegar al consenso del cuatripartito, todo el mundo ha tenido que hacer cesiones; las tuvo que hacer el señor Aliaga, son de sobras conocidas también posiciones que tuvieron en la pasada legislatura y que ahora, para llegar al acuerdo, han tenido que aceptar.

Usted, aunque sea miembro de un partido, insisto, con una posición totalmente lícita, está dentro de un Gobierno y tiene la posibilidad hoy de terminar con este tema y ser claro, aportar certezas, quitar todo ese ruido de fondo y al final responder a una sencilla pregunta: Castanesa sí o no.

Realmente, señor Soro, a pesar de que oiremos posteriormente esos alegatos de oportunismo, hacer política, etcétera, yo creo que usted, realmente, hoy tiene una grandísima oportunidad. Porque no le estamos pidiendo la

comparecencia a un miembro de Chunta Aragonesista, que lo es, sino que le estamos pidiendo la comparecencia al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, que es miembro de este Gobierno, que representa a este Gobierno, que tiene una parte muy importante que decir en este proyecto porque los PIGA, los planes generales de ordenación urbana... todo eso depende de usted. Y, por lo tanto, señor consejero, le doy también la oportunidad de que sea claro y nos diga cuál es el modelo por el que está su Gobierno apostando.

Muchas gracias y espero la respuesta. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

En primer lugar, doy la bienvenida a los representantes de la Plataforma en Defensa de las Montañas, gracias por estar hoy aquí acompañándonos en este Pleno.

Señor Ortas, siempre que subo a esta tribuna hablo en nombre del Gobierno de Aragón, yo no vengo aquí a dar mi opinión ni la de mi partido y, evidentemente, lo que voy a decir en el ámbito de mis competencias, hablaré representando al Gobierno y, por lo tanto, representando al cuatripartito que los aragoneses tienen la suerte de que esté al frente del Gobierno de Aragón.

Le agradezco, señor Ortas, de verdad la comparecencia, se la agradezco porque es muy oportuno y muy necesario que, de forma pública, todos los grupos, también los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno, podamos expresar cuál es nuestra opinión. Pero, mire, para que sea este debate útil de verdad tenemos que partir de unos datos objetivos, tenemos que partir de cuál es la situación administrativa real del PIGA, de la ampliación de la estación de esquí de Castanesa, hay que despejar esa cortina de humo de la que usted hablaba, tenemos que evitar simplificaciones, tenemos que evitar manipulaciones.

No voy a contar todo el desarrollo, evidentemente, no voy a entrar en detalle desde que en diciembre de 2008 se declaró el interés general del proyecto o en enero de 2010 se aprobó inicialmente el PIGA. Me voy a referir únicamente de forma..., voy a intentar ser muy breve, a tres documentos publicados en el *Boletín Oficial de Aragón*, que son los que explican aquello de lo que estamos hablando.

En primer lugar, la declaración de impacto ambiental formulada por el Inaga en diciembre de 2010, que, evidentemente, es clave. El PIGA inicialmente aprobado por el Gobierno en 2010, como sabe, preveía desarrollar el proyecto en cinco sectores, a través de cinco fases sucesivas, con un desarrollo territorial de dieciséis años: la primera fase era Castanesa; la segunda, Ardonés; la tercera, Urmella, que después se llamó Liri; la cuarta, Isábena, que después llamó Castejón de Sos, y la última, Aneto.

Pues bien, la DIA declara la compatibilidad ambiental solo del dominio de Castanesa, el dominio de Castanesa es el sector 1 y algunas actuaciones que estaban incluidas en el 2, pero que tenían una continuidad espacial y funcional con el sector 1. Eso sí, declara la compatibilidad con un extenso condicionado ambiental de hasta cuarenta descripciones. Dejaba en suspenso el resto de las fases, como es sabido, que debían de ser sometidas a nuevos procedimientos en su caso de evaluación ambiental. ¿Por qué se dejan en suspenso? Se deja en suspenso precisamente por ese largo horizonte de dieciséis años de desarrollo del proyecto, aunque es cierto que la DIA contiene ya, sobre todo respecto a Ardonés, algunas consideraciones que creo que son muy interesantes para poder entender el impacto ambiental, no hay evaluación, pero el impacto que podría haber en el futuro. Declaración de impacto ambiental.

El segundo documento, que trae causa del anterior, es el acuerdo del Gobierno de Aragón, de octubre de 2010, por el que se aprueba el PIGA del dominio de Castanesa. Insisto, fase 1 y una parte de la fase 2. Evidentemente, se asume íntegramente el contenido de la DIA y se asume íntegramente el condicionado ambiental. Lógicamente, se suspendían el resto de sectores, pero respecto de esos sectores, en este momento, sigue vigente una declaración de interés general aprobada en 2008 y sigue vigente una aprobación provisional del Gobierno, es decir, siguen formando parte del modelo de desarrollo del Gobierno de Aragón. No es algo baladí que estén vigentes o que no estén vigentes.

Mire, quiero destacar algo que me parece importante también: ese acuerdo del Gobierno de Aragón al que me refiero de octubre de 2010 no fue recurrido judicialmente. Hubo muchísimas alegaciones, quinientas veintiuna alegaciones, pero nadie recurrió a los tribunales la aprobación por el Gobierno de Aragón del PIGA del dominio de Castanesa y, por lo tanto, devino firme y está en vigor. Este, insisto, es el punto de partida.

Y el tercer documento, hay que recordar que el Inaga, en diciembre de 2014, amplió la vigencia de la declaración de impacto ambiental hasta diciembre de 2020, de modo que, si las obras del dominio de Castanesa no se iniciaban antes del 11 de diciembre de 2020, la DIA caducaba, pero, a *contario sensu*, si se iniciaban antes, como así fue, la DIA conservaba su vigencia.

Mire, estos son datos objetivos y, al margen de las valoraciones personales o políticas de cada uno, muy legítimas, creo que habría que partir para ser honestos con la ciudadanía de esta realidad.

A la vista estos documentos, ¿Cuál era la situación cuando el Gobierno de Aragón se plantea las obras de Castanesa? Insisto, una DIA favorable, un PIGA aprobado por el Gobierno, no recurrido, que autorizaba su ejecución. Dicho en otras palabras, señor Ortas, desde un punto de vista jurídico, más allá de legítimas apreciaciones políticas o personales, Aramón tenía, tiene en este momento autorización para ejecutar todas las obras previstas en el dominio de Castanesa, todas, nos guste más o menos, nos guste todo o nada, pero es así y creo que hay que ser razonablemente coherentes con la ciudadanía partiendo de esta cuestión.

Mire, lo que sí preveía la declaración de impacto ambiental en su condicionado, también en la prórroga otorgada en el catorce hasta el veinte, era que Aramón, antes de empezar las obras, debía comunicarlo no al Departamento de Vertebración, sino al Servicio Provincial de Medio Ambiente, debía comunicar la fecha y debía aportar un plan de obras.

Ese plan de obras fue validado por el Inaga y lo que hicimos desde el departamento, desde la Dirección General de Ordenación del Territorio, fue solicitar a Aramón una ampliación del plan de obras. Queríamos conocer en detalle si de verdad las obras que se iban a ejecutar o que Aramón pretendía ejecutar en ese plan de obras estaban amparadas, estaban incluidas en ese PIGA, insisto, aprobado y en vigor con declaración de impacto ambiental favorable. Para hacer un análisis territorial, no medioambiental, nosotros no somos órgano ambiental, es el Inaga; desde el departamento tenemos competencias en materia territorial y la valoración territorial es diferente de la medioambiental. Y eso fue lo que hicimos: presentar unas aclaraciones por Aramón sobre cinco extremos fundamentalmente, y ahí terminó la actuación del departamento en este ámbito.

Había otra cuestión de la que usted ha hablado, de las expropiaciones. Y permita que le explique en unos segundos, porque es que, cuando gestionas y cuando estás en la Administración, cuando gobiernas, tienes que hacer lo que la ley marca. Hay cuestiones que no son elegibles, que cometes una prevaricación si no las cumples.

Vamos a ver, el acuerdo del Gobierno por el que aprobaba el dominio de Castanesa, entre otras cosas, también preveía que esa aprobación implicaba una declaración de utilidad pública de las expropiaciones, es decir, que ya la aprobación por el Gobierno implicaba la utilidad pública, y Aramón lo que tenía que hacer era aportar la relación concreta de bienes y derechos, las fincas afectadas. Y, una vez que Aramón lo presenta, desde el departamento hacemos a través del órgano competente, Secretaría General Técnica, lo único que puede hacer, que es publicar esa relación de fincas, someter la información pública, como marca la ley.

Este es el punto de partida en el que estamos. No es tan sencillo como usted está planteando. Le voy a responder claramente. Posición del Gobierno de los cuatro partidos respecto de Castanesa, me dice usted «sí o no». Respecto del proyecto de 2010, no, clarísimamente, y hablo en nombre del Gobierno, insisto, no hablo en mi propio nombre.

Lo que hemos hecho, partiendo de esa coincidencia, ha sido trabajar, revisar a fondo el PIGA para minimizar sustancialmente los impactos ambientales. Pero esto no lo decide el Gobierno, esto lo decide Aramón, que no es una empresa pública. Lo que va hacer el Gobierno y lo que está haciendo el Gobierno es plantear a Aramón que tome el consejo de administración la decisión de minimizar los impactos; insisto, partiendo de que hay una declaración de interés general y una aprobación provisional de cuatro sectores y de que Castanesa tiene PIGA y DIA aprobados.

¿Por qué no estamos de acuerdo? Porque no responde al modelo de desarrollo de este Gobierno, era necesario redimensionar esa macroestación, macroestación que se declara de interés general antes de la anterior crisis. En 2008 han pasado muchas cosas, desde 2008, y había que avanzar hacia un modelo sostenible, un modelo sostenible porque sí que queremos, claro, que la nieve sea un motor de desarrollo del valle de Benasque y de todo el Pirineo y de Teruel, pero de forma sostenible y responsable.

Ha dicho usted una cuestión en la que luego si quiere incidiré. Montanuy y el Plan General de Organización Urbana no está en el departamento, no hay nada ahora mismo en el departamento sobre el Plan General, se anuló el que había y la iniciativa corresponde al ayuntamiento, aunque la aprobación definitiva, como saben, sí que es del Consejo Provincial de Urbanismo, no del departamento tampoco.

¿Cuál es el planteamiento? Renunciar definitivamente a los sectores de Liri, Castejón de Sos y Aneto. Es que ya no se iban a hacer, bien, pero es que forman parte de nuestro modelo territorial, es que están declarados de interés general. Hay que quitarlos del ordenamiento jurídico de nuestra planificación, y eso es lo que planteamos hacer.

Dejar en suspenso Ardonés, ¿por qué? Por sensibilidad y respeto a la gente del territorio, porque es una reivindicación histórica del valle de Benasque. Seguirá en suspenso, tendrá que llegar una evaluación ambiental, y ya le digo que, si se molesta en leer la DIA de Castanesa, las referencias que se hacen respecto a Ardonés son muy expresivas. Y lo que planteamos es redimensionar Castanesa en los términos que acuerde Aramón. Ahora, sí, tenemos claro que no hay que superar la cota 1700, tenemos claro que hay que eliminar la telecabina desde Fonchanina, que hay que suprimir el gran edificio proyectado por Foster, que era todo un icono del desarrollismo de aquellos momentos, pero todavía falta por concretar el proyecto [*corte automático del sonido*] —termino ya, señor presidente—, un proyecto que, evidentemente, supone una modificación del PIGA, y será necesario tramitar la correspondiente modificación del PIGA.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, presidente.
Gracias, señor Soro, por sus explicaciones.

Vamos a ver, por partes. Modelo de desarrollo. Nosotros, como ya he dicho, presentamos una proposición no de ley en la que hablamos de dos cuestiones: Castanesa y Ardonés. Evidentemente que hay que redimensionar las cosas: en el 2008, pues, bueno, un edificio de Norman Foster, todos los accesos también por toda la zona de la ruta del Solano, creo que se menciona Ormella, la zona de Liri, Arasanz, Renanue... Hay que redimensionarlo, pero nosotros creemos que es estratégico que se haga la ampliación de la estación de esquí de Cerler por Castanesa. ¿Que el PIGA de 2010 contemplaba cinco proyectos, vamos a llamarlo de alguna forma, la de Isábena, la de Aneto, Urmella, Ardonés, que, como usted bien ha dicho, es una reclamación histórica del valle de Benasque y que habrá que ver cuál es su declaración de impacto ambiental? Pero ahora mismo estamos hablando de Castanesa, de la ampliación para que haya un acceso por la nacional 230, para darle una solución viable a la pérdida de población en la zona

de la Noguera Ribagorzana, y creo, señor Soro, que le había dicho que usted tenía una oportunidad y creo que no está aprovechando esta oportunidad. No sé si realmente va a perder la oportunidad y dejar claro si el Gobierno va a apostar por la ampliación de la estación de esquí de Cerler por Castanesa. Y se lo digo sin acritud.

A ver, lógicamente, siempre hay una..., lo que le he dicho la cortina de humo, el runrún..., hay opiniones —eran las de su propio partido— en las que hubo comunicados: «Chunta pide paralizar inmediatamente todas las obras y actuaciones en Castanesa tras detectarse nuevas actividades de maquinaria pesada en la zona esta misma mañana». Este fue un comunicado que realizaron, y luego con fotografías de la zona de Castanesa, exactamente en la zona del ibón de Basibé, entre Lampriú y Castanesa. E insisto, totalmente lícitas, cada uno pueda tener la opinión y me parece respetable.

Ya le he dicho que nuestro modelo de desarrollo tiene que ser sostenible. Entendemos que hay que escuchar al territorio, habrá que ver en el futuro qué pueda pasar con esas tres zonas de Urmella, Isábena y Aneto, pero ahora mismo los presupuestos son los que son, las inversiones son las que son y creo que hay que ser realistas. Y lo único que queremos es focalizar en si estamos conformes con la ampliación de Castanesa, que tiene todos los vistos buenos, que hay un PIGA aceptado, una declaración de impacto mediambiental aceptada, que, como usted bien ha dicho, no hubo procesos judiciales, y quitar esa cortina de humo, y por eso le digo: creo que es una buena oportunidad.

Apartar ya el debate, que, insisto, luego diremos que estamos haciendo política, pero, bueno, apartar ya el debate político y que se evolucione en esa dirección y que haya un desarrollo, que nosotros creemos que es lícito y que hay que darle una solución. Porque, realmente, tampoco se ha podido encontrar una solución de otra forma. Pero, bueno, ahí hay unos recursos, ahí hay una situación geográfica favorable por el desarrollo que ha habido en las estaciones de esquí de Cataluña, y creo que es una buena solución. Evidentemente, hay que redimensionarla y con eso nosotros también estamos de acuerdo con el Gobierno, ya lo digo, es que nosotros presentamos una proposición no de ley en la que solo hablábamos de dos de los sectores de los cinco que están ahora mismo en juego.

Yo creo, señor Soro, lo digo, que sería bueno apartar ya del debate político esta cuestión y hablar ya decididamente de si por fin el proyecto de Castanesa va a salir sí o no. Insisto, yo le hablo por consejero porque, lógicamente, hasta ahora hemos visto opiniones del partido que le sustenta, lícitas por otra parte, pero queremos saber cuál es la posición de este Gobierno y del consejero, en este caso usted, que pertenece a ese partido político.

Muchas gracias, señor Soro, y aproveche la oportunidad que tiene con esta comparecencia.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.

Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, presidente.

Fíjese, señor Ortas, que me he sentado en el escaño pensando que había sido muy claro: parece ser que no. Repito: la posición del Gobierno, del cuatripartito del Gobierno —evidentemente, nuestros partidos piensan lo que piensan, ¡y faltaba más!, los cuatro partidos, ¡y faltaba más!—, la opinión del Gobierno es que no estamos de acuerdo con el PIGA de 2010, repito, con lo que se aprueba inicialmente en 2008 con lo he contado antes, y en lo que estamos de acuerdo es en que hay que hacer un ejercicio de realismo y de responsabilidad y en que tenemos la oportunidad de revisar a fondo y redimensionar el proyecto de ampliación de esquí por Castanesa.

Hay una nota de prensa, que usted conocerá, del lunes, después del debate de esta cuestión en el Consejo de Gobierno, que lo deja muy claro. Insisto, ese redimensionamiento, la renuncia a tres sectores —luego hablo en un momento de Ardonés— y seguir con Castanesa es una modificación evidente del PIGA.

¿Habrá que modificar el PIGA? Claro, evidentemente que ha habido ciertas dudas. ¡Claro que hay una modificación del PIGA! Como sabe, las modificaciones de los PIGA pueden ser sustanciales o no sustanciales. Esa no es una decisión política, es una decisión técnica, si la modificación es sustancial o no. De hecho, la decisión corresponde al departamento y hay que hacerlo, la decisión de si es sustancial o no, y hay que hacerla de forma motivada, no es algo arbitrario, y hay que tener en cuenta los criterios que determina la propia ley. Llegará el momento, si se avanza la cuestión y si Aramón decide..., insisto, porque, si Aramón quiere, el proyecto está autorizado para hacer lo que hay ahora mismo en el BOA publicado, pero, si Aramón decide redimensionar, revisar, reducir el proyecto y sus impactos medioambientales, habrá que decidir, pero yo creo que es muy fácil presuponer, señor Ortas —habría que ver el proyecto final—, que esto, se haga como se haga, va a ser una modificación sustancial. No tiene sentido que se cambien cuestiones, que se renuncie a cuestiones, que se modifiquen otras, y aunque el impacto sea menor, se trata de eso, de que el impacto sea menor. ¡Claro que va a haber una modificación sustancial!, no puedo prejuzgar lo que decidiremos en el departamento, pero me parece que es de sentido común.

Y, como sabe, las modificaciones sustanciales, con arreglo a nuestra Ley de Ordenación del Territorio de Aragón, siguen exactamente el mismo procedimiento que sigue la aprobación de los PIGA: aprobación inicial con el consejero, información pública, informes sectoriales, audiencia de entidades locales, aprobación definitiva por el Gobierno de Aragón... El mismo procedimiento, habrá que repetir el procedimiento que en su día se hizo y, evidentemente, incluyendo la evaluación de impacto ambiental si el proyecto está sujeto a evaluación conforme a la Ley de Prevención y Protección Ambiental de Aragón; eso sí que no es competencia del departamento, como sabe, es del Inaga, pero creo que, viendo los anexos y la regulación de la ley, es bastante evidente también que procedería esa evaluación de impacto ambiental. Espero ahora haber sido más claro.

Mire, respecto de Ardonés. Es que «¿para qué lo dejan?» Pues lo dejamos por respeto, pero partiendo de que la vía no entra a fondo, la vía de Castanesa no entra a fondo en Ardonés, pero sí que dice, y leo literalmente del *Boletín Oficial de Aragón*, respecto del sector de Ardonés parcialmente, ya le digo que hay una parte de Ardonés,

la que está vinculada funcional y geográficamente a Castanesa, que incluye el dominio de Castanesa, pero respecto de Ardonés dice, leo literalmente: «El proyecto en su formulación actual —en la que fue aprobada inicialmente, como le digo, en 2010— podría originar efectos críticos sobre el sistema ecológico, así como impactos acumulativos que afectarían a la calidad ambiental y la sostenibilidad del desarrollo del conjunto del valle de Benasque». Es decir, si se decide avanzar con Ardonés también habrá que modificar el proyecto, porque ya nos avisa, no lo resuelve, pero ya nos avisa el Inaga que su formación actual no superaría una DIA. Por lo tanto, yo creo que las cuestiones están claras.

Pero es que yo creo que las decisiones desde Zaragoza a veces son más fáciles, o más difíciles, que tomar desde el territorio, y somos un Gobierno que escucha a todo el mundo y también al territorio, y, por lo tanto, escuchamos también no a los alcaldes, a los vecinos y vecinas de Benasque.

Hablaba usted de presupuesto. Quiero aclarar otra cuestión que se está olvidando. Le decía antes de pasada que en el departamento no hay nada sobre el plan general de ordenación urbana de Montanuy, porque la iniciativa será del ayuntamiento, evidentemente, habrá informe vinculante desde Urbanismo, evidentemente, habrá exposición, se tramitará todo..., si, finalmente, el ayuntamiento, autonomía municipal, la competencia de la iniciativa en el planeamiento del ayuntamiento... Y sí que llegará al Gobierno, pero ahora mismo no hay nada. Pero a lo que voy: es que este desarrollo, lo que ahora se está planteando, los trabajos que está haciendo ahora Aramón, evidentemente, no están vinculados a ningún plan general, no están vinculados a la generación de viviendas en el valle. Son unos trabajos que financiará Aramón con sus fondos propios. Les recuerdo, porque parece que olvidamos muchas cosas, que en los presupuestos del Gobierno de Aragón no hay transferencias desde hace mucho a Aramón, que, insisto, no es una empresa pública. Por lo tanto [*corte automático del sonido*] —termino con esta cuestión, señor presidente—, este proyecto que desde el Gobierno estamos intentando reconducir está absolutamente desvinculado de los desarrollos urbanísticos de Castanesa, de Montanuy, a través del planeamiento.

Espero, señor Ortas, haber sido más claro en esta ocasión. En todo caso, tendré una oportunidad para contestarle si me he dejado algo a usted y al resto de los grupos después.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Turno ahora para el resto de los grupos.

Por Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Soro.

Izquierda Unida espera de hoy..., ha avanzado algo, pero queremos más concreción, más claridad, más certidumbre, más garantías y más compromisos. Son cuatro elementos, cinco, señor Soro, que hemos venido reclamándole a cada uno de las responsables de direcciones generales, presidente del Gobierno, consejerías implicadas en este asunto, porque es preciso aportar claridad, es preciso aportar claridad más todavía después de lo que ustedes acordaron en el Gobierno y conocimos en prensa.

A primera vista —usted ha reconocido implícitamente que es así—, lo que se ha acordado no es otra cosa —y es saludable y estamos de acuerdo y nos parece una excelente noticia— que descartar definitivamente, destacarlos, los proyectos que ya se habían descartado prácticamente hace una década. Bien, eso puede parecer una novedad, pero, desde luego, tiene unos efectos administrativos, tiene unos efectos jurídicos, que yo creo que requieren de una concreción y de una explicación que usted ha empezado a detallar en su segunda intervención y en lo que yo quiero profundizar, porque estamos hablando fundamentalmente de la ampliación de Cerler por Castanesa y porque para nosotros es importante que se aclaren algunas cuestiones.

Señor Soro, resulta que usted ha dicho una cosa con la que nosotros no estamos del todo de acuerdo y queremos que nos la aclare, ha dicho, ha venido a decir, que las obras actuales que se están acometiendo en Castanesa justifican, o están amparadas, justifican el inicio de las obras generales contenidas en esa fase 1. Y, claro, es que esas obras, a nuestro juicio y a tenor del proyecto, no estaban incluidas en la fase 1, forman parte de una fase 0, y a partir de allí hay una serie de cuestiones que nosotros queremos preguntarle para saber realmente si esas obras dan sentido a la prolongación de esa DIA que caducaba en diciembre. Que en el Pleno en el que se modificó la ley de protección ambiental de Aragón vía decreto, justificando con la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, nosotros preguntamos después al consejero Olona precisamente para ver si esa ampliación de plazos iba a ser para Castanesa, nos dijo que no, y en la prensa hemos tenido conocimiento de que sí.

Y hay cuestiones en las que tenemos dudas. Una, si esas obras no están incluidas —recuerde, señor Soro, faltan permisos de la CHE incluso para el inicio de esas obras—, por lo tanto, en ese PIGA con su formulación actual, es difícil entender cómo pueden servir para justificar que no se caduca esa DIA que caducaba en diciembre. Si el consejero no nos mintió, evidentemente, este proyecto no puede estar amparado también por la prolongación de un año más y, por lo tanto, esa DIA debería de caducar en diciembre.

Pero, bueno, hablando de esto y no hablando de la necesidad de replanteo para justificar formalmente el inicio de la obra, señor Soro, y, por lo tanto, claro, nosotros tenemos dudas con respecto a la regularidad de las obras que se están produciendo. Porque una obra iniciada irregularmente, sin permiso, no sabemos hasta qué punto puede servir para validar un proceso legal como el de un inicio de obras.

Con respecto a la modificación del proyecto —yo creo que esto es lo más sustancial—, usted tiene que dejar claro hoy aquí si esto es una modificación del Proyecto de Interés General, y usted ha dicho cómo se tiene que tramitar el nuevo, por lo tanto, entendemos que es un nuevo PIGA lo que se está poniendo encima de la mesa, y, en ese senti-

do, entendemos que la modificación sustancial que usted ha venido a situar hoy en esta tribuna —y eso es lo que le pregunto— va a requerir de una nueva declaración de impacto ambiental. Yo ya sé que tendremos necesariamente que estudiar el proyecto, yo ya sé que esas cuestiones se abordarán cuando corresponda, pero lo que está claro es que, habiendo descartado tres de los cinco proyectos, y modificándose sustancialmente el que estaba contenido en la fase 1 no solo por la minoración de las ambiciones, sino también por ese acceso mediante carretera para construir un aparcamiento..., es decir, eso va a implicar una modificación sustancial y entendemos que esa modificación sustancial tiene que dar pie a una DIA nueva.

Esas cuestiones son las que yo le quiero preguntar: si, administrativamente, han comenzado las obras, que nos diga cuáles, las viejas o las nuevas, porque, claro, si no tenemos el proyecto nuevo, es difícil decir que se han empezado esas obras, y que nos diga si esa modificación va a ser un nuevo PIGA o va a implicar en cualquier caso una nueva declaración de impacto ambiental, que es lo que yo creo que la ciudadanía quiere saber. Usted ha avanzado algo y yo le pregunto por eso.

Izquierda Unida sabe que en estas condiciones le ha pedido siempre que hay que paralizar las obras, que hay que clarificar las dudas. Hay varias denuncias presentadas [*corte en la grabación*]... Nos gustaría saber en qué estado está la resolución de esas denuncias. Nos gustaría saber también qué concurso tiene que tener el departamento de Medio Ambiente, señor Soro, en todo esto. Y en cualquier caso, y sabiendo de su sensibilidad y de la franqueza que le caracteriza, yo lo que le pido hoy es que aclare todas las cuestiones relativas a este asunto, que nos diga si se va a modificar sustancialmente el proyecto, si va a hacer falta una nueva DIA y, por lo tanto, que nos diga si las obras que ahora mismo están en marcha también son o no son acordes al proyecto inicial y, por lo tanto, qué se tiene que hacer con ellas.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Soro, y bienvenido de nuevo.

Sabe que nos alegra volver a verle ya que en el anterior Pleno no puedo usted acompañarnos.

En primer lugar, quiero agradecerle las explicaciones relativas a la situación de las obras para la ampliación de la estación de Cerler hacia el valle de Castanesa. Y empezaré mi intervención haciendo más unas palabras del vicepresidente del Gobierno de Aragón, don Arturo Aliaga, declaraciones realizadas tras el Consejo de Gobierno extraordinario celebrado este lunes pasado, en el que se trató precisamente esta cuestión, y dijo de manera textual: «Se ha abordado en ese consejo la ampliación de la estación de esquí de Cerler por Castanesa, cuestión fundamental para el PAR». Y esto lo voy a repetir yo: cuestión fundamental para el Partido Aragonés.

Ya sé que a usted, señor Ortas, le importará mucho la opinión del consejero, pero, bueno, esta es la opinión del Partido Aragonés, cuestión fundamental para el PAR, que puede le importe o puede que no. Y por esa misma razón, por ser una cuestión fundamental, seguiremos defendiendo esta iniciativa como un motor económico y de desarrollo de los valles de Benasque y Castanesa.

Algunos piensan o creen que, por más que debatamos estas cuestiones en esta Cámara, conseguirán o bien fragmentar a este Gobierno o bien hacernos cambiar a unos y a otros de opinión y, mientras ponte bien y estate quieto, pájaro que vuela a la cazuela. Pero, en lo que respecta a la posición del Partido Aragonés, es, ha sido y será clara: apostamos ahora más que nunca por el desarrollo económico de nuestra comunidad autónoma, siempre, por supuesto, respetando nuestro medio ambiente e intentando reducir todos los impactos que puedan producirse. Y creemos que es sano este debate en concreto en el seno de estas Cortes, de verdad que lo creemos, porque creemos que, si no se debatiese, poco o nada importaría Castanesa.

Nosotros, el Partido Aragonés, cuando hablamos de Castanesa, pensamos en dos cuestiones. Si puede hacerse, y, repito, respetando la normativa medioambiental, ¿por qué no? Si existe una evaluación de impacto medioambiental y se cumple la normativa, no entendemos cuál sería el problema.

Asimismo, otra de las cuestiones es el desarrollo de nuestros pueblos. Si no invertimos, si no activamos la economía del medio rural, ¿cómo vamos a combatir la despoblación? Es que necesitamos proyectos, necesitamos futuro, pero es evidente que no serán a cualquier precio. Todos conocemos que en el Consejo de Gobierno al que hacía referencia al inicio de la intervención se llegó a unos acuerdos importantes, acuerdos que la propia oposición conoce. El proyecto de Castanesa cuenta, como todos conocemos, con cinco sectores esquiables, ya lo han repetido otros compañeros: Castanesa, Ardonés, Aneto, Isábena y Urmella.

Todos conocemos que el sector de Castanesa cuenta con la correspondiente evaluación de impacto medioambiental, como bien se comentaba con anterioridad, y otros proyectos se encuentran suspendidos. Creo que esto ya ha quedado claro por parte del señor Soro. Ya mostramos, el Partido Aragonés ya mostró su postura con respecto a sentencias sobre otras obras y volveremos a hacerlo, el Partido Aragonés apoyará todas las obras que lleven aparejado un beneficio para nuestra comunidad autónoma y repercutan de manera positiva en nuestros aragoneses, por supuesto, siempre bajo el amparo de la legalidad; respecto a aquellas que no cuenten con el beneplácito de la ley, mi grupo parlamentario no podrá apoyarlas.

Y en este sentido, repito, para el Partido Aragonés, la ampliación de la estación de esquí de Cerler hacia el valle de Castanesa es una actuación muy positiva, más próxima a los territorios emisores del turismo, así como la extensión de su área esquiable, significando un progreso de máxima trascendencia y posibilitando un nuevo horizonte para la comarca, para el valle de Benasque y para el espacio territorial y humano del municipio de Montanuy, los núcleos

de su término y La Ribagorza oriental, con incidencia en buena parte del Alto Aragón a través de distintas vías de comunicación.

Nada más. Por mi parte, señor consejero, cuente con nuestro grupo parlamentario para seguir trabajando por este proyecto y por este sector porque, sin duda, y creo que también a usted, a nosotros nos preocupa y mucho el desarrollo de nuestros pueblos, ahora más si cabe. Mucha suerte y buen trabajo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.
Por el grupo parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.
Señor consejero.

Vaya por delante que el Grupo Parlamentario Vox en Aragón se congratula de que por fin se haya podido desatascar la situación que estaba viviendo este proyecto del dominio Castanesa, integrante del proyecto de interés general de Aragón de ampliación de la estación de esquí de Cerler, desde hace ya más de diez años, como ampliamente se ha expuesto. Un proyecto ansiadamente reivindicado por los vecinos de las localidades altorribagorzananas.

Mediante esta ampliación, como se ha comentado, la estación aumentará el dominio esquiable de setenta y siete a más de cien kilómetros y pasará de un acceso por Benasque a dos al sumarse el del valle de Castanesa.

Dos agrupaciones civiles, dos posicionamientos, han confrontado sus diferentes puntos de vista respecto a esta ampliación desde hace ya varios años. Por un lado, la Plataforma en Defensa de las Montañas, que agrupa diversos colectivos ecologistas y partidos políticos, entre otros, el suyo, al que pertenece, también algún vecino de la zona, que han mostrado su rechazo desde un primer momento porque entienden que esta forma de desarrollo turístico atenta contra el medio ambiente y fomenta la especulación. Y, por otro lado, la plataforma Queremos Futuro para el Valle de Castanesa, integrada por gentes del territorio que han apostado por la viabilidad del proyecto para ofrecer un futuro a sus pueblos y que aseguraron que el proyecto de Castanesa era la única y la última solución para acabar con la despoblación.

Hay un dato que quiero exponer, y es que, en estos diez últimos años, estas localidades han perdido un 30% de su población. Esta plataforma en más de una ocasión ha afeado la actitud de los detractores del proyecto, entre otros, su propio partido, Chunta Aragonesista, les han acusado de haber sido incapaces de aportar ideas o proyectos de futuro para la comarca. Supongo que tiene que resultar duro escuchar estas palabras de las gentes del territorio a las que ustedes dicen defender. Pero han abundado más en sus críticas, han dicho que ninguna de estas personas o de estos grupos políticos han decidido trasladarse a vivir con su familia todo el año a este maravilloso y tranquilo valle para que sus hijos convivan y sean los únicos niños del pueblo, sin servicios básicos de comercio, ocio o sanidad.

En esa situación nos encontramos con dos partidos del cuatripartito que tradicionalmente han apoyado el proyecto y otros dos partidos que lo han rechazado. El viernes 21 de agosto de 2020 parece que el presidente del Gobierno lo tenía ya claro: el señor Lambán dijo rotundamente en el monasterio de Piedra que el proyecto se iba a hacer y garantizó la ejecución de las obras de ampliación en la estación de Cerler. Lo definió como un proyecto medioambientalmente impecable, que en absoluto se estaba hablando de planteamientos inmobiliarios ni de arrasar el Pirineo con urbanizaciones fantásticas, y advirtió a sus socios que mejorar las estaciones era parte del pacto de investidura, que se incluyó la necesidad de acometer inversiones, como se ha comentado, que fortalecieran estratégicamente el turismo aragonés, con una mención explícita a las inversiones en la nieve. Y finalmente afirmó que el proyecto no tenía nada que ver, como usted también ha firmado, con el de hace diez años.

Pero, mire, en su exposición se ha limitado a realizar un análisis de la situación administrativa del proyecto. No quiere entrar usted en el debate político, no quiere entrar en debate político de esta cuestión y es importante entrar, es importante entrar porque, como usted bien ha dicho, los cambios del proyecto inicial van a suponer una modificación del Proyecto de Interés General de Aragón, que ahora, en estos momentos, está prorrogado hasta 2021, es verdad. Pero esto va a conllevar una nueva tramitación del proyecto de Castanesa, con una nueva declaración de impacto ambiental. Y si no hay un impulso político y una decisión política clara por parte de su consejería y por parte del Gobierno Aragón, este proyecto no se llevará a cabo.

Por lo tanto, y volviendo a la primera pregunta que le ha planteado el Grupo Ciudadanos, conteste a la primera pregunta que se le ha hecho y afirme si existe una voluntad política de su grupo y de su partido de apoyar este proyecto. Y aún le diría más: ¿usted considera que se garantiza la protección del medio ambiente? ¿Usted considera que [corte automático del sonido]... la protección del medio ambiente? ¿Nos puede garantizar, como se ha dicho, que no hay detrás de este proyecto ningún proyecto inmobiliario?

Creo que he sido bastante claro y espero que usted también lo sea y que nos conteste a las preguntas que creo que la sociedad aragonesa le está demandando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Por el Grupo Chunta Aragonesista, Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.
Señorías.

Primero, quiero dar la bienvenida a los miembros de la plataforma. Consejero, le agradezco sus explicaciones, como siempre que hemos hablado de este tema, desde la transparencia más absoluta.

Debatimos sobre la ampliación de Cerler por Castanesa por segunda vez en un mes. Para ser que no querían desestabilizar al Gobierno, en un mes han traído dos veces este tema, pero no están consiguiendo para nada crear grietas en el Gobierno, este Gobierno es sólido y el diálogo es esencial en él, yo creo que eso es algo que hay que destacar.

La posición de Chunta Aragonesista es clara, yo creo que no tenemos que esconderla, lo hemos dicho en otras ocasiones en estas Cortes, lo dijimos hace un mes, no ha cambiado, no ha cambiado incluso con las últimas noticias, nuestra posición histórica no ha variado con respecto al proyecto, un proyecto que hay que recordar que es del año 2010, una posición histórica de oposición al proyecto, está claro, siempre lo hemos dicho, nunca nos hemos escondido. Un proyecto del que a veces hay que recordar su recorrido histórico, que en un principio iba aparejado al urbanismo; por suerte, esto ha cambiado, esto ha desaparecido, gracias al impulso, entre otras cosas, de gente del territorio. Naturaleza Rural, por ejemplo, que es gente del territorio, que viven allí, algunos de ellos todo el año. Un proyecto que consideramos que es de otra década, de otros tiempos, de una época en la que los megaproyectos estaban en los papeles cada día. Un proyecto que consideramos que ambientalmente era cuestionable, que económicamente todavía más, por muchas razones. Y luego tenemos un tema que está ahí, que es el cambio climático, sabemos la situación que tenemos, estamos en un periodo en el que las precipitaciones cada vez son menores y tenemos que ser ejemplo de lucha contra el cambio climático, Aragón tiene que ser ejemplo de lucha contra el cambio climático.

Cuando se habla de estos temas, luego al final siempre sobrevuela, que también se ha intentado, si estamos a favor del esquí, si mi grupo parlamentario está en contra del esquí... Y yo lo digo siempre: esquí sí, desde luego, pero no así, un esquí de forma sostenible. Chunta Aragonesista cree en el esquí, este Gobierno, donde ha estado Chunta Aragonesista, y el anterior creen en el esquí, han dado ejemplo de ello mediante el fomento, el apoyo, la promoción, un apoyo hacia el esquí, pero también hacia otras opciones de desarrollo para el Pirineo. También lo he dicho muchas veces y lo repetiré: hay una comarca pirenaica donde crece población y no tiene esquí, y ha apostado por otro tipo de desarrollo, y es la comarca de Sobrarbe. Yo creo que lo que quiere Chunta Aragonesista si hablamos de esquí está claro: un modelo alejado de los megaproyectos, un modelo sostenible, un modelo que, además, permita recuperar el entorno...

Y también voy a hablarles de las últimas noticias, por supuesto, del último acuerdo del Gobierno. Y ¿qué les puedo decir? Que estamos, desde luego, moderadamente satisfechos porque ante todo supone, ante todo representa un cambio de modelo. Como decía, moderadamente satisfechos porque ante todo supone y representa ese cambio, ese giro, en cuanto al modelo, hacia nuevas alternativas, hacia opciones más sostenibles... Pero hay que hablar, como ya ha dejado claro el consejero, de que hay una modificación del PIGA, eso hay que dejarlo claro, de que tiene que haber una tramitación, eso también hay que dejarlo claro, el consejero, además, lo ha dejado claro, y de que hay que cumplir la ley en todos los aspectos. Por lo tanto, no se va a mover el Gobierno, estoy seguro, como ha hecho hasta este momento, y tramitará lo que tenga que tramitar.

Yo creo que la posición y las explicaciones del señor Soro han quedado claras. Ha cumplido la ley y va a seguir cumpliéndola, por supuesto, igual que el Gobierno de Aragón, sin esconder tampoco su posicionamiento político, nunca lo ha escondido, haciendo un trabajo que creemos que ha sido excelente, lleno de transparencia, también hay que dejarlo claro, la transparencia ha sido uno de los principios de este Gobierno y de este departamento.

¿Y cuál es el objetivo final de Chunta Aragonesista? Y con esto terminaré. Seguiremos peleando por que haya un desarrollo más sostenible para el territorio, para un territorio muy frágil como es el Pirineo aragonés, y ese es el objetivo que nos hemos marcado en el Gobierno de Aragón y eso es lo que vamos a hacer estos próximos tres años.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señor Escartín, tiene la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Buenos días.

Gracias, Pilar, Teresa, y las compañeras de limpieza.

Gracias también a las personas que nos acompañáis y que nos seguís.

Buenos días, señorías.

Podemos Equo rechaza por completo la ampliación de la pista de esquí de Cerler por Castanesa. Y lo hacemos con argumentos, con argumentos que nosotros consideramos que son sólidos, que son leales con formar parte en un Gobierno de Aragón, y en el seno defendemos nuestra posición y vamos a seguir trabajando para intentar que haya un desarrollo sostenible para nuestro medio rural y también para La Ribagorza. Y nuestros argumentos son siempre ambientales, sociales y económicos, y son los que yo, una vez más, voy a esgrimir en esta tribuna.

A nivel ambiental, todos sabemos, según los estudios científicos, a los que cada vez más tenemos que escuchar..., el observatorio climático del Pirineo ya ha dicho que va a nevar muchísimo menos. No solamente aumentan las temperaturas, y en concreto aumentan mucho en las zonas de alta montaña, más que en otras zonas, sino que, además, va a haber mucha menos pluviometría, las nieves van a caer de otra manera y va a haber muchos menos días de nieve esquiable en Aragón, en el Pirineo, en toda la cordillera. Y esta es una realidad que vamos a ver a muy corto plazo, en apenas pocas décadas. Pero es que en un medio plazo —estamos hablando de treinta, cuarenta, cincuenta años— podemos ver cómo se puede reducir la nieve al 80%, y esto no lo digo yo porque me lo invento, esto lo dice la comunidad científica especializada en este tipo de estudios ambientales, Y es muy importante que tengamos esto en cuenta cuando planteamos inversiones con dinero público que tienen que ser amortizadas a largo plazo. No estoy hablando de este proyecto en concreto, no empiecen a poner ya caras los propios consejeros del Gobierno Aragón, escuchen mis palabras.

Hace solo diez años, PSOE PAR y PP proyectaban un proyecto para la zona de Castanesa. Esta noticia que traigo no es del Nodo ni es de un medio de comunicación de la época de Franco, sino que es de los medios aragoneses de hace diez años: Foster cobró más de tres millones libras de impuestos por diseñar Castanesa. Esto era lo que estaba encima la mesa hace diez años y esto es precisamente lo que no tenía ningún sentido entonces, pero mucho menos lo tiene ahora.

Hay que recordar que gracias al movimiento social se consiguió frenar y dejar en vía muerta, por la declaración nula del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, el Plan General de Ordenación Urbana de Montanuy. Detrás de esto había un pelotazo urbanístico que ahora mismo no está encima de la mesa, pero estaba, hace diez años, que no estamos hablando de otra época, ¿eh?, estamos hablando de hace muy poquito. Y todo esto pasaba en pleno estallido de la burbuja inmobiliaria.

Ahora, afortunadamente, el proyecto está cambiando, que es un poco lo que ha comentado el conseller Soro —perdone que me dirija por primera vez a usted—, para intentar adaptarlo desde el Gobierno de Aragón a cambios necesarios. Pero lo más relevante que yo quiero transmitir desde aquí es que estos cambios en el PIGA exigen un cambio en la evaluación del impacto ambiental, y eso es lo que pedimos: que el proyecto se vuelva a evaluar pero no con la información que teníamos hace diez años, sino con la de hoy, con la de 2020, con toda la información que tenemos sobre el cambio climático y los cambios que ha habido en la normativa ambiental europea, a la que nos tenemos que someter. Y con eso, siendo rigurosos con las inversiones de dinero público, con la normativa medioambiental y con, por supuesto, el propio pacto, que yo mismo firmé, de investidura y de gobernabilidad para Aragón, veamos qué nos interesa para que en Aragón haya un Aragón verde, de futuro, con turismo sostenible y donde el negocio del esquí tenga mejoras notables que no vayan en contra de lo que es la armonía con la naturaleza y las personas.

Y esa es la posición que defendemos, ni más ni menos. Creemos que con este anuncio de esta semana del Consejo de Gobierno de Aragón se avanza en ese sentido, pero creemos que hay que seguir evaluando y reconsiderando el proyecto de la nieve en Aragón de la ampliación de Cerler por Castanesa. En ese sentido, agradecemos a la Plataforma en Defensa de las Montañas que sigan erre que erre, porque detrás de esa declaración ilegal del plan de Montanuy hubo una lucha, en la que algunos estuvimos y seguimos estando, y ahora estamos también en el Gobierno, pero no para tragarnos sapos, sino para intentar evaluar con lealtad y con prudencia lo que son proyectos muy importantes para Aragón, y para que hagamos las cosas bien y dentro de unos años nos sintamos orgullosos de lo que hemos hecho en esta legislatura.

Y, por último, nuestra [*corte automático del sonido*]... ya lo saben: diversificación económica. No nos vamos a tragar el rollo de que solamente podemos con este modelo energético, de transición energética, del que hemos debatido ampliamente esta semana en las Cortes de Aragón, ni con este modelo de integradoras para el sector del porcino y de la agroindustria, ni con este modelo de ampliación de pistas de esquí... «Solamente con estos proyectos podemos repoblar Aragón», esto no es verdad, no es verdad, y ya tenemos un recorrido en el cual la diversidad económica beneficia al tejido empresarial económico y social de Aragón. No es solamente...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: ... —ahora mismo, presidente— una perspectiva ecologista, que lo es, es una perspectiva social y económica la que defendemos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, me sumo también a la bienvenida de que esté usted aquí ya perfectamente.

Desde el Partido Popular tenemos otra visión de los acontecimientos, sobre todo de los vividos en la última semana. El señor Lambán, el PSOE y el PAR, como ya nos tienen acostumbrados, nos ofrecen otro capítulo de la serie «cesión por el sillón». El Gobierno del señor Lambán adapta los proyectos, en este caso aunque crea en ellos, para contentar a sus socios de Chunta y de Podemos. No importa si eso supone limitar el desarrollo de un territorio, de una comarca, de una provincia, el caso es ir ajustando intereses e incluso ideología para mantener el cuatripartito.

La ampliación de la estación de esquí de Cerler seguirá adelante con un 20% de lo que se diseñó en su momento. Se trata de una iniciativa que debe ser el motor económico de los valles de Benasque y Castanesa. El proyecto de interés general se recorta sustancialmente, al igual me atrevería a decir que se recorta el desarrollo económico y el futuro de los pueblos de La Ribagorza y de la Alta Ribagorza.

Los habitantes de la zona, me atrevería a decir «los pocos habitantes de la zona», quieren que sus pueblos no se queden vacíos, despoblados, quieren un futuro para su comarca y así lo expresan con claridad cuando se les pregunta. Desde el Partido Popular nos gustaría que ustedes pensarán más en el futuro y menos en el presente.

El Partido Popular está donde siempre ha estado, donde siempre ha estado: con los ciudadanos, con los que viven allí, con los que cuidan, conservan y mejoran el valle de Castanesa y que quieren, como es lógico, no ser los únicos pobladores de ese territorio. Porque, como ustedes conocen, en las actividades ganaderas, que son las únicas que se desarrollan en esos momentos, no hay relevo, no queda gente. Necesitan actividad, necesitan economía y necesitan desarrollo. Quieren unos pueblos vivos, quieren alternativas porque sin ellas al final se quedarán territorios despo-

blados. Y yo en eso tengo bastante experiencia ya que soy alcalde de un pueblo de cincuenta y siete habitantes, y bastantes territorios, bastantes zonas tenemos en Aragón, sin alternativas, sin posibilidades y sin iniciativas.

Por lo tanto, no desaprovechemos las que tenemos, intentemos aprovechar lo que nos da el territorio, esos planes estratégicos que al final se guardan en un cajón y nunca salen, que de verdad se pongan en funcionamiento, que se cree actividad económica, que se cree empleo, que tengan futuro estos pueblos y que tenga futuro Aragón, que para eso ustedes están ahí donde están, gobernando, decidiendo, y cobran todos los días.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Sabés, tiene la palabra.

El señor diputado SABÉS TURMO: Muchas gracias, presidente.

Consejero, gracias por sus explicaciones.

Hace unas semanas, en la Comisión de Economía se debatió una proposición no de ley en relación con la ampliación de Cerler por Castanesa, y ya lo dijimos entonces: el Grupo Socialista apoya y apoyará esa ampliación, como siempre lo ha hecho. Y quiero recordar, como recordé aquel día, que todos los portavoces socialistas en todos los ayuntamientos de La Ribagorza apoyan la propuesta que ha hecho Aramón al Consejo de Gobierno *[aplausos]*, todos los portavoces socialistas. Como también apoya la ampliación de Cerler por Castanesa la Diputación Provincial de Huesca recientemente en una moción por unanimidad de todos los grupos políticos que están representados en esa institución.

Y es un apoyo no porque lo decida el Grupo Parlamentario Socialista, sino por lo que nos transmiten las gentes del territorio. Por cierto, creo que en alguna visita reciente que ha hecho algún grupo político le explicaron que la propuesta que realizan desde el territorio es la ampliación por Castanesa, sobre todo ese sector, y lo harán como prioritario.

Pero estamos convencidos, como lo están esas personas, de que solo así puede haber futuro. Sin olvidar cuidar su entorno porque ese entorno es el que aman, saben los primeros que sin ese entorno no tienen futuro.

Hace unos días, en una visita, uno de esos vecinos me decía lo siguiente, además tomé nota: «Claro que nosotros queremos que el proyecto sea sostenible, porque ese es nuestro futuro. La montaña de Castanesa es muy amplia y la parte donde se va a intervenir es mínima, y siempre con el máximo de los cuidados. Queremos seguir disfrutando de esa montaña, queremos futuro en ella».

Quien hable de especulación, de atentado al medio ambiente, de verdad, creo que conoce poco el proyecto ni la percepción que se tiene de este proyecto desde el territorio. Y esa es la línea que mantienen la práctica totalidad de los habitantes del valle, línea a la que el otro día, este pasado lunes, el Consejo de Gobierno mostró su respaldo con el fin de minimizar, evidentemente, los impactos del proyecto, los impactos ambientales, sin renunciar, por supuesto, a esta ampliación y sin renunciar a que sea un motor económico de desarrollo de los valles de Benasque y de Castanesa.

Este proyecto supone abrir una ventana a la estación de Cerler, no es una nueva estación. Creo que eso es fundamental para entender y pienso que algunos todavía no la han comprendido. Y es un proyecto, además, que es compatible con las actividades tradicionales de ganadería extensiva. De hecho, justamente esta semana los ganaderos del valle han recogido sus mil trescientas vacas de esas montañas. He hablado con ellos, ven totalmente compatible el uso ganadero con el uso del esquí. Es más, del 20 de octubre al 1 de mayo, allí no hay actividad ganadera, nada, por lo que, si se esquía, no habrá ningún problema, en el resto del año se podrá combinar dicha actividad ganadera con actividades de turismo y de ocio, como en otros valles, exactamente igual que en otros valles, pero en esos con futuro.

La propuesta que realiza Aramón, que plantea Aramón y que fue respaldada por el Consejo de Gobierno el pasado lunes supone continuar con la ejecución del sector de Castanesa apostando, como se ha dicho, por una zona de servicio mínimo de impacto homologable a cualesquiera de los frentes de nieve habituales de todas las estaciones de esquí aragonesas. Hay una diferencia: parece que en Castanesa no, en otros lugares sí. Un aspecto que es bienvenido en el territorio, y, si no, les pido que escuchen a la Asociación de Vecinos de Montanuy.

Todas las medidas de Aramón que han sido respaldadas el consejo y que deberá decidir Aramón buscan reducir al máximo los impactos posibles del proyecto, teniendo en cuenta la voluntad reiteradamente manifestada por los agentes del territorio, por las administraciones del mismo, de que este sea un motor económico, no me cansaré de decirlo. La propuesta analizada en el Consejo de Gobierno plantea la posibilidad de que se renuncie definitivamente a la ejecución de sectores suspendidos y también abre la posibilidad a que se pueda discutir, analizar y evaluar en un futuro el sector de Ardonés, que esa es una reivindicación histórica del valle de Benasque. Pero hay que insistir, hay que continuar a la mayor velocidad posible, dentro de la norma, evidentemente, las actuaciones en el sector de Castanesa, y les pido que sin estridencias, de acuerdo a los planteamientos del territorio y, sobre todo, colaborando con el mismo.

De hecho, el pasado martes, la consejera de Economía y presidenta de Aramón explicó que la ampliación de Cerler por Castanesa va a ser una realidad y comentó que el primer telesilla estará instalado en 2021.

[Corte automático del sonido]... medioambientales —y concluyo, presidente— sí les digo una cosa: todo es reversible; por tanto, se puede volver a la situación anterior.

Se puede observar que los trabajos en la pista de servicio están iniciados, van por buen camino, y es necesario continuar con esa previsión establecida, entre otras cosas porque Montanuy y todo el valle no pueden esperar mucho

tiempo más, porque es un valle precioso —los que lo conocen—, eso sí, sin gente. Les recuerdo que el municipio de Montanuy, donde está Castanesa, tiene 1,2 habitantes por kilómetro cuadrado, menos que el Sahara.

Y concluyo con otra cita de otro vecino con el que me reuní hace unos días, un miembro de la comunidad de propietarios de Castanesa: «mi hijo este año ha decidido irse a la vendimia de Ribera del Duero, espero que pueda retornar a Castanesa trabajando en la estación de esquí de Cerler».

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sabés.

Para contestar a los grupos, señor Soro, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señorías.

Empezaré por usted, señor Juste. ¡Mire que es previsible!, tiran ustedes de manual y nos vienen, como siempre, con la matraca de que el pobre señor Lambán está prácticamente secuestrado por Chunta Aragonesista y por Podemos, pero bueno...

¿De verdad defiende usted hoy el proyecto original de 2010? ¿De verdad el Partido Popular defiende ese modelo de desarrollo? ¿De verdad? ¿Dónde han estado ustedes en los diez últimos años? Una década, ¿no han cambiado nada en una década? ¿Se han enterado de que hubo una crisis económica y estamos en una crisis social, económica y sanitaria muy complicada? ¿Han oído hablar del cambio climático? Es que, de verdad, me dejan ustedes sorprendido. En todo caso, le quiero agradecer de corazón su intervención porque me ha sido muy útil.

Fíjese, hay una parte en la que yo me sentía impotente para explicar: la importancia de que los sectores, le repito, Liri, Castejón de Sos y Aneto, desaparezcan, que no formen parte del modelo de desarrollo territorial del Gobierno de Aragón. «Es que da igual —decía algún portavoz y se ha dicho durante estos días—, ¡si no se iba a hacer!» Por si acaso, más vale que lo quitemos, que se anule, que se suprima, porque es evidente que son ustedes un peligro si todavía ese es su modelo. Por lo tanto, gracias, gracias por su intervención, porque creo que se ha quedado clarísimo gracias a usted, yo no lo había conseguido, creo que ha explicado clarísimamente por qué es tan importante que Aramón finalmente decida —y en eso hay consenso en el cuatripartito—, se renuncie a esos sectores. Insisto, porque demuestran un modelo con el que no estamos de acuerdo.

Señor Sanz, hablaba usted precisamente de esto. ¿Ve como es bueno que nos quitemos? ¿Ve como es bueno que se anule la tentación de resucitar esos sectores, insisto, que en este momento siguen teniendo la declaración de interés general?

Sobre Castanesa, señor Sanz, yo he hecho un ejercicio en mi intervención primera de intentar ser claro, porque es muy peligroso cuando se parte de premisas falsas. Y con todo el respeto personal y político que sabe además que le tengo, creo que parte usted de premisas que no son correctas.

Lo primero, fase 0. No hay ninguna fase 0. Es cierto que esto se planteó hace tiempo, la posibilidad de una fase 0 que no necesitara una modificación. Es algo que se habló, pero no hay fase 0, es que lo que hay es la ejecución —lo diré una vez más—..., le guste a usted o a mí, no nos guste a usted o a mí, hay la ejecución de unas obras previstas —y ahora entraré en eso— en un PIGA que tiene declaración de impacto ambiental en vigor —ahora entraré en eso— y que están cubiertas por un PIGA aprobado en 2010.

Usted repite algo que se dice: se inicia ilegalmente porque las obras no están incluidas. Fíjese, yo no sé si usted no lo cree, no creo que haya tenido tiempo de revisar el PIGA y de revisar el plan de obras de Aramón, que creo que ni lo conocerá, el plan de obras de Aramón y, sobre todo, la ampliación que pedimos, fíjese si es complicado que desde el departamento, en plena pandemia —tampoco teníamos la capacidad desde la Dirección General de Ordenación del Territorio de hacer un análisis exhaustivo por la situación sanitaria y por las condiciones de algunos de los empleados públicos—... Mire, lo que hicimos fue encargar a Suelo y Vivienda desde el departamento un informe exhaustivo —aquí lo tengo—, en el que se comprueba lo que usted está diciendo, para no afirmar las cosas por afirmar.

Vamos a ver Suelo y Vivienda como medio propio del departamento. El plan de obras, la ampliación del plan de obras que nos ha presentado Aramón, respeta el PIGA o no respeta el PIGA, porque nosotros no somos órgano ambiental, nosotros no decidimos de cuestiones ambientales, decidimos de cuestiones territoriales y, entre otras, de la adecuación de las obras al PIGA. Hubo cinco cuestiones muy concretas sobre las que pedimos aclaración, las que nos dijo Suelo y Vivienda después de la valoración, evidentemente, técnica del departamento, cinco cuestiones, pedimos aclaración a Aramón; creo que lo he dicho en mi intervención: nos lo aclaró y comprobamos que se cumple el PIGA.

Usted seguirá diciendo que no. Quizá si yo estuviera en la oposición también lo haría, ¿eh?, entiendo su posición. ¿Es mucho más cómoda? Sí, evidentemente, pero, como le digo, nos lo tomamos muy en serio y encargamos un informe exhaustivo, muy bien elaborado por alguien, además, que hace muy bien estas cosas, para que nos dijera si se cumplía, y constatamos, fíjese usted, que sí que se cumple, que las obras que Aramón pretende ejecutar con arreglo al plan de obras y sobre todo a la ampliación del plan de obras que nos presentó no es una fase 0, es la ejecución de una primera fase del PIGA y, como le digo, está amparado por el PIGA. Me parece que es una cuestión absolutamente crucial.

Por lo tanto, no hay un inicio ilegal, en absoluto, es que no hay un inicio ilegal. Es que, mire, no le gustará y a mucha gente no le gustará, a otra le gustará mucho y otra pensará que se están quedando cortos desde Aramón, pero, como digo, sí que había esa cobertura jurídica a través de la DIA y el PIGA para ejecutar estas obras.

Ha hecho usted una referencia a otra cosa, que habla también de referencia..., que en un decreto ley ampliamos la DIA de Castanesa. Que no, que en ese decreto ley no está el consejero de Agricultura, ese decreto de ley fue

necesario, y lo hablamos, ¿eh?... Es que en este Gobierno hablamos las cosas y, cuando vemos algo, nos llamamos, «oye, Joaquín, oye, tal...», y hablamos, «¿esto qué es?» Creo que se explicaría aquí, en este Pleno, no lo recuerdo. En aquel decreto ley hubo que añadir por una cuestión de regadío social, fíjese, regadío, se lo estoy diciendo a usted, de regadío social, hubo que introducir una modificación porque es que, si no, se iban a perder fondos, no se iban a poder ejecutar... No tenía que ver con Castanosa porque, insisto...

Mire, lo voy a leer literalmente porque hoy me voy a ir un poco frustrado porque estoy diciendo cosas en las que creo que soy muy claro y luego al final algunos no me entienden. Mire, le voy a leer literalmente lo que dice la resolución del Inaga de 22 de diciembre de 2014, publicada el 22 de enero de 2015, en la que he hecho referencia a la prórroga de la vigencia de la DIA, dice literal: «En el supuesto de que las obras del dominio Castanosa —¿recuerda?, fase 1, una parte de fase 2— no se inicien de forma efectiva antes del 11 diciembre de 2020, la presente declaración de impacto ambiental caducará automáticamente, perderá su vigencia y cesará en la producción de sus efectos que le son propios, debiendo el promotor iniciar nuevamente el trámite de evaluación ambiental del proyecto conforme establece la ley». Se empezaron las obras, ¡si ahí están las fotos y sabemos que se iniciaron las obras!, y, por lo tanto, entre otras consecuencias jurídicas, más allá de las políticas, ¿eh?, más allá de las políticas, consecuencias jurídicas, es que, precisamente en aplicación de esta resolución del Inaga, la declaración de impacto ambiental está en vigor.

Sigo. Una aclaración, ¿en el Consejo de Gobierno no adoptamos un acuerdo? No era un acuerdo formal, lo que hicimos fue respaldar después de un debate algo que veníamos hace tiempo ya hablando, y creo que la nota que se mandó queda claro, lo digo por evitar confusiones.

Me hacía preguntas muy concretas.

¿Nuevo PIGA? No, no estamos planteando un nuevo PIGA.

¿Modificación del PIGA actual? Sí. Se lo digo así de claro.

¿Va a ser la modificación sustancial? Oiga, que es que eso no lo decide ni usted ni yo..., sí, perdón, lo decido yo como consejero, lo decido como consejero, pero no de forma arbitraria, y lo he dicho antes, lo decido yo porque que una modificación sea sustancial o no sustancial no es una decisión arbitraria de la Administración, es una decisión reglada. Tengo los criterios en la LOTA, que me dice que, de forma razonada, tendré que decidir. Parece ser, hablará usted con Aramón más que yo porque parece que ya conoce el proyecto nuevo de Aramón, yo no lo conozco todavía del todo. Entonces, usted ya dice que seguro que es sustancial. Yo lo he dicho antes y me vuelvo a mojar, ¡si no tengo problema en mojarme, señor Sanz!, que llevamos muchos años juntos en esto: entiendo, presupongo, que lo razonable es pensar que la modificación del PIGA será sustancial, pero no porque lo diga usted o lo diga yo ahora, porque, en aplicación de la ley, me parece razonable presumir que esa aplicación será sustantiva.

Mire, en cuanto a la evaluación del impacto ambiental —y contesto también al señor Escartín, que hacía una referencia a esto—, es que, nuevamente, que haya o no evaluación de impacto ambiental no depende ni del señor Sanz ni de mí, depende del Inaga aplicando la ley. Por lo tanto, la que determina..., esta no es una cuestión territorial, esta sí que es ambiental, y la ley que determina si hay o no evaluación de impacto ambiental es la Ley de Prevención y Protección Ambiental.

Me voy a mojar. Mire, me mojo, y no es una competencia mía: yo entiendo que sí que tendrá que haber evaluación de impacto ambiental viendo los casos en los que los proyectos tienen que estar sujetos y viendo los anexos, el anexo 2 sobre todo, y los criterios del anexo 3. Pero no es una decisión mía, no es una decisión mía. Insisto, será del Inaga aplicando la ley, ¿eh?, y habrá que ver en lo mismo, habrá que ver el proyecto, es que habrá que ver finalmente de lo que estamos hablando. Creo que le he respondido a lo que planteaba.

Señora Peirat, señor Palacín, señor Sabés, señor Escartín, gracias por su apoyo. Creo que, bueno, hoy también hay que escenificar, ¿no?, y entiendo que en algunas intervenciones hay que buscar la forma de salir y de escenificar, pero creo que está claro. Yo estoy muy satisfecho de lo que hemos conseguido desde el Gobierno de llegar a un acuerdo que no era fácil, y hemos llegado, como hacemos las cosas en este Gobierno, desde la lealtad, el respeto mutuo, el pluralismo, y entiendo que cuando estás en un gobierno nadie puede imponer su criterio al resto, nadie. Y estar en un gobierno de coalición es esto, y al final es que estoy convencido de que el mestizaje en la vida, y en particular en política, es muy bueno, y de que la suma no resta, la suma multiplica, y al final hemos llegado a un acuerdo gracias a que estamos partidos políticos diferentes.

Y permítanme una última licencia porque se ha hecho mucha referencia por varios intervinientes, el señor Morón..., alguna intervención sobre mi posición personal. Yo no vengo a hablar aquí de mi posición personal, pero permítame la licencia de decirles que suscribo [*corte automático del sonido*] desde la primera hasta la última palabra en términos políticos lo que ha dicho el presidente de mi partido y portavoz de mi grupo parlamentario, pero que después, en el ejercicio diario de mis obligaciones como consejero, cumpliré la ley y mis convicciones, desde luego, no van a hacer que incumpla la ley.

Evidentemente, nuestra política estará teñida de nuestra ideología, somos un partido con ideología, pero, insisto, eso es gobernar y se trata de ser coherente, responsable, riguroso, y tener claro que, cuando la ley dice que tienes que hacer algo, hay que hacerlo.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Continuamos con el orden del día: debate de la proposición no de ley número 98/20, sobre el pacto por la sanidad en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Gaspar.

Proposición no de Ley núm. 98/20, sobre el pacto por la sanidad en Aragón.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Y, señorías: «Es nuestra intención llevar estas propuestas al debate con los representantes políticos y los agentes sociales para consensuar prioridades y traducirlas en un pacto por la sanidad que establezca y garantice el sistema de salud de Aragón para los próximos años, y traducirlas en una ley de ordenación del sistema sanitario de Aragón que fije el modelo de sistema sanitario que queremos tener para nuestra sociedad aragonesa», Pilar Ventura, consejera de Sanidad, 17 de septiembre de 2019.

Miren, señores diputados, esta fue la finalización con la que la señora Ventura hizo su intervención para presentar las líneas estratégicas de su consejería al iniciar esta legislatura, la décima legislatura, y en la réplica de su intervención nos afeó a todos los grupos políticos que no hubiéramos cogido el guante del pacto por la sanidad en Aragón que nos había lanzado.

Pues bien, hoy, como pueden observar, señorías, desde Ciudadanos sí que cogemos el guante, y hoy, un año después, queremos volver a poner el foco en la necesidad de desarrollar un pacto por la sanidad en nuestra comunidad autónoma, un pacto por la sanidad que hoy, con casi mil ochenta y un nuevos contagios por COVID, con un decreto ley encima de la mesa que pide un esfuerzo extra a todos los ciudadanos y a determinados sectores como la hostelería, la restauración, el turismo, el pequeño comercio..., creemos que ese pacto por la sanidad es más importante, más urgente y más necesario. Porque no solo debemos pedir esfuerzos a los ciudadanos, también la Administración debe dar esos esfuerzos y debe ser ejemplar. Debemos revisar ese modelo de atención sanitaria que queremos en nuestra comunidad autónoma, debemos revisar ese modelo para garantizar una atención de calidad en todo nuestro territorio. Y para ello será necesario revisar las políticas de contratación de personal y de recursos humanos, pero también será necesario revisar qué medios materiales queremos poner encima de la mesa.

Y es verdad. A lo largo de este año, por desgracia, han pasado muchas cosas: hemos tenido que hacer frente a una pandemia, a una crisis sanitaria en la que todavía nos vemos envueltos, hemos tenido que hacer frente al coronavirus... Y, consecuencia de toda esta situación, la anterior consejera de Sanidad, la señora Ventura, quien expresó su intención de impulsar un pacto por la sanidad, tuvo que dimitir.

Y aquí me van a permitir que aclare que nosotros presentamos o redactamos esta PNL en marzo, a finales de marzo, y estábamos convencidos de que, cuando la trajéramos a debate a este Pleno, ya habríamos sido capaces de superar la crisis sanitaria que generó la COVID. Pero, por desgracia, hoy no solo no hemos superado esa crisis, sino que estamos todavía más implicados en ella y todavía sigue haciendo mucho daño a Aragón y a los aragoneses.

Por eso, siempre lo hemos dicho, es verdad, es necesario atender lo urgente, y lo urgente es atender la crisis alimentaria que tenemos encima, pero lo urgente no debe hacer que nos olvidemos de lo importante, y para Ciudadanos lo importante es revisar y repensar el modelo de atención sanitaria que queremos en nuestra comunidad autónoma: un modelo del siglo XXI que nos permita dar respuesta a todas las necesidades de nuestra sociedad, a todas las necesidades de la sanidad de Aragón, un modelo que permita dar respuesta y garantizar una atención de calidad, unos servicios sanitarios de calidad en un territorio como Aragón, en el que la vasta extensión territorial, la dispersión y la despoblación juegan un papel fundamental a la hora de prestar los servicios.

Y antes de terminar me van a permitir que ponga en valor el trabajo que se hizo en la pasada legislatura, en la novena legislatura, el esfuerzo, la voluntad de acuerdo y la capacidad de diálogo que todos los grupos parlamentarios que estábamos en esta Cámara pusimos encima de la mesa para ser capaces de alcanzar las bases por un pacto por la educación en Aragón.

Así que hoy, señores diputados, queremos recoger el guante de la señora Ventura y además queremos recuperar el espíritu de acuerdo y diálogo que presidió la pasada legislatura. Y por eso, en estos momentos en los que, como ya he dicho antes, se ha aprobado un decreto ley que exige más esfuerzos a la ciudadanía, más esfuerzos a los empresarios de nuestra comunidad autónoma, y en los que todos los ciudadanos o la mayoría de los ciudadanos están demostrando y haciendo un ejercicio de responsabilidad sin límites, creemos que ha llegado el momento de devolver un poquito de ese esfuerzo, que debemos de ser capaces también de asumir nuestra responsabilidad, y por eso les pedimos que demostremos que somos capaces de alcanzar acuerdos, que somos capaces de trabajar unidos y de la mano buscando el bien de todos los aragoneses, de todo Aragón. Y por eso hoy les pedimos que voten a favor de esta iniciativa, que demos el primer paso y sigamos trabajando para definir el modelo de asistencia sanitaria que queremos en el Aragón del siglo XXI.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Continuamos con la intervención del resto de los grupos parlamentarios.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Gaspar.

Esta formación política, Izquierda Unida, es una ferviente defensora de la construcción de alianzas que refuercen ¿el qué? El sistema público y la sanidad en ese sentido, que, además, hoy es uno de los pilares fundamentales, como se ha venido demostrando y como esta formación política siempre ha defendido.

Pero, fíjese, usted habla de pactos. Nosotros también queremos llegar a pactos, llegamos a acuerdos y queremos llegar a alianzas, pero hay que poner encima de la mesa desde donde hablamos cada uno y cada una, y es verdad

que hay diferencias de modelos profundas, y esta formación política tiene serias diferencias, por ejemplo, con lo que ustedes defienden.

De entrada hay que decir que el alcance de los pactos tiene que ser profundo y, por lo tanto, hay que hablar de esas cosas que nos diferencian. Y, cuando digo «profundo», tiene que ser de tal manera que evite que sirvan esos pactos o bien como declaraciones vacías que se quedan en el papel y son incumplidas, o bien como coartadas por su indefinición que permiten su interpretación al albur del color político y de esos modelos que cada cual defiende en un momento determinado e impulsa.

Por lo tanto, nosotros desde luego que queremos hablar de un pacto por la educación porque creemos que es el momento de hablar de determinadas cuestiones. Creemos que es el momento de hablar de desarrollar todo nuestro potencial público. Creemos que es el momento de empezar a cerrar el paso y acabar con las externalizaciones y privatizaciones y gestionar directamente los servicios. Creemos que es necesario el impulso de todas las carteras, todos los servicios contenidos en la carteras de servicios, especialmente el de rehabilitación. Creemos que es el momento de transformar este modelo sanitario que tenemos, que cura, pero no previene debidamente, y, por lo tanto, avanzar hacia un modelo menos hospitalario. Creemos también que es necesario hablar por lo tanto de la optimización y el impulso de todos los recursos sanitarios a nuestro alcance, incrementando aquellos que sean precisos, pero optimizando el uso y la dedicación de aquellos, también los humanos, que lo prestan, y, por lo tanto, creemos que es el momento de hablar de incompatibilidades a la hora de la prestación del servicio público. Y, por lo tanto, de todas esas cuestiones creemos que hay que hablar cuando hablamos de un pacto por la sanidad, porque, de lo contrario, lo que estaremos haciendo es lo que hacemos en muchas ocasiones: discursos grandilocuentes que no atajan y no van a la raíz de los problemas.

Los problemas se superan, evidentemente, desde la confrontación de modelos y desde la confrontación de ideas, pero también mirando a la sociedad y mirando el qué nos está en este momento concreto, y hablando de sanidad, salvando la vida, y, por lo tanto, y que tenemos que entender el bien público como una cuestión fundamental de cohesión social, de garantía de derecho, de garantía de equidad y, sobre todo, de seguridad. Porque la seguridad se presta precisamente garantizando esos derechos.

Y en ese sentido también queremos hablar de otros derechos que también tienen que venir a colación de este debate: tenemos que hablar también de esa coordinación con servicios sociales, tenemos que avanzar en el desarrollo del plan de salud, incluso desarrollarlo muchísimo más para incrementar esos determinantes de salud que afectan especialmente a los colectivos más vulnerables...

Y de todas esas cuestiones Izquierda Unida quiere hablar cuando hable de un pacto por la sanidad. Desde luego, no vamos a decir que no a hablar de un pacto por la sanidad, a emplazarnos a alcanzar ese pacto por la sanidad, pero ya le adelanto que, desde luego, el modelo de fondo que tiene que ver precisamente con la concepción de negocio de la sanidad que tienen unos, entre ellos, ustedes —lo estamos viendo en Zaragoza, por ejemplo—, y otros como Izquierda Unida es bastante distante. Y en cualquier caso ya sabe que esta formación política, en aras del acuerdo, trabajará denodadamente, pero no renunciará en ningún caso a defender la sanidad como un pilar fundamental de un sistema público que genera, además, cohesión social, equidad, igualdad y evita que de los derechos se haga un negocio al final.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Señora Peirat, por el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gaspar, no me queda más que decirle que estamos completamente de acuerdo con la iniciativa presentada, por lo que con esto usted ya puede intuir cuál será el sentido del voto del Partido Aragonés.

Me parece muy importante una frase que usted ha comentado en su intervención, y es que hay que estar a lo urgente, pero no debemos olvidarnos de lo importante, estoy completamente de acuerdo con esta frase.

Le diré a su vez por qué estamos de acuerdo con su iniciativa, y es por muchas cuestiones. La primera y fundamental es porque el Partido Aragonés considera y ha considerado siempre que la salud es un derecho fundamental que nos obliga a velar por los factores que la determinan y por una atención apropiada. Ahora más que nunca esta es una razón fundamental más que evidente.

Siempre hemos defendido un sistema universal, igualitario, transversal y de excelencia donde las personas sean el centro del sistema de atención y la razón de su existencia. Por lo tanto, el diseño y la gestión de los servicios sanitarios tienen a partir de ahora una orientación prioritaria respecto al usuario.

Hasta la fecha, la sanidad pública aragonesa ha sido, y entendemos que debe seguir siendo, un referente a todos los niveles. Todos sabemos que el gasto en salud ejerce una gran presión sobre las finanzas públicas, y esto va a tener que seguir siendo así o aún más si cabe porque la pandemia nos ha puesto de manifiesto que sin salud no hay economía, sin economía no hay educación y sin lo primero no hay nada.

Es cierto que la situación excepcional que vivimos y que parece que no se acabe nos hace tener que reinventarnos y es bueno que se plantee en este debate ese pacto al que ustedes hacen referencia, pero también es cierto y debo recordar que este Gobierno de Aragón tiene entre sus propuestas ese pacto por la sanidad que usted nos ha comentado. Y precisamente esa situación excepcional contribuye a que sea mucho más necesaria la puesta en marcha de ese plan que estamos comentando.

Yo creo, señora Gaspar, que está claro el sentido del voto del Grupo Parlamentario Aragonés. Nosotros vamos a votar a favor, pero sí acabaré con una reflexión a la que usted ha hecho referencia. Usted hacía una reflexión acerca de los pactos, reflexión que me suena, y bastante, y con nuestro voto a favor demostramos que nosotros somos

un partido de pactos, porque los hechos son amores y no buenas razones. Espero que ustedes lo apliquen ahora y siempre.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, lógicamente, la primera apreciación que debemos hacer es la desactualización, como bien ha comentado, ha reconocido, la proponente de la proposición no de ley, respecto al momento en que se registró. Para nada está superada la pandemia de todas maneras. Esto no es una cuestión menor pues no cabe duda de que los próximos meses serán cruciales para poder realizar una valoración completa de la situación, de las carencias y de las fortalezas de nuestro sistema sanitario. En este momento nos vale con sobrevivir y garantizar un servicio público sin llegar al colapso o a un agotamiento de los profesionales sanitarios. Señora Gaspar, entiendo, por lo tanto, que ahora lo urgente es lo importante.

La proposición no de ley habla de un pacto por la sanidad, un tema tan amplio y complejo que difícilmente puede tener cabida en este tipo de iniciativa. La crisis de la COVID-19 ha sido un toque de atención para todos los sistemas sanitarios de las comunidades autónomas. Ha abierto los ojos a muchas personas y también, por qué no decirlo, a muchos gobernantes que repetían incansablemente que la sanidad española era la mejor del mundo.

Lo cierto es que la sanidad pública española lleva muchos años viviendo del prestigio ganado. La falta de recursos, de medios y de infraestructuras ha sido suplida la mayor parte de las veces por la dedicación de sus magníficos profesionales: médicos, enfermeras, psicólogos, trabajadores sociales, técnicos, celadores, administrativos, etcétera. La pandemia ha venido a agravar esas carencias y a ponerlas más de manifiesto.

Pero las carencias de la sanidad pública van más allá de esa falta de recursos humanos y técnicos. La falta de coordinación entre las distintas administraciones (Ministerio de Sanidad y sistemas autonómicos de salud) ha sido esgrimida por prestigiosos autores como una de las causas de la tardanza y de la desastrosa respuesta de nuestra sanidad ante la pandemia. Mucho habrá que aprender pues de estos errores.

Para nuestro grupo, partidario, como bien se sabe, de la recuperación de competencias de sanidad por parte del Estado, no tiene cabida hablar de un pacto autonómico por la sanidad. El modelo futuro tiene que responder cuando menos a una mayor igualdad entre todos españoles y corregir la falta de coordinación de los distintos niveles asistenciales.

Por lo tanto, por lo ambigua, amplia y poco concreta que resulta la propuesta, así como por su carácter local y, por lo tanto, poco ambiciosa, votaremos en contra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Señora Martínez, por el Grupo Chunta.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Creo que la pregunta que nos debemos formular es si es necesario un pacto por la sanidad, pero creo que esto no nos lo tendríamos que formular en tiempos de pandemia, sino antes, como hizo la señora Ventura en nombre de un gobierno. Y digo esto porque ahora, evidentemente, todos acudimos a la sanidad para proteger uno de los derechos más importantes para las personas que es la salud. En estos momentos hemos visto que muchas de las personas que no teníamos patologías importantes nos hemos sentido muy vulnerables pensando que un maldito virus nos podía cambiar la vida, incluso quitárnosla, y ahora es cuando recurrimos sobre todo y cuando queremos una protección a la salud que nos tienen que dar las administraciones públicas.

Yo creo que sí, que es necesario un pacto por la sanidad, pero creo que no será un pacto como tal aquí, en Aragón. Porque algunos que reniegan de las competencias que vienen en nuestro Estatuto de Autonomía, y solamente hay que leerse el artículo 43, en el que se reconoce el derecho a la protección de la salud y que dice, además, que todas las personas tienen derecho a acceder a los servicios públicos de salud en condiciones de igualdad, universalidad y calidad... Y creo que es importante leer detenidamente este artículo de nuestro Estatuto de Autonomía porque habla de personas, habla de personas en toda la extensión de la palabra y por eso detrás viene lo de «universalidad».

Dicho esto, señora Gaspar, evidentemente, sí que le querría hacer alguna matización. Porque hablar de un pacto por la sanidad no es solamente hablar de asistencia sanitaria o de qué modelo de asistencia sanitaria queremos dar, creo que es mucho más extenso. Creo que en momentos como el de ahora tenemos que saber que la salud pública juega un papel fundamental en las políticas de salud a seguir. Pero también me parece importante hablar de agencias de evaluación, por decir alguna cuestión más.

Y, además, me parece importante saber lo que se ha hecho en el pasado. Las políticas cortoplacistas, las políticas de austeridad, nos han llevado a tener un sistema público de salud más débil. Por ello, a la hora de hacer un pacto por la sanidad, tendremos que tener mirada larga, mirada muy larga y emprender políticas a largo plazo.

Porque usted lo ha dicho, aquí, en Aragón, jugamos con un factor que otros sitios no tienen, que es la dispersión territorial. Y aquí estamos hablando de que el coste real del servicio es mucho mayor que en otras comunidades autónomas cuya dispersión territorial o densidad de población es mayor, por motivos de economía de escala, no es por otra cosa.

Entonces, quiero dejar aquí una cuestión encima de la mesa. El capítulo de sanidad, dentro de los presupuestos de la comunidad autónoma, tiene una inversión más o menos del 33% del conjunto del global. Si nuestra financiación autonómica depende casi en un 70% de la financiación que nos viene por parte del Estado, vamos a tener serios problemas, y tendremos que hablar de esto, tendremos que hablar de esto. Porque para hacer un pacto por la sanidad...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: ... —voy concluyendo— necesitaremos saber cuánto dinero queremos poner para la sanidad, cuánto queremos invertir en sanidad y a partir de ahí marcar también las reglas del juego.

Así pues, señora Gaspar, nosotros estamos dispuestos a hablar de todo. Creemos que es una obligación como representantes públicos de la ciudadanía aragonesa alcanzar ese pacto por la sanidad, que yo creo que ahora puede ser fruto del consenso de casi todas las fuerzas políticas de esta Cámara, pero tendremos que exceptuar, como siempre, a aquellos que reniegan del Parlamento autonómico, pero hace uso de sus sillones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.
Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Un pacto por la sanidad en Aragón, pero un pacto por la sanidad pública, esa es la condición *sine qua non* por la cual Podemos nos sumáramos a este pacto, nos sumáramos a este acuerdo.

De nuevo con esta iniciativa estamos viendo las dos caras que tiene Ciudadanos: por una parte, cuando gobiernan en el Ayuntamiento de Zaragoza no apuestan por el diálogo social, no apuestan por la sanidad pública, pero luego, cuando los vemos aquí en la oposición, ustedes quieren diálogo y quieren políticas sociales. Es muy curiosa toda esta cuestión porque ayer, en la plaza del Pilar de Zaragoza, se reunía enfrente del ayuntamiento para pedir sanidad pública, de calidad, y lo hacía en contra de esas estrategias que llevan ustedes para tener hospitales privados. Lo hacen de la mano del Partido Popular y con el apoyo de la ultraderecha, y ustedes defienden en el Ayuntamiento de Zaragoza vender suelo público para construir un hospital privado. Y no escuchan, no escuchan lo que está diciendo la ciudadanía y no escuchan lo que están diciendo las entidades que apoyan la sanidad pública.

Podemos apuesta por el pacto por la sanidad, pero la sanidad pública. Y ahora mismo entendemos que estamos en una semana que es de las peores en la demanda asistencial, cuando hablamos de la demanda asistencial. La incidencia del COVID ha hecho replantear todas las políticas sanitarias que tenemos encima de la mesa y, por lo tanto, también el funcionamiento de todos los servicios.

Claro que estamos abiertas al diálogo por parte de Podemos Aragón, pero no fuera de la defensa de la pública, ni en la situación que atravesamos, ni fuera de ella, ni antes de la misma, ni cuando esperemos que la superemos. Es necesario un replanteamiento y un replanteamiento que aumente los recursos en materia de vigilancia epidemiológica y de salud pública, y, por lo tanto, también se llegue a acuerdo en esta cuestión tan básica con todas las fuerzas. Así como la falta de equidad en el medio rural, que también hemos defendido mucho en estas Cortes y eso tendría que incluirse en este pacto por la sanidad, como digo, basándose en la sanidad pública.

Es momento de poner en marcha un debate que genere, por lo tanto, acuerdos que formalicen un posible pacto por la sanidad, pero, como le digo, no cualquier salud. Debemos de incluir un acuerdo que ponga de manifiesto las necesidades reales de la ciudadanía, de la sanidad pública. Esta crisis no la hubiéramos querido nadie, pero es evidente que la necesidad de la defensa de los servicios públicos se ha hecho más que evidente.

Y ¿qué creemos que tiene que llevar este pacto por la sanidad? Pues un plan estratégico sobre la protección, sobre la prevención, sobre los medios suficientes desde la gestión pública, un plan especial de choque en el área de salud mental, aumento de profesionales de salud mental no solo en especializada, sino también en nuestros centros de salud. Podríamos incluir a nuevos sanitarios, a nuevos psicólogos, por ejemplo, y psicólogas en atención primaria. Por lo tanto, estamos haciendo un modelo que va en apuesta por esa sanidad comunitaria, por posicionar al paciente en el centro de la vida.

Podremos hablar también de ampliar la cartera de servicios, no solo en rehabilitación, sino también podemos incluir esa sanidad bucodental para que no vuelva a haber estafas como la que hemos visto en iDental, y esperemos que no haya más. Y podríamos incluir muchísimas cosas más, pero que no queden solo en el papel.

Ahora más que nunca estamos dispuestas desde Podemos Aragón a que haya pactos, a que haya acuerdos, a que haya más sanidad no solo en el debate político, sino también en el social, y, por lo tanto, más sanidad pública, que es lo que necesitamos hoy.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Gaspar, es muy loable la presentación de esta iniciativa, pero al final lo que ha hecho ha sido ponerle la alfombra a los grupos de la izquierda para que desarrollen toda su demagogia.

Yo le adelanto que votaremos a favor. Nosotros sí nos creemos que la consolidación de los servicios sanitarios, sociales y educativos debe estar por encima de los partidos políticos y al servicio única y exclusivamente de la sociedad española. Pero la reciente historia democrática nos ha demostrado una y otra vez que esto es utilizado por la izquierda siempre para dividir y nunca en beneficio de los ciudadanos, lo acabamos de ver. *[Rumores]*. Acabamos de ver los discursos demagógicos de la izquierda y acabamos de ver como la portavoz de Podemos ya ha reconocido que tenía contra quién volver a sacar la camiseta de la marea blanca.

Y decía, señora Gaspar, que es una iniciativa loable, que le ha quedado muy institucional, pero falta de contenido, aunque tenemos claro que saldrá aprobada casi por unanimidad puesto que no compromete ni a nada ni a nadie y no dejará de ser un titular más en los periódicos de mañana.

El Grupo Parlamentario Popular trabajará por alcanzar este pacto, no tenga ninguna duda, pero un pacto por la sanidad no puede —y lo decía el portavoz de Izquierda Unida— quedarse en folios y folios de ideas generalistas, de buenas intenciones que no comprometen a nadie y que por su ambigüedad es difícilmente incrementable y evaluable. Para eso no nos sentaremos, señorías.

Tampoco nos sentaremos por un acuerdo que suponga un cheque en blanco para este Gobierno o para los gobiernos venideros que hurte el derecho al control del Gobierno o el impulso del mismo desde este Parlamento.

El Partido Popular se sentará a esa mesa, no tengan ninguna duda, pero ese pacto debe contener cuestiones fundamentales que comprometan a este Gobierno y a los venideros sean del color que sean. Y estas son las cuestiones que han faltado en esta iniciativa y que ya veríamos lo que hubiera votado la izquierda del eje parlamentario.

Un pacto por la sanidad en Aragón debe contener de forma imprescindible, y repito, imprescindible —y en esto también, señor portavoz de Izquierda Unida, le aseguro que no tendremos diferencias— un plan de infraestructuras de atención hospitalaria, especializada, primaria, consensuada, priorizada, calendarizada y con un programa de puesta en marcha acordado por todos los grupos políticos que comprometa a todos los gobiernos a diez años vista.

Debe contener un compromiso firme y firmado de la creación de unidades satélites de radioterapia en las tres provincias y la consolidación de un sistema público de cuidados paliativos equitativo y accesible para todo para todo el territorio aragonés.

Un plan de empleo consensuado con todos los sindicatos representativos en el área sanitaria que tenga como objetivo estabilizar y consolidar el empleo del Servicio Aragonés de Salud, garantizando la cobertura en todo el territorio, y que dote de estabilidad y continuidad la carrera profesional del personal sanitario, dotado presupuestariamente y calendarizado tanto en la estabilización del empleo a través de ofertas públicas de empleo estables como de concursos de traslados abiertos y permanentes. Y así también debe contener el pago de la carrera profesional y el reconocimiento continuo de niveles, garantizando la calidad laboral del personal sanitario, que huye a otras comunidades autónomas por la mala calidad de los empleos que hoy Aragón ofrece.

La reforma de la atención primaria, pero la reforma de verdad, con presupuesto propio que garantice la calidad de la prestación del servicio.

También debe...

El señor PRESIDENTE: Concluya, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: ... —acabo ya, señor Sada— comprometerse y garantizarse la sostenibilidad y viabilidad y calidad de los hospitales que están fuera de la ciudad de Zaragoza. Habrá que afrontar el modelo de atención sociosanitaria en nuestros hospitales comarcales y, por supuesto, habrá que hablar del transporte sanitario urgente y programado.

En esto consiste un pacto por la sanidad que nos comprometa a todos, y en esto estaremos.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Me alegro de que Ciudadanos presente hoy esta propuesta en el Pleno y espero y deseo que salga con el mayor consenso posible.

Y me alegro por varios motivos. Por un lado, porque hablar, dialogar, ceder es cuestión importante, y más en la vía política. Y me alegro porque creo que un pacto por la sanidad era importante antes de la pandemia, durante la pandemia y después de la pandemia. Y es el momento de dejar a un lado la crispación y, como hemos dicho muchas veces, ir todos a una.

Y, por otro lado, me alegro porque han sido las dos consejeras de Sanidad de esta legislatura las que han planteado en esta Cámara un pacto por la sanidad, y en pocos *[un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*... —sí, fueron las dos—, y en pocos momentos se recogió esa mano tendida. La primera vez fue la consejera Ventura y la segunda fue la actual consejera en una de sus primeras comparecencias en esta cámara, y está en las actas recogidas de estas Cortes.

Para nosotros, para los socialistas, siempre ha sido una prioridad la mejora de los servicios públicos, esenciales, y ha quedado demostrado en los cinco últimos presupuestos, pero creemos que en sanidad hay que ir un paso más allá y que una de las prioridades estratégicas del actual departamento tiene que ser ese, llegar a un pacto por la sanidad en Aragón. Y, en este pacto, creemos que es apropiado contar, por supuesto, con todos los grupos políticos, con todos los grupos parlamentarios, pero también con los agentes sociales implicados, porque así lograremos que

ese pacto sea participado por todos, que todos lo sintamos como propio, y eso hará que no sea papel mojado, que se realice efectivamente y que, además, tenga una durabilidad en el tiempo.

Hemos debatido en estas Cortes muchas veces sobre temas importantes de la sanidad aragonesa: listas de espera, infraestructuras, falta de profesionales, atención en el medio rural, salud mental, atención primaria, telemedicina, tecnología, prevención, coordinación, transporte sanitario... Todos esos temas es cierto que tienen que ir recogidos en ese pacto que nos tiene que marcar esa línea general de acción, pero, además, hay que tener en cuenta otros temas propios de Aragón, como es esa dispersión geográfica o como es la población envejecida, el medio rural que tantas veces tratamos. Todos estos puntos tienen un origen muy diferenciado y, además, con una solución muy compleja, y es a ella a la que hay que llegar, a esa solución, a una respuesta a largo plazo y que perdure en el tiempo. Evidentemente, no va a ser fácil, pero la política es eso: hablar, debatir, ceder y llegar a acuerdos. Y, en este caso, creemos que ese pacto por la sanidad es importante para todos los aragoneses y las aragonesas.

Tenemos que consensuar el modelo sanitario más adecuado, más eficaz y más eficiente que necesitamos en Aragón, pedido a lo largo de las legislaturas, independientemente de quien gobierne. Y, por supuesto, hay que garantizar en ese pacto los principios fundamentales de nuestra sanidad pública, que ahora más que nunca, se ha demostrado que se necesita una sanidad pública fuerte, universal, equitativa, de calidad y que sea solidaria con todos. Por lo cual me alegro de que prácticamente todos hoy hayan recogido esa mano tendida y apuesten por ese diálogo. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

Señora Gaspar, entiendo que no desea modificar los términos de la proposición, con lo cual, antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, anunciarles que, bueno, los turnos de comida ya están anunciados también, que haríamos los debates de forma continuada y que luego si queríamos un parón antes de la votación, que es el habitual que se viene haciendo, para concretar ya todas las votaciones, que hoy hay más de lo normal por la ley. Por lo tanto, haremos todos los debates, pararemos cuarenta y cinco minutos y haríamos posteriormente las votaciones.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: debate de la proposición no de ley número 331/20, sobre la compra pública verde, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual, señora Bernués, tiene la palabra... ¡Ah!, no, perdón...

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Soy yo, soy yo.

El señor PRESIDENTE: Perdón, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 331/20, sobre la compra pública verde.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La compra pública verde es una herramienta indispensable en las administraciones públicas para poder cumplir con los objetivos medioambientales que marcan los objetivos de desarrollo sostenible, concretamente el número 12, de garantizar las pautas de consumo y de producción responsables.

La meta 7, incluida en ese ODS, es la de promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

Además, desde Europa, el Pacto Verde Europeo propone convertir la Unión Europea en una región climáticamente neutra para 2050.

La Comisión Europea elaboró en 2017 el *Manual sobre la contratación pública ecológica*, con el nombre de *Adquisiciones ecológicas*, que recoge cuestiones relativas a esta modalidad de compras en el sector público, en aras de mejorar la confianza, fomentar el ahorro y la innovación para hacer frente a los retos sostenibles.

El acuerdo del Consejo de Gobierno del 21 de julio de 2020, Consejo Europeo, relativo a las medidas de recuperación con motivo de la crisis de la COVID-19, lo pone de manifiesto una vez más: la lucha contra el cambio climático es el elemento transversal en todo el presupuesto de recuperación.

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, contratos del sector público, deja constancia del compromiso ético de la sostenibilidad de las adjudicaciones públicas con la incorporación de cláusulas medioambientales. El artículo 99.1 de dicha ley señala que «el objeto del contrato puede incorporar innovaciones tecnológicas, sociales o ambientales que mejoren la eficiencia y sostenibilidad de los bienes, obras o servicios que se contraten».

En febrero de 2019 se aprobó el Plan estatal de contratación pública ecológica, con vigencia hasta 2025. En dicho documento se destaca la importancia de potenciar la concurrencia y participación de las pymes en los procesos de contratación del sector público con el fin de dinamizar su actividad, impulsar el crecimiento y la economía circular.

En enero de 2020, el Gobierno de Aragón puso en marcha Aragón Circular, un plan que pretende hacer de la economía un sector estratégico en nuestra comunidad. Recordemos que, para su consecución, se presentó una declaración *Aragón Circular* abierta en búsqueda de colaboración público-privada, interdepartamental, impulsada por las consejerías de Economía y la de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, e interinstitucional. Se firmó el compromiso por parte de todos los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón, en el que los agentes sociales y económicos participen de forma activa. Son dieciséis compromisos a llevar a cabo para situar a Aragón en un nuevo modelo económico sostenible de una manera pragmática.

El objetivo de la estrategia de Aragón Circular es el de crear un marco político, económico y social que permita en Aragón la transición justa hacia una economía innovadora circular, generadora de empleo de calidad y vertebradora

del territorio. Este proyecto aboga por la transversalidad con otros planes de Aragón, con el Horizonte 2020-2030 y en línea con los objetivos de desarrollo sostenible.

Por su parte, la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático Horizonte 2020-2030 contempla también, en uno de los cinco pilares que conforman el compromiso de Aragón, la compra pública verde, entre otras acciones, en un Aragón referente y resiliente. Y la futura ley aragonesa de cambio climático y transición energética contempla establecer medidas fiscales verdes en línea con Europa.

En relación con las compras verdes en Aragón, desde la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental, el documento de referencia data de 2009, legislatura en la que Alfredo Boné ocupaba la entonces denominada consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Por todas estas razones anteriormente expuestas, solicitamos su apoyo para que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón, desde la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental, a la actualización de ese manual de compras verdes, adaptado a la realidad medioambiental, que contemple entre sus objetivos potenciar la concurrencia de las pymes a los procesos de contratación del sector público y también a la elaboración de las vías de ambientalización que faciliten al resto de departamentos del Gobierno de Aragón la incorporación de criterios medioambientales en sus contratos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, lo que ahora parece ser que han renombrado los objetivos de desarrollo sostenible no viene a ser más que aquello que algunos grupos parlamentarios, políticos, organización sociales, hace muchas décadas ya poníamos encima la mesa, que es la necesidad de poner condiciones a un mercado que es voraz, que no entiende más que de bajas, y a veces temerarias, en los procesos de contratación pública, y que, por lo tanto, tiene que estar dirigido y controlado desde el sentido común. Cuando hablamos de políticas, todos deberíamos hablar desde el sentido común, y, cuando hablamos de común, deberíamos ponernos de acuerdo en lo que eso significa.

Y, en ese sentido, pues bueno, yo le agradezco que traiga una propuesta que lo que hace, frente a lo que se ha entendido como libertad de mercado, es ponerle coto al mercado, es decir, es empezar a introducir criterios no economicistas, sino de otro corte, que van mucho más allá del producto final, que van mucho más allá de los blanqueos ecológicos, del *greenwashing* que están practicando algunos, que tiene que ver, por ejemplo, con otra manera de consumir, otra manera de producir, de huellas ecológicas..., de una serie de cuestiones que tienen que situarse encima la mesa también como criterios objetivables a la hora de situar los procesos de licitación pública.

Es lo que hablábamos nosotros hace muchos años cuando hablábamos desde la compra pública responsable hasta las cláusulas sociales, las cláusulas ambientales..., en fin, una serie de cuestiones fundamentales para poner en la jungla del mercado un poco de orden cuando es la institución, cuando son los poderes públicos los que, a través también de su compra, ejecutan y ejercen un papel modulador del funcionamiento de esos mercados.

Tenemos la posibilidad, además, de regular las normas de esos mercados, y, en ese sentido también, yo le invito a que este afán por corregir los desmanes de un mercado que ha encontrado nuevas libertades, un neoliberalismo, que es lo que significa esa palabra, en el sálvese quien pueda del desmantelamiento de las normas de control, pues bueno, yo le pido también que siga en esa línea profundizando, porque los ODS también hablan de eso, los ODS también hablan de eso.

En cualquier caso, y para ir concluyendo, nos parece interesante, pero yo creo que, para dotarla de transversalidad que usted propone, le voy a hacer dos propuestas, porque, claro, no se puede pedir que prioricemos (ustedes dicen exactamente que potenciamos) algo que ya se puede dar, es decir, las pymes pueden concurrir, lo que hay que hacer es priorizar, que son cosas diferentes a la hora de sacar los pliegos de licitación pública. Y yo le propongo que cambiemos esa palabra, que cambiemos «potenciar» por «priorizar» autónomos, pymes y economía social en los procesos de licitación pública.

Y también le sugeriría que sustituyésemos esa Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental para que sea el Gobierno el que, de forma transversal, haga que esta medida o que este tipo de medidas, bueno, pues permee el conjunto de la acción política de contratación. Porque, fíjese, además, estamos hablando de entidades locales, estamos hablando de ayuntamientos, pequeños en muchos casos, que necesitarán también del concurso y de la asistencia técnica de la mejor condición para poder acometer esos procesos complejos de licitación pública, y, por lo tanto, quizá eso tenga que ver también con diputaciones provinciales y quizá eso tenga también que ver con otros departamentos de este Gobierno. Por tanto, yo le pediría también quitar esa Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, desde el Gobierno de Aragón ya se ha dado impulso a esas previsiones, que están establecidas, además, en la Ley de contratos del sector público, mediante la elaboración de las directrices de contratación pública ecológica, y yo creo que con eso se recoge un poquito lo que usted aquí demanda con buen fondo, ¿no?

Además, hay que diferenciar de forma clara entre lo que es el manual de compras verdes de las directrices, porque, a diferencia del manual, las directrices de contratación pública medioambientalmente responsable no atienden a productos y proveedores concretos, sino que se compone de una serie de directrices genéricas. Por lo tanto, en unos casos, el lugar más adecuado sería la incorporación en lo que tiene que ver con el propio pliego de prescripciones técnicas.

Por lo tanto, nosotros creemos que ya se está haciendo y la voluntad del Gobierno es esa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.
Señorías, buenos días.

La compra pública verde, compra pública innovadora, proceso por el cual las autoridades públicas tratan de adquirir productos, servicios y obras con un impacto ambiental reducido durante su ciclo de vida, es el tema que nos ocupa en esta PNL.

La Unión Europea ha integrado compromisos para convertir la compra y contratación pública en un instrumento clave para transformar la economía europea en una economía más competitiva y ambientalmente responsable.

Hablan de beneficios, beneficios económicos, en concreto, para la Administración, y fomento del ahorro económico al considerar los costes del ciclo de vida de los productos que se adquieren. Aquí quiero ponerlo en duda, porque también deberíamos tener en cuenta qué coste es el de estos productos, de qué plazo de amortización estamos hablando y si realmente son beneficios económicos.

En cuanto al sector privado, habla de beneficios a la industria para innovar y ser más competitiva, reduce el precio de los productos y tecnologías ambientales —no estoy de acuerdo— e incrementa la concienciación sobre temas ambientales —en esto sí que estamos de acuerdo—.

La contratación pública en la economía circular, de la que habla también en su PNL, se rediseña en los procesos de contratación para cerrar el ciclo de los materiales. En el Aragón circular, en la que la economía circular, sí que creemos, porque hay una retroalimentación de todas las empresas que componen el circuito de esta economía circular.

Los fondos europeos, queremos añadir, los fondos europeos que se utilizaron en épocas anteriores con las desastrosas fue ruinoso.

Innovación tecnológica, sí, pero queremos saber si hay presupuesto. El presupuesto sabemos en estos momentos que ha saltado por los aires, estamos en economía de guerra.

E Itainnova, en cuanto a innovación tecnológica, ya está apoyando. Comprometió doscientos mil euros en ayudas a empresas, que ya están treinta y cinco pymes aragonesas en marcha, en áreas como los sistemas de riego, nuevos productos para la COVID, movilidad eléctrica, desarrollo de nuevas máquinas para sectores como la obra pública, el transporte o la industria.

En su PNL hablan también del manual de compras verdes adaptado a la realidad medioambiental. Lo que tenemos que hacer es que adaptar la realidad económica a la situación de la pandemia, que ha originado una crisis sanitaria, social y económica que sigue activa.

Pensamos que son propuestas alejadas de la realidad, que únicamente pretenden obedecer a unos planteamientos globalistas y engloban medidas que desde este grupo parlamentario no aprobamos. En definitiva, la compra pública verde quiere garantizar las pautas de consumo y producción responsables, de conformidad con las prioridades nacionales. No es prioridad, como ya hemos dicho, en este grave momento que España está atravesando. Por lo expuesto, no apoyaremos su proposición no de ley.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.
Buenos días.

La verdad es que hablar de contratación pública verde o contratación pública ecológica creo que es hablar de cambio climático. Son dos cuestiones que van de la mano. Y creo que a nadie se le escapa, o, mejor dicho, a casi nadie se le escapa que las políticas públicas medioambientales tienen que estar impregnadas en toda la acción de cualquier Gobierno.

La verdad es que hay datos que nos tendrían que hacer pensar, sobre todo a los que reniegan del cambio climático, que es una cuestión importante. He estado buscando cifras, y, por ejemplo, en Europa, el sector público genera un gasto anual de cerca de dos millones de euros, lo que equivale a un 19%, más o menos, del PIB de la Unión Europea. Si miramos aquí, en España, pues la contratación pública representa alrededor de un 20% del PIB, con lo cual yo creo que ya son cifras importantes. En Aragón no he encontrado el dato, pero lo buscaré. Creo que son cifras importantes para que las políticas de contratación verde, contratación ecológica, desde el sector público sean tenidas en cuenta.

Y hablar de contratación pública no es solamente hablar de un manual de productos ecológicos que están a disposición de la venta, sino también de cuál es la huella ecológica que dejan las empresas a la hora de producirlo.

Dicho esto, me parecía un debate muy interesante, pero le tengo que decir, señora Acín, que cuando llegamos al *petitum* ya no me parece que ha sido tanto lo que ustedes piden, y le voy a decir que el Gobierno de Aragón pues

lleva una delantera en lo que ustedes piden, con lo cual tendremos que votar que no, pero porque me parece que es un poco escaso lo que ustedes piden, y no lo que se está haciendo desde el Gobierno de Aragón.

Ya el 27 de enero de 2020, desde la Dirección General de Contratación (con lo cual la enmienda que le presenta el señor Sanz ya se hace, ¿vale?) se inician los trámites procedimentales para la elaboración de las directrices de contratación pública ecológica como desarrollo de lo que viene en la Ley 9/2017, de contratos del sector público, y que traspone al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y, las directivas que ahí se plantearon.

Y, además, le puedo decir que, en febrero del 2020, desde la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental ya se facilitó un listado de cláusulas, medidas o aspectos de carácter medioambiental con la finalidad de su incorporación al proceso contractual.

Yo, señora Acín, le reconozco la buena intención, pero también le tengo que reconocer que el Gobierno de Aragón va por delante a la hora de que está marcando unas directrices que creo que son mucho más de lo que es un manual, y, por tanto, consideramos que su proposición no de ley no tiene lugar y, por tanto, votaremos en contra.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Martínez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Prades, tiene la palabra.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

La iniciativa que nos presenta ahora el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y cuya exposición de motivos pues podemos compartir en su totalidad, pero que, en el fondo, lo que se plantea en el *petitum* de su iniciativa, pues, por un lado, ya está contenido en la Ley 9/2019, de contratos del sector público, y ya contempla la contratación pública ecológica o la contratación pública verde. Y, como han dicho quienes me han precedido, pues ya se está trabajando y se está realizando desde el Gobierno de Aragón.

El compromiso en la lucha contra el cambio climático, que es lo que hay detrás de este tipo de iniciativas que se impulsan desde la Unión Europea, desde España, incluso desde el Gobierno de Aragón, es algo en lo que estamos comprometidos quienes llevamos aquí ya desde la pasada legislatura, y buena muestra de ello es que ya pudimos aprobar la Estrategia Aragonesa contra el Cambio Climático, que ya marca una hoja de ruta que deben seguir las políticas públicas para luchar contra ese cambio climático y los gases de efecto invernadero. Y también, pues bueno, desde el Estado, desde el Ministerio de Derechos Sociales y la Agenda 2020-2030, ya se han impulsado diferentes acciones para combatir este cambio climático y también llevar a cabo los objetivos de desarrollo sostenible.

En Aragón, desde la Dirección de Cambio Climático y desde la Oficina de Contratación Pública, se está trabajando ya en elaborar esas directrices, que son un paso más allá de ese manual de compras verdes que se elaboró en 2009, que, evidentemente, nacía con muy buenas intenciones, pero que en el momento actual se nos está quedando un poco corto.

Como se ha explicado, en lo que llevamos de año, desde enero de este año, estos dos departamentos, la Dirección General y el servicio de contratación de compra pública, están trabajando en elaborar esas directrices. Son medidas más genéricas, son medidas que se pueden incluir y se deben incluir en los pliegos de contratación que se hagan desde cualquier departamento. Los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón ya han tenido oportunidad de conocer ese borrador, de hacer las alegaciones oportunas.

Y, como le han dicho, respetamos y valoramos positivamente la iniciativa que usted ha presentado, pero, evidentemente, el momento actual necesita medidas más audaces, más valientes, que implementemos medidas que sean más eficaces, y más en el corto plazo. Y por eso creemos que lo que usted nos plantea en esta iniciativa hoy, evidentemente, se nos queda un poco corto en el momento actual que estamos ahora. Cuando se planteó en 2009, podía valernos, pero, evidentemente, hoy en día necesitamos medidas más eficaces y contundentes, así que, lamentablemente, no podemos votar a favor de su iniciativa.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Prades.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Romero, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Aunque este tema pueda parecer novedoso, los primeros estudios de acciones en materia de compra y contratación pública verde en Europa se remontan a los años ochenta del siglo pasado, poniéndose inicialmente en práctica en países del norte y centro de Europa, como pueden ser Alemania, Austria, Suecia o Dinamarca. Desde ese momento, la Comisión Europea ha realizado numerosos estudios donde se reconoce la importancia de la compra verde como elemento eficaz para implementar las políticas medioambientales.

Del mismo modo, en noviembre del 2011, el Gobierno de España tomó conocimiento del primer informe general sobre el estado de la contratación pública verde en la Administración General del Estado, y en julio de 2015 lo hizo de ese segundo informe, donde se reflejaban los avances que se habían producido en la implantación de medidas a favor de esa contratación.

Muy en línea con la compra verde, en los últimos años ha surgido, y aquí se ha mencionado, la propuesta denominada «economía circular», encaminada a frenar el consumo de recursos, planteando una actividad económica que no genere residuos y que sea capaz de reciclar y reutilizar los mismos materiales aplicando la regla de las cuatro erres: reducir, reutilizar, reparar y reciclar los productos.

Poco a poco, se va avanzando ante el reto de lograr la transición hacia esa economía circular, no solo desde las administraciones públicas, sino también desde todos los sectores económicos, agentes sociales y, muy especialmente, los consumidores y ciudadanos.

El 12 de marzo de 2018, el Gobierno de España, presidido por don Mariano Rajoy, ya sometió a información pública la Estrategia Española de Economía Circular, la denominada «España Circular 2020-2030».

En ese sentido, las compras verdes pueden ser consideradas como una herramienta imprescindible para alcanzar un modelo de consumo y producción más sostenible. La introducción de criterios ambientales y, socialmente, respetuosos en los procesos de licitación y adquisición de administraciones puede ejercer y debe ejercer un beneficioso efecto en la demanda de bienes y servicios que sean más justos y más sostenibles.

En un momento, a diferencia de lo que ha dicho algún portavoz, en un momento en el que muchos sectores económicos, muchos, demasiados sectores económicos, se plantean cuál y, en todo caso, cómo será su futuro debido a la pandemia, puede y debe ser una buena oportunidad para seguir aplicando ideas y técnicas más sostenibles.

Avancemos en ello, y, por todo ello, nosotros sí les vamos a votar a favor de su propuesta.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Romero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Galeano tiene la palabra.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Acín, lo primero que queremos es agradecer que introduzca usted este debate aquí, en esta cámara, aunque, más que debatir, creemos desde este grupo parlamentario que lo que se exige ya los gobiernos es, como usted ha dicho, acción. Una acción que, en esta materia, consideramos, no solamente ya el Grupo Parlamentario Socialista, sino, lo que es mejor haga para todos, el Gobierno, que esta materia es absolutamente irrenunciable, necesaria e inaplazable.

Compartimos, señoría, gran parte de la exposición de motivos que usted ha planteado en esta iniciativa, ya se lo han advertido algunos otros portavoces que me han precedido también en el sentido del voto de los partidos que apoyan al Gobierno. Y también le digo, señora Acín, si alguien no comparte este tipo de iniciativa, da igual, da igual en el sentido de que se va a ver obligado a lo que en ella se dice, y lo digo por algunos otros comentarios que parecen no estar de acuerdo en algo que yo creo que todos ellos que estamos aquí deberíamos asumir.

En cuanto a que estamos en una tendencia, en la que, además, el COVID ha servido como inesperado catalizador, de aceptación de que o el crecimiento es sostenible e inclusivo o no es crecimiento posible, algunos ya anticipamos o anticiparon esto desde otras convocatorias electorales, cuando se hablaba a la ciudadanía de un mensaje de Gobierno digital, de un Gobierno feminista y de un Gobierno ecologista. Ahora vemos, si cabe, que estas palabras tienen más alcance.

Y no voy a reiterar la importancia de la compra pública y la ventana de oportunidades que nos abre esta materia, creo que ya lo han comentado suficientemente otros portavoces, pero sí que voy a introducir unas palabras que expresó su compañero de grupo, el señor Martínez, en la pasada Comisión de Economía el pasado martes, cuando hablaba de «aprovechar y coger olas», que, en este caso, prácticamente, podemos calificar como tsunamis más que olas, en cuanto al potencial que nos ofrece tanto desde el punto de vista de la sostenibilidad, de la innovación, este tipo de materias.

Ese tsunami o esa ola es la que ha impulsado, señores de Ciudadanos, no les quepa duda, desde el primer día, este Gobierno para elaborar unas herramientas que sean útiles y que permitan que de verdad esa compra pública ecológica se aplique. Porque yo creo que se ha hablado mucho de la historia de esta tendencia, que ha sido también una tendencia paulatina en las diferentes normativas el recoger ese tipo de criterios, pero es importante que seamos conscientes, y el Gobierno no me cabe duda de que lo es, de que subsisten en la práctica dificultades para aplicar esta normativa, que tienen que ver mucho también con falta de formación (ustedes no hablan nada de este tema en su proposición), la falta de formación de los profesionales técnicos que aplican esta contratación, normativas en algunos casos dispersas, poco específicas, etcétera.

Este Gobierno quiere ir, como decían otros portavoces, un poquito más allá, es consciente de la potencialmente disruptiva aplicación que tiene esta materia en el campo de la sostenibilidad y de la ordenación de mercado, y, asumiendo ese reto al que le emplazan las normativas europeas...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]:..., la propia Ley de contratos del sector público, consideramos que es más adecuada, como han dicho otros portavoces, esa aprobación de unas directrices de contratación pública transversales y generales para la consecución de los objetivos que, tanto ustedes como nosotros, compartimos plenamente. Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Galeano.

A continuación, el grupo parlamentario proponente. Señora Acín, ¿quiere modificar los términos de la proposición no de ley? Tiene un tiempo máximo de dos minutos.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

No aceptaremos las transacciones que nos propone el portavoz de Izquierda Unida porque consideramos que desvirtuaría la naturaleza de nuestra iniciativa.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señora Acín.

Pasamos, entonces, al punto número 7: debate de la proposición no de ley número 345/20, sobre la elaboración de un plan de sostenibilidad de las empresas en Aragón, presentado por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra... Señor Campoy, tiene la palabra.

Gracias.

Proposición no de ley núm. 345/20, sobre la elaboración de un plan de sostenibilidad de las empresas en Aragón.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Pues muchísimas gracias, señora presidenta.

La pandemia, señorías, está arrasando con la salud y con la economía de Aragón, y lo está haciendo con mucho desgarro, y desde ayer, señorías, muchísimo más.

La anticipación debe ser la mejor amiga del gobernante, porque lleva a la acción, acción responsable, eficaz y útil para los ciudadanos, y, en Aragón, señorías, no hemos acertado: no nos hemos anticipado en nada, ni en sanidad ni en economía, y los datos hoy son muy tozudos, son los peores de España, los sanitarios y los económicos, y hoy, señorías, los aragoneses están mal, están muy mal.

Pero lo importante no es lo que se ha perdido hasta ahora, señorías, el daño sanitario y económico que se ha producido en Aragón, lo que ha arrasado la pandemia, la economía que ha destruido, las personas que lo están perdiendo todo, los dramas de los aragoneses, y fíjense ustedes si es importante todo lo que acabo de decirles... Pues lo importante no es todo eso: lo importante, señorías, es lo que viene a partir de hoy, lo que viene a partir de ahora, lo que viene a partir del próximo lunes. ¿Y saben por qué? Porque Aragón no tiene ningún plan, Aragón no tiene ningún plan de contingencia preparado, escúchenlo bien, ninguno. Ni uno solo para ayudar económicamente a los comercios, a las pymes, a la hostelería, a los autónomos, a los empresarios y, en definitiva, a todos de los que hablamos siempre aquí, pero terminamos sin hacer nada, a los que lo están pasando mal, como lo tiene Galicia, como lo tiene Murcia, como lo tiene Andalucía o como lo tiene Asturias, una comunidad gobernada por el socialismo, para que no me digan ustedes que solo nombro gestiones o gobiernos del Partido Popular.

El plan de rescate de Aragón para pymes, para autónomos, para hostelería, para el comercio, es... inexistente. No hay, conjunto vacío, silencio, un silencio, venenoso, contagioso y mortal. ¡No está!, pero ¿saben qué sucede? Que, hoy por hoy, no se le espera.

Y miren ustedes que hemos sido constantes desde el Partido Popular solicitándolo, pertinaces como la sequía, inasequibles al desaliento, todos los días.

Y miren, en estos próximos días, señorías, o se hacen políticas que puedan rescatar, ayudar, sostener a nuestros motores económicos de Aragón, a esos héroes que están manteniendo sus negocios como pueden, que están en una situación de máxima debilidad económica, que ya no tienen ni para pagar el alquiler ni para devolver los préstamos, que sufren la absoluta carencia de ayudas de su Gobierno social-comunista, o, sí, sin ninguna duda, a lo que vamos a asistir en los próximos meses es a un desastre sin precedentes que va a llevar a miles de aragoneses al cierre de sus negocios.

Con un Gobierno que se dice progresista, Aragón va a retroceder más que nunca, más que ninguna otra región.

Valencia ha puesto setenta millones de euros. Mientras hoy estamos discutiendo aquí, mientras hoy escucharemos excusas de mal pagador, cantos de sirena de acequias donde no corre el agua, ahora mismo esas ayudas se están aprobando, están recibiendo luz verde en un Consejo de Gobierno en Galicia. Y nosotros seguiremos discutiendo hoy aquí y alguno hasta votará en contra de esta iniciativa. Miren, ¿alguien puede votar en contra de cualquier ayuda a cualquier sector que lo esté pasando mal sin que se le caiga la cara de vergüenza?

Asturias ha puesto cinco millones; Murcia, ocho; la Junta de Andalucía activa un plan de rescate para hostelería andaluza. ¿Cuántos ha puesto Aragón?, ¿cuántos planes de rescate?, ¿cuántos millones de euros? Silencio, silencio mortal.

Y este silencio ante esta pregunta, señorías, puede matar, pero no a sus señorías, no a los consejeros, no a los directores generales, no a los conductores: puede matar a miles de negocios y a miles de aragoneses.

Hoy vamos a ver si estamos a la altura de la responsabilidad que asumimos cuando nos votaron los aragoneses, porque el Partido Popular ya les anticipo que va a estar, que votará siempre...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:... —termino ya—, presente quien presente, cualquier iniciativa, sea de la izquierda, del centro o de la derecha, votaremos siempre sí, sin excusas de mal pagador. Ustedes, ahora lo veremos.

Hoy, señorías, podemos anticiparnos o seguir siendo los últimos de la clase, porque siempre pagan la cuenta, sus cuentas, los aragoneses.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Campoy.

A continuación, turno de intervención del resto de los grupos parlamentarios por un máximo de tres minutos. Comenzamos con la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor Campoy, hablamos de pagar. ¿Cómo pagamos esto? Yo estoy de acuerdo con usted, yo estoy de acuerdo con usted, estoy de acuerdo con usted en el diagnóstico: la situación es terrible para cientos de miles de aragoneses y aragonesas, de personas que, más allá de su condición, y fundamentalmente aquellas que son trabajadoras y trabajadores (este pleno lo hemos empezado recordando la crisis que van a vivir si no sabemos y podemos remediarlo, doscientas treinta familias de trabajadores y trabajadoras de Alumalsa), si no sabemos remediarlo, como digo, esas personas, esos cientos de miles de trabajadores van a tener un problema.

Y es verdad, señor Campoy, que hay que desarrollar medidas, pero, ¡hombre!, ustedes no son los más apropiados, a veces, para poner encima de la mesa la necesidad [rumores] de reaccionar correctamente ante una crisis como la que estamos viviendo. Vivimos una mucho más sencilla, porque solo era de corte económico [rumores], les quiero recordar, cuando ustedes aplicaron las normas de austeridad que hemos tenido que reventar, y voy a decir esa palabra, precisamente, para acometer esta situación [rumores] con ERTE, con ICO, con Plan Moves, con vivienda..., en fin, con ayudas a los autónomos, a esos que ustedes y a esas que ustedes jamás en la vida les ayudaron, etcétera, etcétera, etcétera. [Rumores].

Pero, miren, yo estoy de acuerdo con ustedes: hay que ayudar a la economía. Y usted empezaba hablando de la situación, cuando debatíamos sobre la Ley de estadística en este pleno, sobre la situación. Precisamente esa cuestión es una de las primeras que me van a hacer votar en contra, porque ustedes no están dispuestos en ningún caso a abordar en su máxima expresión lo que supone insuflar dinero público a la economía para que llegue... ¿adónde?, ¿a la cuenta de resultados, o a la del trabajador y la trabajadora para que mantenga su empleo, mueva la economía y pueda seguir trabajando porque la empresa no cierre? [Rumores]. ¡Eso es lo que hace falta! ¡Eso es lo que hace falta, señor Campoy [rumores], que llegue a los trabajadores!

Y, por lo tanto, condicionalidad, condicionalidad. Se están invirtiendo ingentes cantidades de dinero público, ingentes cantidades de dinero público, en la inyección de la economía sin ningún tipo de previsión: ayuntamientos, diputaciones... Estas Cortes han mandatado y el Gobierno está interpretando, incluso, en línea contraria a lo que Izquierda Unida decía. Tenemos una estrategia; ¿otro plan?, ¿para qué?

Pero es que es más: hablando de recursos y de la limitación de lo público y para garantizar su efectividad, señor Campoy, yo le pregunto, yo le pregunto como he empezado: ¿cómo pagamos esto?

Fíjese, el otro día decía el Fondo Monetario Internacional que a los ricos hay que subirles los impuestos... [rumores]... —eso es... [rumores]..., no, según yo—, haciendo que los ricos paguen lo que tienen que pagar, porque, si no, al final estaremos socializando pérdidas y privatizando ganancias. [Rumores]. Un 10% ha bajado el coste laboral... [Rumores].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señores diputados, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señorías, señorías...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señores diputados... Señor Sanz, perdone.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señorías, señorías...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señores diputados... Señor Campoy, ha tenido su turno de intervención. Por favor, permita al señor Sanz finalizar.

Gracias.

Continúe, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señorías yo les devuelvo la pregunta: ¿cómo vamos a abordar la financiación necesaria para garantizar que el Estado da salida a todas estas cuestiones, hace que la economía soporte, las empresas no cierren y los trabajadores no pierdan su empleo? Esas dos cuestiones. Si usted me lo aclara en su turno de réplica o de explicación de voto, yo le votaré a favor, pero, como no me lo va a aclarar, porque me va a decir que no está dispuesto a hacer una reforma fiscal justa o a garantizar deuda, porque no hay otro remedio, porque ustedes no quieren hacer otra cosa, pues entonces, evidentemente, permítame, señor Campoy, que no participe esta foto que usted se quiere hacer.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz. [Rumores]. Gracias, señor Sanz. Continuamos. Por el Grupo Parlamentario Aragonés... [Rumores].

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias. [Rumores].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señores diputados, vamos a continuar, por favor, con el debate.

Señor Guerrero, su turno de palabra, por favor.

Gracias.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias. Voy a compartir... [Rumores].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señores diputados, por favor, no establezcan diálogos paralelos.

Turno de palabra del señor Guerrero.
Gracias.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Voy a intentar compartir el uso de palabra yo mismo, perol, si no, les doy cabida a todos, y yo creo que, entre todos, dentro de esa posición centrada que tenemos en el Partido Aragonés, igual llegamos a un acuerdo [rumores], porque, al final, yo creo que ni todo es público ni todo es privado, sino que lo ideal es intentar incentivar la iniciativa público-privada para que el euro que pongamos se pueda transformar.

Eso, yo creo que lo está haciendo el Gobierno, lo está haciendo el Gobierno de una manera, con los medios que tiene, en donde se están haciendo medidas de liquidez y de ahorro, programas de industria agroalimentaria, donde hay varios planes estratégicos de promoción que están implementados también con esas cuentas del Gobierno para intentar que esa inversión pública se potencie con la iniciativa privada y, en definitiva, se puedan fijar y crear nuevos puestos de trabajo con la situación que tenemos.

Y además, hablábamos de que no se ha puesto dinero... Yo creo que sí que se ha puesto dinero público para intentar incentivar también todo lo que tiene que ver a nivel empresarial: por ejemplo, los planes de ayuda a la industria y la pyme, pues con cerca de cinco millones de euros, con una inversión inducida de más de ciento veinte proyectos que generan treinta millones de euros de inversión; ayudas al sector del comercio, que se están recuperando de forma importante; planes energéticos en marcha, el Instituto Aragonés de Fomento; digitalización de las empresas, prácticamente, desde todas las consejerías, sabiendo que esta ola que avisábamos ya hace días ha venido para quedarse, o, incluso, esas ayudas que decían que no se ponían cantidades de dinero, pues ayudas al sector turístico, con esos anuncios que se hicieron en julio de este año de seis millones de euros. Con lo cual eso no significa que no nos gustaría que fueran muchísimos más, pero, como bien saben, y yo creo que todos los que estamos aquí tenemos que ser sostenibles también en cuanto a las cuentas presupuestarias, pues nos gustaría que fueran más, pero hay que intentar seguir trabajando con lo que tenemos, a expensas también de lo que pase en Europa.

Por tanto, yo creo que, independientemente de que el fondo de la iniciativa pueda tener un fin noble, el Gobierno de Aragón lo está haciendo y, además, está contando con todos en esa Estrategia Aragonesa de la Reactivación Social y Económica, ya no con las fuerzas políticas solo, sino donde están representados sindicatos, donde están representadas las fuerzas empresariales y la propia Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias.

Y ese es el foro, ese es el foro a raíz de la situación que tenemos, en la que se necesita altura de miras para intentar, entre todos, que, además de ese foro, luego se pueda encargar directamente en una cuenta, en un ejercicio presupuestario, para intentar seguir haciendo que Aragón siga siendo tierra de oportunidades.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Guerrero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días de nuevo.

De entrada, les anunciamos que apoyaremos esta proposición no de ley sobre sostenibilidad de las empresas de Aragón.

Se trata de salvar el tejido industrial, de reactivar a las empresas, que están en fase agonizante a raíz de la pandemia que sigue vigente. Pero queremos hacer algún apunte a los puntos de su *petitum*.

Creemos que la digitalización y la economía verde, como esfuerzos frente a la contaminación, van a ser requisitos cada vez más presentes para obtener ayudas, pero debemos huir de poner condiciones y limitaciones a las empresas, porque hay límites, especialmente en tiempos de crisis, que pueden impedir que muchas empresas que eran viables antes de la crisis sanitaria y económica puedan seguir siéndolo.

La situación es extrema y urgente, y, por tanto, cualquier ayuda es bienvenida y necesaria para garantizar la supervivencia de las empresas aragonesas.

Ustedes aluden a medidas específicas para la digitalización, potenciación, ayuda a la sostenibilidad... Yo quiero aludir una vez más, porque saben que me encanta al no haber formado parte de la firma de esa mesa para la recuperación aragonesa, quería saber, cuando piden tres meses, qué es lo que han hecho o están haciendo en la mesa de recuperación para la economía aragonesa.

Concretamente, tenemos las medidas 220, fomentar el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica; 221, apoyo a la innovación hacia la transición energética; 229, impulsar un plan de digitalización en Aragón, que incluye acciones de fomento a la digitalización, empresas, pymes, autónomos, emprendimiento digital; 235, plan de inversiones para la digitalización. En fin...

1 de junio de 2020, fecha de la firma de la mesa estratégica: ustedes piden tres meses, cinco más tres, ocho, más o menos lo que llevamos de pandemia.

Y por último, en cuanto a su último punto del *petitum*, plan de captación de fondos de la Unión Europea para acometer esos objetivos, señores del Partido Popular, en concreto, más que instar al Gobierno de Aragón a presentar en estas Cortes esta captación de fondos de la Unión Europea, deberían preguntarle al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, cómo se lo va a montar para poder acceder a esos fondos, no solo en Aragón, sino en toda España.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Fernández.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Hay muchas empresas aragonesas, autónomas, que están en dificultades —hemos debatido sobre ellas en muchas ocasiones tanto en este pleno como en las comisiones—, que han perdido ingresos, que tienen un difícil futuro lleno de incertidumbres, y por eso es necesario ayudarles, está claro. Hay que tomar la iniciativa, pasar a la acción, como ha dicho el señor Campoy, y por eso el Gobierno de Aragón lleva tiempo tomando medidas, intentando anticiparse, pese a la dificultad que tenemos. Cada semana la situación cambia, y, por desgracia, la situación es muy complicada.

Han salido muchas medidas transversales para intentar ayudar a este tejido productivo. Está claro que tenemos ese documento que, cuando se firmó, fue elogiado por todos, pero ahora parece que a algunos partidos no les gusta esa Estrategia Aragonesa de Desarrollo Social y Económico, en la cual Aragón sí que hizo los deberes, algo que no han hecho otros territorios, buscó un acuerdo. Y ahora, lo que está haciendo, simplemente, es llevar adelante muchas de las medidas que aparecen en ese documento, e, incluso, antes de que se firmara este documento, el Gobierno de Aragón ya estaba tomando medidas antes de esta Estrategia, tomando medidas para apoyar a ese tejido productivo aragonés.

Ejemplos existen muchos, y me puedo centrar en los que ustedes piden en este plan de sostenibilidad para las empresas: hubo ayudas para mejorar la liquidez de las empresas, para que haya un estímulo también de la actividad, para la digitalización (sabemos que existen, debatimos también en la Comisión de Economía sobre este tema); se ha potenciado la industria con algunos sectores estratégicos tan importantes como es el sector agroalimentario aragonés, trabajando en la promoción, buscando la promoción internacional, buscando nuevos mercados, también buscando el fomento del consumo de productos aragoneses, impulsando el comercio electrónico, que puede ser muy importante en un momento como el actual; en cuanto a la economía verde, es objetivo del Gobierno de Aragón el trabajar hacia ese empleo verde y la economía sostenible, y existe una estrategia de Economía Circular que hay que desarrollar, está claro que hay que trabajar hacia ella, es un nicho importante de creación de empleo; al igual que se está trabajando también en buscar esos fondos de la Unión Europea que están anunciados, y tenemos que ver de qué forma se puede optar a ellos, y el Gobierno de Aragón ya está trabajando para buscar la mejor forma.

Pero se están lanzando otras medidas que no aparecen en la iniciativa, como pueden ser las ayudas al comercio.

Y por ese motivo, como creemos que todas las iniciativas que están recogidas en esta iniciativa ya se están desarrollando, incluso algunas más, votaremos en contra de la iniciativa.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Palacín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Sanz, tiene la palabra.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues bueno, volvemos a hablar de una proposición no de ley muy parecida a la que defendimos en la Comisión de Economía del pasado martes.

Y, bueno, en las cuestiones que se expresan en la proposición no de ley, está claro que el Gobierno tiene que trabajar para dar respuesta a esta crisis sanitaria, económica y social. Y, sobre todo, en estos momentos que estamos viviendo, pues, desde luego, el mantenimiento del empleo, garantizar el empleo, apoyar a los sectores más afectados, tiene que ser un objetivo y un compromiso claro, y esta mañana defendíamos, en ese sentido, pues a los trabajadores y trabajadoras de Alumalsa en esa declaración institucional que todos los partidos han apoyado.

Es un hecho que, desde luego, hay que caminar y avanzar hacia esa promoción del empleo verde, la economía sostenible, y, desde luego, que esa economía proteja nuestra salud y el bienestar de la ciudadanía, porque si algo nos ha puesto de manifiesto esta crisis es que la defensa de nuestra salud necesita otra economía, que la defensa de nuestra salud necesita otra economía. Y, para eso, pues el camino, si está trazado, está claro; desde Europa también, con esos fondos, nos están diciendo hacia dónde hay que ir, y es hacia ese cambio de modelo productivo, que, desde luego, nosotros entendemos que no debe estar basado en esas grandes empresas que lo que vienen es a expoliar e hipotecar nuestro territorio, sino en proyectos sostenibles que vertebran el territorio, que apuesten por asentar población, con trabajo de calidad, estable y, pues eso, el apoyo a nuestras pymes y autónomos.

Y, por supuesto, también desde la Administración pública, crear y generar esos puestos de trabajo de calidad y bueno garantizar ese cambio de modelo.

Porque muchas veces se nos pasa por alto y no se habla en el discurso, no se mete en el discurso, dentro de la economía sostenible, poner los cuidados en el centro, y eso es muy importante, y esta crisis nos ha puesto de manifiesto esa crisis también de los cuidados.

Por todo ello, hay que impulsar con firmeza hacia ese cambio de modelo, que señalamos, que defendemos, que tenemos que ampliar ese escudo social.

Y, bueno, todas las cuestiones que usted menciona esta proposición no de ley se están llevando a cabo, y que, por supuesto, deberemos empujar a que sea mucho más claro el compromiso y se vaya muchísimo más allá.

Gracias, presidente.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señor Martínez —creo—..., sí, Señor Martínez, tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Yo la verdad es que, sinceramente, cuando se habla de estos temas, creo que lo primero que tenemos que entender es que no nos podemos ni imaginar lo que nos viene. Decía usted, señor Galeano, que teníamos que subirnos a una ola o un tsunami: yo creo que el tsunami que viene va a destrozarnos por todos lados la economía de esta comunidad autónoma, no solo la de esta comunidad autónoma, sino la de todo el país. Pero, bueno, yo creo que lo que nos compete es la de esta comunidad autónoma.

Y tengo que decir, señor Campoy, que todas estas iniciativas hay que apoyarlas, y le voy a decir por qué creemos nosotros que hay que apoyarlas: porque seguimos viendo que el Gobierno de Aragón no tiene compromiso ni con el desarrollo económico ni con los trabajadores de esta comunidad autónoma ni con los autónomos ni con las pequeñas y medianas empresas.

Y le voy a decir por qué. Mire, vamos a hacer un símil: ¿cuántas consejerías están dedicadas a este ámbito en este Gobierno? Señora Soria, dos —que sé que va a replicarme usted—, dos consejerías puso en marcha este Gobierno para ayudar al desarrollo económico: una, la de Economía y, otra, la de Industria.

Yo la pregunta que les hago es la siguiente: ¿se imaginan ustedes que, para esta crisis sanitaria que tenemos en este momento, un Gobierno decide que construye dos hospitales, dos hospitales, y que esos dos hospitales a lo único que se dedican para contener la crisis sanitaria que hay en este momento es a poner tiritas? Señora Soria, porque es lo que han hecho ustedes, ¿eh? Ustedes han construido dos hospitales, tienen dos consejerías al completo, y, de momento, las medidas, todo aquello que han puesto encima de la mesa ante semejante crisis económica son, simplemente, tiritas. Bueno, pues dos hospitales para construir tiritas... ¿Me están diciendo entonces...? Arguénteme usted, señora Soria, que, al fin y al cabo, es la portavoz principal, arguénteme usted —no como ya han hecho a todos los demás, «que ya se está haciendo», que ya sabemos que es un clásico, lo han hecho con mi compañera la señora Acín, bueno pues supongo que ahora le tocará también al señor Campoy—, pero arguénteme usted si esto puede seguir así o no puede seguir así, porque seguro que va a relatar unas cuantas de esas tiritas. En alguna, ya se lo he dicho a la consejera de Economía, a la señora Gastón, incluso se han equivocado, han puesto la tiritita en el sitio equivocado o la tiritita no era la que correspondía a esa herida. Pero, bueno, eso son otros temas, la cuestión es si, esto, creen que puede permitirse o nos lo podemos permitir.

Mire, no es cuestión de tiritas, es cuestión de sacar la artillería pesada, es cuestión de sacar la artillería pesada y dar la batalla en tres ámbitos: el primero, el de la modernización de las empresas, fundamental, lo está diciendo Europa; el segundo, el de la formación y adaptación de los empleados y los trabajadores, porque, obviamente, si modernizamos las empresas pero los trabajadores no pueden trabajar en ellas porque no tienen aptitudes suficientes para hacerlo, pues agua de borrajas; y el tercero, recurrir a los fondos europeos, que en este momento nos están diciendo que, precisamente, lo que hay que hacer es esto. Porque no lo decimos nosotros, nos están diciendo exactamente qué hay que hacer en esos dos hospitales (en esas dos consejerías) que ustedes construyeron y que nos hicieron pensar que, por una vez, por una vez, creían que el Gobierno podía hacer algo y que iban a hacerlo, además, para mejorar el desarrollado económico de esta comunidad autónoma. Lo que pasa es que les ha tocado algo mucho peor, una crisis económica que va ser sin precedentes, por lo que ya estamos viendo; la del 2008 va a ser de broma al lado de lo que viene, ya se lo aviso.

Miren, yo creo que este es el camino.

Y, señor Sanz, le tengo que decir, señor Sanz, cuando hable usted de economía, yo creo que, aparte de los alegatos ideológicos de la izquierda, yo lo que creo es que debería usted salir e informarse con datos. ¿Sabe cuál es el beneficio medio de las empresas en esta comunidad autónoma? Yo se lo voy a decir: ni siquiera eso nos tiene que preocupar, hoy nos debería preocupar solo la viabilidad. Lo que pasa es que usted tiene excusas de mal pagador, porque, al fin y al cabo, su modelo, esperemos que el Partido Socialista no lo asuma, que es el único que nos está dando la impresión de que va por ese camino...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya terminando, por favor.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]:... su modelo —termino, señora presidenta— solo consiste en crear empleos públicos. Ese es el único modelo. Y estoy seguro, estoy seguro, de que este Gobierno, si el planteamiento fuera el de crear empleos públicos, no haría la pregunta que ha hecho el señor Sanz: «¿de dónde va a salir el dinero?». Seguro que, en ese caso, habría dinero más que suficiente. Pero, claro, vuelvo a repetir, nos hemos gastado el dinero en hospitales, solo tenemos para tiritas y no estamos pensando bajo ningún concepto en cómo conseguimos más instrumental médico.

Señora Soria, dígame usted si son tiritas o no, así de sencillo. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Martínez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria, tiene la palabra.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Campoy, siempre es un verdadero placer debatir con usted, y en este caso lo hacemos a través de una proposición no de ley en donde nos pide un plan para sostenibilidad de las empresas en un plazo de tres meses. Tiene gracia, porque luego nos tendremos que oír que este Gobierno solamente hace planes...

Pero, bueno, he de confesarle que, cuando me puse con su iniciativa, la cogí con mucho entusiasmo, porque, claro, pensé: ¡por fin!, por fin voy a poder ver qué nos propone el portavoz de Economía del Partido Popular, al

que todo lo que hace este Gobierno, por acción o por omisión, le parece mal, incluso hasta lo que su propio grupo firma, que ya es decir. Y he de reconocerle que me ha decepcionado un poquito, señor Campoy; desde luego, no en su puesta en escena, que ahí no defrauda ni decepciona jamás, pero, quizás, sí un poco más decepcionante ha sido su contenido. ¿Y por qué le digo esto? Porque, claro, está pidiendo un plan para tres meses en donde se ayuda a la sostenibilidad de las empresas, se potencia la industria aragonesa, especialmente en los sectores estratégicos, digitalización, economía verde, fondos de la Unión Europea... Es que la ha faltado añadir «y la paz en el mundo». Pero vamos a ver, ¿qué se piensa que está haciendo el Gobierno Aragón, si lo que está pidiendo es abecé ahora mismo?

Por ello, señor Campoy, es verdad que esperaba mucho más de usted, porque, fíjese, para discrepar de absolutamente todo lo que hace el Gobierno de Aragón y, además, hacerlo de una manera tan frontal como usted lo hace, original, lo que es original, no es mucho, y necesario, lo que es necesario, tampoco lo creo. *[Rumores]*.

Le voy a decir por qué no creo que sea necesario: porque, claro, señor Martínez y señor Campoy, ¿qué hacemos ahora, que han dicho los dos que no hay ningún plan, con la Estrategia Aragonesa de Reconstrucción? ¿Ese es el valor que le dieron a una estrategia que firmaron hace cuatro meses, señorías? *[Rumores]*.

Porque, claro, ayer releía todas estas cuestiones que usted ha planteado y lo cierto es que ese instrumento que pedía que se elaborara hace tres meses es que ya lo tenemos, señor Campoy, es que lo firmaron siete grupos parlamentarios, CEOE, Cepyme, UGT, Comisiones Obreras, la FAMCP..., doscientas setenta y tres medidas y que se aprobaron hace cuatro meses, y se llama Estrategia Aragonesa de Reconstrucción. *[Rumores]*. Porque, claro, ¿nos va a traer ahora a todos los plenos y a todas las comisiones esa estrategia a trocitos? *[Rumores]*. Porque es lo que creo que están haciendo.

Y otra cosa, señor Martínez: no me sorprende mucho su discurso. Bueno, es que, de hecho, ha hablado de modernización, de formación, de fondos de la Unión Europea... Es que usted se ha quedado anclado en el debate parlamentario de la legislatura pasada que usted y yo manteníamos, fíjese lo que le digo. *[Rumores]*. Y me sorprende, porque, en un perfil... *[rumores]*, en un perfil tan innovador y tan tecnológico que usted tiene, creo que debería pasar a la siguiente actualización y traernos al Martínez 5.0 de una santa vez.

Y, por otro lado, señor Campoy, sabe perfectamente, además, que todas estas proposiciones que se recogen en su PNL ya se están llevando a cabo por diferentes departamentos. *[Rumores]*. Le voy a decir: Estrategia Aragón Industria 4.0; convocatorias de la PAIP, por ejemplo la última, señor Campoy, que es fruto de esa estrategia que ustedes han firmado, ¿si debería estar contento!, cinco millones; comisión especializada Industria 4.0, la cátedra; Dirección General de Economía, las ayudas que se están dando al estímulo, a la liquidez; la Dirección General de Innovación y Promoción Alimentaria, que también está trabajando en ese proyecto de industria agroalimentaria alineado con el pacto verde europeo...

En fin, señor Campoy, como no creemos que impulse nada ni tampoco creemos que sea necesaria, no solo porque no es novedosa, sino porque ustedes hace cuatro meses firmaron que se hicieran estas cosas, desde la seriedad de la que esta diputada y la responsabilidad que ha asumido, como usted pedía, para estar sentada aquí, vamos a votar en contra. ¿Sabe por qué? Porque lo que sí que son cantos de sirena son ustedes, que piden todo esto y seguidamente dirán que tenemos que bajar los impuestos.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Soria. *[Rumores]*. Gracias, señora Soria.

A continuación, el grupo parlamentario proponente, señor Campoy. A continuación, tiene dos minutos si quiere modificar alguno de los términos de la proposición, no para contestar, sino para modificar los términos de la proposición. Gracias. Tiene la palabra.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: No voy a modificar ningún término de la iniciativa, al revés, el Partido Popular se reafirma en todos y cada uno, y va a seguir siempre apoyando todas las iniciativas en favor de los aragoneses, no como los gobiernos social-comunistas, que suben impuestos y no dan ayudas. *[Rumores]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Campoy.

Continuamos con el debate del texto transaccional acordado con las siguientes iniciativas y las enmiendas presentadas a las mismas: la proposición no de ley número 350/20, sobre medidas a adoptar en relación a los afectados con la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón; la proposición no de ley número 320/20, sobre la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la proposición no de ley número 342/20, sobre el apoyo institucional, la visibilización y la adopción de medidas para los pacientes con diagnóstico EPOC, presentada por el Grupo Parlamentario Popular; tres enmiendas presentadas a las proposiciones no de ley números 350/20, 320/20 y 342/20 por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, y tres enmiendas presentadas a las proposiciones no de ley números 350/20, 320/20 y 342/20 por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto).

A continuación, comenzaremos con la intervención de los grupos parlamentarios, de mayor a menor, para la presentación del texto resultante de la transacción sobre las iniciativas parlamentarias señaladas. Para ello, cada portavoz dará lectura a una parte del texto acordado, que será el que será sometido a votación.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Ortiz, tiene la palabra.

Proposiciones no de ley núms. 350/20, sobre medidas a adoptar en relación a los afectados con la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC); 320/20, sobre la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), y 342/20, sobre el apoyo institucional, la visibilización y la adopción de medidas para los pacientes con diagnóstico EPOC.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]: A lo largo de los meses de septiembre y octubre del presente año, los diversos grupos que conformamos el arco parlamentario de las Cortes de Aragón estuvimos reunidos con la Asociación de Pacientes con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (APEPOC). Gracias a estos encuentros, dada la situación de excepcionalidad actual que vivimos a consecuencia de la COVID-19, y haciendo nuestras sus reivindicaciones, desde todas las fuerzas parlamentarias (Partido Socialista Obrero Español, Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón, Partido Aragonés e Izquierda Unida) consideramos oportuno presentar una iniciativa conjunta acerca de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Ortiz. Señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: La EPOC es una afección de carácter crónico que supone grave limitación en la capacidad respiratoria. Dicha enfermedad provoca tos, fatiga, sensación de ahogo y producción de mucosidad. Las personas afectadas de EPOC muestran una dificultad continua para respirar, una sensación de opresión en el pecho y de agotamiento permanente.

El hecho de que se trate de una enfermedad crónica no supone una causa de muerte directa, pero en el caso de la EPOC es la tercera causa de muerte en el mundo y la cuarta en España.

Los datos de los que disponemos en Aragón reflejan que en el año 2018 se produjeron mil seiscientos dieciocho muertes por enfermedad respiratoria, cuya prevalencia es del 14,88% entre la población de nuestra comunidad autónoma. El 11,8% de la población de entre cuarenta y ochenta años parece EPOC. Además, la enfermedad está afectando a pacientes cada vez más jóvenes.

Debemos destacar que la EPOC es una enfermedad infradiagnosticada, pues se calcula que únicamente en la cuarta parte de las personas enfermas identificadas había sido diagnosticada previamente.

El tratamiento de esta enfermedad destaca por su baja adherencia. Las tasas de abandono al tratamiento se fundamentan en deficiencias cognitivas, polimedicación, complejos regímenes de medicación, deficiente conciencia y comprensión de la naturaleza de la enfermedad, pero también el estatus socioeconómico, la accesibilidad a los recursos, la actitud del profesional del Salud para asesorar, motivar y ayudar a la mejor adherencia del paciente, el coste de la medicación y la presencia de comorbilidades.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Marín. Señora Gaspar, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Al tratarse de una enfermera respiratoria, la COVID-19 es más peligrosa, si cabe, para este tipo de pacientes.

En un momento de pandemia, cobra mayor importancia una iniciativa como la actual, que reconoce como colectivo especialmente vulnerable a las y los pacientes con diagnóstico EPOC, y cuyo fin no es otro que el de trabajar y facilitar por una mejor adaptación a la situación sociosanitaria actual.

Por todo ello, agradeciendo iniciativas de este tipo, el diálogo conjunto entre las fuerzas políticas de las Cortes de Aragón, así como las aportaciones de la asociación ya citada, presentamos la siguiente proposición no de ley.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Gaspar. Señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

»1. Constatar y reconocer la dificultad de los pacientes con diagnóstico EPOC para adaptarse a la situación sociosanitaria provocada con motivo de la pandemia COVID-19, reconociéndolos como colectivos especialmente vulnerables.

»2. Tener en consideración las especiales consecuencias de la COVID-19 en los pacientes EPOC y adoptar las medidas oportunas y específicas que, desde la asociación que les representa, APEPOC, se interesan, con el fin de aliviar su actual situación derivada de la pandemia y de su enfermedad, tales como el aislamiento social y el miedo al contagio.»

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Cabrera. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: «3. Llevar a cabo cuantas actuaciones se consideren más convenientes para que se tengan en consideración las especiales consecuencias de la COVID-19 en las y los pacien-

tes con diagnóstico de EPOC y adoptar las medidas oportunas y específicas para estos pacientes con la finalidad de aliviar su actual situación derivada de la pandemia y su enfermedad.

»4. Desarrollar cuantas medidas se estimen oportunas para aumentar la sensibilización y la visibilidad de la EPOC, impulsando en la atención primaria aquellas pruebas diagnósticas que puedan llevar a la detección temprana de la enfermedad, como pueden ser las espirometrías u otras de índole similar y de fácil acceso para los facultativos del área.»

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Lasobras. Señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: «5. Impulsar un plan de formación para profesionales de atención primaria de todo el territorio aragonés, siguiendo con la estrategia de carácter estatal y el plan autonómico, para que, de este modo, se pueda mejorar en la precocidad del diagnóstico.

»6. Revisar y actualizar el programa de atención a pacientes con EPOC del Sistema de Salud de Aragón teniendo en cuenta la situación de la COVID-19, incidiendo en el aspecto rehabilitador para incluir la fisioterapia respiratoria y la rehabilitación ergonómica, la terapia ocupacional, impulsando un trabajo entre diferentes especialidades e incorporando, entre otras cuestiones, todos los puntos previos contenidos en esta iniciativa.»

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Morón. Señora Peirat, tiene la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para que, en el marco del Consejo Interterritorial de Salud o cualquier órgano de esta índole en el que tenga representación, le solicite que el Ministerio de Sanidad, en el ejercicio de sus competencias y en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 618/2007, de 11 de mayo:...»

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: «...1. Efectúe cuantas actuaciones sean necesarias para lograr la eliminación del visado de inspección médica requerido en la prescripción de la triple terapia en la EPOC.

»2. Revise la estrategia en EPOC del Sistema Nacional de Salud, teniendo en cuenta la situación de la COVID-19.»

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Sanz.

Este sería el texto acordado entre todos los grupos parlamentarios, que ha sido leído por todos los portavoces. Así que, con esto, pasamos al siguiente punto del orden del día: debate de la proposición no de ley número 359/20, sobre la declaración del año 2023 como Año de Sijena, así como las actuaciones pendientes de realizar en el conjunto histórico del Real Monasterio de Santa María de Sijena, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Turno de presentación y defensa de la proposición no de ley por el Grupo Parlamentario Popular durante un tiempo máximo de cinco minutos.

Señor Romero, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 359/20, sobre la declaración del año 2023 como Año de Sijena, así como las actuaciones pendientes de realizar en el conjunto histórico del Real Monasterio de Santa María de Sijena.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Como todos ustedes saben, son más de veinticinco años de lucha incansable, de largas esperas para la resolución de los múltiples recursos interpuestos por la parte catalana en los diferentes procesos judiciales.

El pasado día 15 de septiembre tuvimos la oportunidad de escuchar en estas Cortes las justas peticiones que desde la Plataforma Sijena Sí nos realizaban en su comparecencia. Todos los grupos parlamentarios nos hicimos eco de las mismas y mostramos nuestro apoyo a sus reivindicaciones.

Llega, pues, el momento de hacer las nuestras y mostrar no solo la voluntad de estas Cortes, que entiendo es patente, sino traducirlo en decisiones concretas que hagan realidad esas propuestas, materializándolas en acuerdos para que tengan su reflejo ya en los próximos presupuestos del Gobierno de Aragón.

Mucho es el camino recorrido y muchos los avatares por los que se ha transitado y seguimos transitando, que, lógicamente, no voy a reproducir por falta de tiempo. Las sentencias favorables a la devolución de los bienes propiedad de Sijena, tras múltiples dilaciones, van llegando poco a poco y van cayendo como agua fina; la última, el pasado día 5 de octubre del 2020, donde la Audiencia Provincial de Huesca desestimó los recursos de apelación interpuestos por la Generalitat y el Museo Nacional de Arte de Cataluña, confirmando el fallo del Juzgado de Primera Instancia Número 2 de Huesca de 4 de julio de 2016, que ordenaba el retorno de las pinturas murales al Real Monasterio de Santa María de Sijena; la de ayer, y que sale hoy publicada, no es tan favorable porque desestima la orden de ejecución provisional.

La conmemoración del centenario de la declaración del Real Monasterio de Sijena, de Santa María de Sijena, como monumento nacional, es una efeméride que no puede pasar desapercibida, y es por lo que presentamos esta

propuesta, esta PNL, que no es sino una réplica de las peticiones que nos presentaron los miembros de la Plataforma Sijena Sí el pasado 15 de septiembre.

No es suficiente, como digo, con declarar el año 2023 como año de Sijena. Para dar ese paso, deben hacerse muchas cosas previamente, y, en ese sentido, consideramos imprescindible adaptar definitivamente el plan director de Sijena, un plan director que cuente con el aval externo y el refrendo de la universidad, así como de personas o instituciones externas o expertas en la materia, que seguro que algo bueno tendrán que aportar, y, lógicamente, culminar las obras necesarias para acoger los bienes que fueron expoliados y que, más pronto que tarde, tienen que regresar.

Es fundamental redactar un protocolo para el traslado, recepción e instalación de las pinturas murales. Y digo esto porque ese protocolo entendemos que debe estar avalado también por expertos de reconocido prestigio, tanto a nivel nacional como internacional, evitando así que las autoridades catalanas pongan en entredicho la viabilidad de su conservación y lo utilicen como argumento en sus maniobras dilatorias para retrasar su devolución, como así vienen haciendo.

Es preciso firmar un nuevo convenio con las propietarias del Real Monasterio de Santa María de Sijena, con un régimen de visitas que sea más flexible, así como reabrir inmediatamente y sin más dilación las visitas a la zona museística, que se suprimieron con motivo del COVID y que todavía no se han retomado.

Creemos necesario, por otra parte, crear un patronato que se encargue de la gestión y el desarrollo turístico del monasterio y de su entorno. Además, ese patronato ayudaría a buscar financiación externa que, a su vez, nos propiciaría el recuperar, sostener y dignificar todo el conjunto histórico.

Tenemos por delante dos años. El 2023 está a la vuelta de la esquina y tenemos, como digo, dos años para trabajar intensamente y lograr que ese Soñar Sijena 2023 se convierta en una realidad, pero todo ello no será posible sin la dotación presupuestaria suficiente en los próximos presupuestos del Gobierno de Aragón.

En la comparecencia de la Plataforma Sijena Sí, todos los grupos presentes manifestamos nuestro apoyo a sus justas reclamaciones, apoyo y compromiso que espero que se sustancie hoy con la aprobación por unanimidad de esta propuesta. Por todo ello es por lo que les pido su voto a favor.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Romero.

A continuación, turno de defensa de las tres enmiendas presentadas conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, por un tiempo máximo de tres minutos.

Comienza el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Villagrasa, tiene la palabra.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Romero.

Afortunadamente, hemos podido hablar de Sijena con un horizonte esperanzador y no tan reivindicativo y aguerido como en otras ocasiones, cuando hemos tenido que defender, todos unidos, dicho sea de paso, el que volvieran aquellos bienes expoliados de nuestras parroquias, de nuestros monasterios, del patrimonio aragonés, que todos amamos.

Le hemos presentado tres enmiendas. Entiéndanlas el Grupo Popular y todos aquellos que nos escuchan en un tono absolutamente constructivo y casi, si me lo permite, desde un perfil técnico y del conocimiento que nos proporciona también el tener la responsabilidad institucional en las administraciones.

Por supuesto que nos parece una efeméride a reconocer, a dignificar, a socializar, a ejercer pedagogía y, ¿por qué no?, también a mostrar el orgullo de los monegrinos, los aragoneses, en todo nuestro país y toda la comunidad internacional, de la declaración del monasterio como un Monumento Nacional, que tuvo lugar en 1923. Nuestras enmiendas van dirigidas en esos perfiles técnicos.

Ya tuvo ocasión también la plataforma de ser recibida por la consejería de Educación, pero, entrando de una manera más concreta en los aspectos que ustedes detallan, respecto de los puntos 1, 5 y 6, sobre declarar el Año Sijena, totalmente de acuerdo; sobre la creación de un patronato, ahí nos tendrán apoyando y contribuyendo; sobre dotar económicamente la celebración del año, por supuesto, también son cuestiones que las vamos a aprobar.

Y respecto a los puntos 2 y 3, le comento que, respecto del tema del punto segundo, ustedes nos proponían la redacción de un plan director. Nosotros entendemos que, como herramienta, instrumento y documentación técnica, no es necesario en este momento, puesto que existe un plan de actuaciones por los arquitectos, como ustedes saben, Pemán y Franco, se tienen todos los estudios de detalle desde el punto de vista histórico, técnico... Lo cual entendemos que, para lograr el objetivo que ambos compartimos y que todos compartimos, ya existe el vehículo administrativo y documental necesario para poderlo culminar, que ese es nuestro objetivo, en el que estamos de acuerdo.

De igual modo, usted nos habla de redactar un nuevo convenio: nosotros hablábamos de continuar los trabajos iniciados, puesto que existen ya algunas cuestiones avanzadas.

Y lo mismo nos ocurre en el punto 4, cuando nos habla de ese nuevo convenio que tendríamos que suscribir entre todos con las propietarias del Real Monasterio de Santa María de Sijena. Le hemos enmendado únicamente «de último», porque ya existe un trabajo previo, y, para nosotros, entiéndanos, señor Romero, es un elemento de unión. Creo que, en estos momentos, el acuerdo, la socialización y el mostrarnos orgullosos del acuerdo es un signo de fortaleza política e institucional.

Y, si acepta estas enmiendas que le hemos planteado de manera constructiva, pues el Grupo Socialista votaremos a favor.

Muchísimas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Villagrasa.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Sanz, tiene la palabra.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, pues siempre que hemos hablado de los bienes de Sijena, que han sido muchas veces, aquí, en las Cortes de Aragón, hemos defendido que los bienes patrimoniales tienen que volver a sus lugares de origen y que, desde las instituciones aragonesas, pues se tienen que dar todas las facilidades para que esto ocurra, siempre desde el diálogo y huyendo de toda confrontación territorial, puesto que, como hemos dicho siempre, esto es un conflicto patrimonial que, además, se aviva en función de las decisiones judiciales que se han ido tomando, pero que, desde nuestro punto de vista, no es territorial.

Defendemos el conjunto de todo el patrimonio artístico-cultural de Aragón, y somos conscientes de que también hay otros bienes patrimoniales que deben merecer toda la atención del departamento para su cuidado, para su tratamiento y para tenerlos de manera adecuada, como tiene que ser, igual que todos los demás.

Con respecto a la proposición no de ley, pues, lo mismo que ha comentado el diputado del Partido Socialista, los puntos 1, 5 y 6 no había ningún problema en aceptarlas, porque coincide totalmente con la política que está llevando a cabo el departamento con esa celebración en el 2023. Y también, bueno, también entendiendo que, en los presupuestos, habrá que contar también con la coyuntura actual que estamos viviendo. Pero, desde luego, el esfuerzo ahí está.

Y con respecto a los puntos 2, 3 y 4, pues bueno, creo que ya lo ha explicado perfectamente el señor Villagrasa.

Y, bueno, si se puede, llegar a la aceptación de enmiendas o algún tipo de transacción para votar que sí a la proposición no de ley.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Debatimos sobre el monasterio de Sijena, y yo me atrevería a decir que es un símbolo de la comarca de Monegros, también del Alto Aragón y, por supuesto, de Aragón. Representa nuestra riqueza patrimonial, pero también, además de todo eso, es, y puede ser todavía más, una herramienta de desarrollo del territorio muy importante, y por eso representa, además, lo que representa.

La devolución del patrimonio expoliado del monasterio de Sijena, como decía, es un símbolo de ese patrimonio aragonés emigrado y es un ejemplo de la lucha de las asociaciones, del territorio, de los ayuntamientos, en defensa de sus pueblos y en pensar en ese rico patrimonio.

En estas Cortes, lo cierto es que siempre ha habido un consenso a lo largo de las diferentes legislaturas sobre el retorno de esta parte de nuestro legado. Aquí, por suerte, ya podemos empezar a hablar de gestión de ese futuro, de gestión de esa herramienta de desarrollo, como decía anteriormente, y de riqueza patrimonial.

Aquí ha jugado un papel determinante en los últimos años la Plataforma Sijena Sí. Yo creo que tenemos que reconocer cuál ha sido su papel y cuál es el papel que están desarrollando, en este momento, de impulso, también al trabajo que hacemos en las instituciones y también de impulso y de seguir recordándonos que todavía hay patrimonio que tiene que volver a Aragón.

En cuanto a la iniciativa, estamos de acuerdo, básicamente, como ya han dicho, con los puntos 1, 5 y 6, el declarar ese año 2023 como un año especial, ya que es el centenario de declaración como Monumento Nacional, declararlo Año de Sijena, consideramos que es necesario; consideramos también la creación de ese patronato, también es una petición por parte de la plataforma, y, por supuesto, dentro de la disponibilidad, que haya unos presupuestos, una partida que permita que se desarrollen todas las actividades de las que estamos hablando.

En los puntos 2, 3 y 4, hemos presentado unas enmiendas que pensamos que se adaptan más a la realidad de la situación que hay en este momento, de una realidad técnica, que esperemos que acepten para poder seguir con esa unanimidad que decía anteriormente que ha habido en estas Cortes cuando hablábamos de Sijena.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Palacín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat, tiene la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Pues bueno, hace muy poco, señor Romero, como bien explicaba usted, estuvimos en la Comisión de Comparecencias y estuvieron con nosotros algunos componentes de la Plataforma Sijena Sí trasladándonos sus inquietudes. Todos conocemos que la plataforma nace en el año 2017 y se crea para conseguir el regreso de todos los bienes expoliados del monasterio de Sijena. El día de aquella comisión fui yo la que intervino, como lo haré ahora para defender esta iniciativa.

Y lo voy a hacer por dos motivos: el primero, porque cuento con uno de los expertos que ha vivido este tema en primera persona, que es Ildefonso Salillas, al que saludo, porque me consta que está en la tribuna de arriba, y, en segundo, porque su lucha siempre ha sido la lucha del Partido Aragonés.

En esta sala se me dijo aquel día, en aquella comisión, por parte de algún portavoz, que esta defensa no era única del Partido Aragonés, y ahora que vuelve el tema a colación y que estoy en el uso de la palabra lo podré expli-

car claramente, porque la otra vez no tuve ocasión. Claro que no, claro que no es una lucha únicamente del Partido Aragonés, ¡faltaría más!, es una lucha de todos, de un patrimonio que es de todos, pero la historia es la que es y todos la conocemos. Y aun así, señor Romero, le agradezco que usted hoy haya traído esta iniciativa a estas Cortes y que lleguemos a acuerdos con la misma.

De todo lo que he leído en todos estos años sobre el litigio del monasterio de Sijena, primero, porque es un tema jurídico interesantísimo y, en segundo lugar, por la importancia que posee en nuestra historia, me quedo con una frase que me impactó al leerla, la dije en aquella comisión y la vuelvo a repetir: «Cuentan que el conjunto artístico y religioso del monasterio de Sijena era tan numeroso que, de haber conservado todas sus riquezas, sería uno de los puntos museísticos más importantes de Europa». Señor Romero, yo creo que, por esto, por esta razón, merece la pena que lleguemos a acuerdos o, por lo menos, que lo intentemos.

Y centrándonos en su iniciativa, ya le adelanto que a nosotros tampoco nos han planteado ningún tipo de problema los puntos 1, 5 y 6; es más, los compartimos y estamos totalmente de acuerdo: creemos que se debe declarar el año 2023 como el Año de Sijena, que se debe crear un patronato y que debe, por supuesto, existir esa partida presupuestaria en los próximos presupuestos, porque, si no, nada podremos hacer.

Con el resto de puntos, ya el señor Villagrasa y los demás portavoces han explicado las enmiendas. Me consta que hemos llegado a acuerdos en las mismas, y, si conseguimos llegar y aprobar esos acuerdos transaccionales, el Partido Aragonés votaría a favor a la totalidad de esta iniciativa. No obstante, asimismo, mi grupo parlamentario, si no vamos a llegar en algún momento a algún acuerdo, sí que le pedirá la votación por separado.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Peirat.

A continuación, vamos con la intervención del resto de grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos también.

A continuación, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón. Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señorías.

Trae hoy el Partido Popular una propuesta al albur de la intervención en esa Comisión de Comparecencias Ciudadanas de la plataforma por el monasterio, y es verdad que, bueno, estamos hablando de muchas cuestiones que tienen que ver con ese regreso de las obras, pero, realmente, lo que se pone encima de la mesa en esta propuesta es una cuestión con la que, evidentemente, en su espíritu, podemos estar absolutamente acuerdo, porque tiene mucho que ver con las labores propias de salvaguarda, de conservación y de puesta en valor del patrimonio aragonés que está de regreso y que está aquí. Y desde esa perspectiva, evidentemente, como digo, Izquierda Unida comparte, como no podía ser de otra manera, que se desplieguen las políticas necesarias para desarrollar estas tres cuestiones fundamentales.

Ahora bien, recordar que estamos hablando de una cuestión que tiene que ver con el patrimonio, y es ineludible el debate sobre las políticas de patrimonio de nuestra comunidad más allá de efemérides, más allá de eventos concretos, sino, bueno, estudiar el conjunto del patrimonio. Sijena, desde luego, es un símbolo, es ineludible, es indudable, pero hay muchísimo patrimonio olvidado que también necesita de una gran inversión.

¿Por qué digo esto? Porque, evidentemente, la propuesta, compartiendo buena parte de su espíritu, y, en cualquier caso, anunciando ya que, si acepta las enmiendas presentadas, este grupo político no tendrá ningún problema en apoyarla, por lo que diré a continuación, sí que quiero hacer alguna consideración con respecto a algunas cuestiones.

Hablamos del conjunto de la política de patrimonio de nuestra comunidad autónoma. Creo que necesita, lo hemos hablado en otras ocasiones, necesita una fuerte revisión, necesitamos abordar la protección de nuestro patrimonio desde una perspectiva muchísimo más amplia que la actual. Eso requiere de una grandísima inversión, y ahora mismo, en los presupuestos de la comunidad, Sijena no es uno de los espacios patrimoniales que estén peor tratados. Lo digo porque hay que poner eso en cuestión también, es decir, ahora mismo ya se cuenta con partida para el impulso de alguna parte de estas cuestiones. En cualquier caso, consideramos que, evidentemente, necesitaremos continuar en esa dirección.

Dicho eso, también creemos que es necesario aclarar, antes de determinadas cuestiones, ciertos ámbitos que tienen que ver con la accesibilidad, y eso implica aclarar también todo aquello que tiene que ver con la relación con las propietarias o con los propietarios del inmueble. ¿Para qué? Pues para garantizar una cuestión fundamental, que es la accesibilidad, entre otras cosas, y la puesta a disposición de lo público y del público de un patrimonio tan emblemático.

Desde esa posición, nosotros, si tienen a bien aceptar las enmiendas presentadas, pues consideramos que mejoran y aclaran las cuestiones que, en un principio, planteaban dudas para Izquierda Unida.

Pero, como ya digo, no olvidemos, aprovechando este debate, no olvidemos que la necesidad de abordar una política de patrimonio y una política cultural, en ese sentido, mucho más ambiciosa y, sobre todo, mucho más garantista de recuperar del olvido a todo ese patrimonio que todavía hoy sigue olvidado en Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Pues, para Vox, este es un tema que es un tema importante. Llevábamos tiempo reuniéndonos, estudiándolo, hablando con colectivos, con personas, de esta cuestión. Especialmente, merece especial mención la Plataforma Sijena Sí, que desde el año 2017, como saben, viene reivindicando la devolución y el regreso de los bienes expoliados al monasterio de Santa María de Sijena y poner en un lugar destacado, en cuanto a reconocimiento espiritual, cultural y artístico, pues este maravilloso enclave. Han hecho una labor ejemplar que debemos aquí reconocérsela.

Desde el principio, Vox comenzó su particular batalla y apoyo a todos los que luchaban por recuperar este patrimonio sacro y religioso, enfrentándose al catalanismo independentista y radical que, a través de Esquerra Republicana, presentaba ya en diciembre de 2019 una propuesta de resolución sobre la judicialización del patrimonio por parte de Aragón «para expoliar [leo textualmente, según manifestaban] el Museo de Lérida». El catalanismo independentista quiso confundir lo que era una legítima reivindicación histórica de un patrimonio indebidamente expoliado de este monasterio con una especie de pulso contra España, una especie de pulso españolista contra Cataluña, conectándolo con la aplicación del 155 de la Constitución, que poco tenía que ver con esta cuestión y sí mucho con el golpe secesionista que estaban perpetrando.

Las reclamaciones de este patrimonio y bienes aragoneses se remontan ya al año 1995, cuando numerosas parroquias oscenses formaban parte de la diócesis de Lérida y pasaron a formar parte de la nueva diócesis de Barbastro-Monzón.

La judicialización de la controversia pues fue necesaria, porque, por otras vías, por vías diplomáticas, por vía del diálogo, pues fue imposible. Fracasaron todas las demás, pues hubo que acudir a solicitar el auxilio judicial.

Todas las resoluciones, tanto civiles como eclesiásticas, dieron la razón a Aragón, destacando la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Huesca, de fecha 4 de julio de 2016, que ha sido confirmada recientemente, en fecha 5 de octubre de 2020, por la Audiencia Provincial de Huesca, ordenándose por fin el retorno de las pinturas murales al monasterio de Sijena como parte del patrimonio aragonés que aún quedaba pendiente de retornar a nuestra tierra y que se hallaba en el Museo Nacional (llamámoslo «nacional» porque lo llaman así) de Arte de Cataluña, sito en Barcelona.

Este monumento, que data del siglo XII, fue declarado monumento nacional en 1923. Por tanto, en breve, en el 2023 se cumplirá su centenario.

Desde Vox, entendemos que este patrimonio y este Real Monasterio de Sijena es todo un símbolo de reivindicación y lucha por nuestro patrimonio cultural y artístico de Aragón frente a los intereses espurios y frente a la cerrazón del independentismo catalán, que convirtió, como digo, en batalla contra España lo que simplemente era una justa reivindicación histórica de unos bienes que fueron expoliados.

Señor Villagrasa, no hay nada de malo en reivindicar de forma aguerrida o brava lo que nos pertenece a Aragón, y menos en defendernos frente los ataques del catalanismo independentista. Es más, para algunos es un deber. ¡Dios nos libre de los de los tibios!

Desde esta PNL, entendemos que tenemos que coincidir, evidentemente, y apoyarla, porque nosotros ya presentamos en su día una, en el mes de enero, que coincidía básicamente...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:... —sí, voy concluyendo—, básicamente, coincidía en el mismo fin, y lo que nos interesa no es protagonismo, sino que haya un consenso lo más amplio posible por estas reivindicaciones justas y necesarias, desde la misma declaración como Año de Sijena hasta el resto de planes necesarios, protocolos y, por supuesto, la dotación económica y presupuestaria para llevarlos a efecto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

En 2023 se cumplen cien años de la declaración del monasterio de Sijena como Monumento Nacional, cien años en los que este monasterio ha sufrido abandono, incendios, saqueos... Y, a partir de 1995, este monasterio, además, ha sido protagonista de una historia que lo ha convertido en un símbolo, y aquí alguno de los portavoces ya se ha referido a esta nomenclatura de Sijena como símbolo, y a veces es necesario reflexionar un poquito sobre qué significan los símbolos, y yo quisiera darle un enfoque.

Para nosotros, Sijena es un símbolo del triunfo de la independencia del poder judicial, es un símbolo del triunfo del Estado de derecho y es un símbolo del triunfo de la democracia liberal. Y, en estos tiempos que corren, no es baladí reflexionar sobre estos hechos a tenor de que Europa ha tenido que pararle los pies al Gobierno de España y sacarle los colores porque quería seguir politizando aún más la elección de los jueces en el Consejo General del Poder Judicial. Así que Sijena es un símbolo de que las sentencias, nos gusten o no, se tienen que acatar.

Y aquí es importante, existe consenso en esta cámara, es muy positivo. Nosotros adoramos el consenso, nos gusta mucho el consenso, es la única manera que tenemos de sacar adelante las medidas, y es importante destacar el consenso en esta cámara.

Pero también le voy a decir al señor Palacín, que ha dicho que hay consenso en esta cámara, que también había consenso en Cataluña, pero era un consenso contrario a lo que nosotros estamos defendiendo aquí, era un consenso, o casi, al menos, porque aquí sí, señor Romero, tengo que recordarle que el Partido Popular en Cataluña sí que

estampó su firma en una propuesta de resolución en el Parlament de Catalunya a favor de que los bienes de Sijena permaneciesen en Cataluña (eso fue en 2016, cuando ya había una sentencia a favor del retorno de los bienes a Aragón), y he de decirle que solamente hubo un partido que no estampó su firma en esa propuesta de resolución, que fue Ciudadanos, porque somos un partido liberal, porque defendemos lo mismo en toda España y porque no queremos enfrentar a unos territorios contra otros.

Y en esto también coincido con otro de los portavoces que me han precedido: es importante que no entendamos la historia de Sijena como una historia de un enfrentamiento entre Aragón y Cataluña. Eso es lo que quieren los nacionalistas y los populistas, y, lamentablemente, el Govern de la Generalitat lleva mucho tiempo aunando en este sentido lo peor del populismo y lo peor del nacionalismo, tratando de socavar nuestro Estado de derecho y tratando también de enfrentar a unos territorios contra otros. Y allí donde el nacionalismo y el populismo solo ven adversarios, los liberales solo vemos compatriotas, y esto es importante, que se siga manteniendo el consenso que tenemos en estas Cortes de Aragón por defender el cumplimiento de las sentencias y que se siga manteniendo el consenso por no considerarlo un conflicto entre territorios.

Además —y, con esto, termino—, el representante de la Plataforma Sijena Sí, en su comparecencia el 15 de septiembre, ya decía que esperaba que Sijena se convirtiera en símbolo de reconciliación, encuentro, convivencia y tolerancia, y ese también es nuestro afán.

Por ese motivo, apoyaremos todas las medidas destinadas a que Sijena pueda celebrar dignamente el centenario y a que podamos disfrutar con todo su esplendor de los bienes en el Real Monasterio de Sijena.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Señor Romero, ¿sintiendo que no es necesario suspender la sesión? Por lo tanto, tiene su turno para fijar su posición sobre las enmiendas.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muy bien.

En primer lugar, agradecerles el tono y sus aportaciones.

Yo creo que nuestra voluntad es llegar a acuerdos. Hemos estado hablando, hemos transaccionado, y les voy a pedir algunas cuestiones.

Con respecto a la enmienda número 1, al punto 2, como usted es muy de películas, señor Villagrasa, permítame que le ponga un *spot* publicitario, su eslogan: «Permítame que insista». Parece que no les gusta mucho que aparezca lo del plan director, lo ha comentado usted. Necesitamos un plan director evaluado, consensado y refrendado por todos para que todos lo sintamos como nuestro; un plan director que salga de la sociedad, que cuente con el suficiente aval externo y que no salga de un solo Gobierno, porque esto va de Gobierno en Gobierno; un plan director que cuente con la opinión y el refrendo de las instancias académicas y los expertos en la materia y las partes implicadas

Me hablaba de plan director. Mire, lo que se está trabajando es un proyecto de actuaciones, reconocido, asimismo, en su página 2, «Objeto: redacción de un anteproyecto, actuaciones y propuestas de uso», y en su página 4, «a falta de un plan director en sentido estricto».

No obstante, en aras a ese consenso, a la unanimidad que estamos buscando, yo le propondría, al texto que ustedes enmiendan, añadir: «así como avanzar con actuaciones y propuestas de uso en el Real Monasterio de Santa María de Sijena, contando con la participación de la universidad y las instituciones implicadas». Eso es lo que le propondría a la enmienda 1, al punto 2.

A la enmienda 2, al punto 3, «continuar con los trabajos ya iniciados», esa es una información que yo desconocía. Perfecto, me parece bien. Y les pediría, por favor, introducir también al final: «y contando con la opinión y aportación de expertos de reconocido prestigio a nivel autonómico, nacional e internacional».

La tercera y última enmienda, «ultimar y suscribir un nuevo convenio de cesión de usos de espacios», es más o menos lo que hemos planteado nosotros. Me gustaría mantener, le pediría, por favor, al equipo de gobierno, me gustaría mantener «usos compartidos». Me gustaría mantener «usos compartidos» porque creo que hay que diferenciarlo, aunque sea difícil, hay que diferenciarlo de cesión de espacios, porque le explico una cuestión: hasta ahora, por ejemplo, la entrada de la iglesia o la iglesia debería ser de usos compartidos, porque, si hacemos una cesión de usos, cesión de usos no va a haber sobre la misma, pero uso compartido, sí. Y le digo esto porque, hasta ahora, si las monjas no abrían, si las hermanas de Belén no abrían, la portada, que es el máximo símbolo o uno de los máximos símbolos de Sijena, no se podría ver, y por mi tierra, que es muy cercana a Sijena, lo que les venimos a decir es que, «si vas a visitar Sijena y no te puedes hacer una foto en la portada, es como si no hubieras estado en Sijena». Esta es una magnífica portada, creo que es digna de visitar y digna de ver por parte de todos.

Por eso les pediría, por favor...

El señor PRESIDENTE: Por favor...

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:... —y, con esto, concluyo—, que aceptaran también el que se quede lo de usos compartidos, como iba en la propuesta inicial.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Si quiere, leo el texto.

El señor PRESIDENTE: Entiendo que hay un acuerdo ya. ¿El texto nos lo hará llegar, el texto definitivo? Perfecto. Pues continuamos con el orden del día, con el punto número 10: debate de la proposición no de ley número 368/20, sobre la actualización y refuerzo de la atención primaria, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto).

Para su defensa, tiene la palabra el señor Sanz.

Proposición no de ley núm. 368/20, sobre la actualización y refuerzo de la atención primaria.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Bueno, la vocación con la que presenta Izquierda Unida esta propuesta no es otra que la de mejorar y dar respuesta a las necesidades detectadas a día de hoy, a los problemas que suceden a día de hoy, y también prevenir situaciones a medio y largo plazo, es decir, resolver cuestiones inmediatas, avanzar en el cumplimiento de aquellos compromisos que en un momento determinado se dijo que se estaban haciendo y no se están haciendo y son fundamentales, y, tres, empezar a pensar estructuralmente, porque hay pasos que hay que empezar a dar ya en las necesidades de nuestra atención primaria desde una perspectiva estructural.

Con ese interés planteamos la iniciativa, una iniciativa que, creo recordar, en su inicio tenía once puntos, y, con ese interés, hemos intentado negociar con todos y cada uno de los grupos parlamentarios que han presentado iniciativas al respecto, porque consideramos que, hoy, este Parlamento debe dar un mensaje de unidad, debe dar un mensaje de contundencia para garantizar que se compromete con la solución inmediata y, fundamentalmente, con las cuestiones que ahora mismo padece, y se pueden resolver por la vía de la gestión, nuestro dispositivo de primaria, y también, por lo tanto, si lo padece nuestro dispositivo de primaria, lo padece la sociedad en su conjunto.

Por lo tanto, lo que pretendemos, de una forma modesta, es superar la retórica que se ha venido practicando de un apoyo permanente, un apoyo, una puesta en valor, y empezar a poner encima de la mesa lo que creemos que es importante: ¿qué pasa? En primer lugar, y fundamentalmente, por situar el trabajo que está haciendo la atención primaria en el ámbito de lo público. De la misma manera que hacemos pública todos los días la situación de nuestras UCI, la ciudadanía debe saber que los profesionales y las profesionales de atención primaria y comunitaria se están dejando la piel, están trabajando y, además, están teniendo que hacer mucho más de lo que estaban llamados a hacer antes del inicio de esta crisis.

Por lo tanto, lo primero que hay que hacer es desplegar una campaña informativa muy potente.

A partir de ahí, hemos propuesto varias cuestiones, varias de ellas a corto plazo. Una tiene que ver, precisamente, con la mejora de esos medios telemáticos, de esos telefónicos, que están colapsados. No todo el mundo tiene acceso a Internet, se ha apostado por el Salud Informa como vía de acceso, eso también tiene implicaciones a la hora de transmitir y trasladar urgencias. En ese sentido, hay dos iniciativas, dos puntos que lo que pretenden es: primero, fortalecer los mecanismos telefónicos, los teléfonos, las líneas de teléfono y la formación de aquellas personas que ahora mismo están contestando y que antes no tenían formación para ello, formarlas debidamente, y, dos, facilitar también un sistema de comunicación de urgencias, que creemos es fundamental para que garantice el cribado de los médicos de cabecera de los pacientes, una vez que se incorporen, sobre todo, especialmente, el fin de semana.

Planteamos también agilizar el traslado de las pruebas diagnósticas a la ciudadanía a través de la agilización de lo que es la carpeta del paciente, que ahora se obtiene a través de un pin ese acceso a la carpeta del paciente; sería meterse allí y consultar, por ejemplo, una PCR sin necesidad de llamar o de ser llamado. Pero eso tiene una complicación porque, al margen de lo difícil que es telemáticamente ahora acceder a eso, pues hay que ir presencialmente al centro de salud. Bueno, pues que se habiliten mecanismos telemáticos, respetando la Ley de protección de datos, para garantizar que esto es así.

Creemos importante también dar una respuesta a la situación que están viviendo multitud de centros de salud, como ya está empezando a pasar en alguno de ellos con respecto a la campaña vacunación de la gripe, incluso a las pruebas diagnósticas también de PCR, labores estas que se acumulan a la carga de trabajo habitual, y, por lo tanto, lo que hay que hacer es descongestionar esos centros de salud habilitando centros, avisando espacios que garanticen que esas colas pues ni la sufre el ciudadano ni las padecen también, por carga de trabajo, los profesionales.

Creemos que es imprescindible también avanzar en cuestiones básicas como la renovación automática de lo que serían las recetas, especialmente de los crónicos (anticoagulados...), cómo están también teniendo que dar respuesta a esto nuestros farmacéuticos y farmacéuticas. Es muy complicada la situación a la que estamos abocando al conjunto de pacientes y de operadores del sistema, y, por lo tanto, hay que dar una garantía.

Creemos que es importante también recuperar esos cribados, el otro día era el Día del cáncer de mama... Bueno, pues ya toca, más allá de otras patologías que también son de especial relevancia, recuperar todo esto y hacerlo en condiciones.

Claro, para esto, va a ser necesario profundizar en cuestiones básicas como los refuerzos, que también lo ponemos encima de la mesa, o el despliegue de lo que sería la cartera de servicios.

Y ya entraríamos a medidas de corte más estructural, que empezarían por el desarrollo de todo lo contemplado en el marco estratégico y que no se está cumpliendo: hablamos de las trabas burocráticas, hablamos de la posibilidad de acceso a pruebas diagnósticas..., en fin, una serie de cuestiones que, por tiempo, no puedo detallar.

Y, en cualquier caso, empezar a comprometernos con la primaria a futuro, es decir, necesitamos garantizar una cuestión que ha sido permanentemente exigida por Izquierda Unida, que es trazabilidad, que es la concreción, saber cuánto estamos invirtiendo en atención privada en el ámbito presupuestario, y comprometernos también con la

atención primaria en ese sentido para alcanzar ese 20% de porcentaje que también pone, en otro orden de cosas, el Plan de Salud 2020-2030.

Por lo tanto, estas cuestiones, que son cuestiones de corto, medio y largo plazo, son cuestiones que urgen, son cuestiones que requieren una respuesta. Yo creo que, después de las intervenciones del conjunto grupos parlamentarios, todos y todas estaremos de acuerdo en que es necesario empezar a desarrollarlas ya, seguro que hay matices. La propuesta de transacción a la que hemos llegado, en cualquier caso, intenta superar las diferencias para llegar a un texto en común, pero, como digo, la situación requiere respuesta y requiere una respuesta ágil, y eso es lo que pretende Izquierda Unida con esta cuestión.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Se han presentado varias enmiendas.

La enmienda número 1, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora Gaspar, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señor Sanz, le voy a contar una historia. Ayer, en la puerta del consultorio médico de Pedrola, estaban haciendo fila para hacerse los análisis médicos y había una señora que padecía del corazón; se puso mala, se encontró mala en la fila, la atendieron el resto de personas que estaban en la fila e intentaron meterla dentro del consultorio médico, y se las vieron y se las desearon porque las indicaciones son que los pacientes tienen que estar el menor rato posible dentro del consultorio médico. Pero también le podría enseñar las filas que hay en el centro de salud de Barbastro, la situación que se está viviendo en muchos centros de salud y en muchos consultorios médicos de nuestra comunidad autónoma.

Se ha implantado un nuevo sistema en el que la atención es eminentemente telefónica. Queríamos proteger los centros de salud, queríamos proteger el que hubiera contactos dentro de los centros de salud, y ese nuevo modelo, que la propia consejera de Sanidad ha reconocido que no funciona, lo que ha hecho es bunkerizar la sanidad. Hay un momento en el que los ciudadanos tienen la sensación de que no pueden entrar a los centros de salud, y en alguna ocasión hay gente que dice que no se está trabajando dentro de los centros de salud, y yo no comparto esa opinión: no solo se está trabajando, sino que se está trabajando el doble, el triple, están sobrecargados los centros de salud.

Pero ha llegado el momento en el que tenemos la sensación de que el Gobierno de Aragón se ha olvidado de que la atención primaria es la puerta de acceso de los usuarios al sistema sanitario, y, de repente, a todos los usuarios les hemos cerrado esa puerta.

Y por eso, y de esto hemos hablado en muchas ocasiones, señor Sanz, compartimos usted y yo la visión de lo que está pasando, y vamos a apoyar su iniciativa.

Le habíamos presentado dos enmiendas, dos enmiendas que lo que buscaban era tratar de sacar carga de trabajo de los centros de atención primaria y llevarla a otros sitios. Hablamos de la realización de pruebas COVID o de la campaña de vacunación. Buscar espacios donde pudiéramos centralizar esa tarea, esas diferentes tareas, y, así, reducir la carga de trabajo que tienen los centros de salud. Nosotros proponíamos, por ejemplo, que se utilizara la carpa que se ha instalado en el parquin del Hospital Clínico Lozano Blesa de Zaragoza para tratar de aliviar o tratar de aligerar esa carga.

Agradezco que haya introducido nuestras enmiendas dentro del texto transaccionado y apoyaremos el texto transaccional, como no puede ser de otra manera, porque usted hablaba de lanzar un mensaje de unidad. Pero también he de decir una cosa, señor Sanz: también hablaba de compromiso. Si el Gobierno, ya no los grupos que apoyan al Gobierno, que hoy van a votar a favor de esta iniciativa, si el Gobierno no se compromete a poner en marcha estas medidas de manera inminente, seguiremos manteniendo la puerta de la sanidad cerrada, y, como hoy decía el señor Campoy, aprobaremos esta iniciativa y se quedará en un canto de sirenas en acequias que no llevan agua.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Vox ha presentado dos enmiendas pero ha retirado una de ellas. Por tanto, para la defensa de la número 2, tiene la palabra el señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Pues la atención primaria no solo es la puerta de entrada al sistema sanitario, como comentaba la señora Gaspar Y como habitualmente se suele decir, sino que es la base de los cuidados de todos los usuarios del sistema.

La crisis de la COVID ha agravado problemas preexistentes desde hace años demandados por los profesionales sanitarios y también por los usuarios de la sanidad pública. Entre los más relevantes, las plantillas insuficientes, la precariedad laboral, la falta de formación, medidas de conciliación, flexibilización de jornadas, etcétera.

Entendemos esta proposición no de ley como un intento de paliar o, como se suele decir coloquialmente, capear el temporal. En ese sentido, la proposición no de ley que presenta el Grupo Izquierda Unida nos parece oportuna, si bien hemos presentado una enmienda y no compartimos algún punto de la misma, como ahora comentaré.

En primer lugar, nos gustaría que en un futuro se pueda abordar una profunda reforma o, como recoge en el punto número 11 de la proposición no de ley original, avanzar en la implementación del marco estratégico de actuación de la atención primaria como, digamos, objetivo a medio-largo plazo.

En relación con el punto 3, creemos oportuno que la información y los procedimientos para la obtención del pin que dé acceso a la carpeta de salud se pueda realizar desde la propia plataforma del Salud Informa, estableciéndose las oportunas cautelas para la efectiva protección de los datos personales. De ahí nuestra enmienda de adición, que, bueno, entendemos que ha quedado más o menos incluida en el texto transaccional.

Por otro lado, compartimos la intención del grupo proponente de cubrir todas las plazas vacantes estructurales, de mejorar la atención al paciente, así como del personal que recepciona la solicitud del usuario, agilizar o posibilitar la prórroga de las recetas electrónicas de crónicos, recuperación de los procedimientos de cribado del cáncer, publicar y difundir la atención de primaria para sensibilizar a la población sobre la tarea que están llevando a cabo (es un extremo que han tocado anteriormente varios portavoces, yo creo que es fundamental, ya se lo ya se lo comenté a la consejera en una comparecencia: creo que es muy importante que la que la sociedad aragonesa entienda que en los centros de salud se está trabajando duramente y que no se están, desde luego, con los brazos cruzados), apostar por un incremento del presupuesto destinado a atención primaria con el objetivo del 20% como valor de referencia y apostar por plazas de refuerzo para reducir la presión asistencial.

En cuanto al punto número 4, no podemos estar de acuerdo al no considerarlo operativo ni realista: que sea el propio paciente el que determine la gravedad y urgencia de su dolencia o, incluso, el propio carácter de su consulta, nos resulta, como digo, poco realista, porque luego, en la práctica, pues normalmente las consultas son más confusas de lo que uno puede pensar.

Y menos todavía que habilite el acceso telemático para responder a las consultas de urgencia en fin de semana desde atención primaria: si el requerimiento de la asistencia es urgente, debe ser el 061 el que se encargue de la misma. De otro modo, y ante la falta de médicos en atención primaria, acabaría la merma de plantilla actual atendiendo también en fin de semana, y lo que deben hacer nuestros agotados profesionales es descansar el fin de semana.

Por tanto, agradecemos el esfuerzo del grupo proponente por incorporar todas enmiendas que se habían planteado en este acuerdo transaccional, pero pediríamos, no obstante...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: ..., la votación por separado del punto número 4, porque, realmente, todos los demás puntos de ese texto los podemos apoyar. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Y, por último, ha habido la enmienda número 4, presentada por los grupos que apoyan al Gobierno. Para su defensa, tiene la palabra...

La señora diputada SAHÚN OBIS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señoras y señores diputados.

La crisis sanitaria derivada de la pandemia por la COVID-19 ha puesto el foco en el momento actual en la atención primaria y comunitaria de salud, pilar de nuestro Sistema Nacional de Salud.

La atención primaria es la base para la planificación de la sanidad pública y debe adaptarse a los cambios sociales epidemiológicos e incorporar, como así lo ha hecho, nuevas formas de atender a los pacientes que eviten desplazamientos innecesarios y garanticen una atención de calidad eficiente y segura.

Todos somos conscientes de la gravedad de la situación actual y de la sobrecarga asistencial a la que están haciendo frente los trabajadores sanitarios y no sanitarios de este nivel asistencial. Por ello, nuestro reconocimiento por la gran labor que, con profesionalidad, están realizando.

Señor Sanz, usted nos presenta una proposición extensa de once puntos. Varios de ellos, el 7, el 8 y el 11, han sido aceptados sin reservas, y el resto, como usted bien ha dicho, han sido objeto de enmiendas y transacciones que deseamos que sean aceptadas por la totalidad de los grupos políticos, porque recogen un amplio abanico de cuestiones importantes que preocupan mucho y en las que, desde la consejería, se está, en muchos casos, trabajando.

Para llevar a cabo la convocatoria de las plazas vacantes, es preciso, con carácter previo, elaborar anualmente la oferta pública de empleo en la que se reflejen las vacantes generadas en el ejercicio económico anterior y que deben convocarse en el plazo máximo de tres años. Así, está próxima a publicarse la convocatoria de plazas para profesionales de atención primaria pendientes y se van a incorporar y convocar en el menor tiempo posible las que se produzcan de forma inmediata.

En 2019 concluyó la implantación de mejoras en la conectividad de todos los centros sanitarios de atención primaria, dotando a las tres capitales aragonesas y a centros de algunas ciudades más pobladas de una arquitectura totalmente digital, y, al resto de los centros de salud rurales, de una arquitectura mixta con datos y líneas telefónicas. No obstante, y ante la situación actual sanitaria, se están adecuando herramientas a nuevas prestaciones de servicios, como teléfonos móviles y equipos portátiles, para impulsar canales de comunicación virtual.

Compartimos también con usted la necesidad de la formación continuada para mejorar la atención telefónica al paciente, pero queremos poner en valor la profesionalidad del personal administrativo, rastreador y personal de los *call center* del Salud que atienden a este servicio.

Convenimos con usted en que la autoorganización de las citas presenciales de pacientes es necesaria, así como la coordinación de gerencia y responsables de centros y entidades locales, que han dispuesto en algunos casos centros alternativos provisionales (pongo por ejemplo en Jaca o en Monzón), donde se garantiza una atención escalonada con criterios de seguridad.

La prórroga de las recetas electrónicas debe considerarse de forma excepcional en el momento actual, siendo conscientes de que la valoración clínica previa del paciente es imprescindible.

Debemos mejorar también, de la misma manera, la comunicación e información sobre las actuaciones de la atención primaria para sensibilizar a la población sobre el ingente y necesario trabajo que se está realizando, apostando también, como usted bien ha dicho, por una financiación adecuada y equilibrada con la función propia de este nivel asistencial.

En cuanto al avance de la implementación del marco estratégico, no es discutible: es una necesidad que garantiza la participación e implicación de la sociedad civil y de la comunidad sanitaria.

Compartimos también la necesidad de asegurar unas óptimas condiciones laborales y de seguridad de todo el personal que presta los servicios, tanto del estable como del que ha sido contratado para los refuerzos en esta pandemia.

Señoras y señores diputados, apelamos a su y a nuestra responsabilidad como políticos representantes de los ciudadanos y a nuestro deber de estar a la altura en momentos tan críticos y difíciles. Apelamos también a la responsabilidad individual y colectiva de todos los usuarios en este gran Sistema Público de Salud, entre los que nos incluimos, porque lo que está en juego es nuestro bien más preciado: la salud y, finalmente, la vida de todos los ciudadanos aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sahún.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que, por parte de todos los grupos, hay que agradecer el esfuerzo que están realizando tantas y tantos profesionales que están al frente en atención primaria, al frente en diferentes espacios de la sanidad pública aragonesa, y que están combatiendo e intentando frenar un virus en una de las semanas más trágicas que tenemos en nuestra comunidad autónoma.

Creo que también hay que pedir disculpas, como responsables y representantes públicos que somos, por si algunas de nuestras decisiones, por si alguno de los impulsos que se han realizado en estas Cortes no ha sido el adecuado y esos imprevistos que han podido surgir muchas veces llevan a estas cifras que, entre todas y todos, creo que debemos seguir combatiendo.

Si algo hemos aprendido en esta crisis sanitaria es que los servicios públicos son esenciales, y lo decimos muchas veces aquí, en estas Cortes: la atención primaria es básica. La sanidad pública ha sido la joya que hemos tenido en esta pandemia y que seguiremos teniendo a lo largo de mucho tiempo, pero eso no podrá seguir así si no la cuidamos, si o la protegemos.

Desde nuestro grupo parlamentario, consideramos que, a mayor coordinación, a más profesionales, a mayor conectividad, a mayor digitalización, a mayor presupuesto, a mayor formación, a mayor información, a más rastreadores, nos daría, por lo tanto, una visión muchísimo más amplia que podríamos, por lo tanto, atender.

Ahora mismo nos enfrentamos a la mayor incertidumbre, y supone que tenemos que poner todos los medios, como decíamos, encima de la mesa y, por lo tanto, en marcha.

Más prevención supone, por lo tanto, mayor calidad asistencial, y una mayor calidad asistencial nos supondrá un sistema público de calidad, y todo ello repercutirá no solo en la estructura desde atención primaria, sino también en la calidad laboral de tantos y tantas que lo hacen posible y lo hacen más que necesario.

La COVID-19 ha modificado el modelo asistencial y nos ha mostrado que aquello que antes se tambaleaba ahora parece que se desmorona. Es ahora, pues, más que nunca necesario salvaguardar la vida, poniéndola en el centro, y eso pasa, como decíamos, por más profesionales que sigan protegiendo esos canales de comunicación, esa información y esa profesionalización en todos los rincones de la sanidad pública, y más la atención primaria.

Y todas estas demandas no podrían ser sin un mayor presupuesto. Desde mi grupo parlamentario, lo hemos defendido en cuantiosas ocasiones, y creemos que es fundamental, ahora más que nunca, con la Ley de presupuestos cercana, que se incrementen esas partidas destinadas a la atención primaria.

Y todo esto lo recoge esta iniciativa, que quiero agradecer también que haya tenido a bien hilar Izquierda Unida todas las demandas de los diferentes grupos parlamentarios para, en este momento de mayor incertidumbre, en donde necesitamos los mayores mecanismos posibles para proteger a la ciudadanía, sea posible. Así que creemos que se ha realizado un buen encaje, que es una buena iniciativa.

Y esperamos, por lo tanto, que salvaguardar la sanidad pública, salvaguardar la atención primaria, poner la vida en el centro una vez más, sea un requisito indispensable para tantos y tantas que conformamos no solo estas Cortes de Aragón, sino también todas las instituciones.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, agradecer el trabajo de todo el personal sanitario y no sanitario de atención primaria, que lleva meses dándolo todo, personal que está trabajando por encima de sus capacidades físicas y psicológicas.

Y, en segundo lugar, agradecer al señor Sanz la presentación de esta PNL. Pero no solamente eso, sino también todo el esfuerzo que le ha supuesto llegar a un texto con acuerdos, cuestión que, desde luego, es de agradecer desde mi grupo parlamentario, porque muchísimas veces, en comisiones y en sesiones plenarias, se ha hablado de reforzar y ampliar la atención primaria, una atención primaria más fuerte para que beneficie, desde luego, a todos los pacientes aragoneses, pero no un refuerzo puntual por la pandemia, sino un refuerzo motivado por el descenso de inversión pública destinada a este nivel asistencial. Y ese descenso de inversión pública ha generado mucho sufrimiento, especialmente en personas de renta baja y en personas con enfermedades crónicas y personas con discapacidad, las que reciben tratamiento de salud mental y personas mayores.

Desde luego que, desde mi grupo parlamentario, nos preocupa mucho la situación de la atención primaria de la sanidad pública. Desde el inicio de la crisis sanitaria, hemos dicho y hemos repetido muchísimas veces que era necesario reforzarla, porque es la que va evitar que haya una sobrecarga en la atención hospitalaria y que, además, haya mayores riesgos para la salud de la ciudadanía aragonesa.

Todos esos aplausos que dedicamos al personal sanitario a lo largo del estado de alarma deben materializarse en derechos, en recursos, en financiación y en inversión, porque, sin atención primaria, no vamos a poder hacer frente a la situación actual ni a lo que se nos puede venir encima.

Por todo esto, se deben mejorar las condiciones laborales y desburocratizar el sistema, porque es una de las maneras de defender la sanidad pública, y debe ser uno de los aprendizajes de la pandemia, porque parece que hemos pasado de los aplausos a las críticas cuando los profesionales se están dejando la piel.

Todos estos profesionales sanitarios están sobrepasados, demandan recursos humanos y materiales para poder hacer su trabajo, porque las consecuencias de toda esta situación nos puede llevar a listas de espera, a no poder ver al médico o a la atención telefónica. Es una situación límite que urge una respuesta por nuestra parte, una respuesta por parte de las Cortes de Aragón, y no hay excusas y no sirven las acequias sin agua, señora Gaspar.

Ha habido muchos problemas con la telefonía, los usuarios y las usuarias han tenido que hacer continuamente llamadas hasta que son atendidos. Usted, en su PNL, habla de mejorarlo, pero también hemos hablado muchas veces en estas sesiones de la telemedicina, que no es el método que más sirve para todo el territorio aragonés, sobre todo para el medio rural y para las pocas personas que quedan o quedamos. Habría que buscar modelos: videollamadas, correos electrónicos que tuvieran contacto con los pacientes..., algunos profesionales están demandando ese tipo de medios. Pero habrá que tener cuidado, porque todos estos modelos no sirven para toda la población aragonesa.

En estos momentos de pandemia y en vistas a mejorar, también hay algunos profesionales sanitarios que solicitan algún dispositivo COVID, sobre todo, para el apoyo para personas dependientes, porque hay muchas personas que, por edad o por problemas psicológicos, no quieren o no saben hacer el confinamiento en su propio hogar.

Y usted también ha nombrado retomar los diferentes programas de cribado de cáncer. Desde luego, de acuerdo al cien por cien, porque hay que dar prioridad a las patologías que han sufrido más la tardanza del estado de alarma.

También podríamos y deberíamos hablar del peligro que supone el incremento de los seguros privados, algo que acarrearía el perjuicio de lo público, pero también en cuanto a la disponibilidad de profesionales.

Y también podríamos hablar sobre ampliar los recursos psicológicos para la sociedad en fragilidad social por edad, por empleo o por soledad.

Para finalizar, se está trabajando desde el Gobierno de Aragón en el refuerzo de plantillas, se ha mejorado el acceso telefónico, portátiles o videoconsultas en residencias, pero queda un largo camino por recorrer.

Hay un punto, el sesenta y uno, de la Estrategia Aragonesa donde se habla del Plan de refuerzo de atención primaria, y esperamos que hoy, por fin, con las votaciones y con el acuerdo de toda esta cámara, se lleve a cabo.

Gracias, señor Sanz, se lo volvemos a agradecer el haber presentado esta PNL.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Señora Peirat, por el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues, en primer lugar, también sumarnos a esos agradecimientos hacia todo el personal sanitario.

Mire, señor Sanz, sabe que las ideas de su partido y las del mío son, en ocasiones, en bastantes ocasiones, antagónicas. Pero sí puedo decirle, y además se lo digo sin pudor, que su forma de hacer política, esa política que usted hace, como es este caso en concreto, desde el consenso, permite en muchas ocasiones acercar posturas por todos los partidos de esta cámara. Me da la sensación de que esta iniciativa va a ser un ejemplo de lo que le estoy comentando.

Y en esta iniciativa, a pesar de ser interminable, bueno, no extensa, es interminable, el Partido Aragonés sí que le diré que está de acuerdo en el fondo en muchas partes de la misma. En otras, no, en otras no estamos tan de acuerdo, pero bueno, estoy convencida de que podremos llegar a un acuerdo.

Usted sabe que, desde el Partido Aragonés, hemos preguntado en numerosas comparecencias, en varias ocasiones, por el tema de la atención primaria. Tenemos claro que estamos en pandemia, que el COVID ocupa ahora gran parte de nuestras atenciones, pero no podemos olvidar el resto de enfermedades ni de pacientes por una cuestión fundamental: porque es un derecho fundamental, como comentábamos en la anterior iniciativa. Y también decíamos que tenemos que estar a lo urgente, pero también a lo importante.

También tenemos claro que hay que evitar todas aquellas circunstancias que puedan implicar contagios, pero, ya se lo dije y se lo diré, debemos acostumbrarnos a esta nueva vida, porque hay personas a las que sí que les resulta complicadísima la telemedicina, como son, por ejemplo, nuestros mayores.

Con respecto a los puntos concretos de su iniciativa, iré por partes.

Los puntos 7, 8 y 11 los vamos a apoyar, sin ninguna duda, porque no nos plantean ningún tipo de problemas y entendemos que debe ser así.

Con respecto a los apartados de la iniciativa 6 y 9, esos sí que nos planteaban algún tipo de problema, más bien por la legislación a la que se anclan. En el punto 6, habla usted de prórrogas automáticas para crónicos: como bien sabe y se ha comentado, esto aparece regulado en un real decreto, y, sobre el tema de la receta médica, es muy complicado actuar. Y con respecto al punto 9, todos sabemos que el borrador de presupuestos debe ajustarse también a lo amparado en la legislación vigente, que no significa que no entendamos que debe existir ese presupuesto, porque, sin duda, sin presupuesto poco vamos a poder hacer, o nada.

Con respecto al resto de los puntos, por ir acabando, conoce usted las enmiendas presentadas. Yo también conozco que hemos llegado a un texto transaccional, y, por tanto, de aprobar el texto, mi partido apoyará su iniciativa al completo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, único grupo no enmendante, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

También vamos a enmendar, pero nosotros lo haremos sin *in voce*, no nos vamos a quedar siendo los que no enmendamos esta cuestión.

Señor Sanz, volvemos a hablar de atención primaria y lo hacemos en un momento crucial, diferente y muy complicado para todos, para toda la sociedad y, por supuesto, también para la atención primaria.

Hoy esa atención primaria, como decía, atraviesa un momento muy complicado, mucho, al borde del colapso, y sobre todo y por encima de todo, con los profesionales, con esos medios humanos de los que disponemos, que son extraordinarios, que simplemente dicen que ya no pueden más, Y tienen razón. Sumémosle, a todo, todo, y el resultado es la situación que hoy vive la atención primaria.

A su trabajo habitual, que no es poco, se ha sumado el derivado de esta pandemia: pocos medios materiales, pocos medios humanos y un día a día marcado por el COVID; en el período actual en el que nos encontramos, por la campaña de vacunación de la gripe y por otras cuestiones, como consultas telefónicas que superan las cincuenta llamadas al día, consultas presenciales... En fin, un colapso profesional, que, como ya le dije a la consejera, creo recordar, en el último pleno que tuvimos, los profesionales de atención primaria también son humanos.

En cuanto a lo que usted solicita en esta proposición no de ley, se ha visto modificado y —ya han lo han explicado aquí los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra— se ha llegado a un texto conjunto.

Pero yo me voy a basar en su primer texto, y, en ese texto, nosotros le proponemos *in voce*, y ya se lo hice llegar y usted ha tenido a bien acoplarlo a este texto conjunto, tres cuestiones que nosotros entendemos fundamentales.

Por un lado, nosotros pedíamos reformar el punto tercero original, puesto que no nos acababa de convencer, no por lo que decía, sino por cómo lo decía, y nosotros le habíamos propuesto que quedase de la siguiente manera: «Permitir, por la situación excepcional que estamos viviendo, el acceso de los usuarios a la plataforma Salud Informa, facilitando la obtención del pin necesario a tal efecto, con el fin de dar a conocer todas las campañas y trabajos que, desde esta aplicación, se están llevando a cabo». Eso, ya le digo, no era una cuestión de fondo, sino de forma.

Y después añadíamos otros dos puntos que también constan, de alguna manera, en el texto transaccional al que hemos llegado, en los que pedíamos que desde el Departamento de Sanidad se lleven a cabo campañas de comunicación explicando a la ciudadanía los cambios en esta atención sanitaria con motivo de la pandemia COVID que estamos sufriendo, porque es necesario que los ciudadanos, ya se ha dicho aquí, entiendan que la atención primaria sigue trabajando, está haciendo lo mejor que puede, todo lo que puede y, además, un poco más de lo que puede, pero la situación es la que es, y a ello nos tenemos que adaptar todos, y también, como otro ordinal, que desde el Departamento de Sanidad se lleven a cabo campañas para reforzar la figura de los profesionales de atención primaria, dando a conocer la labor que realizan, fundamental, e incluyendo medidas especiales para proteger a estos profesionales frente a situaciones que hoy, por desgracia, están sufriendo de insultos e, incluso, de agresiones.

Como ya se ha dicho, hemos llegado a un acuerdo todos los grupos parlamentarios. Reconozco —no le voy a mentir, señor Sanz, nunca lo hago— que nos gusta más su propuesta original, yo lo reconozco, pero, bueno, este acuerdo no nos lo terminamos de creer, parecen cantos de sirena, como las acequias que no llevan agua, hoy tan nombrado, señor Campoy, pero en aras al consenso siempre necesario, siempre útil y además siempre bueno, también el grupo parlamentario apoyará este texto final al que todos los grupos hemos llegado.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señor Sanz, para dar respuesta, fijación de posiciones, aunque ya se ha dicho, sobre todas las enmiendas presentadas.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí. Simplemente para agradecer al conjunto de grupos, bueno, pues, la voluntad porque siempre es compleja la tarea. A veces, incluso, como decía la señora Marín, con enmiendas que no están formuladas todavía. Pero, bueno, ya sabíamos un poco por dónde iba a ir y es verdad que hemos podido estar un poco intentando encajar todo, que yo creo que todas las propuestas que planteaban los grupos enmendantes, en el caso concreto de Ciudadanos, estaban recogidas en el punto cinco tal y como estaba planteado. Las dos que plan-

teaba VOX también están plasmadas. El tema de la seguridad que plantea la señora Marín también está recogido. El tema del carácter excepcional del tema digital y también el tema de los cambios a los que están teniendo que hacer frente, igual. Y, por supuesto, el espíritu, las cuestiones que planteaban los grupos del cuatripartito, que son los que, de forma más extensa, han enmendado la PNL.

Tres cuestiones, simplemente, para acabar con respecto a los a tres puntos del acuerdo.

Una, el tema de la convocatoria de plazas del primer trimestre. Es decir, hagamos lo que se pueda hacer ya, pero, desde luego, pongámonos a la obra, porque lo que necesitamos es reformar la ley, que nos impide actuar con la previsión oportuna para no seguir lastrando interinidades de forma permanente. Eso es una cuestión obligada. Este grupo político va a pedir exactamente el informe que impide que se convoquen, que se saquen las convocatorias con cierta previsión, para que, en el momento que se produzcan las vacantes, sean resueltas.

Dos, el tema de los medios telemáticos. Nosotros no apostamos por la telemedicina tal cual, pero es verdad que, ahora mismo, hay una saturación objetiva de los centros de salud, y eso tiene que ver también con el tema de la plataforma Salud Informa y con el tema de las urgencias. Es decir, al final estamos abocando a la gente a las urgencias hospitalarias y a la desazón y el malestar. Y eso es lo que intentamos paliar con esta propuesta.

Y, por último, con respecto a garantizar la renovación de las recetas de crónicos. Hombre, por supuesto que es mejor la atención, por supuesto que es mejor la valoración del profesional. Pero es que eso también está corriendo peligro. Entonces, lo que no puede quedarse el paciente es sin recetas. Y lo que no puede hacer es ir a una farmacia sin una receta para que le dispensen un medicamento que es fundamental. Ahí también habrá que trabajar si no podemos hacerlo. Es decir, si depende del estado de alarma, hágase lo que se tenga que hacer para que esto no se vuelva a repetir.

Nada más. Agradecer profundamente el trabajo de estos grupos y la voluntad por el acuerdo en un momento complejo. De acuerdo con la votación por separado, si el resto de grupos, más allá de VOX, que lo ha pedido, no tienen problema, por lo tanto, votaríamos el punto cuatro por un lado y el resto de la iniciativa por otro, con arreglo al texto definitivo que tienen todas sus señorías y que también está en la Mesa.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.

Pues aclarada también la votación separada, pasamos al siguiente punto del orden del día, el debate de la proposición no de ley número 370/20, sobre los protocolos de seguridad y la promoción turística de las estaciones de esquí aragonesas para la temporada 2020-2021, presentada por Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa y exposición, señor Gracia Suso, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 370/20, sobre los protocolos de seguridad y la promoción turística de las estaciones de esquí aragonesas para la temporada 2020-2021.

El diputado señor GRACIA SUSO: Gracias, señor presidente, señorías.

Hablar de esquí en Aragón es hablar de uno de los mayores atractivos turísticos de nuestra comunidad autónoma. Nadie duda de que sea también una de nuestras joyas en esta materia. Además, es un patrimonio que debemos conservar y cuidar, porque además impulsa el desarrollo económico y social de diferentes municipios, tanto de la provincia de Huesca como de la provincia de Teruel.

¿Y por qué les digo todo esto, señorías? Porque ya quedan muy pocos días para que se inicie la temporada de esquí en Aragón. Y, para que esta nueva temporada sea un éxito, no solo va a depender del clima o de la calidad de la nieve. Para que esta temporada de esquí sea un éxito, va a ser fundamental la capacidad de previsión y anticipación de este Gobierno de Aragón frente al coronavirus. Es decir, va a ser fundamental que las estaciones de esquí de nuestra comunidad autónoma sean seguras. Todos sabemos que en Aragón tenemos uno de los mayores dominios esquiabiles de nuestra comunidad autónoma, probablemente las mejores pistas de esquí de España. Pero, como les digo, los turistas que decidan venir a nuestra comunidad autónoma van a anteponer probablemente la seguridad sobre otras cosas. Y este, al fin y al cabo, es el objeto de esta proposición no de ley.

A lo que les instamos a ustedes es a que aprueben un plan de contingencia frente al coronavirus que permita la apertura de las estaciones de esquí aragonesas de una forma segura. Un plan que sea aplicable a todo el dominio esquiabable aragonés. Un plan en el que, además, sabemos que ustedes ya están trabajando, y por eso sería conveniente que estuviera aprobado antes del próximo uno de noviembre. Y además sería conveniente realizar una campaña de promoción de la nieve de Aragón como un destino turístico seguro y de máxima calidad.

Señorías, la temporada de esquí de Aragón está en sus manos, aún estamos a tiempo. Creo que basta ya de incertidumbre. Basta ya de improvisación. Porque, a día de hoy, estamos a tiempo de salvar esta temporada de esquí.

Como les decía, tenemos uno de los mayores dominios esquiabiles de toda España. Más de un millón de personas han sido las que nos visitan cada año y, sobre todo por ellos, por sus familias, los hijos por sus padres, los padres por sus hijos, quieren venir a esquiar a Aragón con seguridad.

Hay muchos puestos de trabajo que van a estar en juego en esta temporada de esquí; también va a haber muchos negocios cuyos ingresos también se van a poner en juego a lo largo de esta temporada de esquí. Y muchas comarcas no se pueden permitir que esta temporada de esquí no sea un éxito. Todos ellos, personas que viven en el medio rural, que necesitan más que nunca el apoyo del Gobierno de Aragón. Tengan en cuenta que a lo largo de estos meses, y lo hemos debatido en esta Cámara, muchos aragoneses, por unas circunstancias u otras, se están quedando en el camino, y no podemos permitir que también se queden en el camino todas las personas que dependen del éxito de la temporada de esquí.

Por todo ello, señorías, les instamos a que aprueben esta proposición no de ley, a que vendamos la nieve de Aragón como un destino turístico seguro, y que empecemos de forma inmediata esa promoción a todos los niveles. Porque no solo hay que elaborar unos protocolos que den seguridad a los potenciales turistas, sino que también debemos dar a conocer que las estaciones de esquí son seguras.

Por todo ello, les pido su aprobación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia Suso.

Se ha presentado una enmienda por parte de los grupos que mantienen el Gobierno. En primer lugar, para su defensa, por el Grupo Socialista, señora Moratinos, tiene la palabra.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidente.

Antes de entrar de lleno en la propuesta, me gustaría agradecer públicamente a los responsables de las estaciones de esquí aragonesas, tanto Aramón, Candanchú, como Astún, que en el momento de la pandemia, en la primera fase de la pandemia, y a pesar de tener un fin de semana por delante, fueron muy responsables y cerraron las estaciones antes de declararse el estado de alarma. Pusieron por delante la seguridad y la salud de los esquiadores. Gracias.

Señor Suso, desde principios de octubre, distintos departamentos del Gobierno de Aragón, Economía, Industria y Sanidad, están en contacto directo con las estaciones de esquí aragonesas. Y las propias estaciones de esquí, me consta, llevan trabajando en la adecuación de sus instalaciones para esta temporada de invierno desde comienzos del verano.

Y yo creo que es incuestionable el apoyo del Gobierno de Aragón a todo el sector turístico, al sector de la nieve en concreto, y también lo está haciendo en este complicado momento. Se está teniendo en cuenta que la nieve es un motor económico primordial para muy muchas zonas de nuestro territorio, en concreto, para las zonas pirenaicas, y hay que salvaguardarlo.

Hay que preservar el mantenimiento de las actividades de nieve y hay que hacerlo, por supuesto, primando la seguridad y evitando posibles contagios. Pero para ello también tenemos que tener en cuenta que este tipo de actividades en la nieve son deportes individuales, que se realizan al aire libre y que la propia indumentaria aísla o previene de posibles contagios. Es evidente, como siempre, que habrá que apelar a la responsabilidad individual y a la responsabilidad colectiva, al mantenimiento y al cumplimiento de las distancias de seguridad, sobre todo, en las filas de los remontes, y a las restricciones en general que haya en cada momento.

Pero, además, comentarle que, igual que se ha hecho con el resto de actividades turísticas, en concreto veintiuna, que lo hemos comentado en diversas comisiones de estas Cortes, el Gobierno de Aragón está trabajando en colaboración con el ICTE, el Instituto de Calidad Turística de España, para la elaboración del protocolo en materia de gestión COVID en las estaciones de esquí, por supuesto, con todas esas estaciones de esquí. Con lo cual, ese punto número uno de su propuesta, como usted ya ha adelantado, se está realizando. Lo que sí que le pediríamos es esa enmienda *in voce*, es esa enmienda en la que alargamos el tiempo de presentación de ese protocolo hasta el comienzo de la temporada. Ya que el día uno es la semana que viene, se está ultimando, pero, para ser precisos, exactos, para que pueda cumplirse en su totalidad, sí que pediríamos que fuera antes de que comenzara la temporada.

En cuanto a la campaña de promoción turística, ayer mismo se presentó el abono conjunto de las estaciones de esquí aragonesas. Con lo cual, eso ya es el pistoletazo de salida de la temporada de la nieve. Y, por supuesto, además, más que nunca, se realizará esa campaña de promoción en los territorios que son nicho de mercado de la actividad del esquí en nuestra zona, hablando de la seguridad y de las bondades de nuestro territorio.

Y, para concluir, quería incidir en que nos deberíamos de acostumbrar a hablar de actividades de la nieve en general. El esquí alpino, por supuesto, es primordial. Pero las actividades en la nieve van mucho más allá. Tenemos que hablar de actividad de fondo, biatlón, de raquetas, de travesía, de trineos. Todas estas actividades generan economía y, a día de hoy, todas estas actividades son seguras, se realizan al aire libre, son deportes individuales. Y, por supuesto, hay que apostar por ellas, por la prevención y por la seguridad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

Por el Grupo Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

La iniciativa que nos presenta el Partido Popular, con las medidas o con las propuestas que ella contiene, yo creo que están ampliamente superadas por toda la normativa y decretos que se han ido aprobando y presentando a lo largo de esta pandemia. Creo que, incluso, creo no, confirmo, que incluso superadas ahora mismo con el decreto presentado esta semana.

El objetivo principal de este Gobierno ha sido, a lo largo de todo este tiempo, pues afrontar la crisis sanitaria, pero también adoptar medidas que garanticen la seguridad en todos los ámbitos, ya sean económicos, sociales, educativos, deportivos o turísticos, como en este caso.

Lo ha dicho la portavoz que me ha precedido, han sido muchos los pasos que se han dado desde el Gobierno de la Nación en la colaboración que han tenido, desde la Secretaría de Estado de Turismo, con el Instituto de Calidad Turística. Esos veintidós protocolos que nos expuso ya la directora general de Turismo. Y ahora sabemos que la consejera de Sanidad está trabajando para adaptar esa guía de buenas prácticas en nuestra comunidad.

Ustedes plantean, pues, un plan de contingencia y fijar aforos. Todas esas medidas nosotros creemos que están contenidas y superadas en la normativa, como bien hemos dicho, y en los protocolos que existen y en los que se están elaborando.

No tendríamos ningún inconveniente en votar a favor de esta iniciativa, porque creemos que en este caso lo positivo es sumar, trabajar todos a una. Pero, como han dicho, esa buena voluntad también nos gustaría verla reflejada por su parte, aceptando la enmienda que le hemos planteado. Porque creemos que esto no va de aprobar iniciativas a peso, sino de que sean útiles y efectivas y que se pueda desarrollar.

Ya para concluir y para finalizar, simplemente, usted ha hablado de salvar temporadas. Yo creo que ahora mismo la prioridad es salvar vidas. Aun así, estaremos a favor de su iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.
Por Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Bueno, pues como ya se ha dicho aquí anteriormente, las tres empresas responsables de las estaciones de esquí aragonesas de Aragón están trabajando con el Departamento de Sanidad para ofrecer seguridad para disfrutar de este deporte. Que a su vez también se está trabajando con el protocolo de la Asociación Turística de Estaciones de Esquí de Montaña, que ya inició un proceso participativo basado en las aportaciones de sus asociados y asociadas, que ha culminado en un protocolo específico y unificado para todo el Estado español. Que, además, a este protocolo se suman las medidas que cada una de las estaciones de esquí ha llevado a cabo por iniciativa propia, incluyendo inversiones y mejoras para el beneficio de este deporte de invierno.

La Guía de las Estaciones de Esquí para la Prevención de la COVID deja claro que el esquí prioriza la salud y la seguridad de los clientes y del personal. Y, por lo tanto, las estaciones de esquí aragonesas cumplirán las regulaciones autonómicas, estatales y locales. Pero además tiene que haber una responsabilidad compartida por la seguridad. Y para ello hay que cumplir con los requisitos y seguir las recomendaciones para anular el riesgo de contagios en estas estaciones.

Por otra parte, también desde el Instituto para la Calidad Turística se establecen una serie de medidas para iniciar la actividad de la forma más segura posible, minimizando el riesgo de contagio de la COVID en los habitantes, en los clientes o en los empleados en las estaciones de esquí, favoreciendo medidas en el ámbito de la protección, seguridad e higiene en las estaciones.

Por otro lado, en cuanto al aforo, en las montañas no existe ningún tipo de aforo. Las montañas no tienen puertas. Hay gente que va a pasear, hay gente que va con raquetas, travesías, trineos. No es fácil controlar esos aforos. Pero sí en el resto de la hostelería, bares y demás.

Y, además, en cuanto a la promoción de las estaciones de esquí en Aragón, el Gobierno ha lanzado una campaña de comunicación estatal para relacionar la nieve con el turismo rural y el contacto con la naturaleza. Y también se va a priorizar la campaña de promoción con otras comunidades autónomas. En la estrategia que se firmó aragonesa, en el artículo ciento noventa y ocho, ya dice que tiene que haber campañas destinadas a fomentar el turismo dentro de Aragón.

Por lo tanto, esperemos que acepten la enmienda presentada para poder votar a favor de la PNL que ha presentado.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.
Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, señor Gracia, como usted ha dicho, Aragón tiene el mayor dominio esquiable ya no solo de España, sino prácticamente de los que más tenemos a nivel de Europa. Y las comarcas, ya no solo nuestra tierra, sino muchas comarcas, especialmente, pues tanto del norte, de la zona del Pirineo, en Teruel, viven de forma directa, y también indirecta, de lo que es la nieve. En ese sentido, nosotros queremos, y creo que son los primeros interesados, ya no solo nosotros, sino el Gobierno, las estaciones de esquí, todos los agentes de forma directa e indirecta implicados, que sea una actividad segura, libre de COVID, y, en definitiva, que se puedan activar todos los protocolos para que siga siendo un atractivo vital, que en algunas comarcas puede suponer más del 66% del PIB de forma directa.

Con lo cual, en ese sentido, si aceptase nuestra enmienda, nosotros votaríamos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Turno para los grupos no enmendantes. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Hemos iniciado el Pleno hablando de una cuestión que tenía que ver con las montañas. La posición de Izquierda Unida en ese debate ha sido clara. Pero, fíjese, que acabamos el Pleno pues hablando de una cuestión que a nosotros nos parece sensata y nos parece importante y necesaria.

Compartimos esa filosofía. Hoy hablar de eso de lo que Izquierda Unida quiera hablar, cuando hablamos de la nieve, más allá, como decía la portavoz del Partido Socialista, del esquí, más allá de la nieve, de los deportes vinculados al invierno, de las actividades vinculadas al invierno, que no es otra cosa que el margen de mejora que tienen nuestras estructuras. Y, sobre todo, poner en valor una cuestión fundamental. Ahora mismo, las garantías higiénicas y

de seguridad son un elemento que garantiza, que nos sitúa en una posición más competitiva. Es verdad que Aragón tiene esas siete pistas de esquí alpino, todas esas instalaciones para otras modalidades vinculadas al invierno, genera muchísima —somos muy conscientes— actividad en los territorios oscenses y turolenses donde se ubican. Y, por lo tanto, creemos que es verdad que hay que clarificar, garantizar y, sobre todo, atendiendo también a la situación de emergencia sanitaria, tener muy en cuenta siempre esos protocolos y esas cuestiones en las que, nos consta, se está trabajando.

Es competencia del Gobierno de Aragón la promoción, lo hace. Es competencia también dar cumplimiento a las normas autonómicas estatales y, ahora mismo, los protocolos que también elabora, especialmente ante esta situación de crisis sanitaria, ¿no? En este sentido, es verdad que las principales empresas ya se han reunido en varias ocasiones con el Departamento de Sanidad y con Economía para tratar de ofrecer esa seguridad y para garantizar, en cualquier caso, esa tranquilidad y esa confianza. El departamento ya está trabajando en ese protocolo inicial con la Asociación Turística de Estaciones de Esquí y Montaña de España, que sigue ese esquema, pero hay que recordar que esto es responsabilidad de las empresas, independientemente de que, en este caso concreto, estén ligadas a una actividad de interés importante para el conjunto de la comunidad.

Por lo tanto, como con otras actividades, esos establecimientos tendrán que tomar medidas. Y no nos parece mal que tenga que estar ahí el Gobierno, pues, para garantizar que son las correctas. Les íbamos a proponer, precisamente, no sabíamos, no entendemos muy bien el porqué de la premura. Estamos hablando de que en su propuesta hablan ya prácticamente de una semana. Y, de aquí a que empiece esa campaña, pues quizás tengamos más tiempo para garantizar todo esto que ponen en la propuesta.

Así que, si aceptan la enmienda que se les ha planteado, nosotros consideramos más correcta la iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Por el grupo parlamentario VOX, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente. Buenas tardes.
El Grupo Parlamentario VOX en Aragón apoyará esta proposición no de ley.

Entendemos que la nieve supone un importante activo de las empresas, de la economía aragonesa, en concreto, un 10% del producto interior bruto en Huesca. Es un referente indiscutible en el sector, que, además, como ya se ha dicho, fomenta deporte, turismo activo, empleo y supervivencia, que es por lo que tenemos que mirar ahora mismo. Supervivencia de empresas relacionadas con el sector que viven prácticamente a costa o dependiendo de la temporada de la nieve.

Bueno, simplemente decirle también que aceptamos la enmienda, que nos parece más correcta, bueno pues realmente el 1 de noviembre está aquí ya encima. Entonces, aceptar la enmienda porque del 1 de noviembre, cuando comience la temporada de nieve, bueno, pues se ajusta, siempre que lleguemos a tiempo. Y, sobre todo, pues incidir en que el principal el *petitum* de su proposición no de ley es medidas de seguridad para que el esquí no se vea afectado por la pandemia o en la menor medida posible.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Buenas tardes. Muchas gracias, presidente.

Señor Gracia Suso, ya le digo de antemano que, evidentemente, le vamos a apoyar su PNL.

No sé si podríamos hablar de habilidad o de gestión del tiempo, porque he visto que su PNL la registra el día 13 de octubre, pero el día 6 de octubre de ese mismo mes, hace nada, hace unos días, ya se había reunido la mesa de la nieve, en Sabiñánigo, con la presencia de las estaciones de esquí aragonesas, con todas las asociaciones empresariales y turísticas, además, con el Gobierno de Aragón, con Turismo de Aragón.

Allí ya, además, se habló de las medidas de seguridad que usted está pidiendo en la PNL. Ya se habló de, bueno, pues del esquí como un deporte seguro: es individual, es al aire libre y, además, quien lo practica ya va protegido suficientemente con guantes y casco y los propios esquís, además, ayudan a guardar la distancia de seguridad. Además de eso, al día siguiente, el día 7, insisto, usted la presentó el día 13, la consejera de Sanidad y la consejera de Economía ya se reunieron con los representantes de las estaciones de esquí para fijar un protocolo necesario para que se hiciera una gestión eficaz de todas esas necesidades y hablar de los aforos en los establecimientos de hostelería.

En principio, pues, no habrá más medidas sanitarias de las estrictamente necesarias en los locales que se han planteado ahora. Esta base, sobre la que usted está pidiendo, ya es la que se está trabajando en la asociación Atudem, que es la Asociación Turística de Estaciones de Esquí y Montaña de España, que lo que hace es adaptar a la realidad de las estaciones de Aragón las prescripciones que van a establecer las autoridades sanitarias.

Por otra parte, yo creo que también se va a pasar al Consejo Interterritorial de Salud la necesidad de aunar esta política común de las estaciones de esquí sobre la prevención del coronavirus. Además, sería una parte muy importante para gestionarlo no solo en Aragón, sino a nivel nacional. Y, además, ese protocolo de Atudem, de esa asociación, ya está especificando que todos los trabajadores de las estaciones de esquí se van a formar en los protocolos de seguridad y desinfección de acuerdo con las recomendaciones de las instituciones competentes correspondientes.

Por lo tanto, simplemente, decirle que, evidentemente, vamos a apoyar su pretensión. Y creo también recordar que el día 6 ya usted pudo leer que se iba a realizar una campaña, la mayor campaña de promoción realizada por el

Gobierno de Aragón, tanto a nivel nacional como en el sur de Francia, para que vinieran los esquiadores a visitarnos a Aragón, a practicar ese deporte.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Señor Gracia, para fijar su posición sobre las enmiendas.

El señor diputado GRACIA SUSO: Sí, voy a fijar mi posición y alguna aclaración.

Nosotros le decimos a la señora Bernués que en nuestra PNL creo que no figura en ningún punto que se hagan reuniones. Señora Bernués, no lo pedimos porque se están haciendo. Lo que pedimos es que haya unos protocolos, y los pedimos porque no están hechos, que sepamos nosotros. Si usted los ha visto, le agradecería que me los facilitara. Y, por lo tanto, esta PNL tiene todo su sentido para pedir esos protocolos, y tiene todo su sentido la fecha o la premura que dicen ustedes cuando ya llevan un mes haciendo reuniones, como usted bien ha recordado aquí.

Pedíamos, precisamente, el 1 noviembre porque, evidentemente, si se va a empezar una campaña de promoción, como pedimos, vendiendo una temporada de nieve segura, tendremos que tener unos protocolos. Porque no me imagino a la consejera o al consejero de Industria en Madrid que vendan allí una campaña de esquí seguro, y cuando les pregunten por los protocolos, que digan que aún no los tienen hechos. Por lo tanto, lo normal es tener los protocolos antes de vender una campaña de nieve de Aragón segura.

De todas formas, aceptaremos la enmienda que ha hecho el Gobierno, las señorías de los cuatro partidos que conforman el Gobierno, porque el objetivo prioritario es para la temporada de esquí tener esos protocolos. Y, gracias a que tendremos unos protocolos en las estaciones de esquí, señora Prades, espero que se puedan salvar también algunas vidas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia Suso.

Pues hacemos un parón. Y a las tres y cuarto, por cuadrar en punto la hora, a las tres y cuatro nos juntaremos otra vez para proceder a las votaciones.

[Se suspende la sesión a las catorce horas y veintisiete minutos].

El señor PRESIDENTE: Muy bien. Entiendo que ya, ahora sí, estamos todos.

[Se reanuda la sesión a las quince horas y veinticinco minutos].

Pero vamos, no se confíen ustedes, que otra vez se cerrarán las puertas cuando toque tres veces y a alguno lo pillaremos fuera. Por favor, cerramos las puertas para proceder a votación. Las de arriba yo creo que se pueden quedar abiertas. Las de abajo, sí.

Y comenzamos con las votaciones.

Votaciones de las iniciativas y explicaciones de voto.

En primer lugar, se vota el **PROYECTO DE LEY DE ESTADÍSTICA**. Y se votan, en primer lugar, las enmiendas parciales presentadas al mismo.

En primer lugar, votamos la enmienda número 1. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y tres presentes. Sesenta y dos emitidos. Votos a favor, sesenta. Ningún voto en contra. No, perdón. **Votos a favor, sesenta y uno. Voy ya a incorporar el voto telemático que tenemos. Votos en contra, ninguno. Abstenciones, tres. Queda aprobada dicha enmienda.**

Pasamos a votar la enmienda número 2. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. **Votos a favor, veintiocho. Votos en contra, treinta y tres. Tres abstenciones. Decae dicha enmienda.**

Pasamos a votar la enmienda número 3. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. **Votos a favor, dieciséis. Votos en contra, cuarenta y cinco. Tres abstenciones.**

Pasamos a votar la enmienda número 4. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. **Votos a favor, veintiocho. En contra, treinta y tres. Tres abstenciones. Por lo tanto, decae dicha enmienda.**

Pasamos a votar la enmienda número 5. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. **Votos a favor, sesenta y uno. Ningún voto en contra. Tres abstenciones. Se aprueba la enmienda número 5.**

Pasamos a votar la enmienda número 6. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y dos presentes. Sesenta y dos emitidos. **Votos a favor, veintiséis. En contra, treinta y tres. Tres abstenciones. Decae dicha enmienda.**

Pasamos a votar la enmienda número 7. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. **Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, veintiocho. En contra, treinta y tres. Y tres abstenciones. Decae la enmienda número 7.**

Pasamos a votar la enmienda número 8. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. **Votos a favor, cuarenta y nueve. En contra, doce. Tres abstenciones. Por tanto, se aprueba la enmienda número 8.**

Votamos la enmienda número 9. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, cincuenta y nueve. Un voto en contra. Tres abstenciones.

¿Se repite la votación?

Repetimos la votación a la enmienda número 9. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. **Votos a favor, sesenta y uno. Ningún voto en contra. Y tres abstenciones. Queda aprobada la enmienda número 9.**

Votamos la enmienda número 10. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y tres presentes. Sesenta y tres emitidos. **Votos a favor, cuarenta y ocho. Votos en contra, doce. Tres abstenciones.** Por lo tanto, queda aprobada la enmienda número 10.

Pasamos a votar la enmienda número 11. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. **Votos a favor, veintiocho. En contra, treinta y tres. Tres abstenciones. Decae dicha enmienda número 11.**

Pasamos a votar la enmienda número 12. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. **Votos a favor, dieciséis. En contra, cuarenta y cuatro. Abstenciones, cuatro. Por lo tanto, decae dicha enmienda.**

Pasamos a votar la enmienda número 13. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta y uno. Votos en contra, veintinueve.

Repetimos la votación de la enmienda número 13. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. **Votos a favor, veintiocho. En contra, treinta y tres. Tres abstenciones. Decae la enmienda número trece.**

Pasamos a votar la enmienda número 14. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. **Votos a favor, veintiocho. En contra, treinta y dos. Cuatro abstenciones. Por tanto, decae la enmienda número 14.**

Pasamos a votar la enmienda número 15. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. **Votos a favor, sesenta y uno. Ningún voto en contra. Y tres abstenciones. Por tanto, queda aprobada la enmienda número 15.**

Votamos la enmienda número 16. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. **Votos a favor, cuarenta y ocho. En contra, uno. Y abstenciones, quince. Por lo tanto, queda incorporada dicha enmienda.**

Pasamos a votar la enmienda número 17. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y tres presentes. Sesenta y dos emitidos. **Votos a favor, catorce. En contra, treinta y tres. Y quince abstenciones. Por tanto, decae dicha enmienda número 17.**

Pasamos a votar la enmienda número 18. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. **Votos a favor, dieciséis. En contra, treinta y tres. Quince abstenciones. Por tanto, decae la enmienda número 18.**

Pasamos a votar la enmienda número 19. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. **Votos a favor, cuarenta y nueve. En contra, trece. Tres abstenciones. Por lo tanto, se aprueba la enmienda número 19.**

Pasamos a votar la enmienda número 20. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. **Votos a favor, dieciséis. En contra, cuarenta y cinco. Y tres abstenciones. Decae la enmienda número 20.**

Pasamos a votar la número 21. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. **Votos a favor, sesenta y uno. Ningún voto en contra. Y tres abstenciones. Por tanto, queda aprobada la enmienda número 21.**

Pasamos a votar la enmienda número 22. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. **Votos a favor, veintiocho. En contra, treinta y tres. Y tres abstenciones. Decae la enmienda número 22.**

Pasamos a votar la número 23. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. **Votos a favor, dieciséis. En contra, cuarenta y cinco. Y tres abstenciones. Decae la enmienda número 23.**

Votamos la enmienda número 24. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. **Votos a favor, dieciséis. En contra, cuarenta y cuatro. Y cuatro abstenciones. Decae la enmienda número 24.**

Votamos la enmienda número 25. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. **Votos a favor, veintinueve. En contra, treinta y dos. Y tres abstenciones. Decae la enmienda número 25.**

Votamos la enmienda número 26. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y tres presentes. Sesenta y tres emitidos. **Votos a favor, diecisiete. En contra, cuarenta. Tres abstenciones. Decae la enmienda número 26.**

Pasamos ahora a votar el texto del proyecto de ley en su conjunto.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. **Votos a favor, sesenta y uno. En contra, tres. Ninguna abstención. Queda aprobado pues el texto de la ley en su conjunto.**

Explicación de voto. Izquierda Unida, ¿no? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos? ¿El Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿El Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

Pues entiendo que seguimos, pues, con las votaciones, ya con las proposiciones no de ley.

Votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 98/20**, sobre Pacto por la sanidad en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. **Votos a favor, sesenta y uno. En contra, tres. Ninguna abstención. Queda aprobada dicha iniciativa.**

Explicación de voto. Izquierda Unida. Grupo Aragonés. Grupo VOX, ¿no? Grupo Parlamentario Chunta. Grupo Parlamentario Podemos. Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor presidente.

En primer lugar, para dar las gracias a todos los grupos que han apoyado la iniciativa. No he querido hablar ni de sanidad pública, como decía el señor Saz, ni de ningún otro modelo porque creo que, cuando hablamos de pacto, hablamos de poner en común todas las ideas y las diferentes discrepancias y aprender y saber ceder. De hecho, en las bases para el pacto por la educación, hablamos de educación, y nos olvidamos de las etiquetas, ya fuera educación pública, educación concertada. Confío en que seamos capaces también, en el pacto por la sanidad, de hablar de sanidad y olvidarnos de las etiquetas también.

Y ahora me van a permitir que les dirija unas breves palabras a los señores diputados de VOX. Mire, les voy a explicar una cosa. A ustedes les votaron los aragoneses. Y yo les invitaría a que empiecen a pensar en Aragón y en los aragoneses. Y menos hablar de mociones de censura que no aportan nada, que no ayudan a solucionar la crisis, y que son mociones fracasadas, y más hablar de Aragón y más implicarse en los problemas que tienen Aragón y los aragoneses. Y, señores de VOX, hablen de Aragón, trabajen por Aragón e implíquense en pactar las necesidades que tenemos en Aragón. Menos Madrid y más Aragón.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Gaspar.

Grupo Parlamentario Popular. Grupo parlamentario Socialista.

Pasamos a votar la proposición no de ley número 331/20, sobre la compra pública verde, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. **Votos a favor, veintinueve. En contra, treinta y tres. Una abstención. Por lo tanto, decae la iniciativa. Treinta y cuatro, contando el voto telemático, treinta y cuatro.**

Explicación de voto, ¿no? Grupo Aragonés, ¿no? ¿Grupo parlamentario VOX? ¿Grupo Parlamentario Chunta? ¿Grupo Parlamentario Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

Adelante.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Sí. Gracias, señor presidente.

Es de agradecer al Partido Popular que nos haya votado a favor y a Izquierda Unida que se haya abstenido. Al equipo de Gobierno decirles que nada nuevo bajo el sol, que es el no por el no, ya lo dije en la Comisión de Agricultura. Mis PNL en esta Comisión son las PNL retóricas. Y le quería decir al equipo del gobierno que tanto que abominan la propiedad privada, y luego parece que todo lo que contenga la palabra verde lo quieren en exclusividad.

Muchas gracias [aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín.

¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

Continuamos con la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 345/20**, sobre elaboración de un plan de sostenibilidad de las empresas en Aragón, presentada por Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. **Votos a favor, treinta y uno. En contra, treinta y tres. Y ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto. Izquierda Unida ¿no?, ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario de Chunta? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY REAL: Gracias, señor presidente.

La pandemia está arrasando Aragón. Y lo está arrasando desde el punto de vista sanitario y desde el punto de vista económico. Somos los últimos de la clase en todos los datos, en todos los parámetros. Hoy podríamos anticiparnos y empezar a dar señales de que nos importan los aragoneses, o podríamos seguir siendo los últimos de la clase en toda España. La izquierda en bloque ha elegido seguir siendo los últimos de la clase. Pero la cuestión o el drama de este asunto es que su ronda la pagan los aragoneses.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Entiendo que no.

Pasamos a la votación del **TEXTO QUE SE HA TRANSACCIONADO** y que han leído todos ustedes, acordando varias iniciativas **SOBRE LA ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA**.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y tres presentes. Sesenta y tres emitidos. **Votos a favor, sesenta y tres. Ningún voto en contra. Ninguna abstención. Se aprueba por unanimidad.**

Entiendo que aquí sí que no hay explicación de voto puesto que ya lo han manifestado con anterioridad.

Por lo tanto, continuamos con la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY 359/20**, sobre la declaración del año 2023 como año de Sijena, así como las actuaciones pendientes de realizar en el conjunto histórico del Real Monasterio de Santa María de Sijena, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Aquí lo que se vota es la transacción a la que se ha llegado con un acuerdo y que ya la tenemos en la en la Mesa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y tres presentes. Sesenta y tres emitidos. **Votos a favor, sesenta y tres. Ningún voto en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, se aprueba también por unanimidad.**

Explicación de voto. ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Parlamentario Aragonés? ¿Grupo Parlamentario VOX? ¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? ¿Grupo Parlamentario Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular?

Sí, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, señor presidente.

Mi reconocimiento expreso a la plataforma «Sijena, sí» y a las numerosas personas que, de manera incansable, y a título personal, siguen manteniendo viva la ilusión por Sijena.

Y agradecer, cómo no, el trabajo, el esfuerzo y las aportaciones realizadas. Trabajo de todos, de todos los portavoces, para conseguir la unanimidad y el acuerdo.

Yo creo que, con esta proposición, llegando a la unanimidad y el acuerdo, ganamos todos y ganando todos gana Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

Simplemente para agradecer, señor Romero, la capacidad de transacción, el haber logrado un texto, entendemos, constructivo y positivo para Aragón y defendiendo con pasión, ahora sí, un elemento feliz para Sijena, para Monegros, para las tres provincias, para Aragón y esperemos que también dé ocasión en todo nuestro país.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Villagrasa.

Pasamos a la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 368/20**, sobre la actualización y refuerzo de la Atención Primaria, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón. Aquí también se vota el texto transaccional, que, además, había una solicitud de votación separada. Por tanto, se van a votar todos los puntos menos el cuatro en la primera votación. Y luego votaremos el punto número cuatro. Votamos, pues, todos los puntos a excepción del número cuatro del acuerdo llegado.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. **Sesenta y cuatro votos a favor. Ningún voto en contra. Ninguna abstención. Por lo tanto, se aprueban estos puntos por unanimidad.**

Pasamos a votar ahora el punto número cuatro de dicha iniciativa acordada.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y tres presentes. Sesenta y dos emitidos. Votos a favor...

Repetimos. Vamos a repetir la votación del punto número cuatro de la iniciativa de Izquierda Unida.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. **Votos a favor, sesenta y uno. En contra, tres. Ninguna abstención. Por lo tanto, se aprueba también el punto número cuatro de dicha iniciativa.**

Explicación de voto. ¿Izquierda Unida? Tiene la palabra el señor Sanz,

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí, simplemente para agradecer al conjunto de fuerzas políticas y de grupos parlamentarios, creo que al conjunto puedo decir bien porque todos, de alguna manera, han concursado, aportando alguna cuestión, que se ha intentado recoger en ese acuerdo transaccional. Y que, bueno, en cualquier caso, ha dado como resultado una iniciativa que nos mandata en este momento ya y de forma urgente al desarrollo de las acciones concretas que tienen que ver con esa primera entrada al centro de salud, y, por lo tanto, esperemos que se ponga en marcha cuanto antes, y agradecer de nuevo, reiterar, el acuerdo alcanzado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sanz.

Grupo Aragonés, ¿no? Grupo parlamentario VOX, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUAN: Sí, muchas gracias.

Como ya he dicho anteriormente en mi intervención, pues agradecer el esfuerzo sobre todo de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida para intentar llegar a un acuerdo transaccional. Y también por haber aceptado la votación por separado.

No voy a explicar por qué hemos votado el punto cuatro, porque lo hemos explicado anteriormente, pero sí que pediría a los miembros de los distintos partidos que respeten el sentido de voto de cada uno de los grupos de la Cámara. Y, en ese sentido, pues no creo que aquí nadie nos tengamos que poner por encima de nadie, ni considerar que el voto de unos vale más que de otros, que si son más regionalistas, más españolistas, ni nada por el estilo. Aquí nadie había sacado en el día de hoy la moción de censura, salvo el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que no sé a qué fin ha salido con esta arenga, que no ha venido a cuento para nada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
¿Chunta Aragonesista? Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Sí, una vez más agradecer al señor Sanz el haber hecho todos los esfuerzos posibles para conseguir llegar a un texto de acuerdo de la mayoría de las fuerzas políticas de esta Cámara, sobre todo en un tema tan importante como es la atención primaria en la salud pública. Y que es un derecho que tenemos los aragoneses y las aragonesas. Gracias, señor Sanz.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.
¿Grupo Parlamentario Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Sí, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.
Gracias, señor Sanz, por traer esta iniciativa.

Y, bueno, creo que ha sido un trabajo conjunto de todos el sacarla adelante y el pactar un texto. Y no es que seamos más o menos que nadie. Es que trabajamos en Aragón, por Aragón y por los aragoneses. Y hay algunos partidos políticos que parece que no se quieren implicar en la política aragonesa, única y exclusivamente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.
¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

La señora diputada SAHÚN OBIS: Sí, agradecer al señor Sanz por el esfuerzo y a todos los diputados que han estado en esa negociación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sahún.

Y pasamos a votar el último punto de la votación, la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 370/20**, sobre los protocolos de seguridad y la promoción turística de las estaciones de esquí aragonesas para la temporada 2020-2021, presentada el Grupo Parlamentario Popular.

Se vota con la aceptación de la enmienda, tal como se ha dicho por el ponente.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. **Votos a favor, sesenta y cuatro. Ningún voto en contra. Ninguna abstención. Se aprueba, pues, por unanimidad.**

Explicación de voto de Izquierda Unida, ¿no? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario VOX?
Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Sí, gracias, presidente.

Señora Gaspar, la verdad es que cuando trabajamos aquí por Aragón ni una sola de las iniciativas de VOX, ni una sola, ni una sola sale adelante. Trabajamos por Aragón y, hablando de Madrid, su situación en Madrid es peculiar y, por ser educada, muy difícil.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Estamos en turno de explicación de voto, no de tenis ni de nada por el estilo, pero ahí está. ¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? ¿Grupo Parlamentario Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular?

Señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor presidente.

Únicamente, pues, agradecer a todos los grupos parlamentarios la aprobación de esta iniciativa del Partido Popular, que solo tiene un objetivo y es que los turistas puedan disfrutar de la nieve de Aragón de forma segura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gracia.
¿Grupo Socialista? Señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Sí. Simplemente agradecer la aceptación de la enmienda y agradecer también el apoyo de esta Cámara y del Gobierno de Aragón a todas las actividades de nieve.

E, insisto, todas las actividades de nieve (alpino, fondo, biatlón, raquetas, etcétera), todas aportan seguridad a los visitantes, a los turistas, y todas generan economía en los territorios.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moratinos.

Pues, terminado el orden del día para el día de hoy, se suspende la sesión [a las quince horas y cincuenta y cinco minutos] hasta mañana a las nueve y media.

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Vayan tomando asiento. Muchas gracias.

Vamos a reanudar la sesión plenaria [a las nueve horas y treinta y un minutos] correspondiente al día de hoy con las preguntas al presidente.

En primer lugar, pregunta número 657/20, relativa a las afecciones del COVID-19 en Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señor Beamonte, tiene la palabra.

Pregunta núm. 657/20, relativa a las afecciones del COVID-19 en Aragón.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, permítame que le traslade, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, nuestra alegría por su presencia nuevamente entre nosotros.

Bien, señor Lambán, que existe miedo, que existe cierta preocupación es evidente en el conjunto de la sociedad aragonesa. Hay miedo, pues, al aumento de contagios, hay miedo, evidentemente, en las unidades familiares, en las empresas, en los negocios. Hay miedo ante el futuro, que es una consecuencia lógica, legítima, comprensiva, que además no se está mitigando sino que, al revés, todavía genera más incertidumbre el tiempo que estamos viviendo.

La responsabilidad es de todos pero sobre todo es de su gobierno, al fin y al cabo usted está al frente del mismo. Ustedes tienen la mayor responsabilidad, sin que eso deje de ser una responsabilidad compartida.

La hostelería, de facto, el lunes cerrará, los comercios pues también, los proveedores están tremendamente asustados, los autónomos también. Es una cadena, señor Lambán, que podría citar aquí de manera absolutamente extensiva.

Por eso le pregunto, señor Lambán: ¿cómo va a paliar su Gobierno las nuevas afecciones que se han generado, fruto de los nuevos contagios y de las medidas restrictivas que ha tomado su Gobierno?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Beamonte.

Señora presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Beamonte, el problema que tiene Aragón es muy similar al del resto de las comunidades autónomas y, por tanto, la reacción del Gobierno está siendo también similar.

Estamos concentrando nuestros esfuerzos en tres ámbitos fundamentales.

En primer lugar, estamos combatiendo la pandemia sin escatimar recursos materiales y sin dudar a la hora de tomar medidas, por duras que estas sean, en aras a preservar la salud.

En segundo lugar, estamos poniendo las de luces largas en el impulso de la recuperación social y económica, trabajando intensamente en el presupuesto del año 2021 y en la participación de Aragón en el Fondo europeo de recuperación.

Y, en tercer lugar, coincido con usted en la percepción del problema, el Gobierno está armando, de la manera más urgente posible, un plan de rescate de los sectores económicos que están resultando más afectados por estas restricciones de horarios y por estos confinamientos [aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Señor Beamonte.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Usted decía hace unos días, ha vuelto a decir algo hoy, que iba a dar aliento al sector servicios y dice: «y lo haremos con el presupuesto del año que viene». Sí, son unas declaraciones suyas, señor Lambán.

La pregunta es: ¿cuándo van a llegar esos presupuestos? Es una pregunta absolutamente clara porque ¿sabe qué pasa?: que cuando el lunes bajen las persianas muchos comercios, cuando bajen la persiana muchos restaurantes, muchos bares, mucha actividad, probablemente no la vuelvan a abrir, y llevamos siete meses, señor Lambán, siete meses ya en esta situación. Y, entre otras cosas, no la abrirán porque ha habido falta de agilidad a la hora de tomar medidas por parte de su gobierno. Y eso es así de claro, es así de evidente y es así de triste.

Lo que ha quedado claro es que es necesario tomar medidas restrictivas, lo que no ha quedado claro es lo que va a hacer su gobierno, señor Lambán, y eso también es evidente.

Se sigue sin poner en marcha medidas, ayudas al tejido productivo. No se sabe qué ocurre con el plan de choque de Atención Primaria. Habrá que hacer más PCR, habrá que seguir implementando la acción de los rastreadores, habrá que hacer un mayor control sobre las personas que están en cuarentena, y eso le corresponde a su gobierno. Eso no le corresponde a ningún otro agente administrativo que tenga que actuar.

Usted sabe perfectamente que, a fecha de hoy, es un fiasco lo del Ingreso Mínimo Vital, como hay un déficit importante en la resolución de los expedientes que tienen que ver con el alquiler, como es evidente que, a día de hoy, tampoco está el borrador de presupuestos al que usted hacía referencia, los presupuestos. Oiga, y todo el debate político se diluye en si pactamos, no pactamos, si nos dejan pactar, oiga, que quiero pactar, que no quiero pactar. Claro, pero mientras tanto la obligación que es presentar el borrador, de eso nada, y volvemos a llegar tarde una vez más, señor Lambán. Y ustedes, con este tipo de actitud, están dinamitando la solvencia de su propio gobierno.

Por eso, señor Lambán, yo le quisiera a usted preguntar si, siendo optimistas, vamos a tener en cinco días los presupuestos, porque los aragoneses no creo que puedan esperar cinco días. Es que es la auténtica realidad. Dan la sensación, y con su ausencia aún se ha incrementado todavía más, de que están sobrepasados. La ausencia de Gobierno es evidente.

Y mire, y están sobrepasados, entre otras cosas, porque el presidente del Gobierno, del Partido Socialista, Pedro Sánchez, los ha dejado solos, y ante un problema global la solución nunca puede ser particular, y eso lo compartirá usted y lo compartiremos todos. Y las soluciones no pueden ser diecisiete planteamientos absolutamente diferentes. Si algo ha quedado claro es la falta de diligencia del presidente del Gobierno. La falta de tener un poco más de humildad y afrontar el problema de una manera global, en vez de protegerse en escenarios absolutamente enquistados sobre los que no se ha querido tomar medidas, evidentemente, para no ceder ante planteamientos de otras formaciones políticas.

Nadie pone en duda hoy la necesidad de hacer una modificación de la propia legislación para adecuar la misma a las necesidades que tienen las diferentes comunidades autónomas.

Y esto es así, señor Lambán, porque Aragón no es una isla, ni para lo bueno ni para lo malo. Es una realidad que forma parte del conjunto de este país.

Por eso, señor Lambán, yo le pido que reaccione, que reaccione tomando las medidas necesarias que ya exige el momento que estamos viviendo, y además que lo haga sin atajos de dudosa legalidad, entre otras cosas, porque después hay afecciones y consecuencias que tenemos que asumir todos.

Usted es consciente —y si no se lo digo yo— que hay gran ausencia de acción de gobierno, que muchos de sus consejeros están absolutamente desaparecidos. Por eso le pido, señor Lambán, que reaccione y lo antes posible.

Muchas gracias, señor presidente [*aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Beamonte.
Señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: No hay peor ciego que el que no quiere ver, señor Beamonte, y lo cierto es que el Gobierno está trabajando, está actuando desde todos los departamentos y está al pie del cañón en todos y cada uno de los frentes que tiene abiertos, que, por razones que usted bien conoce, son muchos.

Habrà presupuesto en tiempo y forma, como lo hubo el año pasado, se está trabajando en ello. Se están dando respuestas a las necesidades de las gentes. Se va a seguir dando respuestas a las necesidades de las gentes, y, como aquí no estamos en un debate del estado de la nación, sino en un debate circunscrito al ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, le voy a decir algunas cuestiones que tienen que ver exclusivamente con la Comunidad Autónoma de Aragón.

En relación con la situación epidemiológica, de la situación sanitaria, lo cierto, señor Beamonte, es que seguramente es verdad que se tuvo que producir algún tipo de modificación de la Ley sanitaria de 1986, de hecho yo fui uno de los que con más intensidad la ha pedido, en público y en privado, al presidente del Gobierno, pero eso hasta ahora no se ha producido y las comunidades estamos reaccionando con los instrumentos que en cada momento están a nuestra disposición.

La situación de España es una situación complicada como la de otros países europeos. En este momento hay muchas ciudades confinadas, hay comunidades autónomas que se están confinando enteras, comunidades autónomas que están decretando el toque de queda por sí mismas. Esa es la situación en la que estamos.

Y en Aragón estamos también en una situación muy complicada, para qué negarlo. Ahora bien, me resisto a aceptar en su veredicto que no estamos haciendo PCR, que no estamos actuando con celeridad, cuando lo cierto es que, en materia de pruebas diagnósticas por mil habitantes, si la media española es de doscientos cuarenta y siete, la de Aragón es de doscientos noventa y siete.

La capacidad de detectar casos positivos, en el caso de Aragón, es de 66%. En el 66% sabemos de dónde vienen los casos, cuando la media española es del 61%. Estamos también por encima en ese sentido. En este momento tenemos cuatrocientos rastreadores trabajando, que permiten controlar todos los días a catorce mil personas.

Por lo tanto, no se están escatimando medios y tampoco se están escatimando a la hora de tomar medidas.

El decreto ley del otro día es una medida que ha permitido actuar con celeridad ante el disparo de los datos en las tres capitales de provincia de la Comunidad Autónoma de Aragón, respondiendo también a una circunstancia que se daba en Aragón, que nos impedía tomar esas medidas. Y en lo que no me voy a extender demasiado, porque no es mi ánimo enfrentarme a ninguno de los poderes del Estado.

Están funcionando los servicios sociales. Está funcionando muy bien para lo que era previsible en una situación como esta, la educación, y estamos trabajando en algo que es absolutamente fundamental, porque tienen derecho los representantes de estos sectores cuando se dirigen al Gobierno y manifiestan sus quejas, a este Gobierno y a todos los Gobiernos, señor Beamonte. Me refiero al sector de la hostelería. Yo me reuní el otro día con ellos, junto con el vicepresidente del Gobierno, señor Aliaga, que está trabajando, que ya tomó medidas junto con la consejería

de Economía antes del verano, y que van a seguir tomando medidas. Y planteamos con ellos y escuchándoles a ellos y tomando como buenas muchas de las indicaciones de ellos, estamos planteando un plan de rescate del sector de la hostelería que afectaría a tres ámbitos administrativos.

En primer lugar, en la Conferencia de Presidentes que tendrá lugar el lunes, junto con otros presidentes autonómicos, con los que estoy hablando, me voy a dirigir al presidente del Gobierno para que tome medidas en relación con la hostelería, que son de competencia exclusiva del Gobierno de España. Me refiero a la aplicación de los ERTE, a rebajas de presión fiscal, la recuperación de medidas de aplazamiento de pagos de impuestos, refuerzos de los ceses por actividad para autónomos; insisto, cuestiones que son competencia exclusiva del Gobierno de España.

Por parte del Gobierno de Aragón están trabajando de manera coordinada los departamentos de Industria, Economía y Hacienda para sacar de manera lo más rápida posible un nuevo paquete de medidas de ayudas directas, una nueva oferta de avales, ayudas a la transformación digital del sector, que es lo que ellos nos piden. Estudiar medidas para ayudar al pago de alquileres. Y, en tercer lugar, vamos hablar con los ayuntamientos. No hay que olvidar que en Aragón las comarcas y el Ayuntamiento de Zaragoza tienen muchas competencias en materia de hostelería, en materia de bares, en definitiva, para de manera coordinada con ellos tomar también medidas. Y esto se trata de hacerlo a la mayor urgencia posible.

Y no solo respecto a la hostelería, también tendremos que trabajar respecto a otros sectores de nuestra economía, como la cultura o el comercio, que también se están viendo afectados.

Señor Beamonte, ha pasado usted de denunciar un infierno fiscal, y cuando ya nadie se creía lo del infierno fiscal en Aragón, ahora estamos, le oigo a usted decir últimamente en los medios de comunicación, en un proceso de desmoronamiento de Aragón. Ya verá como tampoco Aragón se desmorona, igual que Aragón no era un infierno fiscal. Lo que en todo caso le pido, señor Beamonte, y termino ya, señor presidente, es que el liderazgo político lo ejerza, es una sugerencia simplemente, no solo dirigiéndose al Gobierno, sino dirigiéndose a la sociedad aragonesa. Se sabe ahora mismo que una gran parte de los casos positivos de COVID se producen en casas, se producen por irresponsabilidades en las conductas individuales. Diríjase usted a la gente como hacemos todos para pedirles que sean responsables, y no cargue toda la responsabilidad sobre el Gobierno de Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pregunta número 656/20, relativa la elaboración de los presupuestos de la comunidad autónoma, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su exposición tiene la palabra el señor Pérez.

Pregunta núm. 656/20, relativa la elaboración de los presupuestos de la comunidad autónoma.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Lambán.

Ante todo quiero decirle que me alegra verle felizmente recuperado, con buen aspecto. Imagino que la procesión en otros aspectos va por dentro, pero, bueno, en cualquier caso, feliz regreso a esta Cámara.

Mire, por cuestión de procedimiento esta pregunta se registra unos días antes de la celebración de esta sesión de control, pero, lejos de haber quedado obsoleta, yo creo que tiene más vigencia si cabe que en el momento de formularla, porque ha sido una semana muy complicada, con dos decretos por medio, tendentes, y ojalá sea así, al objetivo de salvar vidas y poder plantar cara y poner pie en pared con ese COVID tan devastador.

Y digo que tiene vigencia porque esos decretos nos llevan una vez más a poner la mirada en la mesa de la reconstrucción, en saber que hemos sido capaces de consensuar doscientos setenta y tres medidas desde la práctica unanimidad de esta Cámara, agentes sociales incluidos y demás, para poder entablar esa lucha. Pero a esa mesa de reconstrucción tiene que seguir un presupuesto de reconstrucción. De la misma manera que estuvimos en la mesa, se lo dije, se lo dije en esta Cámara, queremos estar en ese presupuesto. Usted cogió el guante en la sesión de control de 3 de septiembre y, desde esa perspectiva, a la vista de alguna discrepancia interna que han manifestado algunos públicamente, otros internamente, en el seno de su Gobierno, yo quiero preguntarle si sigue usted creyendo conveniente tender la mano, no solo a Ciudadanos, sino a todas las fuerzas políticas de Aragón en estos momentos para la elaboración de esos presupuestos, insisto, presupuestos de la reconstrucción de 2021.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón LAMBÁN MONTAÑÉS: Gracias, presidente.

Señor Pérez, ya hace meses que vengo reclamando, que vengo sugiriendo, que vengo opinando a favor de la búsqueda de grandes acuerdos, dadas las circunstancias por las que atraviesa el mundo.

Si lo pensaba hace algunos meses, ahora en las actuales circunstancias es obvio que lo pienso más todavía.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Gracias, señor Lambán.

Dice que tenía su palabra, con eso me bastaba, pero me alegra ver esa ratificación que yo quisiera llevar ahora a un doble ruego.

Yo, por un lado, le pido que no permita bajo ningún concepto que ninguna ambición personal, ningún interés de partido, ninguna búsqueda de rédito electoral impida que Aragón pueda ser o pueda seguir siendo una comunidad ejemplar a la hora de abordar los retos tan importantes que tenemos por delante.

Y me va a permitir, dentro de ese capítulo de ruegos, aunque usted acaba de hacer referencia a ello, quizá alguna forma también de sumarme, en nombre de todo mi grupo, el poner la mirada, poner el foco en uno de esos sectores.

Nosotros siempre hemos dicho que el objetivo es doble: salvar vidas y empleos. Pero creo que, si hay un sector en el que confluye su objetivo de salvar vidas y empleos, es el sector de la hostelería. Un sector que está ya sufriendo y va a sufrir probablemente uno de los efectos más devastadores de este tsunami.

Y hablo de la hostelería, hablando de bares y restaurantes, no solo por la cantidad de puestos de trabajo y de familias a las que da de comer, al igual que en otros muchos sectores de pymes y autónomos, que también están sufriendo y van a sufrir las consecuencias, sino porque ese sector de la hostelería forma parte de nuestras vidas, forma parte de nuestras culturas. Es muy triste que cierre cualquier negocio. Es muy triste que cualquier autónomo tenga que bajar la persiana, pero el ver los bares cerrados, el ver los restaurantes cerrados nos genera una sensación de que algo muy nuestro, algo que llevamos todos muy dentro, se está viendo seriamente afectado.

Yo ahí, aunque sé que usted ha mantenido ya esas reuniones de contacto, quería rogarle, quería pedirle que, ya sé que son muchas las peticiones, son muchos los frentes que abordar, pero los recursos son limitados, a la espera de poder cerrar ese presupuesto 2021 cuanto antes, donde se puedan cuantificar las partidas, que hagamos ya esfuerzos en cifras, en datos, que pudiéramos decirle a los hosteleros qué podemos poner ya encima de la mesa para que esta noche puedan conciliar el sueño con mayor tranquilidad.

Nos sumamos al SOS, salvemos la hostelería, poniendo todos nuestros recursos a su alcance. Pero por una razón también: porque la hostelería, no lo olvidemos, es un sector prioritario y primordial para asentar como piedra angular otra joya de nuestra corona, que es el turismo, en el que también, cómo no, vamos a tener que echar el resto.

Gracias, señor Lambán.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.
Señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón LAMBÁN MONTAÑÉS: Gracias, presidente.

Señor Pérez, ya he hablado de la cuestión de la hostelería y he anunciado ese plan de rescate de este sector y de otros también muy afectados por las medidas que se están adoptando en Aragón y en toda España.

Permítanme, saliéndome del asunto estricto de su pregunta, que manifieste mi gratitud a su grupo y a Izquierda Unida por su actitud del otro día a la hora de aceptar que el decreto ley del Gobierno se convalidara ayer y se iniciara su tramitación como ley. El Gobierno estaría mucho más pertrechado de legitimidad para actuar desde el punto de vista jurídico, es decir, estaría siendo más eficaz en la lucha contra la pandemia. Hubo grupos que impidieron que eso se pudiera hacer. Parece ser que a esos grupos no les corre prisa tratar la pandemia, pero a usted y a Izquierda Unida se lo agradezco sinceramente.

Yendo al contenido de su pregunta, señor Pérez, yo creo que los presupuestos de este año hay que elaborarlos, y voy a ser lo más preciso posible, desde dos ámbitos o desde dos procesos.

En primer lugar, la elaboración del presupuesto es obligación primera y absoluta del Gobierno de turno, tal como establece el artículo 111 del Estatuto, corresponde al Gobierno la elaboración y ejecución del presupuesto y a las Cortes su examen, enmienda y aprobación y control. El Gobierno, señor Pérez, va a ejercer de manera escrupulosa su obligación estatutaria e institucional de elaborar y traer el presupuesto, que no puede ser ajeno al espíritu fundacional del propio cuatripartito, que no puede ser ajeno al pacto de investidura y que tampoco puede ser ajeno por razones operativas a las planificaciones y a las previsiones de los distintos departamentos.

Pero, además del pacto de investidura, es obvio que el presupuesto de este año y muchas de las políticas que se desarrollen desde los distintos departamentos han de estar enmarcadas, han de estar encuadradas dentro de la Estrategia de recuperación social y económica que pactamos varias fuerzas políticas, que pactamos con los agentes sociales, y también con los ayuntamientos. Se hizo un esfuerzo político importante para alcanzar ese pacto y es razonable que la aplicación del mismo, y los presupuestos son parte importante de esa aplicación, sea haga también a través de la fórmula del pacto.

Por utilizar su expresión, claro que el Gobierno va a tender la mano a las fuerzas políticas. No sé si es el Gobierno el que tiende la mano o las fuerzas políticas quienes tienden la mano al Gobierno, creo que esa colaboración se da en las dos direcciones, se la va a tender también a los agentes sociales y se la va a tender a los ayuntamientos.

En ese sentido, le puedo decir que de manera inmediata, personalmente, el presidente del Gobierno, es decir, yo mismo, voy a iniciar contactos con todos esos actores de la vida política y social aragonesa, porque el presupuesto no puede esperar.

Y quiero terminar con una reflexión que viene bastante a cuento de lo que está ocurriendo en España en este momento. Yo a mis años sufro una pluripatología, que en algunos casos se compone de enfermedades incurables, ¡qué le voy a hacer! Pero de alguna sí que me estoy intentando curar, porque reconozco que las he sufrido a lo largo de mi vida. Me estoy intentando curar por todos los medios del sectarismo. Me estoy intentando curar por todos los medios de la intolerancia, y me estoy intentando curar por todos los medios de esa especie de sensación de superioridad moral que yo he tenido por adscribirme a una ideología concreta, de la misma forma que le recomiendo esa misma superación a quienes desde su ideología se consideran mejores que los demás desde el punto de vista moral.

Desde ese punto de vista, yo, señor Pérez, le reconozco positivamente su actitud. Lo fácil sería en este momento abstenerse de implicarse en las tareas de la gobernanza de la comunidad, limitarse a ejercer de manera férrea y sistemática la oposición. Yo reconozco que en otros momentos es la actitud que he tomado, y no estoy precisamente orgulloso de ello. Pero es tal la magnitud de los problemas, ha evolucionado de tal forma la política española y mundial en los últimos tiempos, que ese tipo de actitudes son absolutamente condenables. Y estoy absolutamente convencido de que o se modifican las conductas de los políticos españoles de todos los partidos, superando sectarismos, intolerancias y consideraciones absolutamente absurdas de superioridad moral, o ese pronóstico que están haciendo algunos medios de comunicación europeos de que España se avoca a ser una especie de estado fallido podría hacerse realidad.

Creo que estamos a tiempo de evitarlo, y el punto de partida de esa superación de desastre, de esa especie de pandemio en el que está viviendo España, parte de que, desde el punto de vista de las actitudes morales y éticas, los políticos cambiemos radicalmente nuestra actitud [*aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Pregunta número 659/20, relativa al régimen jurídico de alerta sanitaria en Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario VOX en Aragón.

Para su formulación, señor Morón, tiene la palabra.

Pregunta núm. 659/20, relativa al régimen jurídico de alerta sanitaria en Aragón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, desde hace varios días conoce la pregunta que le iba a formular. La verdad es que esta pregunta ya está contestada. La contestó ayer el Gobierno de España y hoy creo que a la una, a las trece horas, la van a matizar.

Hoy le quería haber preguntado sobre las dudas que nuestro grupo parlamentario, de carácter legal, tiene respecto a la aplicación del Decreto Ley 7/2020, de 19 de octubre, del Gobierno de Aragón, porque se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria para el control de la pandemia en Aragón. ¿Pero para qué se la voy a formular? ¿La situación normativa de hoy día 23 de octubre ya no tiene nada que ver con la del día 19! El pleno del Consejo Interterritorial, que se reunió, como bien sabe usted, ayer, presidido por el ministro de Sanidad, señor Salvador Illa, y en el que están incorporados todos los consejeros de sanidad de todas las comunidades autónomas, aprobaron el documento de actuaciones de respuesta coordinada para hacer frente a la pandemia por COVID-19, por el cual se establecen cuatro niveles de alerta con medidas de actuación frente al coronavirus.

Me tendrá que dar la razón en que las prisas de su gobierno para aprobar estas últimas medidas de control en salud pública no han llevado a ninguna parte. El Gobierno de España a través del Consejo Interterritorial va a marcar estas pautas. Y antes de familiarizarnos con los tres niveles de alerta que describe en su decreto ley, vamos a tener que hacerlo con los cuatro niveles de alerta acordados. Esta situación, permítame que se lo diga, es demencial.

Quizás podría empezar su intervención aclarando a todos los aragoneses en qué nivel de alerta vamos a estar el lunes que viene.

Señor Lambán, permítame que lo repita una y otra vez. El estado las autonomías está fracasado. Ya no se trata de que las medidas adoptadas estén más o menos refrendadas por estudios científicos, que lo dudo, a la vista de los resultados. Se trata del limbo jurídico en el que están todas las comunidades autónomas a la hora de legislar sobre este tipo de medidas. Medidas que deberían acompañarse en todos los casos de estímulos económicos que compensaran el cese de la actividad económica, comercial, productiva, siempre por causa, por imperativo legal. Y por la incertidumbre que tienen todos los aragoneses de qué se les prohibirá al día siguiente.

Mire, tras la finalización del estado de alarma el 21 de junio, el presidente Pedro Sánchez, en su afán autoexculpatorio, pasó el testigo de la gestión sanitaria a las comunidades autónomas.

Desde ese momento, los agravamientos de la pandemia han sido achacados exclusivamente, yo diría que de una forma injusta, a las comunidades autónomas, como sucedió este verano cuando nuestra comunidad, como usted bien recordará, abríamos los telediarios con los índices de contagios más altos de España. Y se nos demonizó como a ninguna otra.

Por ello le pregunto: ¿no considera usted que legislar en Aragón sobre el régimen jurídico de alerta sanitaria para el control de la pandemia COVID-19 en Aragón es un despropósito toda vez que se arrogan una atribución que debe ser competencia estatal?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): En absoluto, señor Morón, no, no es un despropósito. Es asumir nuestra responsabilidad como comunidad autónoma. Es decir, como titular de las competencias [*aplausos*] en materia de sanidad y es responder con celeridad, con urgencia y con la máxima eficacia posible a las situaciones que la evolución epidemiológica nos está deparando en Aragón, al igual que en el resto de España.

Y, en cuanto a lo de ayer, del Consejo Interterritorial, permítame que le diga que se aprobaron una serie de recomendaciones que no tienen ningún tipo de vinculación jurídica ni de aplicación legal. Quien quiera aplicar esas recomendaciones tendrá que tomar medidas arriesgándose a lo que su correspondiente Tribunal Superior de Justicia

decida o haciéndolo por la vía que ha elegido el Gobierno de Aragón, que creemos que es perfectamente constitucional.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.
Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Pues, mire, ¡peor me lo pone! Peor me lo pone porque yo pensaba que a lo mejor en este momento se retomaba el sentido común, el timón del barco y se podía hablar de una coordinación, de una cogobernanza, como dijo el presidente Sánchez.

La verdad es que la cogobernanza ha sido un fracaso estrepitoso. Pero no lo digo yo, lo dicen los presidentes de otras comunidades autónomas, lo dicen los ciudadanos en la calle. Lo dicen prestigiosos estudiosos en todo el mundo, que están intentando entender por qué la situación española.

Y, en ese sentido, mucha gente en los corrillos dice: bueno, pues será el carácter latino, será el carácter latino, que nos juntamos más, que hablamos más... ¡Pero vamos a ver! ¿Somos más latinos que los italianos? ¿Somos más latinos que los italianos? A lo mejor la causa es otra, como le estoy diciendo, como apuntan algunos estudios, es esa descoordinación que ha existido desde el primer momento y que, por lo que usted me acaba de decir, y tristemente pues voy a tener que aceptar, esa falta de descoordinación entre todas las comunidades autónomas y el Gobierno central y todos los niveles de la administración a la hora de tomar las decisiones.

Mire, en muchas ocasiones usted ha dicho que, a su juicio, ningún partido político habría gestionado mejor esta crisis. La verdad es que yo creo que es difícil. Es difícil que ningún partido hubiera podido gestionar peor esta crisis.

Y todo esto se lo digo pese a que VOX sea el único partido que haya censurado la labor de su presidente de Gobierno.

Pero, mire, señor Lambán, mire, señor Lambán, cuando usted se reúna en las conferencias de presidentes, si no se consigue coordinar la actuación de las distintas comunidades autónomas y de los distintos niveles asistenciales de la Administración, tenga por seguro que no vamos a salir de esta crisis. Porque, como se suele decir, de las crisis se sale juntos y unidos, y, desde luego, no cada uno por su lado, con distintas regulaciones, con distintas leyes e improvisando día a día más por razones políticas que por criterios sanitarios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señor Morón, no sé si usted, pero, desde luego, su partido no es el más indicado en este momento en España para predicar unidad y para predicar actuaciones conjuntas por parte de todos [aplausos]. Lo vimos ayer en el Congreso de los Diputados, donde se quedaron absolutamente solos o lo vimos en Aragón, donde fueron ustedes el único partido político que se autoexcluyó de establecer una estrategia común de respuesta a la crisis económica, sanitaria y social que está produciendo el virus. Por tanto, esa recomendación usted está absolutamente deslegitimado para hacerla.

Nuestro decreto ley, señor Morón, lo estuvimos trabajando durante varios días, hablando muchas veces, cada uno de esos días, con el Ministerio de Sanidad, es decir, lo hemos hecho de acuerdo con ellos, y le puedo a usted reconocer que, quizá hace meses, se debería haber modificado la Ley de Salud del año 1986, concretamente creo que en su artículo 3, para establecer mecanismos jurídicos con los que las comunidades autónomas pudiéramos hacer frente a nuestra responsabilidad.

Yo nunca he rehuido mi responsabilidad, yo he entendido que, como presidente del Gobierno de Aragón, tenía que asumir mis competencias en sanidad, pensando además que lo podíamos hacer mejor las comunidades autónomas que un Estado absolutamente centralizado, pero hacía falta, evidentemente, algún tipo de mecanismos, algún tipo de armas jurídicas con las que pudiéramos desarrollar nuestras medidas, y que, evidentemente, no se llegara a una situación, que a mí me desazona, de que en unos sitios los tribunales superiores de justicia acepten unas cosas, en otros sitios las anulen. Eso, desde luego, me imagino que a la ciudadanía no le produce precisamente tranquilidad y esa situación la teníamos que superar.

Por esa razón es por la que el Gobierno de Aragón tomó la decisión de legislar, entendiendo que está haciendo uso de sus facultades estatutarias, entendiendo que está haciendo uso de sus competencias, y por esa razón es por la que hemos podido tomar medidas que eran absolutamente necesarias, y los datos de ayer, de hoy y de antes de ayer lo están confirmando, en cuanto a la restricción de uso de espacios públicos y en cuanto al confinamiento de algunas ciudades. Estamos viendo cómo en unos sitios los tribunales superiores de justicia aceptan los confinamientos incluso de comunidades autónomas enteras. Estamos viendo cómo comunidades autónomas, gobernadas entre otros por su partido, están decretando toques de queda enteros y verdaderos, ¿o ustedes, cuando están en los gobiernos, no son corresponsables de las decisiones que toman sus gobiernos en Andalucía o en otros lugares? Estamos viendo ese tipo de situaciones y, desde luego, nosotros lo que no podíamos es quedarnos de brazos cruzados, como hicieron algunas fuerzas políticas de esta Cámara, permitiendo que la tramitación del decreto ley se posponga *ad calendas graecas* por un simple prurito que me siento absolutamente incapaz de explicar.

Nosotros, señor Morón, somos fervientes partidarios del autogobierno, somos fervientes partidarios del Estatuto de Autonomía, creemos que, con el autogobierno y con el Estatuto de Autonomía, Aragón tiene una formidable herramienta para procurar su desarrollo, para procurar el bienestar de sus ciudadanos, para asegurar los derechos de

estos ciudadanos, y creemos que en la gestión de la sanidad también está siendo bueno el autogobierno, y cuando se vea con perspectiva yo creo que todos llegaremos a la misma conclusión.

El autogobierno está permitiendo acercar las decisiones a los territorios. No en todos los sitios hay por qué aplicar las mismas medidas, porque las realidades son distintas. El autogobierno está permitiendo copiarnos los unos a los otros los aciertos y evitar los errores de los unos, los otros. El autogobierno, en definitiva, está demostrando ser eficaz, como ocurre en otros países, como por ejemplo Alemania, donde, eso también hay que reconocerlo, los mecanismos, por razón de años, por razón de experiencia, están mucho mejor ajustados.

Es verdad, señor Morón, que hay que mejorar sustancialmente la cogobernanza. Es verdad que hay que mejorar la coordinación. Es verdad que hay que legislar para pertrechar a los gobiernos autonómicos de instrumentos jurídicos, pero, desde luego, creo que incluso la propia pandemia e incluso el momento actual ratifican el acierto absoluto de los constituyentes españoles cuando decidieron organizar el Estado a través de las comunidades autónomas. Y, desde luego, uno de los errores históricos imperdonables que está cometiendo su partido, y que creo que será duramente penalizado en el futuro, es precisamente su pretensión de acabar con el Estado de las autonomías que tan buen resultado y tanto éxito ha procurado a los españoles [*aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Pregunta número 658/20, relativa al acceso de las personas a la Administración, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón.

Para su formulación, tiene la palabra, señor Sanz.

Pregunta núm. 658/20, relativa al acceso de las personas a la Administración.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Buenos días, señor Lambán.

Lo primero, alegrarme de verle bien y espero y deseo, de verdad, sinceramente, que esté ya plenamente recuperado.

Señor Lambán, la crisis del COVID-19, lo compartimos, está poniendo al límite al conjunto de la sociedad, y creemos que eso debería servirnos de revulsivo para modificar, para cambiar esas tendencias, esas dinámicas que en estos momentos imposibilitan a la Administración para dar respuesta real, ágil, sobre todo en este momento, a pesar de las dificultades, a las necesidades de la gente, de las personas, especialmente de las personas que están en una situación de mayor vulnerabilidad.

Lo que venimos a pedirle hoy es que, al igual que nos emplazamos a agilizar los trámites administrativos para la actividad económica, a limitar y evitar y superar las trabas burocráticas a las empresas, lo hagamos con las personas. Lo hagamos con las personas que están además en especial situación de vulnerabilidad, porque, de lo contrario, señor Lambán, al final la sensación que están empezando a tener determinados sectores de población, aquellos que requieren de mayor atención porque son los que peor lo están pasando, y el iceberg y el exponente de la afección de esta crisis es que no encuentran apoyo en las administraciones. Al revés, encuentran un muro infranqueable en muchas ocasiones y eso no podemos permitirnoslo.

Es verdad que la atención sigue burocratizada, es verdad que hemos apostado y se ha priorizado el acceso telemático y telefónico, pero eso está generando serios problemas, y yo quiero compartir con usted algunos de ellos.

Hay mucha gente que llama, a pesar de los esfuerzos de los profesionales que se están dejando la piel, no estamos hablando del trabajo de las personas que están desarrollando esos servicios, sino del propio funcionamiento de los servicios. A pesar de esas llamadas, muchas veces las llamadas no pueden encontrar respuesta por la saturación o por otras cuestiones o se les dice que se les va a llamar y muchas veces no se les devuelve la llamada.

¿Que tenemos también? Citas previas muy difíciles de conseguir. ¿Y que tenemos también? Plazos propios de otro tiempo que nada tienen que ver precisamente con las dificultades propias de esas citas previas. ¿Y que tenemos también? Pues un rodillo burocrático que, a nuestro juicio, exige demasiadas cosas y exige demasiados papeles, alguno de ellos que ya está en nuestras manos, en vez de garantizar derechos ágilmente y de forma eficaz.

Esto se está produciendo en cuestiones básicas, como los derechos sociales, la salud, la educación, especialmente la sanidad, perdón, pero sobre todo derechos sociales, vivienda, y nos está llevando a situaciones absolutamente difíciles para mucha gente.

Seguimos sin renta mínima, hay necesidades hoy que cubrir, y no tenemos con qué. Seguimos viendo cómo en ayudas sociales, en ayudas de vivienda están exigiéndoseles unos plazos tan estrictos que no tienen que ver con las dificultades siquiera para obtener una cita previa y que imposibilitan el acceso a esos derechos.

Estamos viendo también, por ejemplo, cómo se han cerrado sin resolver expedientes que entraron en el IASS, en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, en junio, por el estado de alarma, independientemente del momento en el que se tramitaron.

Todas esas cosas están sucediendo, y esas cuestiones son las que Izquierda Unida quiere compartir con usted precisamente para superar esa barrera infranqueable y tratar de resolver estos problemas.

Hay ejemplos palmarios. No se puede desechar un expediente por no haber presentado la traducción de un libro de familia que estaba en árabe. No se puede rechazar un expediente porque el DNI adjuntado estaba caducado y, luego, cuando se adjunta el nuevo, ya no sirve esa realidad.

Hay cuestiones que tenemos que analizar desde una perspectiva superadora, como lo hemos hecho en el ámbito de la actividad económica, y por eso yo le preguntaba esa cuestión: ¿qué medidas específicas vamos a hacer precisamente para superar esta problemática que tienen muchas familias?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Sanz, señores portavoces, señores diputados, aprovecho esta última intervención para agradecerles a todos su interés por mi estado de salud en las últimas fechas, que sé que ha sido sincero y que, desde luego, en muchos momentos me ha resultado muy útil, porque no es que haya estado al borde de la muerte, ni mucho menos, pero, cuando uno pasa por determinadas circunstancias, le gusta saber que se interesan por él.

Señor Sanz, este Gobierno nació con la vocación de ser transparente, de aumentar los mecanismos de transparencia, de contar las cosas, de contar la verdad. Nació también con la vocación de agilizar los trámites, de hacer de esta una Administración mucho más eficaz, mucho más flexible, y creo que, en buena medida, lo vamos consiguiendo, vamos digitalizándonos, y creo que, en buena medida, las cosas están planteadas para los próximos meses en línea de clara mejora en ese sentido.

He de admitir con usted que en muchos casos se producen disfunciones, se producen funcionamientos que no son los que a nosotros nos gustarían. Como disculpa, le podría decir que la situación de parada por la crisis sanitaria ha sometido a la comunidad autónoma, a su Administración, a un estrés que, en muchos casos, ha sido insoportable, a un destino de recursos a esta prioridad excesivo y, desde luego, impensable en otras circunstancias, y, desde luego, tanto esos elementos concretos que usted señala como otros que los propios departamentos tienen perfectamente detectados, habrá que ir corrigiéndolos, porque, desde luego, lo que los ciudadanos merecen de la Administración son respuestas rápidas para satisfacer sus derechos o aunque solo sea para satisfacer su demanda de información, su demanda de verdad.

Otra cosa, señor Sanz, es que no dejemos de reconocer que algunos avances se están produciendo, y algunos de ellos, precisamente y paradójicamente, como consecuencia de la COVID y de la necesidad que han tenido los distintos departamentos de agudizar el ingenio, de utilizar las herramientas digitales y otras para responder con más celeridad. En Sanidad, se están ensayando unas formas de atender a los pacientes para evitar desplazamientos. Esto habrá que ajustarlo bien para que las gentes se habitúen y sepan cómo hacerlo, y también los profesionales. Las videoconsultas en residencias son un ejemplo.

En Ciudadanía se han arbitrado mecanismos para gestionar con más celeridad y con más rapidez la prestación de la dependencia, y creo que se están consiguiendo resultados bastante meritorios. Ahí, el panel de transparencia, el portal de transparencia, la web pública del Gobierno, por ejemplo, en materia de información relacionada con la COVID, creo sin lugar a dudas que está siendo la más clara y la que más datos y de manera más rápida suministra de toda España. Saber lo que pasa en algunas comunidades autónomas es un empeño difícil, saber lo que pasa en Aragón es algo que se consigue yendo a la página web a primeras horas de la mañana.

Hay una iniciativa denominada «Gobierno fácil», un proyecto pionero en España, que apuesta por integrar la mirada de las personas con diversidad funcional en la elaboración de leyes políticas y servicios públicos; se está tramitando la posibilidad de que los ciudadanos puedan gestionar sus expedientes por vía electrónica, por vía telemática, peticiones de subvenciones, etcétera, etcétera. Se está agilizando mucho por razones de necesidad todo lo relacionado con las sustituciones en el profesorado. Desde Función Pública se trabaja en agilizar procedimientos, el expediente electrónico.

Desde Economía e Industria, también se está avanzando bastante en la tramitación de los expedientes de ayudas y demás.

Y desde el Departamento de Ciencia y Educación, se está finalizando la licitación para el desarrollo de un gestor —lo llaman ellos «de expedientes administrativos»—, utilizando únicamente documentos electrónicos, que debe ser un paso muy importante, un paso decisivo para la modernización, para la digitalización, es decir, para modernizar digitalizando nuestra Administración autonómica, ponerla al día y hacerla mucho más eficaz al servicio de los ciudadanos.

Tomo nota de su pregunta, señor Sanz. Me parece francamente interesante la reflexión que usted ha hecho y, desde luego, coincidimos sustancialmente con los objetivos que usted plantea. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Si, conocemos buena parte de esos esfuerzos, señor Lambán, pero la brecha digital sigue existiendo.

Mire, la priorización de lo telemático tiene sentido cuando el servicio se puede prestar. Yo le estaba hablando, sobre todo, de la necesidad de garantizar que esas personas que no pueden hacer las cosas por vía telemática tengan otro tipo de acceso.

Le doy cuatro ideas —usted ha citado alguna—: acceder a los documentos que se le pide al personal y que están en poder de la Administración, ampliar plazos administrativos, habilitar determinadas declaraciones responsables, como se hace con las empresas para determinar ayudas. En fin, una serie de cuestiones.

Yo le agradezco sus palabras, pero le pido más compromisos. Yo sé que los años de recortes han hecho muchísimo daño en lo que respecta a capacidad de lo público para dar respuesta a derechos fundamentales, lo sé. Pero ahora mismo hay que invertir esa tendencia. Esa tendencia se tiene que invertir con el fortalecimiento de los servicios públicos por encima de otro tipo de gestiones, externalización, convenios, conciertos, porque es la ciudadanía la que nos pide a lo público respuesta. Y en ese sentido, un compromiso le pido para que, realmente, compilemos toda

esa información con respecto a la que usted se ha comprometido con Izquierda Unida a concretar para su mejora, y elaboremos un plan urgente de desburocratización y también de accesibilidad y buen trato, porque, si no, lo que estamos dando es maltrato institucional, maltrato institucional para las personas, especialmente, para los más vulnerables.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.

Si quiere puntualizar alguna cuestión, señor Lambán, aunque se haya terminado el tiempo.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑES) [desde el escaño]: Simplemente, ratificar mis últimas palabras en el sentido de que comparto las palabras del señor Sanz y que, desde luego, el Gobierno, que ya está trabajando en eso, redoblará esfuerzos y, en concreto, sobre aspectos que usted acaba de señalar en su intervención.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Continuamos con las interpelaciones.

Interpelación número 28/20, sobre el porcino en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox. Para su exposición, tiene la palabra el señor Morón.

Interpelación núm. 28/20, sobre el porcino en Aragón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Olona, el Decreto 53/2019, de 26 de marzo, del Gobierno de Aragón, regula la gestión de estiércoles y los procedimientos de acreditación y control de los mismos. En el mismo se establece que el Estatuto Autonomía de Aragón, en su artículo 71.22, atribuye a la comunidad autónoma la competencia exclusiva para dictar normas adicionales de la legislación básica sobre protección del medio ambiente y del paisaje, que incluye la planificación de la prevención y eliminación de las distintas fuentes de contaminación, así como el desarrollo de políticas que contribuyan a mitigar el cambio climático.

Y en su artículo 71.17, le atribuye la competencia relativa a agricultura y ganadería.

Por otra parte, el artículo 75.3 del citado Estatuto recoge, entre las competencias compartidas de la comunidad autónoma, la de desarrollo legislativo y ejecución de la legislación básica que establezca el Estado en materia de protección del medio ambiente.

Y en el artículo 71.7 de la misma ley, atribuye competencias a la comunidad autónoma en materia de procedimiento administrativo derivado de las especialidades de la organización propia.

Las explotaciones ganaderas y, en concreto, el sector porcino aragonés representan un sector clave para nuestro desarrollo rural. La sostenibilidad del sector ganadero y, en especial, del porcino en su triple dimensión, económica, ambiental y social, debe ser un objeto prioritario para garantizar el futuro agroalimentario y rural de Aragón, resultando indispensable que los diferentes agentes económicos, sociales y políticos colaboren en la consecución del mismo.

Uno de los aspectos más importante respecto a este sector por las afecciones que puede tener sobre la salud y el medio ambiente hace referencia a la gestión de los estiércoles y determinados residuos generados en las explotaciones ganaderas.

El anexo II del Decreto 53/2019 regula los impactos ambientales derivados del efecto acumulativo de la aplicación de nitrógeno de origen ganadero como fertilizante. En ese sentido, la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, define los impactos ambientales como compatibles, moderados, severos y críticos. A partir de los análisis, se obtiene para cada nueva implantación o ampliación de una existente el nivel de saturación de fertilizantes de origen ganadero que supone la explotación en su entorno inmediato, junto con la cabaña ganadera existente. Es lo que se llama el «efecto acumulativo», como bien sabe usted.

Se establece, asimismo, que si el efecto acumulativo supone una sobresaturación del 50%, se considerará que tiene un impacto crítico. El hecho de detectarse impactos críticos en la evaluación de una implantación implicaría que no se considerase viable la explotación. Si se pretende la aplicación de los estiércoles en la explotación como fertilizantes, para poder considerarse ambientalmente viable la explotación, sin perjuicio de otras consideraciones ambientales, el destino final de los mismos no podría ser la aplicación como fertilizante y debería ser otro tipo de solución técnica, bien realizada en la propia explotación, bien mediante gestor autorizado.

Recientemente, en sede parlamentaria, nos adelantó que en breve estaría dispuesta una nueva orden que actualizaría las tablas oficiales de riqueza de nitrógeno en los estiércoles.

Señor Olona, hoy le he interpelado por la política general de su departamento en relación con el sector porcino en Aragón y, en concreto, con la ampliación de explotaciones intensivas en este sector.

¿No considera que este marco normativo es excesivo y nos puede dejar en desventaja respecto a otras comunidades autónomas? Me consta que existe una demanda entre los ganaderos y los centros de gestión para que se posibilite la utilización de los purines como fertilizantes más allá del radio de esos cinco kilómetros que engloban los recintos SIGPAC asociados a la explotación y, de ese modo, poder autorizar la ampliación de granjas de porcino sin incrementar los costes, de tal forma que hagan viable la explotación.

Espero su valoración inicial y continuaré en mi segundo turno de intervención.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Morón. A continuación, tiene la palabra el consejero. Señor Olona, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Morón, bueno, la interpelación —le agradezco que lo haya concretado— hacía referencia a la posición sobre el sector porcino. Creo que ya ha quedado clara, porque no es la primera vez, es más, ha habido ya muchas ocasiones en las que creo que me he expresado con absoluta claridad.

Usted, señor Morón, acaba de hacer referencia a la importancia económica, y yo le añadiría social y territorial que tiene este sector. No tenga ninguna duda, que yo no la tengo, ¿eh?, ni ningún prejuicio. Vuelvo a insistir en un dato que me parece muy relevante: llevamos camino —lo vengo diciendo de esta forma— de que el sector porcino aporte el 50% de la producción final agraria, ¿eh?, o sea, de agricultura y ganadería. En fin, quiero dejar absolutamente claro que este consejero no tiene ninguna duda ni ningún prejuicio sobre el sector porcino. Y esto, por favor, señor Morón, le pido, por favor, que no lo ponga en duda, ¿de acuerdo?

Bien, dicho esto, ¿es un sector clave para el desarrollo rural? Consecuencia de lo que acabo de decir. La sostenibilidad —usted mismo lo ha dicho— es una exigencia, pero tenemos que creérselo de verdad, tenemos que creerlo de verdad. Mire, de la competitividad, el éxito del sector porcino, que ya expliqué en este mismo Pleno que es un sector ejemplar en términos de desarrollo tecnológico, de innovación, de digitalización, ejemplar, eso nos da las pistas que deben seguir los demás. Pero de eso, también, por cierto, un modelo de gestión sanitaria. Quienes nos precedieron fueron capaces de erradicar esto que ahora, en fin —después hay una pregunta de usted mismo—, la peste porcina africana, ejemplar —insisto—, y otras muchas cuestiones sanitarias que se han resuelto.

Y esto, el sector lo hace muy bien, de esto se ocupa el sector. Es un sector, además, que opera en condiciones, yo diría casi absolutas de mercado, que no tiene ayudas directas, en fin, también en eso es ejemplar. De todo esto se ocupa al sector y lo hace muy bien, pero no digo que no se ocupe de ser sostenible, económica, social y ambientalmente, pero de eso, señor Morón, creo que nos debemos ocupar mucho más nosotros, el Gobierno y la política, porque eso afecta, eso trasciende a la misión de un sector económico, que es la competitividad, la rentabilidad, la creación de riqueza, la creación de empleo, incluso con su dimensión de interés general. Pero de garantizar la sostenibilidad, particularmente, ambiental y social, nos debemos encargar fundamentalmente desde el Gobierno, desde las administraciones y, permítame decírselo, desde la política en general. Porque, insisto, trasciende a los intereses absolutamente legítimos de un sector privado.

Y en este sentido, bueno, pues, hay que escuchar al sector, hay que hacer las cosas de acuerdo con él, como se hizo con el decreto al que usted hace referencia, Decreto 53/2019, sobre purines, pero que es mucho más general, sobre aprovechamiento de residuos ganaderos, de subproductos ganaderos, y en este sentido, tenemos que ser exigentes.

Mire, señor Morón, el propio sector, en las reuniones que mantengo con él, me traslada este enfoque, que seamos nosotros exigentes. Seamos realistas, porque hay cosas que el sector, las empresas, por su propia realidad, es muy difícil que implanten. Por lo tanto, tenemos que ser exigentes, y esa es la finalidad de este decreto.

Le contesto a la pregunta que usted me hace: ¿es excesivo el marco normativo? Es exigente, pero no excesivo. Y es exigente porque no es neutral. Este decreto no se hace para continuar la situación que teníamos, se hace para mejorarla, mejorarla de una manera radical.

Y con esto, termino mi primera intervención, porque mire, la principal amenaza, más allá de la sanitaria, de la que luego hablaremos, la principal amenaza que tiene este sector es la inviabilidad ambiental. Tomemos ejemplo de lo que ha pasado en otros países, ¿eh?, como Holanda, Bélgica o Alemania. Un sector que en estos momentos está prácticamente, pues, en fin, en cierre prácticamente, y que esa situación a la que ha llegado, yo —esto es una opinión— se la atribuyo fundamentalmente a que no fueron capaces de tomar medidas exigentes.

¿Afecta a la competitividad? No le voy a engañar, claro que afecta a la competitividad. Pero la competitividad, para que lo sea de verdad y sea sostenible, que también lo tiene que ser, no puede ni debe hacer trampas, ¿eh?, no puede ni debe hacer trampas ambientales, y este es el nivel de exigencia que plantea este decreto. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Olona. Señor Morón, su turno de réplica.

El señor diputado MORÓN SANJUAN: Muchas gracias.

Sí, efectivamente, señor Olona, coincido en muchas de las apreciaciones que ha hecho. De hecho, bueno, pues, sí que es verdad que llevamos varios plenos hablando sobre el sector del porcino. Yo creo que, bueno, pues, toca hablar de aquello que es importante y de aquello que genera empleo.

Como bien ha destacado en su intervención y en otras intervenciones en estas últimas semanas, pues, es nuestra mayor fortaleza, digamos, en el Aragón rural y casi es, como creo que se ha referido en alguna ocasión, la base de nuestra economía rural. El 3,5% del PIB, once mil empleos ligados al propio sector, primeros productores nacionales..., pues, hombre, son datos que hablan de la importancia del sector y, por lo tanto, de la atención que nuestro grupo también le está dedicando.

Coincido con usted en las apreciaciones que acaba de hacer y, realmente, lo importante, lo primero, evidentemente, antes de crecer más, lo más importante es afianzar lo que tenemos, garantizarlo y hacerlo viable. Efectivamente, la sostenibilidad ambiental y la bioseguridad, pues, son fundamentalmente las dos cuestiones fundamentales que tienen que regir las normas, las normativas y lo proceder en cuanto al sector porcino en los próximos años.

Pero, claro, yo he planteado esta interpelación con un objetivo muy concreto, que ahora se lo voy a explicar. Yo, realmente, lo que quiero para este sector es que, precisamente, sea competitivo. Evidentemente, quiero que el sector se mantenga, pero quiero que sea competitivo. No estoy hablando de creación de nuevas explotaciones. En concreto, la pregunta o la interpelación que yo le hago es fundamentalmente en relación a la ampliación de nuevas explotaciones. ¿Por qué? Pues, porque, a lo mejor, en un momento determinado y según cómo el mercado, las granjas se van a ver necesitadas de esas reformas, de esas ampliaciones, y es ahí donde yo creo que tenemos que poner el punto de mira, porque, evidentemente, cuando hay una zona que está masificada y que es una zona ya vulnerable, en la que no podemos, como se decía hace unas semanas, meter un cerdo más, bueno, pues, que si no se puede, no se puede. Pero tenemos que intentar también dar salida a esas explotaciones que en un momento determinado van a requerir de una reforma o de una ampliación para poder ser competitivas dentro el mercado internacional, pero también dentro del mercado nacional.

Y en este sentido, me gustaría —seguro que usted está mucho más informado que yo— que nos pueda informar de cómo está la situación en este sentido a nivel de otras comunidades autónomas. Si esos niveles de exigencia, que son necesarios, que nadie lo está poniendo en duda, que esas restricciones tienen que existir, porque, si no, corremos el riesgo de acabar con este sector, pues, si estas exigencias son similares o son parecidas a las que se están exigiendo —valga la redundancia— en otras comunidades autónomas.

Y, bueno, pues, no me voy a extender más. Simplemente, me gustaría que su respuesta se centre fundamentalmente en esa cuestión. Yo creo que el decreto deja bastante claro cuál es el proceder en nuevas explotaciones, pero yo creo que, a lo mejor, en un futuro, si se plantea esa revisión de ese decreto, a lo mejor, se debería de contemplar alguna posibilidad, como la que le he planteado, de poder trasladar esos purines o gestionar esos purines en otras zonas de Aragón, más alejadas de esos cinco kilómetros, para poder, a lo mejor, afrontar una ampliación o una reforma de esa granja.

Muchas gracias.

Espero su contestación.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Morón.

A continuación, turno de dúplica para el señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, presidenta.

Señor Morón, plantea usted una cuestión que no es que sea muy interesante, es que forma parte del núcleo del debate, efectivamente, con el sector.

Quiero insistir en una idea general de principio que no es una trivialidad: es muy fácil apostar por la sostenibilidad, decir que queremos hacerlo bien, pero eso no es gratis, no es gratis. Comprenderá —todos lo entendemos— que no haya nadie, ningún promotor que presente un proyecto que no quiera que se le apruebe, y nadie acepta con facilidad cuando se le deniega una autorización, cuando se le dice: «pues, oiga, mire, lo que usted quiere hacer, pues, no se puede hacer porque la norma no lo permite».

Entonces, efectivamente, al estar en un sector competitivo, lo que usted plantea es de hecho lo que plantea el sector, que la economía a escala nos lleva a que cada vez son necesarias granjas más grandes, que, por cierto, en Aragón, no tenemos macrogranjas. O sea, el término «macrogranja», en fin, no estamos en ese modelo y espero que no lo estemos.

Bueno, entonces, efectivamente, para la ampliación de una granja que obedece, efectivamente, a que el granjero, que, por cierto, pues, es un agricultor, un ganadero, que lo que busca es complementar su renta, pues, efectivamente, con el transcurso del tiempo, la dimensión la tiene que aumentar para seguir en la carrera de la competitividad, pero no nos tenemos que volver locos.

Y hay dos cuestiones: una es las distancias, las distancias a otras granjas, que, bueno, pues, al ampliar una, a lo mejor, invades el dominio de protección de la otra. Bien, pues, es una cuestión normativa, porque si eso nos lo saltamos, al final, lo que tendremos es como una especie de ciudad de granjas con calles que sería un auténtico disparate desde todos los puntos de vista.

Y la segunda cuestión, efectivamente, la segunda limitación es, sí claro, si en el radio de cinco kilómetros hay una situación de saturación, de impacto crítico, que usted ha descrito perfectamente y no hace falta que yo lo aclare, pues, se encuentra que no puede ampliar. Bien, pues, ese es el efecto de buscar la sostenibilidad. Y muy importante, que le agradezco que lo haya citado, la bioseguridad, porque las distancias —y creo que esto lo estamos viviendo ahora claramente—, las distancias en materia de bioseguridad son muy importantes. ¿Esto causa problemas? Pues, claro. ¿Tiene solución? Pues, sí. Oiga, permítame que lo diga de esta manera: amplíe su granja, amplíe su explotación en otro sitio.

A ver, ¿por qué todo el mundo quiere hacerlo donde está? Porque es más barato, lógicamente, pero tenemos que acostumbrarnos, en un sector de esta naturaleza, pues, como está perfectamente acostumbrado a muchísimas actividades económicas, a que, bueno, a veces, se ven obligados a trasladarse porque en su polígono industrial ya no caben, o a trasladarse porque en la calle se habla más de un comercio o de una actividad comercial, y no se puede desarrollar. Entonces, esto es lo que estamos haciendo.

Hay unas limitaciones legales. ¿Esas limitaciones se pueden discutir? Se pueden discutir. Ahora, si de verdad creemos en la sostenibilidad, lo que no tiene ningún sentido es anularlas, o bien reduciéndolas hasta que pueda hacer lo que cada uno quiera. Eso sería la muerte del sector.

Y me pregunta: ¿y qué hacen otras comunidades autónomas? Yo creo que no es la pregunta correcta, señor Morón, porque somos ahora mismo quienes estamos liderando el porcino a nivel nacional, a nivel europeo, a nivel mun-

dial. Mire, cuando yo estudiaba para ser ingeniero agrónomo, íbamos a ver explotaciones a Holanda, a Alemania. Hoy, los holandeses y los alemanes vienen aquí a ver lo que nosotros hacemos. Entonces, cuando alguien lidera no tiene que preguntar qué hacen los demás. Es que lo que nos están preguntando los demás es qué hacemos nosotros.

Por lo tanto, estamos obligados, señor Morón, a liderar, por la cuenta que nos trae, y no basarnos en lo que hacen los demás, cuando son los demás los que nos están mirando a nosotros, lo cual —termino, señora presidenta— también es una gran, grandísima responsabilidad, porque tenemos que ejercer con eso, con responsabilidad y seriedad. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la interpelación número 35/20, relativa a las carreteras de Teruel, formulada al consejero de Verificación del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Domínguez Bujeda, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

Interpelación núm. 35/20, relativa a las carreteras de Teruel.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muy buenos días a todos.

Muy buenos días, señor Soro.

Va a decir lo primero: ¿por qué las carreteras de Teruel y no las de Aragón? Pues, le voy a decir: tiempo tendremos para hacer las de Aragón, pero la verdad es que el conocimiento que tengo de las carreteras de Teruel, pues, es mucho más importante.

La verdad es que vengo un poco a tirarle de las orejas. No vengo a echarle ninguna bronca ni nada, porque usted no es que sea el culpable de las carreteras que tenemos; tiene su pequeña parcela de culpa, pero desde luego no la tiene toda, y yo, pues, hombre, algo de carreteras sé, algo de carreteras sé. No es que sea sabio de nada, no soy como Sócrates, el gran Sócrates, que decía: «Solo sé que no sé nada», que no sabía leer ni escribir, pero resulta que ha sido el más sabio que ha habido en la historia. Pues, hombre, de carreteras, un poquito sé y me las conozco. Llevo seis años en política, he estado diecisiete años en los caminos y en las carreteras y, desde luego, algo sé, y en los seis años de política, pues, llevo más de trescientos mil kilómetros, de los que cien mil, a lo mejor, habrán sido en Teruel. Así que me las conozco como la palma de la mano.

Y vengo, pues, a echarle una pequeña bronca, porque usted tiene su parte de responsabilidad. Yo recuerdo..., esta legislatura, menos, porque parece ser que se ha puesto las pilas, porque dicen: oye, que ya llevo una legislatura un poco parado, y como me quede parado esta, la siguiente no me ven por aquí, bueno, y me mandan a mi casa, pero ya, así que ha habido que ponerse un poquito las pilas. Y me acuerdo de esa famosa frase que dice: «Las carreteras pueden esperar; las personas, no».

Yo recuerdo, vamos..., era todo por la política, y vino aquí Podemos y la verdad es que como nos ha trastocado todo Podemos desde el punto de vista *a*, *b* o *c*, pues, como ya lo sabemos, pues, había que decir esas frases y había que hacer todo eso. Yo reconozco que para usted, pues, debió ser un poco duro. También hay que decir que no le dejaron un duro. Estaba allí con el PSOE, que se lo comía a bocados, y entonces, pues, claro, no le dejaron ni un duro y es lo que le tocó.

Pero ahora es lo que toca. Nosotros tenemos una retahíla, que se suele decir —allí, en mi pueblo, se suele decir «retahíla»— de carreteras que, la verdad, es que son penosas. Mire, señor Soro —usted las conocerá—, le voy a poner como ejemplo la A-228. La plataforma base de tierras es de época franquista, es de época franquista y todavía no se ha tocado. Lo de la A-228, Jorcas-Alcalá de la Selva, como usted bien sabrá, creo que se ha marcado, desde que yo estuve en Carreteras, se ha marcado cuatro veces. Están las estacas ¡podridas!, podridas de que se han marcado, pero no se ha hecho absolutamente nada.

Tenemos una retahíla: la A-2514, de Huesa del Común a Monforte de Moyuela; la A-2511, por Bea; la A-2513, de Fonfría a Cutanda; la A-1508, Calamocha-Villanueva del Rebollar; la A-2401, Segura de Baños-Vivel del Río; la A-1510, de Pancrudo hasta la nacional 211; la A-1702, Cuarto Pelado-Ejulve —¡cuántas veces se la he nombrado, señor Soro, en el tiempo que ha estado usted aquí—; la A-228, que es la joyita de la corona que tenemos en Teruel, señor Soro. Yo le invitaría a venir un día conmigo a más de treinta kilómetros por hora sin reventar una rueda, porque sería todo un logro. La A-1513, de Bezas a Valdecuencia; la A-226, de Bordón a Castellote. Bueno, podría seguir infinitamente, pero el problema no es ese.

El problema es que tenemos que trabajar con el dinero que tenemos, y tenemos poco dinero. Eso está claro. A lo cual, esa colaboración público-privada que usted está haciendo tenemos que seguir haciéndola, pero da la casualidad de que últimamente, últimamente, las empresas que hay en Teruel —y puedo nombrarlas: Paco y Roque, Mipesa, Lecha, Ezague— están haciendo un gran trabajo, pero tampoco es que tengamos mil, allí hay que hay y, desde luego, están trabajando muy bien en esa colaboración público-privada. Pero usted sabe que tiene unos excelentes profesionales, y los conozco a todos, porque yo trabajo también en carreteras en la diputación, pero conozco a esos de la DGA, excelentes profesionales que, la verdad, muchas veces, no se les está sacando el rendimiento adecuado, señor Soro.

Yo creo que esa colaboración público-privada es necesaria, pero hay que empezar a contar un poquito más con estos parques. Esos parques van muchas veces a barrer una carretera, a echar una planchica de riego asfáltico y a limpiar cuatro cunetas.

¿Usted sabe que cuando yo llegué a la diputación y veía a la DGA, la DGA hacía carreteras? Ahora, últimamente, hemos dejado de hacer carreteras, nos hemos convertido en el camioncito que repara cuatro baches y todo esto.

Gracias a Dios, también estamos, señor Soro, ampliando nuestra red de asfaltado con mezcla bituminosa o riego asfáltico. Eso es una maravilla, yo no lo niego. Pero usted sabe, señor Soro, que un kilómetro de riego asfáltico vale como dieciocho kilómetros de..., perdón, de aglomerar en caliente vale como dieciocho kilómetros de riego asfáltico, y hay algunas carreteras que arreglando la base, la base de abajo, que es lo fundamental, lo fundamental, pues, oye, yo creo que en Monforte de Moyuela estarían encantados de que les llegara una carretera con mezcla bituminosa o con aglomerado en caliente. Pero si se hace una buena base, peraltando en condiciones... ¿Sabe que peraltes tenemos? Hay curvas que te llevan al frente. El peralte tiene que ayudar al conductor a que no se salga. Tenemos los peraltes bastante tocados, y eso también es riesgo para los propios conductores que llevan esos vehículos.

Las cunetas. Hay alguna cuneta que como te vayas un poquito, metes el coche y no te encuentra ni el camión que viene a buscarte, porque es más honda la cuneta que el coche. Porque siguen abarracando, siguen abarracando y esas salidas de agua no se dan.

Para todo ese mantenimiento y esas pequeñas obras —señor Soro, míreme—, tenemos unos excelentes profesionales —usted los conoce—, que saben trabajar, saben trabajar, y solamente hay que coger un nuevo modelo. ¡Claro que hay unas condiciones laborales! Desde luego, ni usted ni nadie se las va a saltar, así de claro, y para eso están de garantes los sindicatos o los responsables que tenemos... Sí, yo he estado. Pero, desde luego, sí que hay determinadas condiciones: que se pueda hacer un itinerario, ocho horas en el tajo, y usted sabe que eso se puede, se puede, que cuesta un poquito más, pero, claro, no lo están haciendo, señor Soro.

Yo solamente quiero decirle que con el dinero que usted tiene... El otro día vino el director de Carreteras, vino Bizén Fuster, y es un plan relativamente ambicioso, relativamente ambicioso, no es un gran plan porque tenemos las perras que tenemos, punto. Pero es relativamente ambicioso. ¿Que llegamos tarde? Vamos a ver, en carreteras, hemos llegado tarde desde los años setenta. No hace falta... Ya le digo, usted tiene su parte de culpa, pero no toda, no toda.

Lo único que le pido, señor Soro, es que en esa colaboración público-privada y en esos trabajos que se pueden hacer realmente importantes, ¿eh?, porque yo ya le digo que todas estas carreteras que le he nombrado, pues, aproximadamente, necesitaríamos, pues, alrededor de los ochocientos o mil millones de euros ¿eh?, y no los vamos a tener, desde luego que no los vamos a tener. Pero sí se puede hacer una gestión más eficaz en esa colaboración público-privada y, sobre todo, dando confianza a esos pedazos de trabajadores que usted tiene y que los mandamos muchas veces a barrer una carretera, a barrer una carretera, y se podrían hacer muchas cosas más.

Señor Soro, no quiero decirle que tenemos todo esto... En la segunda parte —me quedan tres minutos—, le diré por qué es fundamental para la provincia de Teruel que determinadas carreteras deben ser..., sobre todo, de la DGA, porque aunque vertebran la provincia las carreteras nacionales y una autovía, las carreteras autonómicas llevan a los núcleos de población, como cabeceras comarcales, ¿me entiende, señor Soro? Y esas cabeceras comarcales, nos guste o no nos guste en la lucha contra la despoblación, jamás en mi pueblo va haber un centro de salud, jamás en mi pueblo va haber una gran industria, pero en mi pueblo si puede haber un agricultor que si tiene una carretera digna, puede bajar a Monreal y volver a subir a mi pueblo. Y así también se lucha contra la despoblación.

Seguiré, que me quedo sin tiempo. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez. Señor consejero, su turno de respuesta.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señora presidenta.

Señor Domínguez, no se excuse por presentar esta interpelación, que me parece muy oportuna, porque no sé si será el culpable o no —no se han hecho viejas nuestras carreteras de golpe—, pero sí que soy el responsable. Por lo tanto, claro que tengo que venir a dar la cara yo hoy. Y no se preocupe, que ahora hablamos de Teruel, pero a continuación tengo una interpelación sobre el resto de Aragón, así que hoy hablaré del conjunto de las carreteras. Espero, además, que esta reprimenda que usted me ha echado de una forma, además, tan amistosa —le agradezco, por supuesto, como siempre, el tono—, espero que sea útil.

Quiero decir que en la moción que dimane de esta interpelación podamos llegar a grandes acuerdos, puedan llegar ustedes en el seno de las Cortes a grandes acuerdos.

La retahíla de carreteras la tenemos ya en el Plan General de Carreteras. Ahí está la valoración y sabemos que con este ritmo inversor que arrastramos, porque arrastramos un déficit de inversión en Teruel y en el conjunto de Aragón de décadas, desde el principio de la recuperación del autogobierno, era imposible hacer frente a ese déficit al que me refiero.

Por cierto, cuando en algún caso, en vez de una mezcla bituminosa en caliente echemos riego asfáltico y se nos quejen, podremos echar unas piedricas, y le llamaré para que lo explique usted, que lo ha explicado bien. Pues, ya lo intentará explicar usted, porque a veces nos cuesta explicar que es una solución rápida, barata y, en muchas ocasiones, suficiente.

Mire, la clave —y usted lo sabe bien y lo ha dicho—, la clave de las carreteras es la conservación ordinaria. Vende más la extraordinaria, vende más cortar cintas y hacer refuerzos y acondicionamientos sin duda, pero la clave es la ordinaria. Cada euro que no se invierta a tiempo en conservación ordinaria se multiplica luego por cinco en conservación extraordinaria, refuerzos de firme, en acondicionamientos.

Por tanto, la prioridad de este Gobierno, mi prioridad de estos años, desde que asumí esta responsabilidad, es la conservación ordinaria a través de nuestras brigadas, la conservación a través de lo público de las carreteras públicas y, desde luego, tengo máxima confianza en todo el personal de nuestras brigadas. Y repito una vez más la garantía del empleo público en nuestras brigadas. A diferencia de otros gobiernos, este ha cubierto todas las jubilaciones,

todas las bajas de larga duración de las brigadas. Llegamos a un acuerdo histórico, que fue el acuerdo de atención continuada, para regular las guardias en buenas condiciones de seguridad, en buenas condiciones laborales para el conjunto de los trabajadores. La anterior databa del año noventa y nueve, y este año conseguimos..., el año pasado conseguimos un acuerdo histórico.

Y un gran problema que tenemos en nuestras brigadas no es el personal, es la maquinaria. Usted lo sabe bien, que tenemos maquinaria de vehículos muy, muy antiguos, obsoletos, algunos parados que no pasan revisiones. Por eso, lo que vamos a hacer es un esfuerzo muy importante en lo que hemos llamado «programa de renovación de maquinaria». Vamos a hacer una inversión importante a lo largo de cinco años para renovar la maquinaria, escuchando a nuestros parques. Finalmente, lo que va a ir a cada parque y a cada provincia, a cada subdirección, de lo que nos han dicho que necesitan (camiones, retros, cisternas calorifugadas, espacios para fundentes, furgonetas, furgones), en cada caso, lo que necesiten.

Mire, para el caso de Teruel, la inversión prevista es en torno al millón y medio de euros, un millón y medio —insisto—, con una inversión, en principio, en cinco años, porque, como digo, esta, desde luego, era una de las cuestiones clave.

Saben que para complementar el trabajo de nuestras brigadas, contamos hace muchos años —esto no me lo he inventado yo—, hace muchos años que tenemos unos contratos con empresas que apoyan a las brigadas que les suministran el material, que les suministran maquinaria. Ahora se inician los nuevos contratos, porque se habían extinguido los anteriores, estamos ahora con los nuevos. Sabe que de los nueve sectores de Aragón, hay dos en Teruel. Los contratos que empiezan ahora tienen una duración de dos años y medio, prorrogable por la misma cantidad. En los dos sectores de Teruel, la inversión total en estos contratos para apoyar —insisto— a nuestras brigadas es de 9,2 millones en los dos años y medio. Eso representa 3,7 millones por año. Dos años y medio —insisto—, es decir, cada año, 3,7 millones.

No todo es conservación. Evidentemente, se trata también de invertir, y le voy a citar un par de carreteras que hemos hecho después del parón y, a pesar del parón de la prórroga presupuestaria del año pasado, pues, quiero destacarle la obra que hicimos en la A-1702, entre Ejulve y Órganos de Montoro, sabe que ya hace tiempo que actuamos en el firme en seis kilómetros, entre el doce y el dieciocho, pero nos quedaba del diez al doce y del dieciocho al veinte, y ha sido una obra que hemos terminado hace poco, con una inversión de 2,4 millones de euros en esos cuatro kilómetros. Una obra, se lo aseguro, muy importante.

Y le cito otra carretera: la A-1701, clave para comunicarnos con la provincia de Castellón, un territorio con un gran potencial turístico entre Mosqueruela y el límite de la provincia de Castellón. Ahí también hicimos una inversión importantísima en esos kilómetros de 2,7 millones.

Y ahora, lo que estamos haciendo, señor Domínguez, es programar las inversiones que vamos a hacer a partir del año que viene. Lo he explicado alguna vez. En el 2018, empezamos a licitar determinadas obras, pero en el 2019, al no poder aprobar los presupuestos, al estar en situación de prórroga presupuestaria, no pudimos adjudicar esos contratos. Por eso, en el presupuesto del veinte, el presupuesto que está en vigor, lo único que pudimos hacer fue incluir obras que teníamos ya avanzadas que, como digo, no habíamos podido ejecutar.

Ahora, lo que hemos hecho ha sido programar no el año que viene, la legislatura. Hemos trabajado para tener programadas las inversiones que vamos a hacer a lo largo de lo que queda de legislatura y, posiblemente, más allá. Le cito algunas obras respecto a las que ya estamos redactando el proyecto o, incluso, tramitando administrativamente para empezar las obras el año que viene.

En primer lugar, en la A-1510, de Perales de Alfambra a Vivel del Río, como sabe, la variante de Portalrubio. Una inversión de millón y medio que haremos en dos años.

Otra obra, en la 1409, ya invertimos en la Cañada de Verich hasta La Ginebrosa, donde quedaba un tramo muy complicado, el barranco del Moro —conoce eso perfectamente—, una inversión muy importante de 3,7 millones, casi 3,8 millones, entre Torrevelilla y la Cañada de Verich. Acabaríamos ya esa carretera y, como le digo, una inversión de 3,7 a lo largo de tres años. Evidentemente, esa obra requiere un plurianual de tres años.

También, en la 1406, entre Híjar y La Puebla de Híjar, una inversión de casi novecientos mil euros en dos años. Y en la 2511, el tramo entre Ferrerueta y Lagueruela, que acabaríamos el año que viene en principio, con una inversión de 2,1 millones.

Eso será el año que viene, pero empezamos a tramitar lo del siguiente. Sabe que para poder hacer obra un año, tienes que hacer el trabajo previo el anterior, y lo que tenemos programado es seguir en la 2511, entre Allueva y Segura, una inversión también importante. En la 1508, entre Calamocha y Navarrete. En la 1507, entre Tornos y Bello. Como ven, está programado ya.

Y este programa de inversiones ordinarias lo vamos a complementar con tres programas que son clave para la seguridad vial, que son, en primer lugar, un programa de travesías y acceso a poblaciones. Queremos dotarlo de forma sucesiva en todos los presupuestos, al menos, con dos millones y medio para el conjunto de Aragón, y en colaboración con los ayuntamientos, firmar convenios, como sabe, para que nosotros hagamos lo que es de nuestra competencia (la calzada) y los ayuntamientos financien lo que es competencia municipal (abastecimiento, saneamiento, iluminación, etcétera).

Ya nos hemos puesto en contacto —en algún caso, ha salido en prensa— con algunos ayuntamientos para avanzar en este programa de travesías y acceso, no solo travesías, que en términos de seguridad vial y mejora del día a día de la gente, es importantísimo.

El segundo programa complementario, el de marcas viales. Sabe bien que las marcas viales son clave para la seguridad, para la visibilidad, para la comodidad de la circulación, que las marcas van perdiendo sus propiedades por el paso del tiempo, el tráfico, la sal, la nieve, y es una actuación con un coste bajo, pero muy eficaz. También

vamos a dotar para el conjunto de Aragón seiscientos mil euros, doscientos mil por provincia, doscientos mil, en ese caso, para Teruel, para avanzar en este programa de marcas viales.

Y, por último, una actuación en los tramos de concentración de accidentes. Lo he explicado alguna vez ya en este Pleno. Sabe que son tramos en los que hay más siniestros que en el resto de la red y que la actuación en esos tramos es muy eficaz, porque son tramos que son en torno al 2% de la red, pero concentran el 20% de los accidentes. Tenemos identificados por bienios los tramos, y la idea es dotar —ya lo hemos hecho en el veinte— el veintiuno y veintidós, dotando con trescientos cincuenta mil euros al menos para el conjunto de Aragón.

Espero haberle dado respuesta en esta primera intervención y me guardaré, con su permiso, un minuto para responder a lo que usted plantee.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

A continuación, turno de réplica para el señor Domínguez, que tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señora presidenta.

Pues, señor Soro, si yo lo único que pretendo y es en la moción... ¡Claro que voy a hacer una moción! Sobre todo es para que se trabaje esa colaboración público-privada, porque muchas se dice que vamos a coger un tramo grande, vamos a dejarlo nuevo... ¡No!, mire, usted ha dado en la clave: tramo de concentración de accidentes. Sus empleados de las brigadas, en esos tramos de concentración de accidentes, desde luego, con su maquinaria, se pueden quitar muchas curvas, se pueden arreglar peraltes. La mayoría de los accidentes, señor Soro, vienen por peraltes mal hechos. Y un peralte, simplemente, es que la carretera te tiene que llevar, tiene que tener la ubicuidad suficiente para que no te mande al otro lado en esa curva. Y ahí es donde yo quiero incidir.

Tiene razón cuando dice que todo el mundo quiere mezcla bituminosa, desde luego. ¡Todo el mundo quiere mezcla bituminosa! Pero yo digo una cosa: con esta retahíla que tenemos de carreteras en una situación regular-mal, va a ser muy complicado que todo se haga, ¿eh?, que todo se haga. Pero sí, señor Soro, con ese riego asfáltico y, después, también le digo una cosa, triple tratamiento, que muchas veces van ustedes con el cuentagotas, con el doble tratamiento, ¡a ver si se nos mete la cabeza el triple tratamiento! ¿Le suena? Doce-dieciocho, seis-doce, tres-seis. ¿A que le suena? Eso es la gravilla con triple tratamiento de betún, desde luego. ¡Pues no hay tu tía! Doble tratamiento, y lo sabe usted como lo sé yo. Fíjese si lo sé yo, porque para echar un triple tratamiento, tenemos que pedirselo a la Virgen del Pilar, así que imagínese. Eso sí que lo tenemos que hacer.

Y tenemos que empezar a vender que una carretera digna, donde no haya riesgo de accidente y donde las anchuras sean adecuadas, puede llevar a muchos pueblos y puede vertebrar a determinadas zonas. Mire, usted sabe perfectamente, cuando se hizo Motorland, que el presupuesto iba como iba y se hicieron todos los caminos que había alrededor de Motorland con riego asfáltico, ¡usted lo sabe! Pues, ha dado el resultado que ha dado. Ha estado diez años bastante bien, luego han salido un montón de baches y todo lo que quiera, pero dio resultado. Y muchas veces tenemos que llegar a eso, señor Soro.

Colaboración público-privada. Desde luego que hay que hacerlo porque viene muy bien. Llega esa empresa que tiene mucha *[corte automático de sonido]*. Luego tenemos nuestras brigadas, que saben hacer mucho más de lo que muchas veces les mandamos. Y también hay que dar confianza. Desde luego, reconozco que en la DGA ha habido un recorte de esos puestos de trabajo. Al final, se ha contratado en la diputación a TRAGSA. Espero que usted tenga un poquito más de vista y siga con la colaboración público-privada, pero contando con sus brigadas.

Por ahí va a ir mi moción y, sobre todo, porque creo que es muy útil. Es una moción muy útil y se pueden sacar muchos más kilómetros y muchos más tramos con el presupuesto tan ajustado que tenemos, señor Soro.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señora consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señor presidente.

Insisto, señor Domínguez, que este Gobierno apuesta por la conservación pública de la red pública a través de sus brigadas, que el empleo está garantizado, que estamos trabajando, como le digo, para mejorar sustancialmente el parque de maquinaria y, por lo tanto, ahí, desde luego, puede estar usted muy tranquilo.

Mire, la decisión para ver en qué carreteras se actúa no solo es técnica, que también, también es política, porque hacer política en el mejor sentido es priorizar cuando los medios son escasos. Pero lo que se toma en cada caso es una decisión técnica. Yo no decido, yo no soy ingeniero, yo no decido qué actuación se hace en una carretera, cómo se actúa en el firme, si es necesario un acondicionamiento, como se suavizan las cosas. Esas sí que son —se lo aseguro— decisiones técnicas, y yo jamás he cuestionado una cuestión técnica y siempre la defenderé.

Además de todo lo que hablamos, de lo que estamos hablando, si nos limitáramos en lo que queda de legislatura y la siguiente a hacer lo que le digo, no sería suficiente. Por eso, es clave en nuestra estrategia el Plan extraordinario de inversiones en carreteras, del que hemos hablado alguna vez, que por falta de tiempo no podré *[corte automático de sonido]* ..., en la siguiente interpelación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Soro.

Continuamos con la interpelación número 91/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de carreteras, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Juste, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, tiene la palabra.

Interpelación núm. 91/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de carreteras.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muy bien, muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Le interpelamos desde el Partido Popular sobre las carreteras de ámbito autonómico. Se ha hablado en la anterior de las provinciales y ahora vamos con las de todo Aragón.

¿Cuál va a ser la política general del Gobierno en materia de carreteras? Y más en concreto, ¿qué actuaciones tiene previstas el departamento que usted dirige para mejorar dichas carreteras de Aragón?

Señor consejero, gobernar es decidir y ustedes han decidido no invertir en carreteras. Por ideología, estiman que las carreteras deben quedar relegadas al último lugar de sus prioridades. Llevan cinco años y medio en el Gobierno de Aragón y no han invertido en carreteras. No quieren seguir el Plan de carreteras 2013-2024, pero tampoco elaborar un alternativo. La opción ha sido pasar de las carreteras.

La Asociación Española de la Carretera ha auditado el estado de las carreteras de toda España, entre ellas, por supuesto, las autonómicas aragonesas, las que hoy nos interesan. La nota sido muy deficiente: son las peores carreteras de toda España; junto con La Rioja, las peores.

Aquí, además, cuando antes decía usted si es responsable o no, ¡pues claro que es responsable! Porque esa auditoría se produce en dos años, y en los dos últimos años, es decir, 2017-2019, las carreteras de Aragón no han dejado de devaluarse, son peores que las que usted recogió.

Muy deficiente el estado de los firmes, muy deficiente la señalización vertical, muy deficiente la señalización horizontal, muy deficientes las barreras de seguridad, muy deficientes los elementos de balizamiento, muy deficiente en todo, ¡en todo!, los peores de España.

Usted conocerá una Regla internacional de conservación de carreteras, que es la 1525, quiere decir que un euro que se deja de invertir hoy, suponen cinco euros en cuatro o cinco años y veinticinco en ocho o diez años. *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Siga, señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ: En el Partido Popular, consideramos que las carreteras son un servicio público esencial de primer orden para todos los ciudadanos, porque ¿por dónde llegan los servicios a las poblaciones? ¿Por dónde llega al médico a los pueblos? ¿Por dónde llega el maestro a los pueblos? ¿Por dónde llegan los alimentos? ¿Cómo se pueden desarrollar actividades económicas que garanticen la supervivencia y el empleo de una comarca con esta lástima de carreteras?

No conservar también nuestras carreteras es perder patrimonio, porque, al final, nos parece una irresponsabilidad, ya que las carreteras son parte de ese patrimonio aragonés que debemos conservar.

Y otra parte muy importante: este Gobierno que se autoconsidera verde, bueno, pues, a peores carreteras, mayor contaminación, mayor consumo de combustible, mayor desgaste de ruedas, mayor desgaste de amortiguadores y, sobre todo, mucha mayor inseguridad para nuestros conciudadanos que transitan por ellas.

Los fondos europeos para la reconstrucción pueden ser una oportunidad que debemos aprovechar, pero sería necesario tener diseñado un plan de carreteras, unos planes estratégicos para poder optar a esos fondos. Si no es así, llegaremos tarde y habremos perdido otro tren, uno más, otra oportunidad desaprovechada, y nuestro territorio seguirá padeciendo la misma penosidad que hasta ahora.

Y para poner la venda antes de la herida, para que no me digan que el Partido Popular también ha gobernado y es que ustedes, que siempre tengo yo la culpa, que está claro, bueno, pues, en los últimos veintiún años, es que el Partido Popular en Aragón solo ha gobernado cuatro. O sea, que qué parte nos toca al Partido Popular de ese «muy deficiente», de ese «muy deficiente».

Señor consejero, otra pregunta que me gustaría que contestase: qué diferencia hay de..., bueno, cuando se hacen concesiones de obra pública, si las hace el Partido Popular, se privatiza; si las hace la izquierda, se avanza, ¿eh?

Y ya le dejo para que me conteste a todas sus preguntas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.

Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señor presidente.

Señor Juste, solo cuatro años, ¡pero qué largos se nos hicieron los cuatro años del Partido Popular!

Tiene un *whatsapp* mío, que le he mandado un *whatsapp*, porque ha tenido usted hoy el problema de que no ha mirado el BOA, usted hoy no ha mirado el BOA antes de venir a este Pleno, y en mi *whatsapp*, que espero que le haya llegado, porque me está dando problemas de conexión, vera usted lo que hemos publicado hoy en el BOA, que le voy a dar una alegría, estoy seguro de que le voy a dar una alegría porque, por fin, después de muchísimo trabajo, este Gobierno, a pesar de la pandemia y a pesar de los meses tan duros que hemos tenido, ha conseguido

poner en marcha el Plan extraordinario de inversiones. Hoy, el BOA publica ya los estudios de viabilidad de los diez contratos de concesión en los que se estructura el Plan extraordinario de carreteras.

Antes de hablar de eso, que le explicaré, sí que le quiero destacar las claves que hemos venido manejando. Una cuestión: con los fondos europeos no se van a poder financiar carreteras —se lo adelanto ya—, al menos, es lo que nos han dicho desde el ministerio. Cuestiones relacionadas con las carreteras de innovación, de conectividad, eso sí, pero obra de carretera, en principio, no se va a poder invertir.

Y otra cuestión: no voy a entrar en cómo están la carretera, porque todos sabemos cómo están. Soy consciente, como consejero y como ciudadano y usuario. Una aclaración únicamente, porque me hacen siempre lo mismo ustedes y ya me lo hacía el señor Campoy: los informes de la Asociación Española de Carretera, demoleedores, son sobre el conjunto de la red que hay en Aragón, tanto la autonómica como la del Estado. Lo digo simplemente por poner las cosas en su justo término, pero no estoy defendiendo, evidentemente, que estén bien nuestras carreteras.

Lo que he dicho antes al señor Domínguez para Teruel vale para el conjunto de Aragón. Nuestra prioridad es la conservación ordinaria a través de nuestras brigadas de conservación. Vamos a invertir del orden de cuatro millones y medio en renovación de maquinaria. Los contratos de conservación, como digo, estos dos años y medio que empiezan ahora, ascienden a una inversión importante, de treinta y dos con ocho millones, algo más de trece millones al año durante esos dos años y medio.

Estamos ejecutando obras muy importantes después del parón que tuvimos, a falta de no tener presupuesto en el 2019, obras de casi diez millones de euros, una de ellas, importantísima, que es la conexión finalmente entre Maella y el límite provincial, con una inversión de más 4,4 millones, que acabaremos al año que viene. Unas glorietas, vías de servicio, accesos en el polígono El Campillo de Zuera. Un nuevo tramo en la A-1503, en el Aranda. Un nuevo tramo en la carretera de La Peña, en este caso, Bernués-Javierrelatre. Nos faltará solo ya llegar a Jaca. O, por último, un clásico de la travesía de Chodes, que me hará muy feliz cuando, finalmente, hayamos resuelto ese problema.

Estamos avanzando —lo tenemos clarísimo ya— el programa de inversiones con cargo al presupuesto del año que viene y los siguientes. No lo voy a detallar, pero hemos avanzado ya mucho en proyectos, en tramitación administrativa y, como decía antes, complementado con tres programas que creo que van a ser muy eficaces de travesías, dotado para el conjunto de Aragón con dos millones y medio de marcas viales, seiscientos mil euros, y las actuaciones en tramos de concentración de accidentes, con trescientos cincuenta mil.

Y todo esto está bien, pero no es suficiente. Como le decía, es necesario que en Aragón, por fin, hagamos frente al déficit acumulado de falta inversiones, que eso es un problema —insisto— estructural durante décadas.

Después de analizarlo mucho, vimos que solo había una solución, que era recurrir al método concesional. No hay otra, señor Juste, no hay otra, y, además, tenemos el respaldo prácticamente unánime de esta Cámara, seis grupos, el respaldo de los agentes sociales, el respaldo de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, porque la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, que se aprobó en junio, contiene una medida concreta, la doscientos, que precisamente dice que «tenemos que hacer un impulso decidido, mediante la presentación de un Plan de choque a corto plazo, de políticas en relación a la inversión pública en carreteras», y dice: «elaborando un Plan extraordinario de inversiones a través del método concesional».

Como le digo, hoy, por fin, damos el primer paso. Somos pioneros en el conjunto del Estado en hacerlo. Desde el 2012 no se han impulsado de concesiones, y hoy, como digo, iniciamos un proceso que va a ser largo, complejo, pero, como le digo, vemos que no hay otra forma con la publicación en el BOA del anuncio por el que se someten a información pública durante un mes los estudios de viabilidad relativos al Plan extraordinario de concesiones de cada una de las diez concesiones. Son itinerarios, no solo red básica, también integra red comarcal, pero son de itinerarios que vertebran perfectamente a Aragón. Y a estos diez itinerarios, hay que sumar un itinerario especial, que es el desdoblamiento de la A-127, entre Gallur y Ejea los Caballeros, una vía fundamental. Ejea es la única cabecera..., las Cinco Villas es la única comarca aragonesa que no tiene su cabecera conectada con ninguna red de alta capacidad o con una carretera de la red de interés general del Estado.

Por eso, como digo, fíjese en la inversión inicial —luego incidiré más; me guardo tiempo para contestarle a las preguntas que me haga—, en la inversión inicial que estamos planteando. Los diez itinerarios supondrían del orden de cuatrocientos millones en treinta meses. Esperamos que puedan empezar las obras, si va todo bien, en torno al 2023, alrededor de 2022-2023, con una inversión de cuatrocientos millones más el tramo Ejea-Gallur, que es otra magnitud en la que estaríamos hablando de unos ciento cuarenta millones. Luego, evidentemente, la concesionaria, además de esa ejecución inicial de las obras, asumiría la conservación, asumiría el mantenimiento, la explotación y asumiría también, a lo largo de la concesión, las nuevas obras de refuerzo de firme y acondicionamiento que fuera necesario ejecutar para que las obras, las vías, las carreteras reviertan en perfecto estado a la comunidad autónoma.

Después, señor Juste, le amplío las cuestiones que me plantee.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.
Señor Juste, su turno de réplica.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muy bien. Muchas gracias, presidente.

Pues bueno, señor consejero, mire, yo soy una persona de fe, pero en su caso, voy a esperar a ver. Lo siento mucho, porque no es la primera vez que no se corresponden los hechos con sus palabras. Porque ustedes manejan bien la prensa, debo admitirlo, ¡muy bien! Las fotos van bien, muy bien. Cada vez que nosotros presentamos una iniciativa, bien en comisión o bien en Pleno, antes, el día de antes, o incluso en esta mañana, aparecen iniciativas positivas. Bien, ese nuestro trabajo. Nosotros las denunciemos y ustedes van haciendo. Perfecto. Eso me parece correcto.

Pero ese Plan extraordinario que, al final, llegue a nuestras carreteras, que son muy deficientes, lo podamos levantar, pues, de momento, estamos solo en la teórica. Nos falta una parte muy importante, que será la práctica. Y esperemos que dentro de dos años, pueda subirse aquí aquel a quien corresponda para decir que el informe de la Asociación Española de la Carretera se ha revertido y que ya no somos los últimos de España, sino que las carreteras de Aragón han mejorado y que estemos en otro nivel.

Porque mire, usted es el responsable de carreteras, pero también es el responsable de acabar con la despoblación, o de intentarlo al menos. Bueno, pues, el arreglo de carreteras, la reactivación en carreteras, la inversión en carreteras, aparte de activación económica de empleo, de ayudar en muchas zonas, también supone que la gente pueda vivir allí. Cómo vamos a competir desde las zonas despobladas de Aragón para que se instale una empresa, para que exista una actividad económica, para poder tener servicios con la carreteras tan penosas por las que se tiene que transitar todos los días.

Por lo tanto, cuando ustedes dicen —lo comentaban antes— que primero, las personas y, luego, las carreteras, pues, hay que decir que las personas no pueden vivir en los territorios con estas carreteras. Se lo digo sinceramente, señor consejero, y es responsabilidad suya, porque en el año diecinueve, es verdad, no hubo presupuesto, pero en el veinte se podía haber duplicado el presupuesto. Ese eslabón perdido se podía haber recuperado, pero no fue su decisión y, al final, se decide, se gobierna y se decide, y ustedes han decidido que no, que el tema de carreteras no va con ustedes, que pasan de las carreteras de Aragón y, por tanto, al final, tenemos lo que ustedes han sembrado. Yo soy agricultor y de eso sé, es decir, van cosechando lo que siembran: penosidad, zonas despobladas y zonas que no pueden competir ni con polígonos industriales ni con zonas centrales, evidentemente, porque allí no puede ir nadie. Y cada día, cuando van los servicios, cuando va al maestro, cuando va el médico, pues, tiene que pasar por unas carreteras con blandones, con baches, sin señalizar, sin pintar y, bueno, ¡salga del despacho!, no solo a las fotos, recorra Aragón, véalo, y convenza a quien tenga que convencer, porque su responsabilidad es invertir mucho más.

Y no me ha contestado a si la concesión de obra pública es privatizar o es avanzar.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.

Para su dúplica, señor Soro

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, presidente.

La concesión de obra pública no es privatizar, es avanzar. No lo digo yo, lo dicen el Partido Popular, el Partido Socialista, Podemos, Izquierda Unida, Ciudadanos, el Partido Aragonés. En esta sala, todos, menos Vox, que no quisieron venir con los demás a pactar la Estrategia Aragonesa. Lo dicen Comisiones, UGT, CEOE, CEPYME, lo dice la FAMP, lo decimos todos los que dijimos algo. Por lo tanto, no es una cuestión que diga solo yo, es una cuestión en la que hemos estado de acuerdo absolutamente todos.

Señor Juste, le aseguro que el orden del día de la comisión o del Pleno, que respeto mucho, no nos condiciona la actividad administrativa, que bastante complicada es en el día a día como para que nos la compliquemos todavía más.

En dos años, no estaremos los primeros en el ranquin de la Asociación Española de la Carretera, se lo aseguro que no. Pero cuando pongamos en marcha el plan, ya verá cómo a partir del veintitrés, veinticuatro o veinticinco, estaremos los primeros o de los primeros, y seguro que usted estará tan orgulloso como yo.

Como decía, hoy damos un primer paso con la información pública de los estudios de viabilidad; no son los estudios de trazado, son de los viabilidad —más adelante vendrán los de trazado— y, además, espero que muy pronto estemos ultimando ya la tramitación administrativa interna para publicarlo. Publicaremos unos contratos de servicio que necesitamos, unas asistencias técnicas que necesitamos para seguir avanzando. Internamente, desde la Dirección General de Carreteras, hemos hecho todo lo que podíamos hacer y necesitamos un contrato de servicios para analizar la viabilidad y la estructuración de las concesiones; otro contrato de servicios que, a lo largo del desarrollo del plan, nos dé servicios de coordinación, de apoyo técnico; y un contrato de servicios, con diez lotes, para redactar los proyectos de trazado de los itinerarios.

El Ejea-Gallur ya tiene contratada la asistencia técnica y ya se está redactando el proyecto de trazado. ¿Cómo será este plan? Estamos impulsando, como digo, un modelo de concesión de obra pública a veinticinco años, pago por disponibilidad; no, por supuesto, pago por uso. Una disponibilidad que se medirá en función del grado de cumplimiento de unos estándares de calidad del servicio, y ya le dicho, una inversión de cuatrocientos millones más ciento cuarenta. En total, unos quinientos cuarenta millones. La concesionaria redactara proyectos, ejecutará las obras, conservará, realizará las obras a lo largo de la vida de la concesión,

¿Y qué conseguimos con esto?, ¿qué ventajas tiene? Adelantamos, en primer lugar, la inversión. Es imposible hacer la inversión que vamos a hacer, en el plazo en el que lo vamos a tener, si no lo hiciéramos a través de este medio.

Algo clave: esto no va a impactar en el déficit y la deuda de la comunidad autónoma, no va a impactar. En eso, hemos puesto mucho cuidado, y cuando vea los estudios de viabilidad, lo podrá comprobar, para que se transfiera a la concesionaria la mayor parte de los riesgos. Lo que nos plantea la normativa para que haya una concesión, y ya lo siento, porque, si no, no hay concesión, es así. Y, sobre todo, se trata de que el activo esté en el balance de la concesionaria para que eso no nos compute en deuda ni en déficit.

Pero vamos a conseguir un efecto complementario clave, y es que vamos a liberar fondos desde que se firmaron las concesiones, y la concesionaria se encargará de la conservación de esas carreteras, y, fíjese, estamos hablando de que vamos a actuar en menos del 30% de la red que concentra el 50% del tráfico, pero vamos a liberar recursos

para el resto de la red, para que nuestras brigadas, para que nuestras inversiones puedan destinarse a la red secundaria, que hasta ahora ha sido imposible atender, porque hemos tenido que priorizar las vías principales.

Los plazos —termino con esto— que estamos manejando, una vez que están publicados los estudios de viabilidad, cuando licitemos las asistencias, seguiremos trabajando. La idea sería intentar, si es posible, licitar las concesiones después del próximo verano, de modo que contamos, al menos, con un año de tramitación, por lo que podrán adjudicarse y podrían iniciar las obras iniciales. La idea sería que las obras se ejecutaran hasta el 2025, aunque también hay otro efecto favorable de este modelo de trabajo, y es que el impacto en las cuentas públicas del Gobierno de Aragón, el pago del canon se retrasaría por lo menos hasta 2025.

Entendemos que era la única fórmula, hemos trabajado muchísimo. Quiero agradecer al equipo de carreteras el trabajo intensísimo a lo largo de estos meses, y ya verá, señor Juste, como dentro de unos años, la Asociación Española de la Carretera nos tendrá en color verde en el mapa que usted me enseñaba y no en color rojo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Interpelación número 93/20, relativa a personas con discapacidad, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular. Para su exposición, tiene la palabra.

Interpelación núm. 93/20, relativa a personas con discapacidad.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Señora Broto, en esta interpelación vamos hablar de las personas que se están quedando atrás. De esas personas que ya partían con cierta desventaja con respecto al resto, porque el entorno en el que viven no se adecua a sus necesidades y porque no tienen o no parten de las mismas oportunidades de las que puede partir el resto de la comunidad.

Y vamos a hablar de las personas con discapacidad, especialmente, de las personas con discapacidad intelectual.

Es cierto que la pandemia, además, ha agudizado esta situación de desventaja, esa situación de no tener igualdad de oportunidades. Podría hablarle de muchas cosas. Esta mañana podría hablarle de la situación límite en la que se encuentran las residencias y las entidades que gestionan los centros de las personas con discapacidad, centros residenciales que han tenido que sufragar gastos de más de un 30% de lo que ellos planteaban antes de la pandemia y que, desde luego, ha sido a través de su esfuerzo personal la compra de EPI, la compra de material, los test, los planes de contingencia..., porque el Gobierno las ha dejado a su suerte, porque ha habido nula aportación del Gobierno de Aragón para sufragar todos estos gastos.

Es verdad que las residencias de personas con discapacidad no han sufrido lo que han sufrido las de mayores, tenían un perfil distinto, hicieron bien los deberes y, además, tuvieron suerte.

Podría hablarles también de los deterioros cognitivos que han sufrido estas personas debido al cierre de los centros de día y, sobre todo, debido al infierno también que están pasando sus familias.

Podría hablarle de las nueve mil personas que están esperando a que se les valore el grado de discapacidad por parte de los servicios sociales ordinarios. Estuvieron cerrados cincuenta días en el pico de la pandemia, en la primera ola, y ahora van al ralentí, esperando que la tercera ola no vuelva a cerrarlo todo.

Pero de lo que hoy le voy a hablar, señora Broto, es de la ley que los ampara, de la ley que ampara a las personas con discapacidad. Una ley muy esperada por el sector, muy demandada por el sector, una ley que salió adelante por el enorme trabajo de cooperación y lealtad entre las entidades, los grupos parlamentarios que trabajamos a destajo en el tiempo de descuento y que aprobamos por unanimidad a finales de la anterior legislatura, en marzo del año 2019. Una ley con un título sugerente, ¿verdad, señora Broto?, Ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad de Aragón, Ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad.

Mire, el legislador tiene la obligación de hacer buenas leyes, de que esas leyes sean eficaces, que den seguridad y cobertura a las personas que ampara esa ley y, sobre todo, que intente mejorar la vida de los ciudadanos, y es el Gobierno, a través del desarrollo de esas leyes, de las acciones y del presupuesto, el que tiene la obligación de ponerlo en marcha. Nosotros hemos cumplido nuestra parte. El legislador ha cumplido su parte. Las entidades cumplieron su parte. Y ustedes, ¿han cumplido su parte, señora Broto?

Releyendo la intervención del día que aprobamos la ley, yo le decía: «Hoy aprobamos la ley, pero el reto para la próxima legislatura es su puesta en marcha a través del desarrollo reglamentario». Año y medio después, esta Ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad se ha quedado solo en un título sugerente, una ley transversal e integral que debía implicar a todos los departamentos del Gobierno de Aragón, y lo único que ha pasado hasta la fecha de hoy es que el pasado 14 de octubre, creo que es, es la fecha, es cuando por fin se aprobó un decreto para crear la comisión interdepartamental, ¡veinte meses después!, y dicho decreto ni se ha puesto en marcha aún y la comisión, obviamente, ni se ha reunido.

Esta es la prueba del algodón, señora Broto, que demuestra que esto de la transversalidad y de la integralidad queda muy bien el discurso, pero que en la práctica son incapaces de ponerlo en marcha, de coordinarse los departamentos, de desarrollar los reglamentos y de tener acciones y planes. En definitiva, señora Broto, son incapaces de poner en valor el contenido de una gran ley.

El texto para su puesta en marcha, calculo que necesitaba unos veintitrés desarrollos reglamentarios. ¿Cómo están esos desarrollos? Yo sí que he mirado el BOA esta mañana, teniendo la esperanza de que, posiblemente, tuviera esos veintitrés desarrollos reglamentarios hoy publicados, pero no he tenido esa suerte. Y por eso le quiero preguntar dónde está la Junta arbitral de igualdad de oportunidades y no discriminación y accesibilidad universal. ¿Dónde está la

estrategia de educación inclusiva? ¿Y el plan de empleo? ¿Dónde está el diagnóstico integral sobre la accesibilidad? ¿Dónde está el plan integral para las mujeres con discapacidad, para las mujeres con discapacidad? ¿Qué pasa con los centros especiales de empleo? ¿Dónde está ese plan especial bucodental, muy necesario para las personas que pasan de la edad infantil? ¿Dónde está la participación social?

En definitiva, ¿dónde están todos esos desarrollos reglamentarios que transforman la letra de la ley en acciones concretas? Espero que no me diga que estamos en ello veinte meses después, porque la sensación que da, que nos da a nosotros, que le da a las entidades, que les da a las familias, es que ni están ni se les espera.

Ojalá en su intervención me quite esa sensación, señora Broto, y me de datos y argumentos sólidos, plazos ciertos y presupuesto, o, por lo menos, estimaciones presupuestarias, porque lo demás ya no nos sirve, señora Broto, y ya no solamente a la oposición, sino a los ciudadanos. Y espero que no ecurra su responsabilidad y que no me diga que esto no es de su negociado, porque es una ley transversal e integral... Nació de usted, ¡nació de usted! La llevamos los responsables de Ciudadanía y Derechos Sociales, y con independencia de que las diferentes responsabilidades sean colegiadas, sí que es verdad que las personas con discapacidad, las personas vulnerables, son de su competencia.

Y, por tanto, espero, sinceramente, que me quite esa sensación de que en veinte meses hemos hecho poco o nada, porque en este momento, señora Broto, ya hay personas que se están quedando atrás.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Orós, por hablar de un tema que nos preocupa a todos, que preocupa a este Parlamento, que yo creo que puede sentirse orgullosos de haber sido capaz de aprobar esa Ley el 21 de marzo de 2019 por unanimidad. Creo que es muy importante y creo que es una forma también de prestigiar la política. De prestigiar la política y de hablar a un sector de la sociedad que tantas medidas de discriminación positiva necesita para alcanzar la igualdad.

Ha comenzado usted hablando de la pandemia. No podemos olvidar, no podemos olvidar lo que han sufrido los centros de personas con discapacidad en este periodo. Hemos hablado mucho de residencias, de residencias de mayores, pero hay que decir que creo que las dos tenemos la oportunidad de agradecer a los centros de personas con discapacidad intelectual y discapacidad física su trabajo, su enorme esfuerzo, la implicación de los trabajadores, y en ese sentido, decirle que todos somos conscientes de que es muy difícil el trabajo en este sector. La separación física no es posible en muchos centros y, por lo tanto, yo creo que es la oportunidad de hablar de esto. De hablar y reconocer el esfuerzo que han llevado a cabo, un esfuerzo en el que puedo decir que no se han sentido solos, que el Gobierno ha estado ayudando, ayudando a la organización de los centros, el Gobierno ha estado ayudando también a la hora de distribuir material de protección cuando hemos tenido. El Departamento de Sanidad ha estado en coordinación con nosotros también contribuyendo a realizar los planes de contingencia y la sectorización.

Y también tengo que decirle que en la convocatoria que se ha hecho para la contratación de personal hasta mayo, han participado los centros de discapacidad, que debo decirlo que, en algún momento, me habían dicho: «¿es que nosotros no hemos llevado a cabo gastos en este terreno?». Quiero decirle que a punto de terminar ya el estudio de todas las propuestas que se han hecho, va a ser el sector que más presupuesto va a recibir. Por otra parte, era necesario y, lógicamente, se ha producido este gasto, al que desde el Gobierno queremos ayudar.

Debo decirle también que lamento mucho, que lamentamos mucho, que lo lamenta la sociedad, la gran dificultad que han tenido las personas con discapacidad que permanecen en sus casas. El cierre de los centros de día ha sido un verdadero drama para muchas familias, pero yo creo que todos comprendemos que la salud está por encima de todo y que era necesario, que era necesario el cierre de estos centros para salvaguardar la salud de estas personas.

También le puedo decir que en este periodo hemos tenido numerosas reuniones, bilaterales, tanto del Cermi como de Plena inclusión, para plantear medidas que, entre otras cosas, supusieran el adaptar esos centros de día a la situación de las familias y de las personas, porque, en muchos casos, lo que hemos tratado es de hacer una atención individualizada. Sabe usted que los centros de día, centros concertados, han seguido manteniendo la financiación por parte del Gobierno de Aragón y, por lo tanto, lo que hemos tratado es de buscar medidas novedosas para poder seguir atendiendo a estas personas.

Y, por lo tanto, en este sentido, quiero decirle, señora Orós, que para nosotros ha sido una gran preocupación, porque hay que decir que en este sector, contamos con muy pocos centros públicos, con muchos centros vinculados a entidades del tercer sector que han hecho un gran trabajo, a los que hemos ayudado, y a los que queremos seguir ayudando. Y nos comprometemos a seguir ayudando.

Me habla usted de la ley y del desarrollo de esta ley. Y aunque a usted le parece mal que yo le diga que no es una ley exclusiva del Departamento de Derechos Sociales, sí que le quiero decir que cuando usted me interpela a mí sobre este tema, pues, yo estoy encantada, estoy encantada de que lo haga, porque me parece que una de mis competencias es esta, atender a las personas con discapacidad. Pero también le digo que las personas con discapacidad lo que quieren es ser ciudadanas y ciudadanos de pleno derecho, con atención sanitaria, accesibilidad en educación, en vivienda, en todos los departamentos que tienen que ver con el Gobierno de Aragón. Y, por lo tanto, cuando usted plantea estas cuestiones, lo que hace es, de alguna manera, decir que estas personas, por ser personas con discapacidad, son usuarias de los servicios sociales. No. Hay algunas personas que sí que son usuarias de los

servicios sociales y otras personas que tienen una vida plena y que solamente necesitan ese apoyo por parte de todos los departamentos.

Una ley que, como sabe usted, fue precisamente planteada en este Parlamento por el consejero de Presidencia en aquel momento, y por eso, yo creo que lo que tenemos que lograr es integrar, normalizar y hacer miembro de pleno derecho a cualquier ciudadano aragonés.

Respecto a la ley, usted sabe perfectamente que se tenía que llevar a cabo una comisión interdepartamental del desarrollo de políticas públicas en materia de discapacidad. Esta ley, lo que planteaba era esa esa comisión, que se reunió el 5 de febrero de 2020... No, perdón. Se hizo una reunión de secretarios generales técnicos de todos los departamentos y de todos los organismos autónomos adscritos a ella para comenzar a trabajar en esa comisión interdepartamental, que tenía que plantear todas las medidas que se debían de llevar a cabo. Le hablo del 5 de febrero, comienza la pandemia y, por lo tanto, se produce una parálisis en ese sentido.

Finalmente —lo sabe usted—, el 14 de octubre, el Gobierno aprueba el decreto por el que se crea y regula esta comisión interdepartamental, que está convocada —supongo que lo sabrá usted— para el día 29 de octubre, y lo que pretende es coordinar las actuaciones a desarrollar y dar el impulso y hacer el seguimiento y evaluación de la ejecución de su planificación. No obstante, antes de la ley y después de la ley, lo que se ha hecho en todos los departamentos es llevar a cabo medidas que supongan la mejora, la verdadera inclusión y normalización de las personas con discapacidad en Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.
Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Yo creo, señora Broto, que esta es una de las veces en las que más me ha decepcionado una intervención suya, de verdad se lo digo.

Conoce este documento, entiendo, que exactamente igual que yo. Las entidades de la discapacidad, sobre todo, la intelectual, se reunieron con todos los grupos parlamentarios, y entiendo también que con el suyo y con usted misma, para contarle cuál era la situación real de las entidades con respecto a su situación en la pandemia. No queda más que decir. Supongo que lo habrá leído y supongo que sabrá en qué condiciones están.

De todas maneras, hemos presentado una iniciativa para que ustedes —y entiendo que la aprobarán— planteen ya ese plan especial para las personas con discapacidad que está en la estrategia de recuperación, pero que de momento ni está ni se le espera.

Entonces, ha utilizado usted muchos minutos en hablar de lo bien que lo han hecho las entidades, y estoy de acuerdo absolutamente, pero lo han hecho solas, absolutamente solas. Léase el documento, pregúnteles, y si es cierto que las entidades no están al límite, porque han tenido que sufragar solas un 30% más debido a la idiosincrasia que tienen las personas con discapacidad, entonces, es que usted y yo, o hablamos con entidades distintas, que creo que no, o entendemos de manera distinta.

En segundo lugar, querría enseñarle este documento, que no sé si lo conocerá. Es un análisis que han hecho las entidades de la discapacidad sobre cómo está desarrollada la Ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad veinte meses después. De los veintitrés desarrollos reglamentarios, dicen que, más o menos, hay seis o siete que están empezándose a desarrollar.

Yo quiero decir una cosa: usted dice que puede que no sea de su competencia. Su departamento es de Ciudadanía y de Derechos Sociales, derechos, y, por tanto, entiendo que también tenga usted que velar por los derechos y las garantías de las personas con discapacidad.

Si tuviéramos que poner una nota a lo que se hecho hasta ahora, porque yo entiendo que la pandemia todo lo cambia, pero un desarrollo reglamentario, ¿verdad?, es una parte más jurídica, es una parte que se puede hacer con teletrabajo, es una parte que se pueda hacer incluso por correo electrónico, es decir, todo el trabajo previo se puede hacer. No es lo mismo atender *in situ* a una persona y a esos nueve mil que están esperando que se les valore su grado de dependencia, de discapacidad, pero esto, que se podía haber ido trabajando, se bloqueó con la pandemia.

Me dice usted que en la primera reunión que tienen previa ni siquiera estaba aún esta comisión, y es el 5 de febrero, pero la siguiente es el 14 de octubre. Hasta la fecha, el suspenso es..., no sabría decirle exactamente si de cero o de uno, por ser generosa. Y, además, es un suspenso colegiado. ¡Claro que usted no tiene sola la culpa! La tiene Economía, la tiene Función Pública, la tiene Sanidad, la tiene Educación. Pero, al final, ustedes son un Gobierno, y entiendo que la persona que se encarga de los derechos de la ciudadanía, los derechos sociales de la ciudadanía, es usted.

La disposición final primera le daba a usted un plazo de un año, o le da al Gobierno el plazo de un año para poderlo desarrollar. No han hecho nada, señora Broto, ¡veinte meses después, no han hecho nada!

Voy a volverle a preguntar y, además, le voy a preguntar por las prioridades que tenían las entidades: ¿dónde está la junta arbitral de igualdad?, que eso lo tienen que hacer ustedes en conjunto con el ministerio. ¿Dónde está? ¿Han hablado alguna vez?, ¿han hablado alguna vez? Dónde está la Estrategia para la educación inclusiva, o el Plan de empleo, o el diagnóstico de la accesibilidad. Todas estas cosas se pueden hacer durante la pandemia, porque son fundamentalmente de estudio y de trabajo en despacho o teletrabajando. ¿Dónde está el Plan especial de salud bucodental o el Plan integral para las mujeres con discapacidad?, que sabe usted que es especialmente necesario por esa doble discriminación que tienen, por ser mujeres y por ser discapacitadas.

No hay nada, señora Broto, no hay nada en el horizonte. Y las [*corte automático del sonido*].

Por tanto, termino. Si sumamos esto, qué es lo que dicen las entidades que han sufrido durante la pandemia, qué es lo que dicen las entidades que han vivido durante la pandemia, y lo que dicen es que han estado solas, solas, y que, por favor, de los dos, tres, cuatro puntos que hay en materia de discapacidad en el Plan de recuperación los empiecen a ejecutar, y si sumamos el balance de lo que se ha hecho con la Ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad, concluyo, señora Broto, que esto tenía un título muy sugerente, pero que han sido incapaces ni siquiera de empezar a ponerlo en práctica.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Orós.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, desde luego, yo siempre respetaré y estaré de acuerdo con las reivindicaciones de todas las entidades en este tema y en otros muchos, porque son las que siempre han hecho avanzar la sociedad. Pero también le digo: no me diga que las entidades dicen que se han sentido solas, que les ha faltado, que les ha faltado en algunas cuestiones algún apoyo. Pero le voy a decir que he hablado más que usted con ellas: cada día, muchas veces, con unas y con otras. Y le puedo dar hasta documentos en los que agradecen el apoyo recibido, agradecen el apoyo recibido, porque era nuestra obligación, pero lo hemos hecho, señora Orós.

Y, fíjese, me ha hablado de muchas cosas hoy, pero no me ha dicho ni una palabra en su discurso de la reivindicación tan importante que tiene lo que tiene que ver la discapacidad con el empleo. Y en el empleo, en el empleo, se han hecho muchas actividades y se han seguido haciendo: formativas, de dar prioridad a los desempleados con un grado de discapacidad superior al 33%, subvenciones, centros especiales de empleo, ayuda a la contratación, ayuda al emprendimiento.

De inclusión, me pregunta... ¿Pero no conoce usted la Ley de inclusión? No conoce lo que se está haciendo con atención temprana en colaboración con nuestro departamento, los nuevos centros de orientación educativa, la red, se ha incrementado un número de especialistas importante de PT y AL, el grupo adicional ante nuevas necesidades, el equipo de orientación escolar contra el acoso, que tiene un apartado especial en este tema. Del Departamento de Ciencia, una subcomisión de accesibilidad y publicación de la información, con motivo de mejorar la accesibilidad universal. Del Departamento de Sanidad, de ese Consejo Asesor de Salud de la Mujer, y eso sí que lo ha comentado, donde hay propuestas de programas específicos, actuaciones informativas y educativas, la escuela de salud. Por otra parte, se ha llevado a cabo atención sanitaria a colectivos con dificultades y, desde luego, en eso se ha avanzado.

Pero, mire, yo le voy a hablar fundamentalmente de mi departamento. «Por sus obras, los conoceréis», «por sus obras, los conoceréis». Mire, subvenciones del departamento, subvenciones a la autonomía personal, incremento del 70% desde el 2014, de un millón setecientos mil a dos millones setenta y cinco mil.

En convocatoria de subvenciones, innovación [*corte automático del sonido*], de dos millones trescientos mil a dos millones ochocientos ochenta y ocho mil, 25%.

Plazas de discapacidad, plazas de discapacidad, trescientas setenta y ocho plazas más, un 16% más. Algunos tipos de plazas, como para personas con parálisis cerebral, discapacidad intelectual grave y asociada, no había ninguna, ninguna cuando llegamos. En este momento, hay sesenta y seis. Se ha incrementado el presupuesto de plazas para la discapacidad en un 32%.

Esa es la realidad, señora Orós. Esa es la realidad, y usted me pregunta, me pregunta por una ley en la que tenemos que avanzar, pero sería por mi parte una irresponsabilidad...

El señor presidente: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): ... que le hablara de la ley y no le hablara de medidas concretas que la discapacidad sabe que hemos hecho.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

La interpelación número 97/20, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de atención sanitaria, de forma especial, en cuanto a la atención a los pacientes oncológicos, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su exposición, tiene la palabra, señora Marín.

Interpelación núm. 97/20, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de atención sanitaria, de forma especial, en cuanto a la atención a los pacientes oncológicos.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy le interpelamos sobre la política general de su departamento en materia de atención sanitaria, y lo hacemos de forma especial, en cuanto a la atención a los pacientes oncológicos se refiere.

Antes de comenzar mi intervención, me permitirá —y estoy segura que usted se va a sumar a ello— agradecer a la Asociación Española de la Lucha Contra el Cáncer el trabajo que está desarrollando en Aragón, que está desarrollando en nuestras tres provincias. La pandemia no les ha parado y ellos siguen trabajando en la atención a los

pacientes oncológicos de una manera excepcional, extraordinaria y, sobre todo y por encima de todo, humana. Así que vaya nuestro agradecimiento y nuestro reconocimiento, que estoy segura es el de todos, a esta asociación y al trabajo que realiza.

Y es esta asociación la que hoy nos trae aquí, puesto que nos reunimos con ellos y nos transmitieron una serie de cuestiones que hoy pretendemos hacérselas llegar a usted y, entre todos, puede contar con nosotros para llegar a la mejor solución posible.

La pandemia, el COVID-19, nos ha hecho daño a todos, a todos, sin excepción, pero —y lo he dicho muchas veces— hay colectivos especialmente vulnerables que han sufrido y sufren aún más si cabe ese perjuicio, ese daño, ese dolor. Ayer, en las Cortes, aprobamos por unanimidad una proposición no de ley de apoyo a los enfermos de EPOC. Demostramos —y es un orgullo decirlo— que cuando la sociedad nos necesita, sabemos llegar a acuerdos, hablar, dialogar y trabajar de forma conjunta.

Hoy demandamos lo mismo para los pacientes de cáncer, y se lo demandamos de la mano de la Asociación Española de la Lucha Contra el Cáncer a usted.

¿Qué nos plantea esta asociación? ¿Qué le planteamos, en consecuencia, a usted? Algunas cuestiones fundamentales, aunque, desde luego, hay muchas más, y en mi segundo turno de intervención, si así lo desea, podemos extendernos sobre ello. A consecuencia de la pandemia, las pruebas diagnósticas se han visto retrasadas, muy retrasadas, porque hoy, señora consejera, hay menos recursos a disposición de los enfermos oncológicos. No hace falta, no es necesario que diga en que puede perjudicar a estos pacientes ese retraso, porque de todos es sabido y todos nos lo podemos imaginar.

Las consultas presenciales se han reducido de manera drástica. También esta cuestión es conocida por todos y estoy segura que también todos nos podemos imaginar sus consecuencias.

Las cirugías complejas se retrasan por la situación de nuestras unidades de cuidados intensivos. Fíjese, me decían desde la asociación que el tratamiento del cáncer, para llegar a ser efectivo, para poder curar al enfermo o, cuanto menos, intentarlo, que es lo que todos deseamos, debería ser cirugía, quimioterapia y, finalmente, radioterapia. Eso, como norma general, con las consabidas excepciones. La cirugía extirpa el tumor, la quimioterapia limpia el círculo del tumor, por decirlo de alguna manera sencilla, y la radioterapia garantiza, a través de ese proceso de quemado que realiza, o intenta garantizar —a lo mejor, garantizar no es la palabra—, intenta evitar que ese tumor se reproduzca. Ese es el orden correcto. Y hoy, ese orden, por la situación de nuestros hospitales, de nuestras UCI, se está viendo invertido, y eso preocupa, y mucho y con razón, a los enfermos de cáncer.

El cribado de cáncer de colón. Aragón iba muy bien en este sentido, se estaba llegando, conforme a lo que se pretendía, a un número muy elevado de la población. Ese cribado garantiza una detección precoz del cáncer de colon fundamental, y hoy está parado, totalmente paralizado. Este programa ha desaparecido. Y es necesario que se active, que se active ya. Y lo mismo podríamos decir sobre el cribado de cáncer de pecho.

Y la atención primaria, colapsada, lo cual hace de cuello de botella en cuestiones como las pruebas diagnósticas, a las que antes me he referido, o en otras cuestiones similares. Y cito también, porque también así nos lo ha hecho llegar la Asociación Española de la Lucha Contra el Cáncer, la falta de garantías que supone el no tener establecidos circuitos paralelos y estancos que garanticen, a su vez, a estos pacientes un aislamiento mucho más necesario que en el caso de cualquiera de nosotros y que si ya lo es, en su caso, lo es mucho más. O la reserva, conforme también nos han hecho llegar, de un número determinado de camas de unidades de cuidados intensivos para estos pacientes.

Mire, señora consejera, estas son algunas de las cuestiones que nos trasladaron y que hoy yo le traslado a usted. Sé cuál es la situación que vivimos. Somos conscientes del problema tan grande que tenemos, del daño que está causando esta pandemia a todos. Pero también somos —y sé que usted también lo es— conscientes de otras situaciones y otras necesidades, como las que hoy le acabo de relatar. De necesidades urgentes; de pacientes que precisan atención, porque se juegan la vida; de momentos complicados, no solo en el ámbito de la salud, sino también en el de las emociones, cuando conscientes de su grave enfermedad, ven puertas cerradas, teléfonos que comunican, pruebas que se retrasan y quirófanos paralizados por saturación de nuestras UCI.

Soy consciente —de verdad que lo soy, lo somos— de la dificultad que entraña lo que le acabo de exponer. No dudo que están haciendo —así lo espero— todo cuanto está en sus manos para atender estas y otras situaciones complejas. Pero hace falta más. Hace falta parar, ordenar y actuar.

Por tal motivo, hoy, espero y le pido que dé respuesta a cuantas cuestiones le he planteado y que esa respuesta, esas respuestas sirvan de solución a estos problemas y a algunos otros más que los pacientes oncológicos de nuestra comunidad autónoma están sufriendo.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Marín.
Señora Repollés, turno de respuesta. Tiene la palabra

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, señora Marín.

Me pregunta sobre la política general del departamento en materia de atención sanitaria a pacientes oncológicos, y yo me atrevo a añadir «en el contexto de la pandemia».

Me sumo a las felicitaciones de la Asociación Española Contra el Cáncer y de los familiares de los enfermos con cáncer, entre los cuales me incluyo, por la labor que están realizando en estas fechas y por no haber dejado de trabajar por el bien de los pacientes durante todo este tiempo.

Como usted bien ha dicho, la Asociación Española Contra el Cáncer tiene una serie de demandas que cree necesarias para la atención a sus pacientes, y con ese motivo, me reuní con ellos el 16 de octubre. Fue una reunión

muy cordial, en la cual nos presentaron todos aquellos problemas que tenían en la atención los pacientes con cáncer antes de ser diagnosticados, durante el diagnóstico y en los tratamientos subsiguientes. En esta reunión, estaban los presidentes de Zaragoza, Teruel y Aragón y, asimismo, estaba también el gerente de la asociación. Compartimos nuestra preocupación y fue una reunión realmente cordial. En esta reunión, se tocaron aquellos temas que nosotros creíamos importantes en los diferentes niveles de atención al enfermo con cáncer. Es decir, en los programas de cribado, programas de *screening* previo, en los diagnósticos o en las demoras de los diagnósticos y en los tratamientos posteriores a los enfermos con cáncer, tanto quimioterápicos, como radioterápicos, como quirúrgicos, gestionando cada uno de ellos y el interés en seguir colaborando como habíamos hecho hasta los momentos actuales.

Con carácter general, podríamos decir que la atención sanitaria a los pacientes oncológicos se ha visto mermada, se ha visto disminuida su efectividad y los estándares asistenciales con la pandemia. Es decir, efectivamente, ha podido haber un retraso o una disminución de la atención a este tipo de pacientes, pero sí que es cierto y es muy importante decir que seguimos priorizando y sigue funcionando el nivel de priorización. Es decir, el enfermo con cáncer tiene prioridad absoluta para toda la atención, bien sea en el diagnóstico, en el tratamiento o incluso en los procesos de rehabilitación.

Se constata, evidentemente, un cierto retraso en el diagnóstico inicial o precoz del cáncer, y no me refiero exactamente a los programas de *screening* que, si me permiten, posteriormente, en mi segunda intervención, los desarrollaré, sino a un retraso diagnóstico, porque recordarán que nosotros dijimos, en la primera ola de la pandemia, que los pacientes, especialmente los vulnerables, los oncológicos o los pacientes que no tenía muchos síntomas, no deberían acudir al centro de salud. Esta difícil accesibilidad hizo que estos pacientes, probablemente, retrasaran el diagnóstico al no evidenciar que sus síntomas podían estar relacionados con una enfermedad oncológica. Cuando ya esta situación ha permitido que los pacientes accedan al centro de salud, evidentemente, seguimos observando una reticencia o una dificultad en la atención o en el acceso de los pacientes al centro de salud, en la falsa creencia —y no me cansaré de decirlo— que en los centros de salud no se está haciendo atención presencial. Insisto —y no me cansaré de decirlo—, en los centros de salud de atención primaria, se está realizando atención presencial, especialmente a aquellos pacientes que se considera que es innegable este tipo de atención.

Sobre el diagnóstico precoz, insisto en los problemas de cribados, y efectivamente, tres programas de cribados en Aragón (cribado de cáncer de colon, cribado de cáncer de cérvix y cribado de cáncer de mama), que si me permiten, por su extensión, en la segunda intervención, desarrollaré y explicaré cómo se encuentran en el momento actual.

Respecto al diagnóstico, ha comentado que había cierto retraso en el diagnóstico. Tengo que decir que esto no es así, porque en el momento actual, Aragón ha apostado por el diagnóstico por imagen, se ha hecho una gran inversión en equipamientos, disponemos de gran cantidad de equipamientos tanto en atención primaria, en atención especializada como en hospitales y, además, debido a la priorización de las pruebas con carácter preferente o urgente de este tipo de enfermos, si no somos capaces de asumirlos en el sistema público, se derivan y se externalizan en tiempo y forma, de manera que no tenemos demoras en este sentido.

Tratamiento a los pacientes oncológicos. Bien ha dicho que el tratamiento a los pacientes oncológicos tiene tres vertientes: tratamiento quirúrgico, radioterápico y quimioterápico. Respecto al tratamiento radioterápico, tengo que decir que los pacientes se están tratando y no tienen demora en sus tratamientos radioterápicos, tanto sean preoperatorios como postoperatorios.

Y respecto al tratamiento quimioterápico, estos pacientes, efectivamente, tampoco tienen demora en sus tratamientos quimioterápicos. Es más, se están ensayando terapias neoadyuvantes de tratamientos quimioterápicos previos a la intervención quirúrgica basados en la evidencia científica, que nos permiten en aquellas situaciones en que es indemorable la intervención quirúrgica proceder a este tipo de tratamientos en tiempo y forma, indico, y sin demora.

Se ha mantenido durante toda la pandemia la actividad quirúrgica no demorable para pacientes oncológicos y, posteriormente, si me lo permiten, también ahondaré en este motivo y le daré cifras. Evidentemente, en esta reunión, también se habló de la necesidad de recursos paliativos y coincidimos en la necesidad de incrementar estos recursos, a pesar de haber incrementado tanto los recursos humanos como los horarios en que se realiza este tipo de atención, y esta reunión acabó de forma cordial y colaborativa, y evidentemente, con el bien común de pensar que los enfermos oncológicos son prioritarios en nuestra comunidad, enfermos que han visto muy mermada su atención por causa de la pandemia, y esto es algo que no deberíamos permitir y que debemos poner solución.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Su turno de réplica, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, reitero, nosotros no dudamos en absoluto de su voluntad en la cuestión esta que estamos tratando hoy, porque, reitero, es voluntad de todos. Pero fíjese, solo con voluntad no vale. A esa voluntad, hay que sumar acción, hay que sumar medidas, iniciativas, propuestas reales de real cumplimiento, gestión.

Fíjese, usted dice que los pacientes oncológicos han visto mermada su atención durante esta pandemia y añade: «Ha podido haber cierto retraso...». No, señora consejera, no ha podido haber, no; ha habido, que es muy diferente, ha habido. Y si usted se ha reunido —obviamente, sí— con la Asociación Española de la Lucha Contra el Cáncer, como nos reunimos nosotros, le habrán dicho lo mismo: «No ha podido haber, no; ha habido, que es muy diferente».

Mire, señora consejera, por ordenar la cuestión. En cuanto a las pruebas diagnósticas, están paralizadas. Usted dice que hay un cierto retraso diagnóstico. No, señora consejera, no hay un cierto..., hay un retraso diagnóstico, y

este retraso diagnóstico es muy preocupante en estos pacientes. Es que no es lo mismo un retraso diagnóstico —me permitirá la comparación— en una faringitis que en un cáncer. ¡Es que no es lo mismo! Esta situación es muy preocupante y hay que hacer algo, ¡es que hay que hacer algo! Usted expone la situación, pero no dice qué van a hacer para solucionarla, y yo le pregunto qué van a hacer, de forma concreta, medidas concretas.

En cuanto a consultas presenciales. Mire, ya hemos debatido reiteradamente en esta Cámara las dificultades que presenta la atención vía teléfono, y es verdad —usted lo ha dicho— que también hay consultas presenciales. Pero esas consultas presenciales son muy pocas, son o se han visto reducidas de forma muy drástica, y a los pacientes oncológicos, con la atención telefónica, que está presentando ciertos problemas —usted convendrá conmigo que es así—, se les pueden multiplicar esos problemas por diez, por cien o por mil. Es que la situación de estos pacientes no es la misma que la del resto de pacientes o de aquellos que tienen otros tipos de problemas sanitarios.

En cuanto a las cirugías complejas. Mire, yo creo que le he dejado muy claro, que le hemos dejado muy claro que somos conscientes de la situación que vivimos y de la complejidad que ello representa. Yo se lo he dicho, pero es que la situación que viven los pacientes oncológicos también es una situación muy compleja, y hay que atenderlos de forma urgente. Hay que saber compaginar ambas situaciones, hay que saber gestionar, por muy difícil que sea. Si es que nadie dijo que esto fuera fácil, pero esos pacientes necesitan una atención de cirugía y la necesitan ya.

Dice usted que los tratamientos de radioterapia y de quimioterapia no se han visto paralizados. De acuerdo, pero es que las cirugías para los pacientes oncológicos sí que se han visto paralizadas. Y yo le he explicado el orden que a nosotros nos trasladó la Asociación Española de Lucha Contra el Cáncer: es que hay que operar y después hay que tratar con quimioterapia y, posteriormente, en un caso normal, con radioterapia. Si la quimioterapia y la radioterapia no se han visto paralizadas, la cirugía, sí, y se han visto paralizadas por una cuestión muy sencilla: por la situación de nuestras UCI. Y los pacientes oncológicos lo que piden es que se reserve un número determinado de camas de UCI para ellos. Eso es lo que ellos piden. A usted también se lo habrán trasladado, igual que hicieron con nosotros.

En cuanto a los programas de cribado, bueno, dice que en su segunda intervención [*corte automático de sonido*], entiendo que lo hará, porque así yo ya no le puedo decir nada.

Concluyo, porque se me ha acabado el tiempo, y concluyo con una noticia que resume todo lo dicho. Y me permitirá que la lea de forma literal: «Los hospitales empiezan a detectar casos de colon avanzados. La paralización del programa de cribado, sin fecha de reinicio, merma la prevención. Los hospitales de Aragón están empezando a detectar cánceres de colon en estadios avanzados, una situación que supone un peor abordaje del tumor y un frenazo a la tasa de supervivencia».

Creo que poco más hay que añadir, salvo una última cuestión, que espero que sirva para la gestión de este problema: mire, señora Repollés, las cosas no se dicen, las cosas se hacen, porque haciéndolas se dicen solas. Le pido que empiecen a solucionar la grave situación que están viviendo los enfermos de cáncer en Aragón. Nos necesitan y, además, se lo merecen.

Gracias, presidente. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Su turno de duplica, señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, señor presidente.

Señora Marín, cuando hablo de cierto retraso diagnóstico es porque el retraso diagnóstico en una patología de la que, prioritariamente, no tenías conocimiento, es difícilmente cuantificable. Y por eso hablo de cierto retraso, que me consta que puede ser evidenciable, pero difícilmente cuantificable. No hay retraso diagnóstico en las pruebas complementarias, como bien he dicho anteriormente, porque las que no se puedan realizar en tiempo y forma, de forma preferente o urgente, se externalizan a otros servicios fuera de la atención pública.

Y con respecto a la atención presencial en los centros de salud, sabemos que es un problema que se ha presentado a nivel general, pero para los pacientes oncológicos, ya tenemos arbitrado un sistema que se va a llamar «Agenda Única Asíncrona» y que, con ese nombre, lo único que se quiere decir es que se van a priorizar aquellas circunstancias que se crean que tienen que ser vistas de forma presencial en el mismo día en que se realiza la consulta.

Sin extenderme mucho, voy a hablar de los programas de cribado, porque sí que creo que es importante.

Cribado de cáncer de mama. El cribado de cáncer de mama tiene una población objeto de unas ciento setenta mil mujeres en nuestra comunidad y se realiza cada dos años. La participación global en nuestro sistema de cribado de cáncer de mama es del 75% de las pacientes. Los estándares de calidad de la OMS dicen que todos aquellos programas de cribado que tienen una participación mayor del 70% se pueden calificar de excelentes. En este sentido, era un programa que funcionaba muy bien, que ha estado funcionando y que se interrumpió durante la pandemia, pero se ha reanudado y está funcionando en los momentos actuales de forma absolutamente normalizada.

Vamos a ir al cáncer de colon, que es el que más nos preocupa. Los programas de cribado de cáncer de colon consiste en dos tomas de muestras: una, sangre oculta en heces. Cuando da positivo, se realiza una colonoscopia; si esta colonoscopia es negativa, en diez años, no se realiza nada más. Si el cribado de sangre oculta en heces es negativo, a los dos años, se repite. Este programa, que estaba funcionando, como usted dice, con mucho éxito en nuestra comunidad autónoma, se vio interrumpido igualmente en marzo por necesidades de la pandemia, ya no solo por la recogida de muestras y de análisis de laboratorio, sino por la frecuentación que tenía que hacerse en atención primaria, cuando en esos momentos nosotros recomendamos que no se frecuentara la atención primaria, sino también por la dificultad en realizar las colonoscopias, además de que no tenía sentido realizar una prueba inicial si posteriormente no podías completar el programa de cribado.

A finales de septiembre, me reuní con los responsables de cribado del cáncer de colon en nuestra comunidad autónoma y, en este momento, hablamos de la reanudación del programa, que ya le puedo anunciar que va a ser al finalizar el mes de noviembre, cuando acabe la campaña de gripe, y se va a reanudar en unas condiciones especiales que van a abordar este retraso que hemos tenido desde el mes de marzo. Estas condiciones especiales son: la creación de una base de datos mucho más importante, de manera que podamos explotar la base de datos y tomar decisiones basadas en la evidencia y decisiones compartidas con esta base de datos, que ya está preparada, y se van a modificar las condiciones de la realización del cribado para que pueda ser más operativo, sin necesidad de frecuentar tanto la atención privada. Es decir, estamos pensando en las soluciones, estamos habilitando las soluciones y las vamos a poner en marcha en breve tiempo.

Respecto al cáncer de cérvix, se realizó un programa, un plan de prevención del cáncer de cuello uterino, que se puso en marcha a principios de enero de este mismo año 2020. Se vio interrumpido en su implementación el mes de marzo, pero hasta ese momento, el cribado estaba siendo un cribado oportunista, pero va a pasar a ser un cribado poblacional. Con la interrupción del programa, no se han interrumpido los cribados oportunistas, ni siquiera durante las fechas de confinamiento y de la pandemia. Es decir, este programa ha seguido funcionando, aunque al ralentí, en condiciones diferentes, y desde el mes de mayo, se está implementando ya en varias áreas de salud el nuevo programa de cribado poblacional.

Y por no extenderme mucho más tiempo y como veo que me queda escaso tiempo, vamos a hablar de las intervenciones quirúrgicas. Las intervenciones quirúrgicas siempre son prioritarias en enfermos oncológicos, siempre tenemos reservadas camas de UCI para enfermos oncológicos. Cuando hablamos de disponibilidad de camas de UCI para pacientes de COVID, nunca incluimos las camas de los enfermos que están para operar, porque son absolutamente prioritarios, y ni siquiera en épocas peores de la pandemia han sido retrasadas estas intervenciones quirúrgicas.

En el momento actual, el 71% de estos pacientes, doscientos cincuenta de los trescientos cincuenta y uno que están en lista, llevan menos de un mes en lista de espera. Y por hacer una comparativa de lo que se intervino el año pasado, del 1 de enero al 30 de septiembre del 2019 y del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, diremos que el 75% total de los pacientes ha sido intervenido antes de los sesenta días en el 2020. Esta cifra, en el 2019, fue del 80%. Y el 50% no ha superado más de un mes en 2020, y esta cifra fue del 56% en el año 2019. Con estas cifras, puede corroborar que la asistencia quirúrgica a los enfermos de cáncer se ha mantenido a pesar de la pandemia.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Interpelación número 99/20, relativa a la dotación de recursos humanos para el desarrollo del curso escolar, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Para su exposición, tiene la palabra.

Interpelación núm. 99/20, relativa a la dotación de recursos humanos para el desarrollo del curso escolar.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días.

Señor Faci, antes del inicio del curso escolar, ya tuvimos ocasión de debatir, profusamente además, sobre la concreción en materia de refuerzo, en materia de salud del amplio dispositivo de personal, que va mucho más allá de la docencia, para garantizar un inicio de curso en las mejores condiciones en esta situación de pandemia que vivimos.

Hablamos entonces de docentes, evidentemente, dijimos mucho sobre las ratios, pero hablábamos también de personal de limpieza, de monitoras de comedor, de monitores de comedor, de auxiliares de educación especial, del programa de madrugadores, del servicio y la garantía de rehabilitación de los alumnos con necesidades especiales, de esa necesidad de ser trasladada al domicilio en el caso de que fuese así necesario superar lo que ha sucedido durante los meses previos desde el confinamiento, y le hablábamos y le decíamos que no era suficiente. Ha pasado ya tiempo suficiente para ver y concretar algunas de esas deficiencias, y hoy quiero compartirlas con usted para ver cómo le vamos a poner solución.

Le hablábamos, como le decía, de monitoras de comedor. A pesar de que la orden establece mantener el mismo número que el año pasado de monitoras de comedor, es que ni siquiera esto se está cumpliendo, señor Faci. Se han fijado unas ratios que, como usted sabe, son estrictos, y ahora, por ejemplo, puede darse el caso, como ha pasado, que un grupo de ocho alumnos pase a engrosar las labores que tenía ya encomendada otra monitora de comedor, que ya llevaba dos grupos burbuja de nueve. Por lo tanto, lo que no puede ser es tener una Orden como la que salió en la que se puede decir una cosa y su contraria, facilitando incluso que haya monitoras que pueden llevar hasta tres grupos de infantil o cuatro grupos de primaria. Nosotros no consideramos que esto sea una política de reducción de riesgos oportuna, y si queremos mantener los grupos burbuja —ya se lo hemos dicho en reiteradas ocasiones—, hay que garantizar un monitor o monitora por grupo burbuja, porque, de lo contrario, estamos contradiciendo la propia norma que inspira esta medida.

Servicio de madrugadores. Ya sé que no es solo competencia suya, aunque sí que tiene que trabajar para la coordinación de este servicio. Hay un serio problema, y usted lo sabe bien, porque unos centros no han podido ofertar el servicio, porque no hay familias suficientes. Por lo tanto, las que sí que necesitan este servicio, al final, han tenido, como siempre, que recurrir al mercado y, como coloquialmente se dice, buscarse la vida. Dos, en otros casos, ha supuesto un incremento muchísimo más elevado en la cuota al final de lo que tenían, un incremento de la cuota. Y tres, hay centros que han decidido mantener el servicio tal y como estaba en las condiciones anteriores a costa,

como siempre, de su propia economía, que ya le adelanto también que vamos a presentar iniciativas para garantizar que se mejora, que ya es mermada y reducida la economía de los centros.

Por lo tanto, nosotros creemos que hay que atender y hay que dar correcta cobertura a este servicio, y lo que le pregunto es cómo vamos a reforzar este servicio para los centros y para las familias tan importante y fundamental. Qué recursos va a destinar.

Limpieza. Hemos debatido en infinidad de ocasiones en este Pleno sobre quién era el competente en materia de limpieza de los centros escolares. Es verdad que en primaria, son los ayuntamientos, pero es que nos consta, señor Faci —no le voy a preguntar por los centros de Primaria, le voy a preguntar por los centros de Secundaria—, que los ayuntamientos están reforzando con medios propios los servicios de limpieza de los institutos, y eso, evidentemente, tiene un sobrecoste que habrá que poner encima de la mesa.

Por lo tanto, yo lo que le quiero preguntar es cómo se han mejorado las condiciones de limpieza en los institutos para garantizar esos protocolos sanitarios, cómo y en cuánto se han aumentado esas plazas, cómo han cubierto las que no estaban cubiertas, que ya era un deber previo, y cuántas faltan por cubrir, señor Faci.

Y entramos en uno de los bloques que más preocupa a esta formación política, que es aquel que tiene que ver con la atención a los alumnos con necesidades especiales. La superación de ese debe sangrante histórico, por conocido, digo sangrante, porque es histórico, en materia de personal de rehabilitación, de auxiliares, etcétera, etcétera, y que, evidentemente, esta crisis lo ha agravado sobremanera.

Desde que a primeros de agosto saliese la resolución de la directora general de Personal para la cobertura de plazas de auxiliar de educación especial para este curso, las críticas de las familias no han parado de surgir. Usted es conocedor perfectamente. En centros ordinarios o preferentes, da igual, ¡todas!, fundamentalmente, en dos direcciones, señor Faci: una, en el sentido de que el Departamento de Educación había sido un tanto cicatero para con las plazas convocadas. De hecho, al inicio, se indicó que no había salido ninguna plaza de Auxiliar de Educación Especial a tiempo completo. No en vano, se puede comprobar si nos vamos a la orden de convocatoria, de esas trescientos veintidós plazas convocadas inicialmente, más de la mitad (ciento setenta y una), señor Faci, eran parciales a media jornada o menos y otras setenta eran parciales a dos tercios de jornada.

Y la segunda línea de queja, fundamentalmente, iba en la línea del recorte sin precedentes que había supuesto esta convocatoria, que afecta, evidentemente, a la calidad y a la atención del alumnado con discapacidad. Hablamos de centros con recortes del 25 al 30% sobre el curso anterior. Es verdad que hubo una rectificación, es verdad que hubo una rectificación, pero nosotros seguimos considerando que es insuficiente por cuanto esa rectificación tampoco abordó la necesidad de todos los centros, sino que actuó selectivamente, y todos los centros afectados necesitan una respuesta a esas carencias.

Hay un informe —usted lo conoce—, catorce centros, clarísimos, y lo que necesitamos es actuar, actuar decididamente y con urgencia. Hay que garantizar esas plazas, señor Faci, ya, no podemos esperar. Este debate ya lo tuvimos año pasado, sin COVID, sin COVID, y ahora mismo se acrecienta.

Un debate, además —hablo de ausencia de personal—, que se ve afectado por decisiones absolutamente incomprensibles, señor Faci, que voy a compartir con usted, especialmente, sobre los centros de educación especial de la ciudad de Zaragoza. Mire, estos colegios presentaron un plan de contingencia que se aprobó y se puso en funcionamiento instalando la jornada continua y con salida, por lo tanto, del comedor a las tres de la tarde. Pero, fíjese, el próximo lunes, o sea, pasado mañana, no, al otro, el colegio Alborada de la ciudad de Zaragoza, centro de educación especial, pues, va a tener que cambiar esa organización, ya que desde el Servicio Provincial de Zaragoza le obligan a tener abierto el comedor hasta las cuatro de la tarde, pero tampoco le garantizan los servicios de monitor y de auxiliares necesarios para garantizar esa hora de más. Y se escuda el servicio provincial diciendo que el periodo interclases tiene que ser de dos horas. Pero, señor Faci, si no hay clase después, si es jornada continua, ¿por qué se ha tomado esta medida? No la ha pedido ningún AMPA, ningún AMPA. Lo que le pedimos, por favor, y le pido desde esta tribuna que cuando suba lo aclare y se comprometa con Izquierda Unida para resolver este problema y que el lunes siga todo cómo estaba el viernes, o sea, hoy, que resuelva esta situación, que resuelva esta situación.

Quiero acabar hablando de la atención domiciliaria. Esa familia de un alumno de educación especial a la que se le permite decidir si lo lleva o no lo lleva al centro... Sabemos, por ejemplo, que en centros como el colegio público de educación especial Alegría, de Monzón, hay una bajada importantísima de alumnos, pero, claro, lo que nos preocupa es cómo se están garantizando las terapias a esos alumnos en sus domicilios. Sabe que ese servicio de atención domiciliaria es imprescindible. ¿Cómo se ha reforzado ese servicio de atención domiciliaria? Si incluye a los profesionales de rehabilitación, también necesarios en esa atención integral que siempre le hemos demandado.

Hoy, la situación epidemiológica no es muy buena, y esperemos que no vaya a peor, pero sí va a peor, al final, hay que garantizar que no suceda, como ya sucedió la vez anterior, porque estos alumnos no se pueden quedar sin las terapias necesarias. Cómo se va a garantizar el mantenimiento de estas terapias de educación especial, que ya se quedó, como le digo, pendiente en el anterior cierre.

Y, por último, la secundaria y la semipresencialidad. Hablábamos de un plan de refuerzo. Es verdad que han modificado los criterios para determinados cursos, pero sigue habiendo cursos, sigue habiendo alumnos que van a recibir y que están recibiendo la mitad de la materia, señor Faci. Eso no se resuelve solo con medios telemáticos si a los profesionales no les dotamos del tiempo suficiente para poder atenderles a través de esos medios telemáticos al alumnado. ¡Hombre!, es difícil de entender un plan de refuerzo, única y exclusivamente, diciéndoles a los alumnos que hagan deberes y ya está. Eso es difícil de entender como plan de refuerzo. Por lo tanto, yo le pregunto cómo va a mejorar esta situación, y entendemos que la única forma es incrementar la contratación de docentes y de horas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señor presidente.
Buenos días, señor Sanz.

Sí que es cierto que hemos debatido y hemos hablado mucho a lo largo de estos meses sobre el inicio del curso escolar. Si en cualquier curso escolar normal, pues, hay incidencias que hay que corregir y hay que modificar decisiones que se han tenido que tomar, pues, evidentemente, en este inicio de curso escolar, este curso escolar tan excepcional, no le voy a negar que, evidentemente, pues, hemos tenido que tomar decisiones y hemos tenido que modificar algunas de las decisiones que hemos ido tomando. Lo reconozco, porque, evidentemente, es así y lo tengo que decir y se sabe. Pero si bien es cierto lo que le he dicho, lo que le puedo decir es que todas las decisiones que hemos ido tomando ha sido con coherencia a las circunstancias que se estaban produciendo y con los procesos y las fases en la toma de decisiones.

Bien, yo le voy a concretar y le voy a explicar, es decir, nosotros lo que hemos hecho ha sido en este inicio de curso escolar, pues, aplicar y poner en marcha recursos humanos, materiales y de formación. Estos últimos, si siempre son importantes, en este curso escolar, han sido más importantes, porque tienen que ver con todo lo que ha puesto usted aquí encima la mesa.

Le voy a decir un resumen de cifras y luego le concretaré las cuestiones que usted me ha planteado.

Contratación: cuatrocientos cincuenta docentes. Hemos reducido las plazas de docentes compartidas en un 75%. Hemos puesto personal de limpieza, como usted me plantea, en institutos, y hemos ampliado a cincuenta centros educativos. Hemos hecho y estarán ahora, en este momento, salvo que se hayan producido otras nuevas, todas las sustituciones que había que hacer por motivo de baja. Desconozco en qué casos está asumiendo el ayuntamiento funciones de limpieza de los institutos. Me imagino que será de algún municipio, pero, desde luego, no es esa la intención, ni en ningún momento, yo he hablado con ningún alcalde o alcaldesa para que supla una competencia que debe ser estrictamente del Departamento de Educación. Hemos creado quince equipos COVID para la coordinación entre los centros educativos y los centros del sistema sanitario, con más de treinta personas. Hemos incorporado treinta auxiliares de educación especial, quince fisioterapeutas más y trece técnicos de enfermería. Y con esto le voy a responder a lo que me ha planteado.

Sí que es cierto que al principio hubo una disfunción en cuanto a las aulas TEA, que se corrigió, como usted bien ha dicho. El compromiso que asumí el año pasado era que al inicio de curso escolar estuvieran todas las plazas en los centros educativos. En algún caso, no ha podido ser, porque se habían agotado las listas, pero, evidentemente, la dotación ha sido en el momento adecuado. Puede haber discrepancias con respecto a las solicitudes que ha habido en centros educativos y se ha tratado de analizar todas y cada una de ellas, para ver la necesidad; la que se ha considerado necesaria, se ha corregido y se ha ampliado, y la que desde los servicios de inspección se ha considerado que no estaban justificadas, pues, no se han ampliado.

No obstante, yo le voy a decir una cosa: dada las características de este tema y la sensibilidad, yo he dado instrucciones a las direcciones generales y a las direcciones provinciales para que estén en constante y permanente revisión de esta situación, porque es una situación que, realmente, a mí me preocupa, porque así lo he reconocido en mis múltiples comparecencias al hablar de este tema.

Me hablaba también de los planes de contingencia. Mire, se han revisado en este momento cerca de doscientos planes de contingencia, de los cuales, se ha corregido una mínima parte posible.

Y con respecto a las monitoras de comedor y monitores de comedor, le puedo decir que se ha dotado en este momento de ciento setenta y una personas más para el servicio de comedor, para reducir las ratios. Evidentemente, la situación que me está comentando usted, porque algunos datos he revisado, es que si está, por ejemplo, una monitora con una etapa educativa, como puede ser infantil, es porque, a lo mejor, hay uno o dos alumnos por curso, y lo que se está haciendo es, pues, no agruparlos. De hecho, le voy a decir, porque he hecho esta estadística, porque tengo las solicitudes que han presentado los centros y las adjudicaciones, las solicitudes complementarias, y le puedo decir que estamos rondando más allá del 80% de lo que se ha solicitado y que se ha adjudicado a los centros. Y esta es otra de las cuestiones, otra de las cuestiones que también lo he dicho a mi equipo en todo momento, que estemos en permanente revisión. Por tanto, la cifra que estamos diciendo ahora, probablemente, se pueda ver modificada en unos días o a lo largo de las semanas, por la situación que vivimos, porque las altas y bajas en los comedores escolares se producen, y así es.

Con respecto a las aulas de madrugadores, ha sido una apuesta decidida del departamento, porque aun en situación de prudencia a la hora de organizar el curso escolar y ante situaciones en que los directores de los centros han mostrado su preocupación muchas veces por la organización de estas aulas de madrugadores, hemos modificado la normativa para favorecer y facilitar que se puedan poner en marcha las aulas de madrugadores. Por tanto, en eso es en lo que estamos trabajando. Sé que es un trastorno para las familias, consideramos que es una buena medida por el carácter de conciliación que tiene, porque, como he dicho muchas veces en esta Cámara, no siendo la finalidad de la educación la conciliación, es un elemento importante y fundamental para la sociedad en la que vivimos hoy en día. Y, por lo tanto, es uno de los elementos que hemos tenido en cuenta.

Y con respecto al Alborada —y luego continuaré, en el turno que me queda—, pues, bueno, que yo sepa, porque tengo información muy genérica, la cuestión es que el espacio y horario de comida era de una hora. Evidentemente, cuando se habla de periodos «interclases», se habla en términos ficticios, y se ha considerado que no era un tiempo suficiente para poder desarrollar con normalidad el horario de comedor. Creo, creo, y si estoy equivocado, pues, ya rectificaré, que para garantizar el horario de comedor, deberían estar utilizando horario que, en principio, se tenía

que dedicar a la actividad lectiva. Entonces, esa es la decisión que ha tomado o ese es el informe que se ha hecho desde los servicios de inspección. Evidentemente, yo no puedo entrar en profundidad y analizar en profundidad este caso, porque no tengo esta información en profundidad. Me voy a enterar al detalle de esta circunstancia, y esta es la única cuestión. Ningún centro educativo ha modificado sustancialmente su horario y jornada, sino que ha tratado de garantizar el servicio de atención al alumnado sin invadir ningún tiempo de horario lectivo, y si así es suficiente para dar de comer a todos los alumnos, pues, evidentemente, no ha lugar esa modificación. Pero bueno, en este momento, yo no le puedo asegurar si el lunes o el martes se va a modificar o no se va a modificar. Es una cosa, un detalle al que yo no puedo entrar en estos momentos.

Pero sí que le quiero decir que el centro Alborada de educación especial, como centro de educación especial, tendrá los recursos necesarios para que pueda organizar todos sus servicios. Y si necesita ampliar la dotación de monitores o auxiliares para atender el comedor, la tendrá. Lo que no podrá decir es que reduce el horario de apertura del centro simplemente porque no tenga recursos. Yo me voy a enterar de este caso muy puntualmente y actuaremos en consecuencia. Personalmente, le llamaré y le diré en qué ha quedado esta situación.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Faci.

Señor Sanz, su tiempo para la réplica. Le quedan cuarenta y cinco segundos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Faci.

En estos cuarenta y cinco segundos que me quedan, alguna cuestión.

Obviamente, va en coherencia con las políticas con las que decidieron afrontar este inicio de curso, que no compartimos, porque para nosotros no son audaces en lo que respecta a políticas de reducción de riesgo efectivas, reales y que no carguen sobre los profesionales y las profesionales del conjunto del sistema todo el peso.

Cuestiones concretas. No es suficiente lo que se está haciendo con educación especial, no es suficiente, señor Faci. Yo le pido un compromiso más acorde a las necesidades reales. Decía usted: «Lo que el servicio de inspección ha considerado necesario, acorde a esa coherencia con la que han iniciado el curso». Claro, nosotros no lo compartimos. Punto uno.

Punto dos, el tema del Plan de contingencia... *[Corte automático de sonido]*. Resuélvalo cuanto antes, por favor, porque estamos hablando de que es este lunes cuando se les modifica la organización del centro.

De los demás temas, tendremos ocasión de hablar en la moción subsiguiente que va a generar esta interpelación.

Pero, en cualquier caso, decirle que tenemos medios suficientes, que hay un fondo extraordinario de unos cuantos millones de euros para acometer estas cuestiones de corte excepcional, que no pueden servir para otra cosa, y que tiene que notarse en que, a pesar de las dificultades, hay un incremento sustancial de medios humanos y materiales para garantizar las condiciones correctas en materia educativa, pero también las condiciones correctas en materia de seguridad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor consejero, su turno de réplica.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Mire, señor Sanz, no me cabe la menor duda de que ninguna decisión que toma en ningún informe que se hace desde los servicios de inspección o desde las direcciones provinciales son y están ajustadas a razón y no son discrecionales. Por lo tanto, podemos revisar todo lo que se tenga que revisar, pero esa es una decisión con respecto al Alborada que se ha adoptado y que, bueno, yo voy a ver y voy a valorar. Evidentemente, no había que esperar a esta interpelación para hablar de este tema, quiero decir que yo no sé cuánto tiempo lleva esa situación, que se puede resolver, y, bueno, tendrá los recursos necesarios. Me dicen y me han dicho que se ha puesto algún recurso más al centro.

Y, desde luego, yo lo voy a decir una cosa: mire, sobre la educación especial, yo soy un convencido, yo soy un convencido, porque, evidentemente, estamos hablando de los alumnos con más dificultades. Y mire, yo hice todo lo posible en el último trimestre del curso anterior para que se recuperara la atención, la atención terapéutica para estos alumnos. Digo «la atención terapéutica», pero me encontré con la dificultad —y la entendí— del miedo y la situación que se estaba viviendo por parte de los equipos directivos y no se pudo poner en marcha.

Yo me he comprometido, dado que en ese momento no se podía resolver, porque estábamos hablando de una situación sobrevenida y de la que nada sabíamos y no estábamos planificados para ella, pues, a dedicar todos los recursos necesarios para la atención terapéutica de estos alumnos. Evidentemente, la atención terapéutica de estos alumnos tiene que hacerse en el centro educativo. Si bien algunas familias pueden decidir no llevarlos a clase por el motivo que sea, sí que se lo pueden llevar, porque tienen transporte escolar, para esa atención terapéutica en días puntuales que se pueden planificar. Y sé que lo están haciendo así los centros.

Por lo tanto, mire, con respecto a la educación especial, yo tengo desde hace muchos años, en las diferentes facetas de responsabilidad que me ha tocado asumir, un compromiso total y absoluto. Lo saben los directores de los centros de educación especial a los que he visitado permanentemente. Saben que cuando se dirijan al departamento solicitando recursos y exponiendo cualquiera dificultad que tienen, van a ser escuchados y van a ser atendidos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 639/20, relativa a la peste porcina africana y sus posibles efectos negativos en nuestra comunidad, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 639/20, relativa a la peste porcina africana (PPA) y sus posibles efectos negativos en nuestra comunidad.

El señor diputado MORÓN SANJUAN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Olona, pues, nuevamente, vamos a hablar del sector del porcino y, en este caso, de la bioseguridad.

La peste porcina africana se está extendiendo por Europa. En las últimas semanas, la enfermedad ha llegado a Alemania, el primer exportador de Europa, seguido por España. Las primeras repercusiones ante la entrada de la peste porcina en Alemania, a través de un jabalí procedente de Polonia, donde se han registrado mil ciento tres focos de la enfermedad de jabalíes en 2020, ya se han dejado notar.

Los treinta y ocho casos diagnosticados, todos ellos en jabalíes salvajes en Alemania, han supuesto el cierre de fronteras y la pérdida de mercados extracomunitarios para los cerdos producidos en este país. El propio Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España ya ha advertido que la llegada de la peste porcina a Alemania puede generar distorsiones en el mercado del porcino nacional.

No es necesario recordar la enorme relevancia económica y social del sector porcino en España, en especial, en Aragón. El diagnóstico de un solo caso de peste porcina en España supondría el cierre inmediato de fronteras a la exportación de nuestros cerdos y de sus productos derivados, lo que llevaría a la ruina inmediata a la mayor parte del sector porcino aragonés.

Ante esta situación, le pregunto qué medidas preventivas tiene previstas su consejería a los efectos de poder controlar los efectos, tanto sanitarios como su impacto económico, de la llegada de la peste porcina africana al sector porcino, tan relevante en nuestra comunidad.

Muchas gracias.

La señora vicepresidente primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Morón.

Señor Olona, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Morón, no exagera usted la situación. Efectivamente, la entrada de la peste porcina africana sería desastrosa. Quiero dejar bien claro que no hay ningún riesgo para la salud económica; cuando yo digo efectos desastrosos, sería económico, consecuencia de lo que usted acaba de explicar, que se nos cerrarían inmediatamente las fronteras. Esta es la cuestión.

Y no es que vayamos a llevar acciones, sino que las venimos llevando desde 2018, cuando apareció el primer caso en Bélgica y, además, lo estamos haciendo de manera absolutamente coordinada con el Ministerio de Agricultura, que es quien tiene la competencia para coordinar el plan nacional, que, de hecho, existe para la prevención de esta preocupante enfermedad.

Luego le detallo las acciones concretas.

La señora vicepresidente primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Olona.

Señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí. En concreto, me gustaría, señor Olona, que en esta explicación posterior que me va a hacer me detallara fundamentalmente o me pudiera responder a dos cuestiones que me planteo: por un lado es si existe algún protocolo dentro de ese plan nacional, existe algún protocolo de actuación con las comunidades vecinas, si hay una coordinación en ese sentido o si es una iniciativa que tendría que partir del Gobierno de Aragón; y luego también si cree conveniente ante esta situación, siendo que la peste porcina fundamentalmente se transmite a través de los jabalíes salvajes en la mayor parte de los casos, el intensificar las batidas —digamos— de jabalíes en la zona del Pirineo, o qué tipo de medidas están contemplando en este sentido, si ya ha habido algún contacto también con la Federación de Caza, si se está tramitando o se está ideando alguna postura en este sentido.

Muchas gracias.

La señora vicepresidente primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Morón.

Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Sí, señor Morón, existe un plan nacional, que, como le he dicho, coordina el ministerio, y nosotros lo que hemos hecho es intensificar las acciones. La primera acción de intensificar es la propia coordinación con el propio ministerio y con nuestros vecinos. Pero, en concreto, lo que hemos hecho es intensificar, como digo, desde 2018 esas acciones; concretamente, ya desde 2018 —y hemos seguido insistiendo—, instrucciones a nuestros servicios veterinarios oficiales para reforzar el muestreo serológico y virológico, la inspección clínica de las inspecciones y la vigilancia de movimientos de ganado, atendiendo en todo esto a los criterios de evaluación de riesgo, que a su vez establece el propio plan

nacional y que nosotros también añadimos nuestros propios criterios a más, para el riesgo de entrada de este virus. Estamos hablando, desgraciadamente, de otro virus, señor Morón, como usted sabe. También hemos intensificado —lo mismo, desde 2018— la vigilancia activa por parte de los servicios veterinarios oficiales en la inspección *post mortem* en los mataderos, basados en la identificación de lesiones macroscópicas compatibles no solo con la peste porcina africana, sino también con la peste porcina común. Y hay un tercer elemento fundamental, que es la vigilancia activa de poblaciones de jabalíes en el marco del control epidemiológico de la peste..., de las dos, de las dos pestes (la africana y la común). También de la enfermedad de Aujeszky. Aquí lo que estamos haciendo son controles serológicos en distintas zonas de Aragón. Le puedo decir que en 2019 hemos analizado ciento veinte muestras de jabalíes procedentes de cacerías, y aquí es absolutamente —y además quiero reconocerlo— eficaz y nos está ayudando mucho la Federación de Caza. No es que vaya a hablar, sino que ya lo hemos hecho, y están ayudándonos muchísimo, porque también hay una componente muy importante —y termino, señora presidenta— de información y formación a ganaderos y a cazadores. Pero, efectivamente, la colaboración de los cazadores y de la Federación de Caza es una cuestión fundamental con la que estamos colaborando de manera muy muy eficaz.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 641/20, relativa a las ayudas comprometidas al ganado bravo, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

Pregunta núm. 641/20, relativa a las ayudas comprometidas al ganado bravo.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Olona, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón completar la totalidad de las ayudas a las que se comprometió con el sector de ganado bravo tras haber quedado este fuera del Decreto 11/2020, del 31 de marzo?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez.

Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues, señor Domínguez, con todos los riesgos que conlleva que yo diga una fecha, que usted ya conoce estos riesgos, me atrevo a decirle que procederemos al pago antes del 30 de noviembre y en la segunda quincena del mes de noviembre.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Olona.

Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Olona, y me alegro que se haya mojado. O sea, antes del 30 de noviembre.

Ha salido ya a exposición pública —ya lo hemos visto— el decreto. Al final han sido doscientos mil euros. Señor Olona, este es un problema muy grave, y solo doscientos mil euros. Yo puedo pensar que usted tiene las manos atadas, puedo pensar que usted ha hecho lo que ha podido. Mire, desde aquí nos hemos dejado la piel. Yo me he dejado la piel en este tema, pero no es lo grave eso: es que, señor Olona, voy a seguir dejándome la piel, que lo sepa. Voy a ser como Don Erre que Erre —ya se lo digo—, y sobre todo en este tema.

Y, desde luego, también quiero agradecer al resto de partidos, como pueda ser el Partido Popular, como Vox, como el Partido Socialista; hasta incluso Podemos llegó a votar esto a favor. Es algo inaudito, pero lo que son las cosas cuando uno está en el Gobierno, pasan estas cosas: que, para ir todos juntos, alguno se la tiene que tragar, y esta, desde luego, se la han tragado, pero bien gorda.

Señor Olona, yo le voy a decir una cosa: en el próximo presupuesto espero que se contemple. Usted sabe perfectamente cuál es el problema y sabe que este problema está sin resolver. Aquí, lo único que está ocurriendo es que cada vaca que va al matadero..., a estos ganaderos se les apaga el alma. Pero no es que se les apague el alma por lo que cuesta hacer ese ganado bravo, como usted bien sabe, en tema genético: el problema es que económicamente están hasta aquí [*el diputado Sr. Domínguez Bujeda se aprieta el cuello*].

Yo quiero agradecer —ya les he dicho— a todos los partidos que han apoyado; desde luego, a estas Cortes. El dinero es poco. Voy a seguir exigiendo más, y para el próximo presupuesto espero que haya más. Pero quiero agradecer a Sergio Pablo, el primero que se puso en contacto con todos los partidos y estuvo, desde luego, haciéndonos ver el problema que tenían los ganaderos; a todos esos ganaderos de todo Aragón que han estado muy implicados, como pueda ser Cuartero, como pueda ser Brian Oliva, como pueda ser Ozcoz, como pueda ser Alarcón. El otro día hablaba con Alarcón: había llevado más de cien vacas al matadero. Cien vacas, con lo que cuesta genéticamente eso, para ciento cincuenta euros la vaca, para poder dar de comer al resto.

Señor Olona, por favor, el próximo presupuesto... Yo, por supuesto, voy a estar a su disposición, pero espero que este problema se pueda resolver. Estamos ante una situación crítica, y, desde luego, usted, como consejero de

Agricultura, ¡Ganadería! y Medio Ambiente, tiene que estar a la altura. Apoyo lo va a tener, desde luego —mío, el primero—, pero también, como no se haga, me va a tener allí detrás, bueno, como una... Bueno, perdón.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez. Señor Olona, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Le agradezco, señor Domínguez, el ofrecimiento de apoyo. Y, además, el impulso de usted mismo y su grupo, con apoyo de otros grupos, ha permitido que podamos plantear esta ayuda, que reconozco que es muy limitada. Tampoco usted exagera. Este sector está sufriendo... O seas, es ingresos cero. Es que es cero lo que están teniendo de ingresos.

Y ya lo he dicho —y permítanme que insista en esta idea—: mi compromiso con esta ganadería es como recurso genético, como un patrimonio genético, que, si perdemos, lo perderemos para siempre, será muy difícil de recuperar. Y, por lo tanto, lo tenemos que entender en este sentido.

Vamos a ver, le quiero decir que aquí hemos tenido dificultades, no a las que usted implícitamente se ha referido, sino dificultades administrativas con la Comisión Europea. En la Comisión Europea siento decirles que les cuesta entender estas cuestiones. Y creo que también, en fin... La Comisión Europea y las instituciones europeas, que hablan mucho de la biodiversidad agrícola y ganadera y de la diversidad genética... Es que esto también lo es, y tenemos que ser más congruentes y exigir también... Es que nosotros somos europeos, ¿verdad?, no es que... Es que somos europeos, y creo que tenemos también... Y le agradezco también en ese sentido ese apoyo para que podamos, sin ningún complejo y sin ningún prejuicio, defender ante las situaciones europeas, que algunos no lo quieren entender, que esto es un patrimonio genético, que es un patrimonio genético —insisto— que, si se pierde, será muy difícil volverlo a recuperar. Y además hay la dimensión humana, social de un colectivo de cuarenta, cincuenta ganaderías, con todo lo que supone de familias y de personas que están teniendo cero ingresos. Es más: también mi compromiso, que tenemos que trabajar, para que esta ganadería, particularmente en Aragón, sea considerada especie ganadera; no solo raza autóctona, sino en peligro de extinción, para que tengan las ayudas que, como ganadería y recurso y patrimonio genético, les corresponde tener. Y esta también creo que es la manera de resolverlo de manera más estructural y definitiva.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 643/20, relativa a la peste porcina africana, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su exposición, tiene la palabra.

Pregunta núm. 643/20, relativa a la peste porcina africana.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Señor Olona, la pregunta (¿se está trabajando desde su departamento sobre posibles medidas de choque en el caso de que la peste porcina africana llegue a afectar a la producción aragonesa?) la voy a hacer seguida porque, como ha contestado usted al señor Morón, la voy a hacer seguida.

Yo, la verdad... No es que me preocupe: me preocupa muchísimo. Somos el primer productor nacional de porcino en toda España, ocho millones y medio de cerdos. Para Aragón sería la ruina, la ruina absoluta; para España sería la ruina. Imagínese cómo está la situación. Ya sabemos la situación en Polonia, en los países del Este. Imagínese el primer productor de toda Europa, que es Alemania, la situación que se le queda. Todo viene por el jabalí.

Aún recuerdo la legislatura pasada que traje una PNL a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, que antes era Desarrollo Rural y Sostenibilidad, de la Aujeszky, y aún me acuerdo que me la tumbaron, me la votaron en contra. Entonces, usted bien ha dicho que va a ver un mayor control en el jabalí, en la enfermedad de Aujeszky, vigilancia e inspección de esos animales *post mortem*, ayuda de la Federación Española de Caza... Si siempre están ahí... Se lo vuelvo a repetir, señor Olona: tiene la zorra cuidando las gallinas. Yo les tengo más miedo muchas veces a los suyos, a sus socios de Gobierno, les tengo más miedo que a las propias enfermedades —se lo digo de verdad—: en contra del porcino, de la intensificación del porcino, en contra de las integradoras. De verdad, vamos a ayudar a este sector, que es la llave del mundo rural, y seguimos poniendo palos en las ruedas. No puede ser, señor Olona, haga autoridad en esto. Y, desde luego, vamos a defender esto, porque esperemos que no y esperemos... Somos uno de las comunidades y España es uno de los países más potentes en calidad y seguridad alimentaria, señor Olona. Yo confío en que estas medidas (reforzar todo el muestreo, vigilancia del movimiento de ganado, intensificar la coordinación)... Desde luego, yo veo que las medidas son buenas. Me ha dicho que va a haber una coordinación con el Gobierno central, importantísima. Aquí tenemos que ir a todo ello. Pero es que como esto venga, señor Olona... Hemos hablado usted y yo más de una vez: esto es el 3% del producto interior bruto de Aragón, es el 3%. Así que, de verdad, yo espero que estas medidas que usted ha puesto en marcha, esa colaboración con la Federación Española de Caza funcionen bien, y, desde luego, a sus socios, escuchar lo menos posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Sobre las apreciaciones de carácter político no voy a entrar.

La cuestión... Además, su pregunta creo que permite complementar muy bien la que formulaba el señor Morón. El señor Morón se refería a medidas preventivas, y usted se refiere a algo que me da terror solo pensar, que es qué hacemos si aparece. Bien. Y me pregunta —entiendo que es su pregunta—: ¿tienen ustedes previsto qué hacer si aparece? Pues claro: si tenemos un plan de detección temprana, le aseguro que tenemos previsto qué hacer si apareciera el primer positivo, que no quiero pensar que pase. No quiero pensar que pase, porque nos costó décadas erradicar esta enfermedad.

Mire, estos días, cuando vemos las dificultades que está habiendo para la gestión de la pandemia de la COVID, yo la única cosa que veo positiva en este tema de la peste porcina africana es que nuestra legislación sí que está perfectamente preparada por razones obvias, porque estamos hablando de ganadería, de salud animal y vegetal, nuestra legislación está perfectamente preparada para actuar. Tenemos un marco legislativo. No solo tenemos un marco: un plan nacional de coordinación. Por cierto, no es que vayamos a coordinarnos con el ministerio: es que nos llevamos coordinando siempre, de toda la vida, en Aragón. En eso somos muy ejemplares, y ya lo he explicado antes, desde el 2018 nos pusimos en marcha.

Entonces, lo primero, tenemos un marco legislativo, la Ley de sanidad animal y la Ley de sanidad vegetal —tengo aquí la animal—, que contempla perfectamente qué hacer en una situación epidemia, con las medidas. Y existe ese plan. Yo ya le digo: no me quiero ni imaginar lo que tendremos que hacer si aparece. Yo confío y estamos haciendo todos los esfuerzos para que no aparezca. Si aparece, claro que tenemos previsto lo que hay que hacer. Y, desde luego, yo no tengo ninguna duda que tenemos que aplicar... Hay que ir por la vía no de plan de choque: medidas absolutamente drásticas, transparentes. Aquí no cabe pensárselo. Y es el aislamiento en el perímetro que corresponda, que sanitariamente se estableciera, la absoluta inmovilización... La consecuencia de esto que digo de transparencia y de actuación inmediata —lo ha dicho el señor Morón—: nos cerrarían automáticamente todas las fronteras, un problema económico; pero eso no impediría que la acción sea esa, porque tendríamos que evitar la propagación. Y la misma confianza que tengo en que el resto de comunidades autónomas hicieran lo mismo, y no tengo duda de que lo harán. Medidas drásticas que, por razones de tiempo —y perdón, señor presidente— y también de prudencia, comprenderá que no sea más explícito en estas medidas, que espero que no tengamos que aplicar.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Pregunta número 587/20, relativa a la urbanización del cuartel General Ricardos, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Ortas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su exposición tiene la palabra.

Pregunta núm. 587/20, relativa a la urbanización del cuartel General Ricardos.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Soro, como sabe, el cuartel General Ricardos..., se produjeron las desafecciones del Ministerio de Defensa en torno al año 1996. Es ahora mismo propiedad o responsabilidad de la empresa Suelo y Vivienda. Se produjo con el gerente o el director de la empresa una reunión con el alcalde de Barbastro en febrero de 2020 y se le comunicó que no había dotación presupuestaria para poder afrontar las obras necesarias para urbanizar la zona del cuartel General Ricardos. Nos gustaría saber cuáles son los planes de futuro a través de la empresa ISVA para urbanizar la zona del cuartel General Ricardos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.

Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Ortas, los planes son los que, como usted ha dicho, el gerente de la empresa pública Suelo y Vivienda de Aragón ya tuvo la oportunidad de explicar al ayuntamiento, al alcalde. Estamos hablando de un proyecto de una gran envergadura económica, de muchísima inversión, y, en este momento, Suelo y Vivienda, aquí y en otros sitios —no ocurre solo en los suelos de Barbastro—, no tiene capacidad financiera. Otra cosa es, como trasladó también el gerente, que estamos abiertos a colaborar con el ayuntamiento, como se ha hecho. Le recuerdo que hubo ya dos convenios con el ayuntamiento en 2008 y en 2010 para la tramitación, para el colegio, pero, como digo, en este momento... Le podría vender humo, le podría vender una moto, pero creo que es mejor que seamos sinceros, que seamos realistas y que le diga que en este momento es muy complicado que pudiéramos tener financiación para este proyecto y para otros.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias por la sinceridad, señor Soro.

Lo que está claro es que la zona dificulta el crecimiento urbanístico de la ciudad de Barbastro. Lleva enquistado ya muchos años; de hecho, en 2014 se aprobó un proyecto de reparcelación que se había presentado en el año 2012. No se pudo hacer la aprobación definitiva por un retraso por parte de la documentación que se debía entregar en el ISVA en aquel momento, que se entregó definitivamente el 25 de agosto del 14 —creo; si es erróneo, me retractaría de ello—. Y, viendo también las dificultades que puede haber presupuestarias, sí que nos gustaría que, cuando se alcanzara un compromiso para los grandes proyectos que desde su consejería se están afrontando y con los cuales estamos de acuerdo, como puede ser el PIGA en Épila o puede ser la estación de Canfranc, sí que sea uno de los grandes retos, ya que estamos hablando de un gran municipio de Aragón. Y es un destino yo creo que importante, porque el proyecto destinaría el 70% a residencias. Aproximadamente creo que eran unas seiscientas setenta y seis viviendas; trescientas de ellas eran de protección oficial o se podían destinar a proyectos, como ya hemos debatido usted y yo, de alquileres asequibles o destinos que sabe usted que son necesarios. Y en ese sentido ya le comunico también que sería buena una reunión con el Ayuntamiento de Barbastro, ya que ellos también estarían dispuestos a poder colaborar, ya que también tienen el problema añadido de la falta de suelo industrial, que también le hemos preguntado por Los Galafones, y usted nos ha respondido. Como bien sabe, el 30% de este polígono se destinaría a un polígono industrial blando y a zonas comerciales.

Yo, en este sentido, simplemente la propuesta es eso: que entre dentro de sus ruegos para los próximos presupuestos afrontar esto y buscar la máxima colaboración posible para desatascar esta situación en Barbastro, que ya dura más de veinte años.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.
Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Señor Ortas, estamos completamente de acuerdo, y, por supuesto, estaremos encantados en reunirnos con el ayuntamiento las veces que haga falta.

Permítame que sí que le explique que la inversión que ya ha hecho Suelo y Vivienda allí ha sido muy importante. Se invirtieron ya nueve millones de euros en adquirir los suelos a Defensa en el año 2007, en el colegio de Infantil y Primaria Pedro I, en el derribo, en la limpieza, en el vallado perimetral, en la redacción de la documentación técnica. Usted hablaba del proyecto de reparcelación, que está solo aprobado inicialmente, pero se llegaron a aprobar una modificación del plan general, un plan especial de reforma interior, también se presentó en el ayuntamiento un proyecto de urbanización... Esto también cuesta dinero.

Y el problema que tenemos es que las obras pendientes de ejecutar de urbanización superan incluso a lo que hasta ahora se había invertido. Según las cifras de proyecto, la urbanización alcanzaría prácticamente ocho millones. Habría que sumar —sabe que esto fue una cuestión importante en este proyecto— el suministro eléctrico —hablamos de 1,2 millones—, y habría que sumar dirección de obra, coordinación de seguridad y salud, gastos financieros. Ese es el problema, señor Ortas.

Evidentemente, hay que buscar fórmulas de colaboración, hay que ver cómo se reducen las necesidades económicas. Ya se han estudiado técnicamente, como saben, urbanizaciones parciales. Podría plantearse el desarrollo... Planteo; no digo que sea la solución, digo que una podría ser plantearnos el desarrollo de una zona industrial, que usted decía —tiene más coste porque está más alejado del municipio—. Aquí estaríamos hablando en las obras de casi dos millones de euros, de la parte industrial. Suministro eléctrico, más de un millón, 1,2 millones; gasto de dirección de obra... Pero, bueno, digo como alternativas. Y también algo que ya se estuvo trabajando: que el suelo residencial se pudiera desarrollar por fases. Es algo que ya estaba estudiado, y creo que en esta situación habría que hacer ese ejercicio de realismo de ver dónde podemos llegar.

Es prioritario para Suelo y Vivienda, evidentemente, desarrollar este suelo y otros que tenemos en Aragón, pero es necesario que contemos con la financiación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Pregunta número 601/20, relativa al pago de las ayudas al alquiler de vivienda, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Juste, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación tiene la palabra.

Pregunta número 601/20, relativa al pago de las ayudas al alquiler de vivienda.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

El artículo 47 de la Constitución española dice que «Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho».

Con esto le pregunto: ¿cuáles han sido los motivos del retraso en el pago de las ayudas al alquiler de vivienda, tanto en la línea general como para los afectados por la crisis sanitaria? Y ¿qué medidas piensa adoptar su departamento para que dicha situación no vuelva a producirse en próximas convocatorias?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste. Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señor presidente.

Señor Juste, mis palabras tienen que ser en esta situación necesariamente para pedir disculpas sinceras, en mi nombre y en el nombre de la directora general, por este retraso, que le aseguro que es muy frustrante para mí, pero muy especialmente para la directora general, que es una persona con una especial sensibilidad social.

Hay muchas causas que han confluído: el gran número de solicitudes, la suspensión de los plazos administrativos como consecuencia del estado de alarma, la complejidad de la convocatoria, la escasez de personal, que coincidió durante el verano... No son excusas: es la explicación. Y le aseguro que, desde luego, hemos hecho todo lo posible y vamos a seguir haciéndolo para poder resolver esta situación anómala a la mayor brevedad.

El señor PRESIDENTE: Señor Juste, su réplica.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Estamos hablando de dos tipos de ayudas: ayudas ordinarias, las ayudas financieras al alquiler 18-20, con más de tres mil familias afectadas, y estamos hablando de las ayudas a personas afectadas por la pandemia, también más de dos mil; es decir, cinco mil familias afectadas por estos dos tipos de ayuda, de tres mil seiscientos como máximo en el caso de las familias afectadas por la pandemia o incluso cinco mil cuatrocientos si estamos hablando de familias numerosas. Cinco mil familias, como digo, que si están esperando la ayuda es porque han cumplido los requisitos, y si han cumplido los requisitos es porque las necesitan. Por lo tanto, tenemos a cinco mil familias durante más de nueve meses esperando una ayuda que necesitan.

Y, mire, lo siento mucho, señor consejero, pero no me sirven ya sus razones, porque es que es lo mismo que me dijo usted el año pasado. Tiene usted razón, no volverá a pasar. ¡No, no! Sí que tengo razón, pero lo correcto es que este año no hubiera pasado, porque ya tuvimos ese problema el año anterior, y lo que me contestó es que administrativamente lo iban a resolver. Era el primer año. Una vez en marcha el proceso, por lo menos, las ayudas financieras ordinarias tendrían que pagarse con mayor agilidad. Y estamos aquí otra vez un año después y tenemos el mismo problema. Se trata de familias con situaciones dramáticas que necesitan esa ayuda, que no pueden esperar más de nueve meses y que de verdad que necesitan ese dinero para vivir. Y les estamos impidiendo que puedan desarrollar su actividad vital normalmente. Y una cosa es predicar, que ya se lo he dicho otras veces, y otra cosa es dar trigo. Ya está bien de: primero las personas, luego carreteras. ¡Ni carreteras ni personas!

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste. Señor Soro.

El señor consejero de Vertebración, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Buenos días otra vez.

Vamos a ver, le voy a explicar... No sé de dónde saca las cifras, pero, bueno, debe tener más información que yo. Ya lo diré en la Dirección General de Vivienda, que por lo visto tiene más información que yo; al menos ya le digo que no coincide.

Voy por partes. Línea general. Como sabe, convocamos las ayudas para tres años: 18, 19, 20. Me centro en el 20. Sabe que hay que justificar el pago para cobrar estas ayudas. Los recibos —esto ya lo he explicado en este Pleno; lo vuelvo a explicar—, los recibos de enero y febrero había hasta el 15 de marzo de este año para presentarlos. Justo se declaró el estado de alarma el 14; por lo tanto, se interrumpió el plazo de presentación de recibos. Cuando se levanta el estado de alarma, quedaba un día solo de plazo para presentar los recibos. Ampliamos enero y febrero hasta el 15 de marzo para que la ciudadanía tuviera tiempo y también hasta ese... 15 de junio, perdón. Y, además, de enero y febrero, ese plazo acababa el 15 de junio para marzo y abril. Hubo una acumulación inmensa de documentación durante los meses de verano, que es cuando recibimos, como digo, a partir de junio, enero, febrero, marzo y abril. Con el escaso personal que tenemos, hay que hacer las comprobaciones, hay que comprobar que los recibos presentados corresponden... —porque no basta con tener derecho; no hace falta comentarle eso—, que los recibos presentados corresponden a los meses, que se está al corriente de pago. Después de eso ya es cuando se puede hacer la tramitación contable, documento O, intervención, fiscalización. Bueno, pues enero y febrero se han solucionado y estamos con el resto. Espero que inmediatamente, hasta agosto, lo podamos mandar ya a intervención.

En cuanto a las ayudas COVID, son en adjudicación directa, como sabe. Se van resolviendo. No hemos agotado crédito. Nos sorprendió que, a diferencia de otras comunidades autónomas, el crédito no se haya agotado. Hemos recibido hasta ahora mil cuatrocientas ochenta y siete solicitudes, recibidas, casi mil quinientas recibidas, porque hay algunas denegadas porque no cumplen los requisitos. Muchas, incompletas. En algunos casos, en muchos, no se presenta ni el contrato de alquiler. Eso exige un trabajo administrativo, comprobación, solicitar documentación. Y el plazo —y termino ya, señor presidente—, el plazo de resolución —se ha ido ampliando dos veces— acaba el 10 de marzo. Ahí vamos resolviendo conforme la documentación está bien, es correcta, se comprueba. No se resuelve todo al final: se va resolviendo caso por caso. Y, como digo, una vez que ya se comprueba es cuando se remite para el pago por tesorería.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Pregunta número 602/20, relativa a la línea de autobús Madrid-Teruel, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Ortas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para cuya formulación tiene la palabra.

Pregunta núm. 602/20, relativa a la línea de autobús Madrid-Teruel.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Soro, como bien sabe, la empresa que realiza el servicio de autobús entre Valencia, Teruel y Madrid ha presentado un concurso de acreedores. Me gustaría saber qué medidas ha tomado desde su consejería para garantizar el futuro de la línea que une Teruel con Valencia y con Madrid.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.

Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Nuevamente hablamos de autobús, pero en Madrid. Encantado de volver a hacerlo. Le confirmo cómo está la situación, y luego le digo lo que hemos hecho.

Pero antes déjeme que le vuelva a explicar la situación. Vamos a ver, es, evidentemente, una línea de competencia estatal, porque la movilidad interurbana fuera de las comunidades autónomas es estatal. El ministerio firmó lo que llamamos concesión, el contrato de gestión de servicio público en abril de 2018 con la concesionaria. Yo... Hay algo que no sé si sabe usted; se lo voy a decir, porque el contrato es público. Nosotros pagamos a las empresas para que nos presten el servicio, ¿verdad? En este caso, la empresa paga al ministerio. Aquí está el contrato. Lo tengo delante de mí. Apartado 10, canon: «La empresa contratista del servicio público de transporte deberá abonar un canon anual de trece mil euros». Es decir, la empresa, por hacer este servicio, paga al ministerio. ¿Qué ocurre? Que, si la empresa hace una oferta económica que después hace que el contrato sea inviable, lo que no puede pretender es que vayamos desde el Gobierno de Aragón a pagarle para que pueda pagar al ministerio. No sé si estoy siendo lo suficientemente claro. Hay mecanismos de reequilibrio económico de las concesiones, de modo que, si falló en la oferta y es insostenible, lo que debería es reequilibrarlo con el ministerio, ampliando plazos, revisando la cuestión económica, etcétera.

Lógicamente, la empresa entra en concurso ya declarado de acreedores en septiembre. Lo que está haciendo el ministerio, que es el competente —insisto— es... Ya ha aprobado el pliego de condiciones el 14 octubre, hace muy poco, la semana pasada, y se va a dirigir a tres empresas para hacer una adjudicación directa por emergencia de la concesión. El pliego de concesiones es público, un contrato por dos años con criterios de valoración... La tarifa: cuanto más baja sea la tarifa, más puntos, pero más difícil que el contrato sea rentable. Y las expediciones: cuantas más expediciones, también más puntos. Porque hay una cuestión que no sé si sabe también. Ni en el pliego ni en el contrato se fijan las expediciones que se van a hacer. Sí que se establecen tres rutas en este contrato: una, efectivamente, la que estamos hablando, es un semidirecto entre Madrid y Teruel con alguna parada; necesariamente, una expedición de ida y vuelta diaria durante todo el año —esto se hará—. ¿Cuál era el problema en el pasado contrato? Que el horario era muy malo, que la ciudadanía no podía ir a Madrid a primera hora de la mañana, y eso es lo que, en su día, pagábamos nosotros, el Gobierno, pero, como digo, pagaba el Gobierno para que la empresa pudiera pagar al ministerio el canon. No sé si era consciente de esta situación.

Como nos preocupa —termino, por favor, en un momento— que, al final, la adjudicación nuevamente haga que no se pueda prestar un buen servicio, ya esta semana —aquí tengo la carta— llamamos al ministerio, ayer mismo el director general remitió ya un comunicado al ministerio en el que le pedimos —no le voy a leer todo— que esta ruta, en el semidirecto, contemple un horario de salida de la ciudad de Teruel que asegure la llegada a la ciudad de Madrid en las primeras horas de la mañana y su regreso en la franja horaria del final de la tarde. Estamos a tiempo, pero, insisto, la responsabilidad es del ministerio, la pelota está en su tejado, y espero que nos hagan caso.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Señor Ortas, sí que le ha quedado tiempo. ¿Desea hacer uso?

Tiene la palabra.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Soy consciente de cómo se hacen los contratos en el ministerio. También la empresa envió —y me consta que ustedes lo saben porque les enviaron también la misma comunicación en mayo—, envió una carta al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en la que..., no podemos corroborar esos datos, pero sí que aparentemente parece que había datos bastante incorrectos a la hora de hacer la licitación. Había unos datos de dieciocho millones de usos por kilómetro, como usted sabe que se hacen los contratos; finalmente parece que se acercaban más a quince. Parece que del todo no eran muy correctos tampoco los datos, según dice la empresa —y digo siempre según dice la empresa—, con los que se realizaron las intervenciones. Es cierto que el COVID ha afectado a sectores que son muy utilitarios de estos servicios, como son ancianos o estudiantes, y sí que es cierto que los servicios que estaba prestando la empresa eran superiores a los que —usted mismo nos ha relatado que aparecían en los pliegos— tenía que ofrecer.

Lo que sí que le faculta a usted es la Ley 16/1987, de ordenación del transporte terrestre, en el artículo 72.3, en la que usted puede pedir la segregación... —no quiero extenderme—, los transportes internos en Aragón siempre puede pedir desdoblarnos y que sean responsabilidad de usted. En ese caso, yo creo que tampoco sería necesario porque ya hay una línea que los está realizando.

Nosotros sí que propusimos en una PNL, dado que esta empresa y las siguientes pueden tener los mismos problemas, que desde el Gobierno de Aragón, como se iba haciendo anteriormente..., ya no digo dar ayudas, sino como está haciendo Castilla-La Mancha, que está pagando un suplemento, parecido a lo que nosotros hacemos con los peajes, para garantizar el servicio entre Castilla-La Mancha y Madrid. No le digo hacer a fondo perdido unas ayudas. También sería muy relativo hablar de las ayudas que se dieron, que no eran de su consejería, sino que venían heredadas..., el famoso autobús exprés, que fue un compromiso que se adquirió cuando..., recordemos todo lo que pasaron en aquellas fatídicas fechas en las que el tren de alta velocidad dejó de pasar por Teruel y de ahí salió ese autobús exprés, y el director general entonces del ramo dijo que sería como si cogiéramos el tren en Teruel, fuéramos a Zaragoza y cogiéramos el Ave.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Evidentemente, es una concesión nacional, no es responsabilidad suya, pero sí que son turolenses, y los tráficos internos algo pueden hacer.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ortas.

Continuamos. Pregunta número 650/20, relativa al futuro del hospital de Teruel, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Juste, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación tiene la palabra.

Pregunta núm. 650/20, relativa al futuro del hospital de Teruel.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, la consejera de Sanidad, en su primera visita a Teruel, manifestó que el nuevo hospital no tendría mayor número de habitaciones individuales porque se consideraban innecesarias, dado que Teruel va a perder población en los próximos veinte años.

Pregunto: ¿comparte, como responsable del área de política de despoblación, la afirmación realizada por la consejera de Sanidad? Y, en caso afirmativo, ¿cuál es el motivo principal del fracaso de sus políticas en esa área?

El señor PRESIDENTE: Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Impresionante, señor Juste. ¿Qué busca usted con esta pregunta? [Rumores]. A mí me parece —por favor—, me parece absolutamente incomprensible —y soy muy suave con esta pregunta, con esta valoración— que el segundo día del confinamiento perimetral de las tres capitales provinciales aragonesas [rumores], a tres días del paso de Aragón [aplausos] a nivel de alerta tres, usted pregunte esto. Señor Juste, esto no va de despoblación, evidentemente. Con esta pregunta, usted no quiere que hablemos de despoblación —cuando quiera, hablamos—. Usted lo que quiere es hacer daño, lo que quiere es minar, lo que quiere es perjudicar a la consejera Repollés. Y, mire, ustedes demuestran a diario que sí, pero, para mí, para este Gobierno, en política no vale todo, así que no espere hoy de mí, señor Juste, que colabore para lo que usted pretende hoy. No me voy a dejar utilizar, e, insisto, cuando quiera, hablamos de despoblación.

Pero aprovecho la oportunidad que me da para, públicamente, agradecer a la consejera Repollés la valentía, la generosidad que tuvo de aceptar asumir la sanidad en un momento tan complicado —eso no lo hace cualquiera, desde luego— y también para expresarle el apoyo y el reconocimiento al trabajo inmenso que ella y su equipo están desarrollando para preservar la salud de todos, incluso la suya, mientras usted es capaz de hacer esta pregunta.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Muy bien. Muchas gracias.

Pues mire, ¿qué les decimos a los jóvenes que nos estén escuchando en Teruel: que Teruel tiene futuro, que es una tierra de oportunidades, que se puede vivir, que se puede emprender, que se puede desarrollar un proyecto de vida, o que no, o que no hay salida, que no hay solución, que hay que cerrar Teruel? Son los dos caminos que podemos elegir, y ustedes han elegido el primero, el de que no hay futuro y que las políticas que están implementando no van a dar frutos; más bien al contrario, porque, evidentemente, vamos a seguir perdiendo población. No saben ustedes el daño que se hace cuando se cierra un servicio o se hacen este tipo de declaraciones, no saben ustedes, y parece un poco la línea editorial del Gobierno, porque no es el primer miembro del Gobierno que viene a Teruel y dice lo mismo.

Por lo tanto, si queremos revertir la situación, si queremos ayudar a que Teruel no pierda población, no solo hay que hacer fotos: hay que hacer política, hay que tomar medidas, hay que mantener servicios y hay que invertir. Y por

eso hago esta pregunta. Y por supuesto que respeto a la consejera, pero yo también pido respeto para Teruel, y pido soluciones para Teruel, y pido que la gente joven [aplausos] que hoy nos esté escuchando se anime y quiera una tierra de oportunidades, porque las tiene, y yo estoy convencido, y por eso vivo allí, y quiero que la gente no se marche, no busque otra salida, sino que emprenda, que invierta, que ayude y que eche una mano para sacar adelante a Teruel. Y es lo que le pido a usted con sus directrices y al Gobierno de Aragón.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.

¿Señor consejero?

Seguimos, pues, con el Pleno. Pregunta número 623/20, relativa a test de detección COVID-19 a los trabajadores de las residencias, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación tiene la palabra.

Pregunta núm. 623/20, relativa a test de detección COVID-19 a los trabajadores de las residencias.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Broto, hoy, mil setenta y ocho nuevos infectados. El acumulado en las residencias son setecientos veintinueve residentes infectados y doscientos cincuenta y nueve trabajadores. En esta segunda ola, doscientos once fallecidos y cincuenta y ocho focos activos.

En el ánimo de fortalecer las residencias, le pregunto: ¿ha cubierto el Gobierno de Aragón los gastos originados a las residencias de personas mayores y personas con discapacidad por la obligatoriedad de hacer PCR, test antígenos —lo que usted quiera, pero de hacer test— a los trabajadores que se han reincorporado tras las vacaciones?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Orós, ya que me habla de datos, yo creo que también es importante que digamos que la situación en esta segunda ola es mucho mejor respecto de las residencias que la anterior; y que de un índice de letalidad que llegó a un 13% en algunos meses de la anterior pandemia en este momento estamos en el 3,3; y que, si en alguna de las semanas el índice de mortalidad fue del 80%, en este momento es del 33%; y que la media a nivel general ha disminuido hasta el 61%. Y una buena noticia también: en este momento, en las residencias, las de marzo, han entrado mil doscientos tres nuevos residentes, que creo que es una medida positiva.

Respecto a las pruebas que se piden a las personas que comienzan a trabajar en una residencia o vuelven de vacaciones, decirle que a nosotros nos parece muy positivo. Sabe que nosotros obligamos a hacer un *check-in* a las personas cuando empiezan a trabajar en cada uno de los turnos, porque es fundamental que, en un momento de transmisión comunitaria, los trabajadores no puedan o no se planteen contagios a los residentes. Fíjese, en este momento tenemos diecisiete residencias en las que solo tenemos trabajadores infectados, que lógicamente son sustituidos. Por lo tanto, nos parece una medida muy positiva. Tenemos que evitar en un momento de transmisión comunitaria ese contagio. Pero, cuando me pregunta usted por los test, decirle que sabe... La consejera se ha manifestado en este sentido, el director general de Salud Pública lo dijo aquí, en sede parlamentaria, en la comisión, a una comparecencia pedida por su compañera la señora Marín, y la consejera y yo misma en una visita también lo dijimos, en la residencia Pirineos, que íbamos a llevar a cabo esos test.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Hartazgo, hastío, amargura, desesperación. Eso es lo que tienen hoy las residencias de Aragón con respecto a su gestión. Hoy por hoy, están ustedes elaborando el futuro protocolo. ¿Han cubierto esos gastos? No los han cubierto, señora Broto.

Mire, en agosto, una orden del ministerio exigía hacer esos test —me da igual de antígenos que PCR—, un test para comprobarlo. En septiembre —una medida de impulso de mi grupo parlamentario, porque nosotros controlamos la gestión del Gobierno, pero también hemos presentado muchas iniciativas de impulso— se aprobó por unanimidad buscar la fórmula adecuada para que ustedes se pudieran hacer cargo, porque las residencias no pueden más.

Estamos en octubre, y usted en la réplica me va a decir que están con el protocolo, porque, si me dice que ya los están pagando o que ya lo han solucionado, será de ayer.

Si no fuera algo tan serio todo lo que está pasando y no la conociera, pensaría que me están tomando el pelo, pero sé que no lo está haciendo, o por lo menos no lo está haciendo de manera consciente.

Asturias, Cataluña, Castilla y León... Que yo sepa, somos la única comunidad autónoma de España que en estos momentos las residencias se tienen que costear con sus lomos, con sus recursos, que ya no les quedan, estos test. El resto de las comunidades autónomas se encarga Sanidad. Es que, además de todo esto, se hacen pruebas serológicas y hay ayudas económicas directas para el pago de las EPI... Es más: en algunos casos han subido incluso la

concertación de las plazas de manera excepcional para ayudarles a sufragar los gastos y también se han dado subvenciones directas. Y aquí, ¿qué hemos hecho, señora Broto? El millón y medio para el personal. Eso sí, exigencias, inspecciones y sanciones. ¡Que no digo que no haya que hacerlas! Pero, si usted no compensa eso con ayudas de verdad, al final, ni hicieron lo suficiente en la primera ola y a este paso, señora Broto, me temo que tampoco lo van a hacer en la segunda. Porque el descenso de los números... No le he preguntado por los números porque se está haciendo mucho mejor; mire, fundamentalmente por la responsabilidad y el esfuerzo que están haciendo las propias residencias.

Y, mire, se lo digo con el corazón en la mano: me produce, de verdad, mucha pena y mucha desazón que seamos la única comunidad autónoma, señora Broto, que no ha tomado medidas de verdad. Yo en el discurso me la creo, pero el problema está en que el recurso no, porque no hay recursos. A las residencias, o se las fortalece, o terminarán cerrando. Y cerraremos sitios, hogares de personas mayores y de personas con discapacidad.

Le pido de verdad que en este caso no me diga: «Estamos en ello, estamos en el protocolo, lo estamos hablando»...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Le pido que me diga: «Sí, lo estamos costeando, y sí, estamos ayudando a las residencias que lo siguen pasando muy mal».

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales BROTO COSCULLUELA [desde el escaño]: Señora Orós, me decía usted que le daba lo mismo que hicieran test rápidos o PCR. Yo le digo que no. Y se lo voy a explicar. Si se hacen PCR, se tarda como mínimo veinticuatro, setenta y dos horas, con lo cual las personas que vuelven de vacaciones deberían hacerlo antes. Cuando hablamos en esa visita que le digo con la consejera, hablamos con las residencias, y ellas consideraban y nosotros también que lo mejor es hacer esos test rápidos. Siento que a usted le cuenten muchas cosas y muchas reivindicaciones, pero no le han contado que ya está solucionado el tema, que se ha puesto a disposición de las residencias, que se ha hablado concretamente con las entidades, con las asociaciones empresariales, con las residencias de entidades locales para poner a su disposición los test y realizar la habilitación del procedimiento de notificación de casos positivos. Está resuelto, afortunadamente.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 581, relativa a los test rápidos para detección del COVID-19, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Gaspar, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su formulación tiene la palabra.

Pregunta núm. 581/20, relativa a los test rápidos para detección del COVID-19.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, esta pregunta la registramos el 14 de septiembre, antes de que ustedes anunciaran la adquisición de cien mil test de antígenos, pero hemos decidido mantenerla porque, si no estamos mal informados —usted me corregirá si no es correcto—, hasta la fecha de hoy, desde el Gobierno de Aragón se habían adquirido doscientas mil unidades de test de antígenos. Así que le voy a reformular la pregunta. Sabiendo que, efectivamente, ya están realizando estos test de antígenos, le pregunto, en estos momentos, en qué sectores, en qué entorno se están realizando estos test de antígenos y si considera suficiente la adquisición de doscientas mil unidades o tienen intención de proceder a comprar más unidades.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias, señora Gaspar.

Efectivamente, el mismo día que tuvimos el Pleno anterior, a mediados del mes pasado —a mediados del mes pasado, efectivamente—, me acerqué a Plaza y estuve con el gestor del Centro Integral de Proyectos Corporativos de Plaza, y dimos fe de que se habían recibido cien mil test rápidos. En ese mismo momento se procedió a reservar estos test rápidos y repartirlos por todas las áreas sanitarias, incluidas las más periféricas, y me consta que a última hora de la tarde de ese mismo día había unidades suficientes para empezar a utilizarlas en todas las áreas de salud, incluidas las más periféricas —insisto— en la provincia de Teruel. Se podían empezar a utilizar en este mismo momento, pero se decidió retrasarlo hasta el lunes por tener unas unidades más bien determinadas, y en principio eran para su utilización en los servicios de urgencias de los hospitales, en los servicios de Atención Primaria y en los servicios del 061 para pacientes sintomáticos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, esta semana, su Gobierno se ha visto obligado, porque no teníamos un paraguas jurídico estatal, que, por desgracia, después de la comparecencia o la declaración institucional del señor Sánchez, creo que vamos a seguir sin tener ese paraguas jurídico a nivel estatal, ustedes se vieron obligados a presentar un decreto ley en el que se les pide un esfuerzo importante, un esfuerzo extra a los aragoneses, un esfuerzo extra a los hosteleros, a las empresas de turismo, al ocio nocturno, a la restauración, al pequeño comercio, a los gimnasios —cito algunos por poner ejemplos—. Pero creo que, desde la Administración, ustedes también tienen el deber de hacer otro esfuerzo extra, y ese esfuerzo extra pasa por desarrollar un plan de contingencia sanitario potente, un plan de contingencia sanitario en el que la detección precoz, el rastreo de contactos y el aislamiento inmediato y eficaz de los positivos sean la base del mismo.

Y en esta pregunta nos centramos en eso, en esa detección precoz. ¿Por qué? Porque esos test de antígenos a los que nos referimos, que son conocidos como los test rápidos, nos permiten conocer si una persona es positiva o no de manera inmediata. Lo ha dicho la consejera, la señora Broto, que no es lo mismo tener a una persona esperando dos, tres, una semana los resultados que poder conocer esos resultados en quince minutos, y eso nos permite aislar de manera inmediata y, además, efectiva a esas personas. Además, máxime cuando ya conocemos que la fiabilidad de estos test es alta, ronda en torno al 97%, y que, además, el coste de los mismos es significativamente inferior a los PCR.

Yo le he hablado de que habían adquirido doscientos mil test y le preguntaba si van a adquirir más. Mire, voy a hacerle una comparación. En Aragón hemos adquirido doscientos mil test antígenos; es un porcentaje sobre el 15% del total de la población. En Andalucía han adquirido dos millones de test, lo que supone un porcentaje en torno a un 25% sobre el total de la población. Se lo he dicho en muchas ocasiones: creemos que estos test es bueno utilizarlos en los entornos escolares —acabo enseguida, señor presidente—, en los entornos de las residencias, como ha dicho la señora Broto, para poder tener los resultados de manera rápida, en la Atención Primaria y, por supuesto, en los centros hospitalarios, que es donde hasta la fecha creemos que es donde más uso se está haciendo, y en los centros de Atención Primaria, especialmente a pacientes con patologías previas, como los pacientes de EPOC.

Así que, señora consejera, vuelvo a preguntarle: ¿van a adquirir más test?; ¿tienen intenciones de ponerlos?; y, sobre todo, ¿tienen intenciones de que los resultados de estos test aparezcan ya reflejados en los datos que diariamente se facilitan?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.
Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias.

Efectivamente, hace quince días procedimos a la compra y adquisición de cien mil test rápidos de una empresa que era la única que en esos momentos estaba reservando y estaba suministrando este tipo de test, y con algo de retraso, tengo que decir, porque fuimos de los primeros que los solicitamos, pero, probablemente por ser una comunidad autónoma que en estos momentos no necesitaba tanto volumen, se retrasaron algo en su recepción, tuvimos esta cantidad de test, cien mil, el día 9 de octubre.

En ese mismo momento estábamos trabajando con el ministerio en una estrategia de detección precoz de los casos de COVID y en qué tipo de test eran más adecuados para cada perfil de paciente. Nosotros considerábamos que por su coste y por su inmediatez eran muy adecuados para poderlos realizar en pacientes no sintomáticos, en cuyo caso no estaban posicionados por el Carlos III. No solo nos proveímos de una empresa, además, local, de procedencia en nuestra comunidad autónoma, para seguir teniendo suministros constantes de este tipo de test, que en estos momentos ya están encargados y recepcionándose, sino que nos ofrecimos a esa misma empresa para realizar un estudio de validación con mil test para pacientes asintomáticos, que es lo que nos permitiría poderlos utilizar en todas aquellas circunstancias que nosotros consideramos oportunas.

O sea, que, efectivamente, estos test están demostrando gran sensibilidad y especificidad. Nos parece que son adecuados para pacientes asintomáticos, pero vamos a validarlos de forma personal el Gobierno de Aragón con la empresa aragonesa que nos los va a estar suministrando a partir de este momento, concomitantemente con la empresa americana. Y por supuesto que su utilización se está incrementando, y, de hecho, hace unas semanas se realizaron solamente ciento treinta y dos test rápidos, y a día de hoy se han realizado mil cuatrocientos quince de un total de cinco mil seiscientos pruebas diagnósticas.

Y la referencia de este tipo de test aparece reflejada en los informes del ministerio aparte, como así ha sido especificado por el ministerio y como todas las comunidades autónomas los declaran.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Pregunta número 655/20, relativa a los motivos por los que el Gobierno de Aragón no va a dotar al nuevo hospital de Teruel y al hospital San Jorge de las infraestructuras y medios necesarios para que ambos hospitales puedan prestar servicio de radioterapia en las referidas provincias, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación tiene la palabra.

Pregunta núm. 655/20, relativa a los motivos por los que el Gobierno de Aragón no va a dotar al nuevo hospital de Teruel y al hospital San Jorge de Huesca de las infraestructuras y medios necesarios para que ambos hospitales puedan prestar servicio de radioterapia en las referidas provincias.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Señor presidente, muchas gracias. Señora consejera.

Sobre la cuestión que hoy le planteamos hemos oído siempre de la mano y voz del Gobierno de Aragón lo que no nos hubiera gustado oír. Lo resumo en una frase suya que tuvo a bien pronunciar la única vez que ha visitado usted Teruel, que, como somos pocos y dentro de veinte años seremos menos, no cabe la radioterapia, por mucho que el señor Soro se haga la víctima, olvide a Teruel y ataque a quien sí lo defiende. Y traslado esto también a la ciudad de Huesca, por supuesto. Porque, mire, esta pregunta tiene historia, y podría comenzar con unas palabras que también fueron pronunciadas por usted cuando el lote 2 del nuevo hospital de Teruel cae, y usted dice que, lejos de un problema, esto es una oportunidad, toda vez que se pueden acometer reformas y, por tanto, mejorar los servicios que presta el nuevo hospital, etcétera, etcétera. Y esta afirmación la traslado también a Huesca, ahora que ya, por fin, han anunciado la licitación de las obras de ampliación de las urgencias del San Jorge, dado que siempre se ha solicitado que en esa ampliación se acometiera la infraestructura necesaria para dotar al hospital oscense de radioterapia. Pues bien, mentira. Porque, pese a decir eso y decirlo usted después en esa famosa —por motivos contrarios a los normales— visita a Teruel, echó un jarro de agua fría, porque, como somos pocos y cada vez vamos a ser menos, aunque al señor Soro le duela, para qué queremos, necesitamos, deseamos, pretendemos, ambicionamos, precisamos, exigimos, pedimos radioterapia en Huesca y en Teruel. Pero —siempre hay un pero—, en la última Comisión de Sanidad, estas Cortes aprobamos parte de una proposición no de ley del Partido Popular por la que el Gobierno de Aragón se comprometió a garantizar que el nuevo hospital de Teruel cuente con una unidad de radioterapia. Y hoy le pregunto aquí, en este plenario, si usted, como consejera de Sanidad, reafirma ese compromiso y se compromete a que la provincia de Teruel y la provincia de Huesca cuenten con servicio de radioterapia.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín. Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Marín, lamento informar que parte de una premisa errónea, porque los habitantes de todas las provincias tienen acceso al tratamiento de radioterapia, y progresivamente, a medida que avanza la ciencia, se dota a los centros hospitalarios de todos aquellos equipamientos necesarios para tratar el cáncer, siempre en un balance entre la calidad de la asistencia y la cercanía de la prestación. Pero reconozco que es mucho más fácil dar la matraca con que aquí hay situaciones de ciudadanos de primera, ciudadanos de segunda, ciudadanos de tercera... Pero tengo que insistir y decir que los pacientes en Aragón, vivan donde vivan, tienen acceso a todos los tratamientos disponibles, sea en Alcañiz, en Barcelona o en Houston.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Mire, señora consejera, la que parte de una premisa errónea es usted cuando no tiene en cuenta que algunos pacientes recorren más de doscientos cincuenta kilómetros para poder acceder a ese acceso que todos los aragoneses tenemos a la radioterapia. Usted, como médico, sabrá perfectamente que uno de los mayores efectos secundarios que tiene la radioterapia es el cansancio. Vaya usted a Mosqueruela —sabe usted donde está Mosqueruela— y dígame a una paciente de radioterapia de Mosqueruela que tiene que estar más de dos horas y media en una carretera para venir a Zaragoza a hacerse la radioterapia. Parte usted de la premisa falsa... ¡La que parte es usted! Y ¿sabe qué le digo? Que no me ha contestado...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Y —concluyo, señor presidente— con lo cual entiendo que no asume usted el compromiso que asumimos estas Cortes de dotar al nuevo hospital de Teruel y al hospital de San Jorge de radioterapia. Señora consejera, de verdad, se lo digo por experiencia propia: es necesario ese servicio de radioterapia en Teruel y en Huesca. Se lo digo por experiencia propia.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Haga usted el máximo esfuerzo para dotar a Teruel y a Huesca de este servicio. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias, señora Marín.

Hay al menos varias premisas erróneas o fraudulentas en sus afirmaciones y alguna que otra omisión de información, lo que dificulta enormemente que podamos tener una conversación tranquila y normal, como debería ser en estas circunstancias.

Dice en sus antecedentes de la pregunta que los habitantes de las provincias de Huesca y Teruel no tienen acceso al tratamiento de radioterapia en sus demarcaciones, y esto es erróneo. Primero, los vecinos de Huesca y de Teruel tienen acceso a todos los tratamientos que necesitan —no van a ser menos por vivir en Teruel o por vivir en Huesca, por supuesto—. Segundo, sí que se dispone de tratamiento en sus demarcaciones. Disponen de los equipos que en términos de calidad y de evidencia científica se consideran adecuados. En particular, cuentan con radioterapia intraoperatoria en el cáncer de mama (RIO). En febrero de 2019 se implantó la RIO en el Obispo Polanco; en abril, en Alcañiz, y en mayo, en el Hospital San Jorge. Es decir, lleva más de un año la RIO en las provincias de Teruel y Huesca. *[Rumores]*. Por tanto, es falso que las provincias no estén dotadas para prestar servicios de radioterapia. Y voy más allá: en Aragón, la oncología radioterápica funciona como servicio único multihospitalario, prestando servicio a toda la comunidad autónoma y en todos los hospitales de la red del Salud. La Unidad Clínica Multihospitalaria de Oncología Radioterápica en Aragón (UCMORA), que usted la conoce perfectamente, desplaza a profesionales a los diferentes hospitales de la red —no solo al de Teruel y al de Huesca, sino también a Barbastro y a Alcañiz— para realizar consultas a pacientes, participar en las comisiones de tumores de diferentes centros y realizar técnicas de radioterapia en ellos como la radioterapia intraoperatoria. Es decir, se está prestando servicio de radioterapia en todos los sectores.

Y, por último, en cuanto a la habilitación de un espacio para la radioterapia en el nuevo hospital de Teruel, ¡vuelve la mula al trigo! Hay un espacio diáfano en el sótano que se dedicará a albergar el instrumento, el equipamiento que sea necesario para el tratamiento del cáncer y que se adquirirá en el momento que se finalice el hospital. Y se lo digo en latín, que tanto le gusta: *ibi esforaminis* («el agujero está ahí»). *[Rumores y aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Repollés, señora consejera.

Pregunta número 593/20, relativa a la igualdad de oportunidades del alumnado en cuarentena, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Trullén, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su formulación tiene la palabra.

Pregunta núm. 593/20, relativa a la igualdad de oportunidades del alumnado en cuarentena.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Faci, muy buenos días.

Vivimos en Aragón una situación muy complicada por la pandemia. Pero este hecho no debe ocultar otro hecho igualmente importante, y es que toda la comunidad educativa debe sentirse orgullosa porque, con el esfuerzo del equipo directivo, el esfuerzo del profesorado, el esfuerzo del alumnado y de las familias, hemos conseguido que los centros docentes, los colegios sean entornos seguros donde apenas se producen contagios, y es necesario seguir trabajando en ese sentido.

Los periodos de cuarentena y el régimen de semipresencialidad son dos medidas que se tomaron para aumentar esta seguridad en los centros docentes. Los periodos de cuarentena en las aulas, cuando se produce un positivo, son algo necesario. Y el régimen de semipresencialidad, el hecho de que, en algunos cursos de Secundaria y Bachillerato, los alumnos solo acudan la mitad de los días a clase, es también una medida prudente que no debe revertirse a la ligera, y más teniendo en cuenta los niveles de transmisión que tenemos actualmente.

Son dos medidas que ayudan a que los centros sean más seguros, pero son dos medidas que pueden poner en peligro la calidad de la atención educativa que recibe el alumnado, tanto el alumnado que se encuentra en casa en cuarentena como el alumnado que se encuentra en régimen de semipresencialidad, y es su deber garantizar la calidad de la educación que reciben estos alumnos y garantizar también así la igualdad de oportunidades.

Me voy a detener un poco en la semipresencialidad, porque, en este comienzo de curso, la semipresencialidad no está funcionando bien. Y no está funcionando bien fundamentalmente por dos motivos. El primero de ellos es que se tomó la decisión un tanto tarde. Hasta el 28 de agosto, los docentes no empezaron a preparar su programación para adaptarla a esta semipresencialidad, que fue cuando se publicó en el *Boletín Oficial de Aragón*, y este cambio de programación presencial a semipresencial no se improvisa de la noche a la mañana. Afortunadamente, la profesionalidad de nuestros docentes está haciendo que se pueda revertir esta situación. Pero le voy a pedir una cosa: haga que la inspección educativa ponga los cinco sentidos en que el alumnado que está en régimen de semipresencialidad no vea vulnerado su derecho a una educación de calidad, los cinco sentidos de la inspección educativa. El otro problema por el que la semipresencialidad no está funcionando hasta ahora es que el alumnado que se encuentra en casa en muchas ocasiones no puede recibir el apoyo que necesita, y es que estamos hablando de alumnos de entre trece y diecisiete años, y es muy difícil que de forma autónoma se impliquen en determinadas actividades lectivas. Necesitan un apoyo, una tutorización, que no se la puede proporcionar el profesorado porque está en clase atendiendo a la otra mitad del aula. Y en este sentido le volvemos a poner encima de la mesa nuestra propuesta: movilice a voluntarios, movilice a profesores jubilados para poder atender a este alumnado.

La pregunta es: ¿qué está haciendo el Departamento de Educación para garantizar la calidad educativa? Y le hemos puesto ya encima de la mesa dos propuestas para atender a este alumnado que está en cuarentena y también al alumnado que está en régimen de semipresencialidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.
Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Señor Trullén, me satisface el que se reconozca por parte de toda la sociedad y, por supuesto, esta Cámara el trabajo de todos los docentes, de las familias, del personal no docente y el esfuerzo del alumnado, porque a veces nos olvidamos del esfuerzo que hace el alumnado día a día, y en estas circunstancias, más todavía. Yo creo mucho en el alumno, en la alumna como una persona comprometida, como una persona que quiere aprender y como una persona que se esfuerza todos los días, y, por lo tanto, me enorgullece el que se reconozca ese trabajo y, sobre todo, también que haya calado en la sociedad algo que yo vengo diciendo desde hace mucho tiempo, y es que los centros educativos son centros seguros, son los centros más seguros después de los centros sanitarios. Entonces me satisface.

Y ¿qué hemos hecho? Pues, mire, hemos hecho lo que hacemos, como le he dicho al señor Sanz, lo que hemos hecho ha sido implementar y poner en marcha recursos adicionales complementarios, como pueden ser recursos humanos, recursos materiales y recursos formativos.

Y también le he de decir que la apuesta de este Gobierno y la que he dicho yo siempre ha sido por la presencialidad máxima y total, y no descartamos el que se pueda recuperar esa presencialidad a lo largo de los próximos meses.

Y digo que, evidentemente, son circunstancias excepcionales, pero no venimos trabajando desde el departamento desde el 28 de agosto, sino que venimos trabajando a lo largo de todo el verano por crear recursos humanos y materiales para que se pueda garantizar la máxima atención al alumnado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Sí. Agradecer las explicaciones del señor consejero, aunque quizá se quedan un poquito escasas.

En cualquier caso, me gustaría que me contestase sobre las dos propuestas concretas que le hemos planteado. Le hemos planteado la propuesta de abogar por que la inspección educativa ponga los cinco sentidos en que se cumpla y se garantice la educación de calidad al alumnado en semipresencialidad, y también que movilice a voluntarios y a profesorado jubilado para que puedan tutorizar a estos alumnos que se quedan solos en casa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.
Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Señor Trullén, yo no dudo del trabajo que está haciendo la inspección educativa, que se está movilizando para atender todas las situaciones, que para la inspección también son situaciones novedosas, situaciones que requieren un esfuerzo complementario, porque no ha habido dotación de recursos complementarios para la inspección. Por lo tanto, no me cabe la menor duda que está trabajando, y está trabajando bien, la inspección, está tutelando los centros. He dicho anteriormente que se han supervisado más de doscientos planes de contingencia, el noventa y muchos por ciento de los planes de contingencia se han visado correctamente, y, por lo tanto, de la inspección no tengo ninguna duda porque la conozco hace muchos años, ha dependido de mí orgánicamente en la legislatura pasada, y sé cómo trabaja, y trabaja bien. Y yo aquí quiero también reconocer el trabajo no solamente de los docentes, sino también el trabajo de la inspección.

Con respecto al tema que me plantea del voluntariado, nosotros ya creamos una red de voluntarios la legislatura pasada que se pasan por los centros educativos y que atienden y que lo que hacen es formar al profesorado. Tenemos que buscar el equilibrio entre la atención educativa que está haciendo y que es obligatoria y que, por lo tanto, es una atención reglada con la mano que le puede echar al centro educativo, pero no directamente al alumnado, porque no tiene competencia para dirigirse al alumnado una persona que está jubilada y que no puede ejercer ninguna carrera profesional compatibilizando con su jubilación. Ahora bien, sí que puede echar una mano al centro educativo, como lo están haciendo...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: ... incluso nos hemos puesto en contacto con la Facultad de Educación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Faci.

Al parecer se ha retirado la pregunta número 33, al consejero, al vicepresidente Aliaga.

Y continuamos, por tanto, con la pregunta 34: pregunta número 626/20, relativa a los recortes a las comarcas practicados por el Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora Vaquero, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación tiene la palabra.

Pregunta núm. 626/20, relativa a los recortes a las comarcas practicados por el Gobierno de Aragón.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, esta pregunta deviene de un gesto más que el Gobierno de Aragón ha tenido con nuestras entidades locales, y es que usted sabe perfectamente y conoce, aunque lo tuvo muy callado, incluso en la última interpelación ni siquiera se refirió a ello, aunque hablamos de financiación local, los recortes que se han aplicado recientemente a las comarcas.

Y por eso le pregunto que cuáles son los motivos que han llevado al Gobierno de Aragón para recortar dos millones y medio de euros a las comarcas en los presupuestos de 2020 que aprobó el Gobierno de Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Los presupuestos los aprueban estas Cortes, señora Vaquero, por matización. Hay bastantes motivos, pero el fundamental es hacer frente a los efectos que esta pandemia, que la COVID-19 está teniendo en nuestra comunidad autónoma.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.
Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Efectivamente, muy bien, señora Pérez: tal y como dice la pregunta, aprobados por las Cortes de Aragón, apoyados por los grupos que apoyan al Gobierno de Aragón.

Y ustedes se comprometieron con un presupuesto para las comarcas, y lo que nos hemos encontrado es que, con un gesto de total insolidaridad y así, por sorpresa y haciendo abuso de una relación de superioridad, ustedes han aplicado este recorte. Y le estoy preguntando por esos motivos. Porque, claro, ustedes es verdad que no pueden confiscar los remanentes de las entidades locales —eso ya se encargó de intentarlo el señor Sánchez—, pero ustedes lo que sí que pueden hacer es incumplir con sus compromisos con estas entidades locales, prestadoras fundamentalmente de servicios sociales en el mundo rural y que sirven precisamente y cumplen con esa función de cohesión.

Sus socios ya sabemos que callados, esos que tanto defienden los servicios sociales en el territorio y en el mundo rural allá donde no tienen muchos apoyos. Será por eso. Pero el caso es que ustedes, en esa relación que han aplicado de *win-win* con las entidades locales, el Gobierno de Aragón siempre gana, y no solamente no les dan nada, sino que además les restan.

Mire, ustedes ya lo hicieron con el Fondo de Cooperación Municipal, ya tuvieron el valor de aplicar un recorte del 50% en el Fondo de Cooperación Municipal —¿se acuerda?—, ese que todavía no se ha recuperado, y ahora lo hacen con las comarcas.

Probablemente se amparan en que ha habido gastos que no se han podido hacer durante estos tiempos de pandemia. Señora Pérez, le recuerdo que nos queda lo peor del invierno, que nos quedan probablemente momentos muy difíciles de esta... Me parece que tiene, además, usted muy poca falta de respeto, que, mientras este grupo parlamentario, en una cuestión tan importante y que afecta a las entidades locales..., se dé la vuelta y le dé la espalda a esta diputada para hablar. [*Aplausos*]. Me parece un acto que dice mucho de la soberbia que usted demuestra habitualmente y este Gobierno.

Señora Pérez, dé alguna explicación. Yo sé que usted se ha dedicado a ir por ahí por las comarcas tratando de explicar y convencer a algunos presidentes de las comarcas, a esos que los ha utilizado de recaderos durante los peores momentos de la pandemia para que repartieran, como una cartilla de racionamiento, material que era totalmente imposible que sirviera para algo, material de protección, para muchos de esos municipios.

Por eso, señora Pérez, espero que ustedes dejen de mostrar esa deslealtad con las entidades locales, dejen de aprovecharse de esa relación de superioridad reteniendo importes a las comarcas, porque ustedes han dejado ya fuera y atrás a muchos aragoneses, pero lo que no pueden hacer...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: ... es que provoquen que las entidades locales también lo hagan porque ustedes, aquello con lo que se han comprometido, se dediquen a sisárselo.

Muchísimas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.
Señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señora Vaquero, bonita manera de dar ejemplo. Me dice a mi usted falta de respeto y se atreve a llamar recaderos a los presidentes de las comarcas. *[Rumores]*. Eso, desde luego, dice mucho de usted y del respeto institucional que tienen, incluso cuando están en la oposición.

Mire, no sé qué objetivo tiene... Bueno, lo tengo claro: el objetivo claro es erosionar al Gobierno, dibujar un panorama y un mantra en el que el Gobierno no está atendiendo las necesidades de las entidades locales, de los colectivos perjudicados. Ese es su mantra; sigan así. Nosotros lo que tenemos que hacer es ir dando, aprobando medidas, dando soluciones a los problemas. *[Rumores]*.

El Partido Popular —fue, yo creo, algo ejemplar que creo que debe de satisfacernos a todos— fueron parte de una estrategia de recuperación en nuestra comunidad autónoma, con unos presupuestos aprobados en estas Cortes, y decidimos habilitar partidas concretas precisamente para, prioritariamente, impulsar, inyectar pulmón a nuestros empresarios, a nuestros autónomos, a nuestras pequeñas y medianas empresas. Y lo que hicimos fue, igual que han hecho los ayuntamientos, igual que hicieron las diputaciones provinciales... Las comarcas, en este caso, con dos millones cuatrocientos mil euros, han aportado precisamente a esa estrategia de recuperación, que tendrá un impacto en el territorio, porque estamos hablando... *[Rumores]*. Déjeme hablar, señora Vaquero, que me intenta interrumpir para cortarme el hilo, pero no lo va a conseguir, porque, desde luego, cuando la razón asiste a las decisiones de este Gobierno, da igual lo que ustedes digan o pueden gritar lo que quieran, pero seguiremos trabajando. Hicimos una reunión a primeros de septiembre con los presidentes comarcales, con el Consejo de Cooperación Comarcal, que es un órgano de interlocución. Nadie dijo nada. Entendió... De hecho, muchos de los presidentes de comarcas dijeron que no podrían ejecutar partidas que tenían en este momento en marcha.

Pero fíjese, señora Vaquero, en esa estrategia, en esa defensa numantina, tan aparente —le tengo que reconocer— como tramposa, tan aparente como tramposa, que han hecho ustedes ahora de las entidades locales, que tienen una amnesia colectiva cuando están en la oposición... Me acusaba a mí de recortar el Fondo de Cooperación Municipal. Pero ¡si ustedes lo dejaron en nueve millones de euros, y nosotros lo hemos llevado a veintiuno! *[Aplausos y rumores]*. Pero ¿cómo puede usted tener, cómo pueden tener ese cuajo, señora Vaquero?

Pero termino —y termino, señor presidente—...

El señor PRESIDENTE: Por favor. Continúe, señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: ... Pero usted me está achacando, me pregunta por esa retención de 2,4 millones, que, por cierto, en el presupuesto del 21 volverán a estar— así lo conocen las comarcas—. Le aseguro que ningún servicio básico va a estar afectado —y, si no, me lo diga—, ningún servicio básico está afectado porque no está en ninguna de las partidas de servicios básicos. *[Aplausos]*. Y solo le digo, señora Vaquero, que esto no le interesará: usted me interpela por 2,4 millones; ¿qué piensa usted de ponerse de perfil en el Congreso de los Diputados para que las comarcas aragonesas puedan aprovechar cincuenta y dos millones de euros de remanentes, que ustedes se abstuvieron en el Congreso de los Diputados? *[Aplausos]*. Eso no le interesa, ¿verdad? De eso ya hablaremos otro día, ¿verdad, señora Vaquero?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Gracias, señora Pérez.

Pregunta número 653/20, relativa al Registro Civil de Zaragoza, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para la formulación tiene la palabra.

Pregunta núm. 653/20, relativa al Registro Civil de Zaragoza.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Venimos aquí a poner sobre la mesa un tema que entendemos afecta a toda la ciudadanía. ¿Quién no ha estado en el Registro Civil, quién no ha tramitado un expediente en el Registro Civil, quien no ha pedido una certificación de nacimiento, de matrimonio, ha ido a inscribir a sus hijos, quién no ha solicitado una fe de vida para prorrogar esa pensión de jubilación? Es un tema que afecta a la ciudadanía en general.

Es cierto que, con la pandemia y con las medidas de seguridad y de contención que había que adoptar, la asistencia del público, de las personas, de los ciudadanos a las sedes judiciales ha estado limitada y, por tanto, se han habilitado una serie de canales —y, en concreto, en el Registro Civil—, una serie de canales para poder llevar a cabo esos trámites. Por un lado, está el canal del correo, es decir, puedes solicitar por correo normal cualquier certificación que solicites. Existe el canal telemático para la agenda y existe también el canal telefónico. El canal telefónico ya le digo que es inviable porque, por lógica también, no funciona en el sentido de que es difícil que te cojan el teléfono. Los problemas que se plantean fundamentalmente son en el canal telemático, en lo que es la agenda. Hay retrasos importantísimos en la agenda. Son gestiones muchas de ellas muy importantes para las personas. Le estoy comentando un certificado de defunción que da apertura a un testamento, incluso para dar de baja la luz —esto lo hemos comentado varias veces—, la fe de vida para prorrogar una pensión de jubilación, una inscripción de nacimiento, la nacionalidad, los expedientes de matrimonio...

La pregunta es: ¿qué medios va a poner, aparte de los que ya se han puesto, que lo sé y lo conozco, por parte de su consejería para agilizar y para dar servicio a los ciudadanos en relación con la oficina del Registro Civil de la comunidad autónoma, de cada una...?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Es inédito, yo creo, en este Parlamento —al menos no me había pasado nunca— que en la propia pregunta explique ya parte de la respuesta.

Y es verdad que las medidas... Comparto con usted que el Registro Civil es seguramente el servicio más universal que utiliza la gente en el ámbito de la justicia. Y, si bien es cierto que ya hemos habilitado un recurso, un recurso nuevo que precisamente ayude a descongestionar todo lo que se ha podido ir incrementando, también hemos hablado de flexibilizar. De flexibilizar tiempos... Este recurso está hasta diciembre, este nuevo Registro bis en Zaragoza está hasta diciembre, pero, si realmente todos coincidimos en que es necesario alargarlo, se alargará. Y, además, también hemos flexibilizado los tiempos procesales, que es muy importante precisamente para no perjudicar a los interesados.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.
Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias por sus explicaciones, señora consejera.

Yo, bueno, realmente tampoco le he dado ninguna medida o solución. O sea, no le hecho la pregunta y me he contestado, no. Yo simplemente he expuesto un poco cuál era la situación del Registro.

Pero sí que ahora mismo, aparte de hacerle la pregunta que usted me ha contestado y que, efectivamente, parece ser que se va a reforzar el servicio a los ciudadanos en cuanto al Registro Civil, lo cual me alegra enormemente y, sobre todo, creo que debe alegrar a la ciudadanía aragonesa, fundamentalmente y lo que sí que le solicito —y esto sí que es una medida que yo creo que es para ya— es que en estos presupuestos que vamos a, entre todos, sacar adelante haya de verdad una partida que incremente la justicia, y en la justicia incluyo, evidentemente, el Registro Civil. ¿Por qué? Porque la justicia, ahora mismo, necesita de unos medios que hasta la fecha no tenía, y esos medios se los tiene que proporcionar un presupuesto adecuado que la haga ágil, accesible y, sobre todo, eficaz para todos los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.
Señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidente.

Señora García, yo le decía que, ante la pregunta de qué medidas piensa adoptar el Gobierno para solucionar problemas que se están produciendo para llevar a cabo trámites necesarios, usted en su exposición decía: «Con el ánimo de aliviar la sobrecarga de trabajo que soportaba el Registro Civil, la DGA decidió reforzar su plantilla habilitando un juzgado bis». Parece que lo dice como si esto fuera habitual, y creo que somos la única comunidad autónoma que ha hecho esto. Por lo tanto, yo creo que tenemos que ser capaces, para ser creíbles, de poner en valor el esfuerzo. Esto supone un esfuerzo, como usted sabe, de seis funcionarios, de un juez y de un letrado de la Administración de Justicia. Por lo tanto, es un esfuerzo que va a cargo, evidentemente, de la Administración autonómica.

Y es verdad que hay una serie de cuestiones que pueden estar mucho más colapsadas, como es todo lo que es la prestación del juramento cuando están los expedientes de nacionalidad, que son de ciento ochenta días, pero al respecto le digo que se están flexibilizando precisamente desde los registros civiles para evitar la caducidad de ese expediente y causar ese perjuicio. Fíjese, en el Registro Civil bis, en su primer mes de trabajo, con horarios de tardes, que es de tres a siete y media, se han tramitado setenta y un expedientes de matrimonio civil y ciento dos de jura de nacionalidad, por ejemplo. Este mes están agendando treinta y dos citas previas semanales para expedientes de matrimonios civiles y juras de nacionalidad. Y, por otro, el Registro Civil, el exclusivo, el ordinario que conocemos, ha abierto cuatro días a la semana, tres citas diarias, precisamente para matrimonios civiles, desde principios de mes, y se ampliará a quince citas diarias en el mes de noviembre.

Por lo tanto, yo entiendo que hay que hacer... Usted ha dicho: «Hay que incrementar el presupuesto en materia de justicia». Estaré encantada de que le escuche el consejero de Hacienda, que al final es el que limita y el que tiene que hacer siempre una especie de sudoku para poder encajar el presupuesto. Pero coincido que, desde luego, avanzar en materia de servicio público relacionado con la Administración de Justicia se hace, efectivamente, con recursos, y, desde luego, yo creo que hemos dado buena prueba de ello desde los cinco años que llevamos gestionando la justicia, de apostar por ello.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 632/20, relativa a casos COVID-19 en colegios mayores de la Universidad de Zaragoza, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Gayán, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 632/20, relativa a casos COVID-19 en colegios mayores de la Universidad de Zaragoza.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

A tan solo pocos días de comenzar el curso universitario comenzaron a aparecer contagios entre estudiantes que convivían en los colegios mayores de la Universidad de Zaragoza. Estos brotes no se debieron a contagios durante la actividad académica de los alumnos, sino principalmente a la celebración de fiestas en el interior de estos colegios.

Por ello, este grupo parlamentario le hace la siguiente pregunta: ¿qué actuaciones tiene previsto realizar la consejería de Ciencia y Universidad para evitar los contagios y brotes de COVID en los colegios mayores de la comunidad aragonesa?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Yo creo que, siendo un tema que ha generado cierta alarma y que ha habido unos datos al principio del trimestre que sí que la generaban, creo que es importante ver los datos actuales como para poner en coyuntura y rebajar un poquito esta sensación de alarma.

Actualmente hay cuatro residencias públicas con más de setecientos alumnos, de los cuales a fecha de esta semana tenemos confinados con positivo COVID tres en el Colegio Mayor Pedro Cerbuna, que además están los tres en su casa, es decir, no están en el colegio, y confinado a la espera de un PCR un único alumno en el Colegio Mayor Ramón Acín. Por lo tanto, de los más de setecientos alumnos y alumnas que viven en colegios mayores, solo el cuatro casos. Creo que esto es importante y creo que esto demuestra que sí que, efectivamente, hubo un problema al inicio de curso, problema que sabíamos que podía pasar, porque exigía un cambio de hábitos dentro del colegio mayor muy amplio, pero que creo que se ha conseguido parar, se ha conseguido rebajar. Llegamos a tener un pico de cincuenta entre positivos y confinados. Ahora tener cuatro en este volumen de alumnado es muy poquito. Y esto demuestra que han funcionado tres claves fundamentales: la primera, que han funcionado los protocolos que se realizaron —y aquí pongo en valor el trabajo de la vicerrectora de Estudiantes, porque ha hecho muy buen trabajo intentando aplicarlos—; también pongo en valor el trabajo que han hecho para su aplicación los directores y subdirectores de los colegios, que, como sabéis, son alumnos que se han implicado personalmente; y también pongo en valor que los alumnos y alumnas entraron creyéndose que este era un año normal, y poco a poco van aprendiendo que los protocolos en el colegio mayor exigen reducir la sociabilidad y cumplir las normas. Así que creo que se está mejorando la situación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz.
Señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Está claro que los brotes que se están dando en toda España en diferentes universidades y que en algunos casos han obligado a la suspensión de la docencia presencial tienen todos un patrón común, y es que la causa de estos brotes no hay que achacársela solo a la irresponsabilidad de algunos estudiantes, sino al fallo de los protocolos implantados en dichas residencias y a la falta de vigilancia en las zonas de ocio universitario, por todos los responsables conocidas, ya que, como han reconocido algunos estudiantes que participaron en las fiestas originarias de los brotes, consiguieron entrar alcohol a los colegios e incluso entrar visitas que no estaban permitidas.

Coincidiendo con las recientes declaraciones del rector de la universidad en que hay que evitar transmitir una mala imagen de los universitarios, que en su mayor parte son responsables, pero las características de transmisión de este virus han puesto sobre la mesa el hecho de que el comportamiento inadecuado de unos pocos puede perjudicar a unos muchos, tanto sanitariamente como académicamente, ya que, si el brote obliga a suspender la docencia presencial, las afecciones académicas también son importantes para toda la comunidad universitaria.

Por tanto, los protocolos COVID de los colegios mayores y residencias de estudiantes, así como la vigilancia y el cumplimiento de las normas sanitarias en las zonas de ocio, deben mejorarse para asegurar que estas fiestas o reuniones no vuelvan a producirse, especialmente en fechas festivas próximas, como patrones de la Universidad o las Navidades.

Los expertos en salud pública nos advierten de que el riesgo de las infecciones de jóvenes es que a su vez puedan convertirse en supercontagadores de personas más mayores, que son más vulnerables a la COVID.

En este sentido, nos habría gustado conocer que la reunión sectorial que mantuvieron los consejeros autonómicos con los ministros de universidades y de sanidad hubiera servido para acordar criterios comunes de actuación para atajar estos brotes. Por tanto, fue una vez más una oportunidad perdida para compartir y consensuar diagnósticos y alcanzar un conocimiento más objetivo de la realidad en las diferentes comunidades. Los estudiantes les están reclamando una uniformidad de criterios para la decisión de cierre de aulas ante los brotes. Además, el ministro de Sanidad abogaba por el uso de la herramienta Radar COVID en el espacio universitario, medida que, como mostraremos en la siguiente pregunta, va a ser de difícil éxito, ya que tiene una baja implantación en nuestra comunidad, y especialmente entre la franja de población más joven. Lamentamos también no oírle pedir la realización de test masivos entre los jóvenes, quizá la única herramienta posible ahora mismo. Y también echamos en falta

la concienciación de la gravedad de esta nueva enfermedad a la sociedad en general, pero muy especialmente a nuestros jóvenes...

El señor PRESIDENTE: Concluya ya, señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: ... —sí, ya acabo—, que, por su grado de madurez, infravaloran los riesgos de sus actos. Y, por tanto, querer promover campañas de concienciación sobre el ocio juvenil seguro, como ahora ha anunciado desde el Ministerio de Universidades, llega muy tarde, muy muy tarde. Después de ocho meses de pandemia, después de que lo que se les ha transmitido...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: ... a los responsables ha sido que no les pasaba nada, y eso ha sido un gran error, y ahora estamos pagando las consecuencias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Gayán.
Señora Díaz.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: No seré yo la que estigmatice a toda la juventud, porque es cierto —y lo hemos dicho— que son unos pocos los que no están cumpliendo las normas, pero la mayoría está teniendo un comportamiento ejemplar, y creo que no debemos estigmatizarlos.

Dos cosas importantes. Por un lado, yo separaría totalmente lo que son las aulas y las facultades, que son espacios seguros, donde no se produce transmisión, y los colegios mayores, que sabíamos que por su propia dinámica de socialización tienen mayor riesgo. Y ahí ha costado que los alumnos entendieran que los protocolos había que cumplirlos. Yo aquí comparto unas declaraciones que hizo el ministro de Universidades el otro día en un medio de comunicación, cuando decía que no podemos poner policías detrás de cada alumno, que lo importante es que los alumnos cumplan las normas porque se creen copartícipes e implicados, y eso se está haciendo en los colegios mayores. Y tener ahora solamente cuatro casos demuestra que se está haciendo. El propio trabajo de los subdirectores, que son iguales entre ellos, que son alumnos... Son los que están concienciando para ello.

Aun así, nosotros, ¿qué hemos hecho? En el momento en el que tuvimos esos cincuenta casos positivos pusimos en marcha desde el Gobierno de Aragón, con la consejería de Sanidad, nuestro departamento y la universidad, una comisión de seguimiento semanal para ir evaluando semanalmente cuál es el impacto de los positivos tanto en la universidad como en los colegios mayores para ir tomando medidas en concreto. También verá que son espacios seguros porque en el propio Decreto Ley 7/2020 no se han introducido los umbrales para universidad, porque sigo reivindicando que son espacios seguros y que tenemos que preservar parte de la presencialidad que ya se da. ¡Ojalá en el Consejo de Ministros que tuvieron el otro día, y que tuvimos la Comisión, hubieran tomado los protocolos que tenemos en Aragón como referente! Nosotros los ofrecemos, porque aquí se ha demostrado que, cumpliéndolos, se bajan los umbrales.

Y —repito para que no quede ninguna duda— no estamos en datos alarmistas. Los jóvenes están aprendiendo, y, aun así, nos toca estar vigilantes y hacer que se cumplan los protocolos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz.

Pregunta número 648/20, relativa a la exclusión de la provincia de Teruel del programa de ayudas a la banda ancha, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Fernández, del Grupo Parlamentario Vox.

Para su formulación tiene la palabra.

Pregunta núm. 648/20, relativa a la exclusión de la provincia de Teruel del programa de ayudas a la banda ancha.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Díaz.

El 5 de octubre conocimos la grave noticia de que la provincia de Teruel, en resolución provisional, quedaba fuera del programa PEBA de Nueva Generación. Para Teruel, esta situación es el enésimo agravio dentro de la larga lista de desplantes que ha sufrido la provincia en las últimas décadas. La inclusión de Teruel en este plan es vital más que para otras provincias por su especial atraso en comunicaciones terrestres para la supervivencia y el desarrollo de la provincia. El combate contra la despoblación que padece Teruel... Ningún ciudadano querrá instalarse en una provincia donde, además de no contar con buenas condiciones por tierra, comunicaciones por tierra, tampoco pueda tener una conexión rápida y de calidad a Internet. Conocimos su reunión con el ministerio al día siguiente de conocer la noticia. La crisis sanitaria creemos que demuestra la necesidad más que nunca de estas nuevas tecnologías. Este uso intensivo de Internet, debido a la crisis que parece ser que no nos quiere abandonar, es fundamental en el ámbito privado, laboral, educativo, en relación con la Administración.

Por lo tanto, reformulamos la pregunta. Y después de saber su reunión hacemos otras preguntas. Además de a qué se debe la grave exclusión de la provincia de Teruel del PEBA de Nueva Generación, en el que han quedado las

tres provincias aragonesas no obstante fuera, hemos leído que la nueva convocatoria de este año establecía nuevos criterios para considerar las propuestas, y queríamos saber si nos puede ampliar información sobre esos nuevos criterios, por qué ha habido esas diferencias en la interpretación de los nuevos criterios y qué es lo que ha provocado que Aragón se quede fuera del programa de subvenciones. En esa misma reunión con la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales consiguió usted el compromiso del Estado para la puesta en marcha cuanto antes de una nueva convocatoria parcial o convocatoria complementaria. También nos gustaría saber si nos puede adelantar datos sobre para cuándo han previsto esta convocatoria complementaria o ampliación de la fallida para Aragón. También trasladó al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital la necesidad de modificar la regulación actual para la competencia entre operadoras y el modelo de subvención, y queríamos saber, finalmente, si esta petición tuvo buena acogida.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Para su contestación, en un solo turno, señora Díaz.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Efectivamente, el 29 de septiembre conocimos desde el departamento la resolución provisional del Plan de Banda Ancha Estatal para el 2020, y, efectivamente, no solo Teruel —aquí el agravio comparativo es con toda la comunidad autónoma, y ahí comparto los términos que usted ha utilizado: es un agravio comparativo, es un error de magnitudes descomunales—: quedaron excluidas las tres provincias de Aragón, entre otras nueve provincias más. Hubo doce provincias que quedaron excluidas.

¿Por qué sucede esto? La verdad que es la primera vez que en la convocatoria aparece un nuevo criterio que nunca había aparecido en los PEBA anteriores, que lo que determina es que el cómputo basado para hacer la convocatoria son unidades inmobiliarias geolocalizadas en una zona, y había un límite mínimo de unidades inmobiliarias para el cual el proyecto tenía que competir, y, si no llegaba a ese mínimo, quedaba directamente..., la propuesta no se podía ni tan siquiera considerar. ¿Cuál ha sido el problema? El problema ha sido en esa introducción a trámite de los proyectos, porque se han desestimado de forma automática el 70% de los proyectos de operadoras. Esto demuestra que es un desastre en la formulación de la propia convocatoria, y en esto no tengo paliativos, aunque sea un Gobierno de coalición con mi partido. Esto es un desastre. No puede ser que el 70% de los proyectos se hayan equivocado a la hora de formular la propuesta. Tendrá más que ver con que la lectura ambigua que generaba la propia convocatoria ha dado lugar a este error, que además ha hecho que la inversión programada que tenía el ministerio se quede a menos del 60%. No podemos perder fondos Feder ni inversión en un tema tan crucial como es el de Internet porque la convocatoria sale mal hecha.

Nosotros, cuando nos enteramos de esta situación, nos ponemos en contacto con el ministerio y con la Secretaría de Estado. Obtenemos el compromiso por parte del ministerio de sacar la convocatoria. Nosotros lo que le trasladamos es que de nada servirá si no sale este año, no podemos perder los fondos de este año. Y tenemos el compromiso de que la convocatoria saldrá en este año con una aclaración respecto a este criterio, que ha dejado operadoras fuera con vocación de invertir.

Además, trasladamos, a través de una carta, directamente a la ministra la necesidad de crear una comisión bilateral con nuestra comunidad autónoma en materia de despliegue de banda ancha. ¿Por qué? Porque Aragón no solo tiene este agravio. Aragón tiene un retraso en la ejecución de los proyectos estatales, tanto de los cuatro millones de cada una de las provincias de Teruel y de Zaragoza que se enviaron al ministerio y están sin ejecutar como de los PEBA anteriores. Por lo tanto, hay un agravio comparativo en la ejecución.

Y también trasladamos, y esta es la última parte, que es un poco más compleja, pero que espero que en otras circunstancias podamos hablar, que el modelo actual de despliegue de banda ancha no sirve, porque solo sirve para grandes ciudades donde a las operadoras les parece rentable invertir con esa subvención. Pero es que, si dependemos de las operadoras para llegar a pueblos de diez habitantes, no vamos a llegar nunca. Y para eso necesitamos que se considere Internet como un derecho, tal como declara la ONU, pero esto exige cambiar la normativa europea. Y, aquí, yo creo que todas las zonas despobladas y todos los que estamos en estos territorios, al margen de la ideología política que tengamos, tenemos que defender en Europa un cambio normativo, porque, si no, dependeremos del plan de negocio de las empresas, y nunca es rentable prestar Internet en el medio rural. Hay que cambiar la normativa, o, si no, este agravio va a continuar todo el tiempo. Y espero contar con el apoyo del resto de los portavoces de esta Cámara para poder defender esto en Madrid. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Díaz.

Pregunta número 652/20, relativa a la aplicación Radar COVID, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Gayán, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación tiene la palabra.

Pregunta núm. 652/20, relativa a la aplicación Radar COVID.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La OMS afirma que el rastreo de contactos es una herramienta fundamental para frenar la pandemia hasta que haya una vacuna. Así, la figura del rastreador se ha convertido en uno de los aspectos fundamentales para controlar

la epidemia del nuevo coronavirus. Sin embargo, la tecnología también puede ayudar a configurar el mapa de contactos a través de una aplicación móvil sencilla y segura que se empezó a desarrollar e implantar por muchos países del mundo desde el principio de la pandemia. Sin embargo, en nuestro país se desarrolló más tarde, y a fecha de hoy, en Aragón, todavía no está funcionando, por lo que el colapso del sistema de rastreo actual, aun apoyado por personal del Ejército, no se ha solucionado. Por tanto, el rastreo digital en Aragón no está ayudando en la labor de control y reducción de la transmisión del coronavirus, ayuda que hace realmente mucha falta, como los datos de los últimos días están demostrando, ya que no tenemos brotes aislados, sino que nos encontramos en una situación de transmisión comunitaria.

Por tanto, le preguntamos qué medidas ha planteado su consejería para conseguir una plena operatividad de esta aplicación móvil.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Me perdonará, señora Gayán, por las declaraciones que ha habido en las noticias estos días, que empiece aclarando —y creo que esto es importante— que la aplicación Radar COVID es una aplicación segura y que protege la privacidad y es garantista con la privacidad, porque ha habido unas declaraciones en medios de comunicación, una noticia que no es cierta y que puede hacer mucho daño para el uso de esta aplicación. Cuando cualquiera de los usuarios se descarga WhatsApp, se descarga Facebook o Instagram, habilita hasta nueve permisos de acceso a la cámara, de acceso al micro, de acceso a los contactos... En el caso de Radar COVID solo habilita uno, que es el acceso a la conexión a través de Bluetooth. Además, los datos de la aplicación —y esto es importante— no salen de tu teléfono, en ningún momento se envían a ningún sitio, no se geolocalizan, no se identifican identidades. Yo les pido a todos los cargos públicos que aquí están que trasladen que es una aplicación segura, porque, si no, no conseguiremos que la gente se la descargue, y entonces esta imagen que se está generando de ambigüedad hace mucho daño.

Dicho lo cual, efectivamente, España empezó más tarde en el desarrollo de esta aplicación, porque confió en el desarrollo de una aplicación europea, que es lo que se nos trasladó, y no se acabó realizando. En este sentido, desde el departamento colaboramos desde el principio en el desarrollo de la aplicación; incluso teníamos una propuesta hecha desde el ITA que finalmente no es la que se desarrolló, pero hemos trabajado desde el principio en el análisis de seguridad, en la protección de datos —por eso sabemos de lo que hablamos y que es una aplicación segura— y en la interoperatividad.

Desde el 23 de agosto, Sanidad ha estado habilitada para ir cargando en la aplicación cada uno de los sectores sanitarios, y lo han hecho semanalmente. Esta llegada de los sectores sanitarios es lo que ha hecho que la aplicación no tenga un uso todavía masivo. Esto unido a otro problema que también teníamos, y era... Si alguno de ustedes se la ha descargado la aplicación, te pide, cuando eres positivo, para que no se te identifique, que introduzcas catorce códigos, y lo que se ha hecho es asegurar cómo recibes esos catorce códigos para poderlo hacer. Una vez que todo se ha solucionado, una vez que solo falta, y esperemos que en los próximos días entre, el sector de Alcañiz y ya esté el resto de Aragón dentro de la aplicación, estamos en disposición de hacer un uso masivo de la misma, y es lo que le contaré en la siguiente intervención, que vamos a intentar que haya un uso masivo de la aplicación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz.
Señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, porque realmente hoy aparecía esta noticia en el *Heraldo* del fiasco de la aplicación Radar COVID, en la que nos contaba que solamente se habían realizado cuarenta y nueve contactos entre sanos y contagiados en todo Aragón. Realmente, unos números muy limitados,

Y lo que esta aplicación necesita para que funcione es que se aplique, es que se la descargue y que haya un uso masivo. Los datos en Aragón son del 22%, cuando los expertos dicen que, si no llegamos al 60%, no va a servir para nada. Pero, además de ese uso masivo y de descarga, también lo que necesitamos es esta generación de los códigos, que los datos que muestra esta noticia de hoy muestran que son tanto ridículos como testimoniales.

Nosotros nos preguntamos por qué pasa esto. Quizá porque los centros de salud ya no pueden absorber más trabajo del que están realizando y el sistema de análisis de PCR está colapsado, y entonces al Gobierno no le interesa acelerar que más personas estén esperando días y días las llamadas de su centro de salud.

Parece que esta iniciativa, como han mostrado las noticias, ha surtido efecto, porque desde la consejería están diciendo que van a hacer que haya un uso masivo de esta aplicación, de lo cual nos alegramos. Pero también lo que queremos decirle es que tiene que aumentar el grado de descarga y conocimiento entre los jóvenes, que está relacionado con el tema que tratábamos en la pregunta anterior.

Por tanto, yo le conmino a que usted, como Gobierno, realice esas campañas de concienciación y uso en nuestro territorio, sobre todo a la población más joven, y que, esa herramienta que puede ayudarnos a reducir la transmisión del virus en nuestro territorio, su Gobierno la utilice.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.
Señora Díaz.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Efectivamente, en cuanto se ha aclarado lo de los catorce códigos, que se va a hacer a través de la aplicación Salud Informa, que es la que te va a enviar el código para no tener que colapsar más la situación de los centros de salud y tener que generarlos ellos, y una vez que han entrado todos los sectores, a partir de la semana que viene lanzaremos desde el Gobierno de Aragón una campaña de descarga masiva y fomento del uso, con dos sectores clave: el que ha dicho usted, que lo comparto, la gente más joven, con una campaña en redes sociales para concienciarles, sobre todo de cara a los puentes que vienen y, sobre todo, a las Navidades, que pueden ser un foco de contagio, que esté descargada masivamente entre los jóvenes, y también una campaña para la gente más mayor a través de la televisión, porque es cierto que se están generando dudas, se está generando inquietud sobre si es segura, no es segura, para aclarar que es una aplicación segura.

Termino simplemente diciendo que, aunque es un buen invento —yo soy defensora de que la tecnología nos acompañe—, la *app* no viene a sustituir a los rastreadores y al trabajo valioso que hacen, pero sí que descargársela es un acto de civismo por parte de la ciudadanía y que ayuda y se sienten coimplicados en esta responsabilidad que tenemos por frenar la curva.

Así que espero, de verdad, que la ciudadanía se la vaya descargando y que seamos capaces de transmitir que es una aplicación segura y que es necesaria.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Pues, concluido el orden del día, se levanta la sesión [*a las catorce horas y once minutos*].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. Del Vicepresidente de la DGA
 - 10.3. De consejeros de la DGA
 - 10.3.1. Ante el Pleno
 - 10.3.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.3.3. Ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos
 - 10.3.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.3.5. Ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial
 - 10.3.6. Ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
 - 10.3.7. Ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
 - 10.3.8. Ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo
 - 10.3.9. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.3.10. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
 - 10.3.11. Ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales
 - 10.3.12. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.3.13. Ante la Comisión de Sanidad
 - 10.4. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.5. Del Justicia de Aragón
 - 10.6. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Votaciones de iniciativas
13. Varios

